DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 24 de Marzo de 1980

Tomo 298 Año LXXIV Número 20708

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 139/980. — Se declara por vía interpretativa, que la referencia respecto de a quien compete el ejercicio de la fuerza pública, es a las dependientes del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Visto: la necesidad de precisar la titularidad de la fuerza pública, a los efectos de la aplicación de los artículos 44 y 45 del decreto 647|978, de 21 de noviembre de 1978.

Resultando: que en la práctica se han producido interpretaciones encontradas respecto de a quien compete el ejercicio de la fuerza pública.

Considerando: I) Couture en su vocabulario jurídico, define la fuerza pública de la siguiente manera: "Denominación asignada a la autoridad de ciertos órganos del Estado, a los que se inviste del poder de coacción, con el objeto de hacer efectivo el cumplimiento de las órdenes emanadas de las autoridades legítimas";

II) La fuerza pública en un sentido muy amplio, comprende: "Las Fuerzas Armadas" (fuerzas militares) y la "Fuerza Pública propiamente dicha" (fuerzas policiales). (Teoría del Organo. Edición definitiva, página 104). Esas "fuerzas públicas" residen, según la Doctrina Nacional (páginas 104 y 105) y artículo 168 de la Constitución de la República en forma privativa, en el Poder Ejecutivo.

III) La Constitución, en dos oportunidades se refiere expresamente a la fuerza pública: en el numeral 23 del artículo 168 ("Prestar a requerimiento del Poder Judicial,

el concurso de la fuerza pública") y en el artículo 306 ("La fuerza pública prestará su concurso a las Juntas e Intendentes Municipales y a las Juntas Locales, siempre que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones"). Si además del sentido que la doctrina tradicionalmente le ha dado al término, se tienen en cuenta disposiciones legales y reglamentarias al respecto, se percibe que en esos artículos constitucionales, esta empleado en sentido estricto. En efecto: a) La ley Orgánica Policial (artículo 5.o del Texto Ordenado aprobado por el decreto 75|972, de 1.o de febrero de 1972) acorde a los textos constitucionales citados cometе al servicio policial entre otras, la colaboración con las autoridades judiciales y departamentales; b) El decreto 574|974, del 12 de julio de 1974, al fijar la competencia del Ministerio del Interior, establece en su artículo 2.o numeral 15 "Prestación del concurso de la fuerza pública a requerimiento del Poder Judicial y de las Juntas e Intendente Municipal y Juntas Locales, siempre que fuere para el cumplimiento de sus funciones"; c) El artículo 232 del Código de Procedimiento Civil estipula: "El alguacil encargado de practicar un embargo, ... si para ello fuese necesario el auxilio de la fuerza pública, deberá solicitarlo inmediatamente a la autoridad policial";

IV) Cabe concluir por consiguiente que los artículos 44 y 45 del decreto 647|978 de 21 de noviembre de 1978 al referirse a la fuerza pública, lo hacen en sentido estricto, es decir, respecto de las fuerzas que dependen del Ministerio del Interior.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.o Interprétese, que la mención que los artículos 44 y 45 del decreto 647|978, de 21 de noviembre de 1978 efectúa a la fuerza pública, se refiere a las fuerzas dependientes del Ministerio del Interior.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA. — CARLOS A. MAESO.

2

Resolución 514/980. — Se crea una Comisión con el cometido de estructurar un Anteproyecto de Ley con relación a la identificación de los hijos naturales que poseen un solo apellido o ninguno.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Identificación Civil con relación a la identificación de los hijos naturales que poseen un sólo apellido o ninguno.

Resultando: que oportunamente se designó una Comisión en el ámbito del Ministerio del Interior, que elaboró un Anteproyecto de Ley sobre el tema, con la correspondiente exposición de motivos contenida en un Anteproyecto de Mensaje.

Considerando: que cumplida esta primera etapa de estudio del problema y de aproximación a posibles soluciones, resulta conveniente integrar un grupo de trabajo de base más amplia para la elaboración del Anteproyecto de Ley defintivo sobre el tema.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase una Comisión con el cometido de estructurar un Anteproyecto de Ley sobre el tema citado en la parte expositiva, que estará integrada por el Director Nacional de Identificación Civil, Coronel Julio A. Secondo, que la presidirá, como representante del Ministerio del Interior, el Asesor Letrado Jefe del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Andrea Clavijo, por la Secretaría de Estado citada, la Fiscal en lo Civil de Cuarto Turno, Dra. Sara Bocanegra, por el Ministerio de Justicia y el Profesor Eduardo Vaz Ferreira, en representación de la Universidad de la República.

2º La Comisión tendrá su sede en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

3º Publíquese y pase a la Dirección Nacional citada en el numeral anterior para la notificación de los interesados y cumplimiento. — **Rúbrica del Señor Presidente** — General MANUEL J. NUÑEZ — DANIEL DARRACQ — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva. — Resolución 56/980. — Se implementa el régimen establecido en el artículo 142 de la ley 14.985, que autoriza la compensación de créditos con la Dirección General Impositiva y los organismos de previsión social.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 10 de marzo de 1980.

Visto: lo establecido por el artículo 142 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979 que autoriza la compensación de créditos con la Dirección General Impositiva y los organismos de previsión social.

Considerando: que es necesario implementar el régimen establecido en la citada norma,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Cuando en la declaración jurada de cualquier impuesto recaudado por la Dirección General Impositiva surja un crédito a favor del contribuyente, la Dirección General Impositiva entregará certificados de crédito para ser utilizados en la extinción de obligaciones propias del contribuyente o cederlos a otros sujetos pasivos, a los mismos efectos.

2.o Dichos certificados se expedirán hasta el monto del crédito declarado. Los mismos serán nominativos y podrán ser cedidos por sus titulares para la cancelación de obligaciones de naturaleza tributaria con la Dirección General Impositiva.

3.o A las declaraciones juradas mencionadas en el numeral 1.o deberá adjuntarse un anexo que formará parte de dicha declaración en el que se detallara el monto del crédito por impuesto, fecha en que se generó el mismo, cantidad de documentos de crédito que se solicita e importe de cada uno de los mismos.

En caso que el crédito no surja de declaración jurada se podrá hacer uso del mismo presentando el anexo antes mencionado, conjuntamente con escrito explicativo del origen de dicho crédito y documentación probatoria que corresponda.

4.o Los exportadores incluidos en el Capítulo 9.o del decreto 666|979, de 19 de noviembre de 1979, podrán utilizar sus créditos por Impuesto al Valor Agregado, a cuyos efectos deberán presentar una declaración jurada acumulativa desde el comienzo del ejercicio hasta el mes en que se genere el referido crédito.

5.o Controlados los extremos referidos en el numeral 3.o la Dirección de Recaudación expedirá en el término de 48 horas los documentos de crédito que deberán ser recibidos por el titular o la persona autorizada a tal efecto.

Sin perjuicio del referido control primario, la Dirección General Impositiva por intermedio de la Unidad Auditoría Interna de la Dirección de Fiscalización procederá posteriormente a la pormenorizada revisión de cada uno de los datos aportados por el contribuyente en la declaración jurada y anexos referidos, estando los contribuyentes sujetos a la responsabilidad correspondiente por errores u omisiones registrados en dichas declaraciones y anexos.

6.o En tales casos, la Dirección de Recaudación emitirá documentos nominativos en los que constará: Nombre del contribuyente, N.o de R.U.C., monto del crédito, la fecha en que se generó el mismo, la de emisión y la de vencimiento del documento.

7.o Cuando los documentos se destinen a extinguir las obligaciones del titular del crédito, la imputación del mismo se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 del Código Tributario.

En los restantes casos regirán las disposiciones que regulan el pago y la fecha de éste será la de presentación del documento por parte del tenedor, para extinguir la deuda tributaria.

8.o La Dirección General Impositiva reconocerá en caso de endoso, como legítimo titular del crédito a quien presente el certificado, a cualquier efecto ante sus dependencias, no asumiendo responsabilidad alguna cuando haya mediado extravío o sustracción del documento.

9.o Los certificados de crédito tendrán validez hasta el último día hábil del segundo mes calendario siguiente al de su expedición. Vencido dicho plazo, el tenedor sólo podrá utilizar el crédito mediante solicitud por escrito a la que deberá agregar el documento vencido.

10. Esta resolución se aplicará para los créditos que surjan de las declaraciones juradas y anexos que se presenten desde el 1.o de abril de 1980, para los contribuyentes con domicilio en Montevideo, sin perjuicio de su utilización por contribuyentes domiciliados en el Interior.

11. Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Decreto 150/980. — Se prorroga la vigencia del decreto 64/978, por el cual se declaró de Interés Nacional la actividad del procesamiento de piedras semipreciosas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: la gestión de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en Industrialización y Comercio de Rocas, Piedras y Minerales tendiente a que se prorrogue la vigencia del decreto 64|978 del 1º de febrero de 1978, por el cual se declaró de Interés Nacional la actividad del procesamiento de piedras semipreciosas y las actividades relacionadas, desgravando la importación de maquinarias e insumos y exonerándolas de la Tasa de Conexión de Energía Eléctrica.

Resultando: la Dirección Nacional de Industrias informa que el referido decreto permitió un importante desarrollo del sector en lo que se refiere a valores exportados por el mismo, no obstante, no se ha alcanzado aún el grado de desarrollo que es dable esperar, por lo cual considera que debería prolongarse la vigencia del citado decreto.

Considerando: procede, por lo tanto, prorrogar por el término de un año la vigencia del decreto 64|978, del 1º de febrero de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase, por el término de un año, a partir del 1º de febrero de 1980 la vigencia de las exoneraciones tributarias dispuestas por el decreto del Poder Ejecutivo 64|978 del 1º de febrero de 1978, por el cual se declaró de Interés Nacional la actividad de procesamiento de piedras semipreciosas y las actividades relacionadas.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **MENDEZ — LUIS H. MEYER — ADOLFO FOLLE MARTINEZ — VALENTIN ARISMENDI — EDUARDO J. SAMPSON.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 151/980. — Se modifica la actual distribución de epitelios linguales de bovino, necesarios para la elaboración de vacunas antiaftosa.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de marzo de 1980.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 486|971, de fecha 5 de agosto de 1971, se estructuró un nuevo régimen de distribución de epitelios linguales de bovinos el que fue modificado por decreto 246|978, de 3 de mayo de 1978;

II) En estos antecedentes, elevados por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa solicita se modifique la actual distribución en la forma que señala en razón de la capacidad productiva de cada una de las firmas que elaboran vacuna antiaftosa por el método Frenkel, método que utiliza como fuente de virus la materia prima de referencia.

Considerando: conveniente de acuerdo a lo expresado, proveer de la forma que se solicita como medio de lograr una regulación más ajustada de la producción de vacuna antiaftosa.

Atento: a la opinión favorable de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 1º del decreto 486|971 de 5 de agosto de 1971, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º La distribución de epitelios linguales de bovino, necesaria para la elaboración de vacunas antiaftosa por parte de las firmas autorizadas al efecto por el Ministerio de Agricultura y Pesca, se ajustará, a partir del 1º de marzo de 1980, a los siguiente porcentajes:

Interifa S.A. 70 o|o (setenta por ciento)
Rosenbusch S.A. 30 o|o (treinta por ciento).

Dichos porcentajes no podrán ser transferidos, regirán durante un año y serán prorrogados automáticamente por igual período a menos que alguna de las firmas nombradas u otras que pudieran ser habilitadas en el interín, soliciten por escrito a la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, con 60 (sesenta) días de anticipación como mínimo, al término de cada período, una forma de distribución diferente".

Art. 2º Derógase el decreto 246|978 de fecha 3 de mayo de 1978.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **MENDEZ — TYDEO LARRE BORGES (h).**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

6

Resolución. — Se sustituyen los artículos 84 al 87 de la Ordenanza General de Construcciones (Región La Barra)

DECRETO N.o 3.409

Maldonado 18 de enero de 1980.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha; por unanimidad (6 votos)

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 84 al 87 inclusive de la Ordenanza General de Construcciones, a los que corresponderá los números 85, 86 y 87, los que llevarán el siguiente texto:

"ARTICULO 85. Región La Barra. — Límites y Divisiones. — La Región está limitada al Oeste por el Arroyo Maldonado, al Norte por una línea paralela a la ribera del Océano Atlántico a dos kilómetros de distancia, tomada sobre la dirección Norte - Sur, y por el Este la Laguna José Ignacio. Se definen de acuerdo al plano adjunto las siguientes zonas:

Zona 1.1. Predios frentistas a la Ruta 10 y a la costa: Manzanas 3, 79 y 80 (La Barra) del plano adjunto.

Zona 1.2. Costa: La Barra: predios al sur de la Ruta 10 del plano adjunto no inluidos en las zonas 1.1 y 1.4.

Manantiales: manzanas 1 a 16 inclusive del plano adjunto, excepto los predios incluidos en la zona 1.3.

Zona 1.3. Predios frentistas a la Ruta 10: manzanas 23, 24, 72 y 74 y Sector A) (La Barra) del Plano adjunto y manzanas 8, 9 y 10 (Manantiales) del plano adjunto. Se considerarán frentistas a la Ruta 10, los predios que acceden a ella; hasta una profundidad de 50 metros medida respecto al eje de la ruta, en el punto medio del frente del referido predio.

Zona 1.4. Barrio Jardín: predios no incluidos en las zonas anteriores".

"ARTICULO 86. Las zonas definidas, se regirán por los parámetros contenidos en el cuadro adjunto de acuerdo a las definiciones establecidas en el Capítulo II, artículo 50, del Anexo III a la Ordenanza General de Construcciones. Complementando el referido cuadro se enuncian las siguientes normas:

a) Edificios frentistas a la Ruta 10

Son aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

a.1.) Estar implantados en predios frentistas a las mencionadas vías (o sea en predios que acceden a las mismas);

a.2.) Que puedan proyectarse normalmente a la Ruta en el 100 o|o de su desarrollo de fachada, sin que ningún edificio del propio le cree interferencias en todos sus niveles, por encima de Planta Baja;

a.3.) La distancia máxima de los edificios a la Ruta, no será superior a dos veces el frente del predio sobre la misma;

b) Alineación de las construcciones

La línea de edificación definida por los retiros frontales no supondrá alineación;

c) Alturas

Se medirán con respecto a la línea de comparación que se determina uniendo el nivel de vereda en el frente del predio con el nivel de la línea de fondo de dicho predio. Esta se trazará paralelamente a los límites laterales del predio y por los puntos más significativos. Cuando existan en el predio puntos que disten sobre una vertical más de 1.30 m. de dicha línea de comparación, la misma podrá quebrarse de acuerdo a la poligonal que una los referidos puntos, debiendo en este caso consultarse a la Dirección de Arquitectura adjuntando cortes transversales en que se indiquen los niveles de las construcciones y del terreno;

d) Factores de ocupación

Los factores de ocupación incluyen las viviendas subsidiarias, construcciones secundarias y auxiliares. Se excluirán las áreas correspondientes a subsuelos, cuando no estén destinadas a habitación;

e) Subsuelo

Cuando el nivel de un local esté 1.20 m. por debajo de la recta de comparación definida en c) se considera subsuelo;

f) Salientes

En las zonas que se autoricen, los salientes no se computarán en el FOS ni el FOT y estarán regulados por los siguientes criterios:

f.1) Se podrán construir salientes sobre P.B. en un 30 o|o de la superficie de fachada, sobre los retiros frontal y de fondo;

f.2) No se permitirán salientes en la zona 1.2 Costa;

f.3) Podrán estar provistos de cerramientos vidriados en todas sus caras excepto en el área que corresponda a elementos estructurales o en caso de medianeras.

g Acondicionamiento del predio

Se procederá al acondicionamiento de jardinería en todo el predio incluyendo los retiros, el que será indicado en el plano. Se indicará asimismo la forestación existente;

h) Forestación

No se permitirá la deforestación del predio, fuera del perímetro de la construcción.
Cuando así se justifique, al igual que en los casos de cambios de las especies forestales, deberá hacerse la correspondiente consulta previa ante la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal.
En las zonas 1.1. y 1.4., cuando la forestación sea inexistente o de escaso valor forestal y|o ornamental, será obligatoria la reforestación del mismo, en las condiciones del párrafo anterior;

i) Acondicionamiento de los retiros frontales y de fondo

i.1) Cuando existen comercios en Planta baja, deberá librarse al uso público la franja correspondiente al desarrollo frontal de los locales considerados;

i.2) En la zona 1.1. (predios frentistas a la R. 10 y Costa) se podrá ocupar el retiro de fondo, en una profundidad máxima de 3 m. con terrazas en P. B., pérgolas o toldos;

i.3) En la zona 1.2 (Costa), se podrán construir terrazas en P. B. con pérgolas o toldos en un 75 o|o del área del retiro frontal. Se podrá construir muro frontal en el límite del predio con una altura promedio de 1 m. y altura máxima de 1.30 m.;

i.4) La delimitación de los predios respecto a los predios fiscales y áreas de uso público, es obligatoria y se regirá por la Ordenanza de Cercos vigente.

j) Niveles

La presentación de los planos de construcción, deberá ir acompañada de un plano de niveles con cotas cada metro, referidas al cero que fije la Intendencia, debidamente firmado por un técnico responsable.

En las mismas condiciones se presentará el proyecto de modificación de los niveles naturales del terreno;

k) Azoteas y tanques de agua

La importancia visual que estos elementos adquieren en la zona, determina que los planos de presentación a la Intendencia Municipal deberán expresar con precisión el tratamiento a darles.

La Intendencia podrá condicionar y aún negar las soluciones propuestas, las que deberán ser motivo de una aprobación especial.

En ningún caso los tanques de agua podrán superar la altura de edificación (HE) máxima permitida".

"ARTICULO 87. Tipos de edificación:

a) En toda la zona podrá construirse una vivienda única, cualquiera sea el área que tenga el predio, así como dependencias secundarias de la construcción principal (locales de esparcimiento, vestuarios de piscinas, habitaciones de huéspedes) y construcciones auxiliares (depósitos, garajes, parrilleras techadas);

b) En las zonas 1.1. Predios frentistas a la Ruta 10 y a la Costa y en la 1.4 Barrio Jardín, no se permitirán viviendas agrupadas, salvo que una resulte subsidiaria de la otra. No se permitirán bloques, definiéndose como tales más de dos viviendas agrupadas. Dos viviendas que configuren un volumen único se consideran viviendas agrupadas. Más de dos viviendas agrupadas se consideran bloques, tengan o no accesos independientes;

c) En la zona 1.4 Barrio Jardín, se puede ocupar el retiro lateral y de fondo, para la construcción de garajes o construcciones secundarias hasta una superficie de 36 m.2, no pudiéndose sobrepasar la altura promedial de 3 m. El retiro lateral podrá ser ocupado de la mitad del predio hacia el fondo.

d) En la zona 1.1. para el caso de viviendas aisladas, la separación mínima entre éstas será de 6 m.".

Art. 2.o Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Tobías I. Polakof, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario.

RESOLUCION N.o 2.118|980

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 14 de febrero de 1980. (*)

Habiéndose operado la promulgación tácita (artículo 281 Constitución) pase a Dirección de Arquitectura a sus efectos. — Coronel JUAN CESAR CURUTCHET, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 de marzo de 1980.

REGION: LA BARRA
PARAMETROS DE CONSTRUCCION

REGION	ZONA	SUB ZONA	TIPO DE EDIFICACION		CONDICIONES DEL TERRENO ST m^2	FT m	SUP VIVIENDA m^2	FACTORES DE OCUPAC. DEL SUELO FOS E	FOS SS	FOS VyF	FACTOR OCUP. TOTAL FOT	ALTURA de EDIF. m HE	RETIROS .m RF	RL_1	RL_2	RFo	SALIENTES	PROF. PR	ESTAC P/VIV			OBSERVACIONES
LA BARRA	1.1.		Eb		—	—		0.25	0.25		0.5	7	6	3	3	6	1.5/2	—	1.			PB+PA: Predios frentistas a calles transversales, RF=4m; Salientes sobre: RL y RFo=2m, RL=1.5m.
	1.2		Eb		—	—		0.4	0.4		0.8	7	4/6	3	—	—	—	—	1			PB+PA. Predios frentistas a Rio y Predios Fiscales, RF=6m
	1.3		Eb		—	—		0.4	0.4		1.05	9	6/4	—	—	—	3	—	0.5			Predios frentistas a calles transversales RF=4m; PB+2PA; gálibo 45
	1.4		Eb					0.25	0.25		0.5	7	4	3	2	3	1.5	—	1			PB+PA

1.1.– Frentistas R.10 y Costa
1.2.– Costa
1.3.– Frentistas R.10
1.4.– Barrio Sardiu

REFERENCIAS

TIPO DE EDIFICACION
1.1 Et. Edificacion en altura tipo torre
1.2 Eb " " " tipo bloque
1.3 Em " " media
1.4 Eb " " baja
CONDICIONES DEL TERRENO minimas
2.1 - ST. Superficie terreno
2.2 - FT. Frente terreno
VIV. Superficie de unidad de vivienda
FACTORES DE OCUPACION DEL SUELO (FOS)
4.1. FOS E. Factor de ocupacion de edificacion
4.2 FOS S.S. Factor de ocupacion del nivel de subsuelo
4.3. FOS VyF. Factor de ocup. del suelo con verde natural y forestacion

6. FACTOR DE OCUPACION TOTAL (FOT)
7. ALTURA DE EDIFICACION (HE)
8. RETIROS
8.1. RF. Retiro frontal
8.2. RL_1. Retiro lateral 1
8.3. RL_2. Retiro lateral 2
8.4. RFo. Retiro de fondo
9. SALIENTES
10. PROFUNDIDAD (PR)
11. ESTACIONAMIENTO POR VIVIENDA

7

Resolución. — Se amplía la Ordenanza General de Construcciones agregándose la zona 3.4. "Punta Ballena".

(DECRETO Nº 3.408)

Maldonado, 18 de enero de 1980.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha, por unanimidad (6 votos)

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase la Ordenanza General de Construcciones para el Departamento y agrégase al artículo 80 la siguiente zona: Zona 3.4. "Punta Ballena", la que será regida por las disposiciones siguientes:

"Artículo 84.

I) ZONA 3.4. "PUNTA BALLENA"

Límites y Divisiones

Son límites de la zona Punta Ballena: Oeste, Río de la Plata; prolongación del Camino Lussich hasta el Río de la Plata, Camino Lussich. Norte: línea al norte del Camino Lussich distante 200 metros del mismo a partir del límite Este. Este: Divisoria de predios descripta en plano adjunto. Sur: Río de la Plata.

La zona definida se regirá por los parámetros contenidos en el cuadro adjunto, de acuerdo a las definiciones establecidas en el Capítulo II artículo 5º del Anexo III a la Ordenanza General de Construcciones. Completando dicho cuadro se enuncian las siguientes normas:

a) Alineación de las construcciones. — La línea de edificación definida por los retiros frontales no supondrá alineación de las construcciones;

b) Alturas. — Se medirán con respecto a la línea de comparación que se determina uniendo el nivel de vereda en el frente del predio con el nivel de la línea de fondo de dicho predio. Esta se trazará paralelamente a los límites laterales del predio y por los puntos más significativos. Cuando existan en el predio puntos que disten sobre una vertical más de 1.30 metros de dicha línea de comparación la misma podrá quebrarse de acuerdo a la poligonal que una los referidos puntos, debiendo en este caso consultarse a la Dirección de Arquitectura, adjuntando cortes transversales en que se indiquen los niveles de las construcciones y del terreno;

c) Factores de ocupación. — Los factores de ocupación incluyen las viviendas subsidiarias, construcciones secundarias y auxiliares. Se excluirán las áreas correspondiente a subsuelos, caundo no estén destinado a habitación;

d) Subsuelo. — Cuando el nivel de un local esté 1.20 metros por debajo de la recta de comparación definida en b) se considera subsuelo. No se admitirán subsuelos habitables en niveles inferiores a 2.50 metros con respecto al plano de comparación;

e) Salientes:

e.1) Se podrán construir salientes sobre P.B. hasta un 30 o|o de la superfiice de fachada, las que podrán ser provistas de cerramientos vidriados en todas sus caras, excepto en el área que corresponda a elementos estructurales;

e.2) Los salientes no se computarán para el cálculo de los factores de ocupación;

f) Acondicionamiento del predio. — Se procederá al acondicionamiento de jardinería en todo el predio, incluyendo los retiros, el que será indicado en el plano. Se indicará asimismo la forestación existente. La delimitación de los predios respecto a los predios fiscales y áreas de uso público, es obligatoria y se regirá por la Ordenanza de Cercos vigente;

g) Forestación. — No se permitirá la deforestación del predio, fuera del perímetro de la construcción, cuando así se justifique al igual que en los casos de cambios de las especies forestales, deberá hacerse la correspondiente consulta previa ante la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal. Las especies a reponer, deberán tener como mínimo 2 años de vivero y ser adecuadamente plantadas. Será obligatoria la presentación de un plan de reforestación acorde a los valores paisajísticos y las características ecológicas del área;

h) Afloraciones rocosas. — No se permite con carácter general, la modificación de las afloraciones rocosas fuera del perímetro de la construcción.

Cuando la índole del proyecto así lo justifique, su modificación sera motivo de aprobación especial;

i) Niveles. — La presentación de los planos de construcción, deberá ir acompañada de un plano de niveles con cotas de cada metro, referidas al cero que fije la Intendencia, debidamente firmado por un técnico responsable. En las mismas condiciones se presentara el proyecto de modificación de los niveles naturales del terreno;

j) Azoteas y tanques de agua. — La importancia visual que estos elementos adquieren en la zona, determina que los planos de presentación a la Intendencia Municipal deberá expresar con precisión el tratamiento a darles. La Intendencia podrá condicionar y aún negar las soluciones propuestas, las que deberán ser motivo de una probación especial; se incluye el tratamiento de azoteas para garajes. En ningún caso los tanques de agua podrán superar la altura de edificación (HE) máxima permitida;

k) Garajes. — Se admitirá un FOS adicional de 0.10 en P.B. a los solos efectos de construir garajes. En caso de estar separados de las viviendas la separación será de 6 m.

II) Tipo de edificación

a) En toda la zona podrá construirse una vivienda única, cualquiera sea el área que tenga el predio, así como dependencias secundarias de la construcción principal (locales de esparcimiento, vestuarios de piscinas, habitaciones de huéspedes) y construcciones auxiliares (depósitos, garajes, parrilleras techadas);

b) Se podrá construir más de una vivienda aislada en predios que superen los 1.500 m². La separación mínima entre viviendas será de 7 m.;

c) En la zona se permitirán bloques considerando como tales más de dos viviendas agrupadas, tengan o no accesos independientes. Los mismos tendrán un desarrollo máximo con frente a calles de 30 m. y en ningún caso podrán superar los 40 m.

III) Normas para la edificación de viviendas sobre la Ruta Panorámica

a) Las normas de carácter general quedan complementadas en todo lo que corresponda, por lo establecido en los artículo 25 al 28 del Capítulo 2 del Anexo II a la Ordenanza General de Construcciones las que forman parte de la presente Ordenanza:

b) Se entenderá como predios contiguos a la Ruta Panorámica todos aquellos en los cuales las construcciones puedan superar la rasante de 1 metro establecida en el artículo 27 antes citado. En tal sentido el interesado deberá atenerse al nivel que establezca la Dirección de Arquitectura en la consulta previa. La rasante antes referida, no será de aplicación en aquellos predios cuyo nivel natural sea superior al de la Ruta Panorámica:

c) Los tanques de agua y chimeneas podrán superar dicha rasante no pudiendo tener un desarrollo frontal a la ruta superior a los 2 metros y ocupar más de un 10 o|o del desarrollo de fachada".

Art. 2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Tobías I. Polakof, Presidente — Nelson Martínez, Secretario.

(RESOLUCION 2.034|1980)

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 14 de febrero de 1980. (*)

Habiéndose operado la promulgación tácita (artículo 281. Constitución) pase a Dirección de Arquitectura a sus efectos. — Coronel JUAN CESAR CURUTCHET. Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel. Secretario General.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 5 de marzo de 1980.

ZONA 3.4 "LA BALLENA"

REGION	ZONA	SUB ZONA	TIPO DE EDIFICACION		CONDICIONES del TERRENO		SUP VIVIENDA	FACTORES DE OCUPAC DE SUELO (Coefic de S T)			FACTOR OCUP. Total	ALTURA EDIF. m	RETIROS m				SALIENTES	PROF	ESTAC - VIV			OBSERVACIONES
					ST m²	FT m	min	FOS E max	FOS SS max	FOSVyF min	FOT	HE	RF	RL1	RL2	RFo		PR				
			Eb	VIV. IND.	—	—		020	3.20		036	7	6	4	4	6	2		1			SUBSUELO HABITABLE HASTA un 250
																						POR DEBAJO DE PLANO DE OCUPA-CION.—
			Eb	VIV AGR BLOCK	2300	35		020	3.10		045	9	6	5	5	6	2		1			* ESTACIONAMIENTOS EN SUBSUELO-

REFERENCIAS

1. TIPO DE EDIFICACION
   1.1. Eal. EDIFICACION en altura tipo torre
   1.2. Ea " " " tipo bloque
   1.3. Em. " media
   1.4. Eb " baja
2. CONDICIONES DEL TERRENO minimas
   2.1. ST. Superficie terreno
   2.2. FT. Frente terreno
3. S.VIV Superficie de unidad de vivienda
4. FACTORES DE OCUPACION DEL SUELO (FOS)
   4.1. FOS E. Factor de ocupación de edificación
   4.2. FOS SS. Factor de ocupación del area de subsuelo
   4.3. FOS VyF Factor de ocup del suelo con verde natural y forestación
5. FACTOR DE OCUPACION TOTAL (FOT)
7. ALTURA DE EDIFICACION (HE)
8. RETIROS
   8.1. RF. Retiro frontal
   8.2. RL1 Retiro lateral 1
   8.3. RL2 Retiro lateral 2
   8.4. RFo. Retiro de fondo
9. SALIENTES
10. PROFUNDIDAD (PR)
11. ESTACIONAMIENTO POR VIVIENDA

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 24 de Marzo de 1980

Tomo 298 | Año LXXIV | Número 20708

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.50
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.[illegible]
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

I-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAYANS ECHENIQUE Ficha V|140|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6139 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OSCAR JOSE ACLE LAHOUD (Ficha V. 96|980), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6225 Mzo. 21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO BALBI GATTO (Ficha V. 76|980) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6031 Mzo.20-v.abr 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARTESAGHI (Ficha V. 146|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6028 Mzo.20-v.abr 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DIEGO CAMILO GUTIERREZ (Ficha V. 90|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6033 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LORENZO RIAL (Ficha V|52|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5474 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO QUADROS CARDELLINO (F.º V|20|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 3830 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUANA HILDARA PRITSCH de ANTONELLI (Ficha V. 88|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4951 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS AMADO GIUSIANO (Ficha V. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4950 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIPSIME MERDJAMIAN de CHULIAN (Ficha V. 62|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5002 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de EVARISTO MOREIRA PEREZ (Ficha V. 62|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 4809 Mzo 11-v mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROBERTO DAVID RIMOLDI CANONIERO (Ficha V. 64|980), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4890 Mzo 11-v mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IRRAZABAL QUINTANA (Ficha V 1 220|979), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1980 — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 4887 Mz 11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCO DI CICCO (Ficha S 310|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42 00 10|pub 4885 Mzo 11-v mzo 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CAIMI (Ficha V 1 144|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 4884 Mzo 11-v mzo 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER REYES CRIADO (V. 1 168|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub 2406 Feb 12-v mzo.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES NAZARIA BARCELO FAGIAN de SILVERA (Ficha E. 90|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 6214 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRAULIO MANUEL VAZQUEZ y MARIA del LUJAN VAZQUEZ MARTINEZ (Ficha E. 6|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6244 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SCHUVAKS (Ficha E. 1.106|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 6243 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BOLOGNA ROMERO (Ficha E. 92|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 5987 Mzo.20-v.mayo8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DOLLY ELA ESTHER CALVIÑO (Ficha E. 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Andres Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6080 Mzo 20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN o JUAN ARTIGAS CASELLA TORRES (Ficha E. 1.438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 5719 Mzo 18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCA OLIVERA (Ficha E 4|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5545 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BERGAMASCO DENTE y RUFINA ERMELINDA BERGAMASCO DENTE (Ficha E. 696|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5363 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARKEVICIUS SILICKAITE (Ficha E 32|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de marzo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 5362 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ESPINOLA (Ficha E 20|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5166 Mzo 13-v mzo.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTIVAR FANOSSIAN PANOSSIAN o VARTIVAR FANOSIAN PANOSIAN (E 80|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5203 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEDRO CECILIO MARTINEZ (Ficha E. 1264|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5264 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI PRETI de DOMINGUEZ (Ficha E 16|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4991 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha E. 26|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 4989 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA o CLELIA MARIA ROSALIA de MARSILIC o MARSILIA o MARSILLO o MARCILLC o MARCILLA de PEREZ (F. E. 2.770|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Andrés Pabelle, Actuario.
1) N$ 168 00 30|pub 2543 Feb.13-v.mzo.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO FERNANDEZ PEREYRA Ficha S|744|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6134 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALPUY o ALIXTO HUMBERTO ALPUY MURAÑA (Ficha S|46|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5844 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DORINDA o DORINDA PATROCINIO CAMBON CAMBON o CAMBON y CAMBON (Ficha S. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6222 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMA CERDEIRO (Ficha S. 90|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6219 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALPUY o ALIXTO HUMBERTO ALPUY MURAÑA (Ficha S|46|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5056 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGIS u OLGUIS CARDOSO o CARDOZO NUÑEZ (Ficha S. 451|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6029 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENERADA o VENERANDA CASAS de VECOÑA (Ficha S. 816|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5975 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BAUTISTA GONZALEZ (Ficha S. 66|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6018 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NELLY OLIVERA u OLIVERA de FERRARI (Lº 68, Fº 246), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6030 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PARMA y CATALINA PICCALUGA o PICCALUGA de ARMA (Ficha S|532|979), citándose GENIA JUANA BUZZETTI de POGGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6050 Mz.20-v.my.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN D'ANGELO BARALLI (Ficha S|28bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5843 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN ZENON SILVA y ARLINDA SILVEIRA de AZEVEDO o DE AZEVEDO SIMA de SILVA (Ficha S|64|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5846 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO PEÑA PEREZ (Ficha S|96|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5795 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FRANCO o FRANCO LOPEZ (Ficha S. 52|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5827 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ (Ficha S|620|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5713 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA LUISA o AIDA MARTINELLI o MARTINELLI GAVELLINI o GABELLINI y CARLOS MARTINELLI GAVELLINI o GABELLINI (Ficha S. 806|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5718 Mzo.18-v.abr 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA LA NATIVIDAD CERIZOLA IZETTA o IZZETTA o PAULA CERIZOLA de BANFI y MARIA ALICIA BANFI CERIZOLA (Ficha S. 831|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5760 Mzo.18-v.abr 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL POLONIO TEJERA SALAMO (Ficha S 822|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5563 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA JUSTA FERNANDEZ CHAVES o FERNANDEZ CHAVES de MARENGO (Ficha S. 48|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5569 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha S 40|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5412 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA ERRO o ERRO de BREA (Ficha S. 30|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 5143 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUSA o MUSE KUR de WAIZMAN o MUSA KUR (Ficha S. 828|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5290 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO de MARIA AUXILIADORA HEBER USHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4946 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ELISEO PINTOS DELGADO (Ficha S 812|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5045 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA BOSSI de CEBIANI (S 44|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5043 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA JULIA CERVETTI GARD o SERVETTI de BOJORGE (S. 28|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 4731 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENE o ELENA JUANA PIÑEYRUA de ARTOLA (S. 54|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4730 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ANTONIO DEAMBROSI CAPRA (S 764|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de diciembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 126 00 30|pub 2005 Feb.8-v mzo 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ MARIA BAYARRES de BELLO (Ficha S 596|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6216 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO, ANGEL ANTONIO (Ficha S. 408|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5974 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AROTCAREN REZZANO de LAVIGNASSE (S|79|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 5712 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MOSEGUI o MOCEGUI o MACEGUI FERNANDEZ (Ficha 478|980), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5482 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA EULALIA CABRERA (Ficha 484|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 5560 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIO MATOS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 130|980) — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4996 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA LEVRATTO TORTELLO de CASTINI (Ficha 470|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5413 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MIGUEZ ABREU (Ficha 3 454|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4808 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS BOCALANDRO DUTRENIT (S 3086|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 5016 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GROSSO CALCAGNO (Ficha S 356|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4995 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CESCHI CASAMAYOR (S 3328|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 5054 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMBO BREGANTE o BREGANTTE, MARCELO EDUARDO FELIPE (Ficha 3 188|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Dra. María E. Podestá, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5076 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BELTRAN FERRANDO (S. 3.198|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4738 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOLFO BON ABELLAN o AVELLAN (S. 3.346|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4737 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICARONI de DE ANGELIS, AMALIA NEPOMUCENA (Ficha Nº 3342|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4732 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULYAN MILAN o MIRJAN, ESTEBAN (Ficha 3 000|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4843 Mzo.11-v.mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MATHO TAGLE de PEREZ. (Ficha 274|1980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5483 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO CERIANI BIANCHI (Ficha A. 1.144|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6227 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LOPEZ CHAVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 476|80) — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5567 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ADESIO USUCA o USUCAR (F. C. 4|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) 6$ 42.00 10|pub. 5654 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FELICITA NOVAS de ENRIQUEZ (Ficha B. 624|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5720 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN ZAPATA (F. C. 44|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5340 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEÑAS (F. C. 34|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5839 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA GENIS y PALMIRA VARALDO CRISTINO de GENIS F. B. 84|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5847 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CIRILO HERNANDEZ WILKINS (o WINKIS) y BLANCA ALTESOR SOUZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5513 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA LUCAS DAMELE de PERUJO (Ficha B 836|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5487 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PERERA MARTIN (Ficha C. 46|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5167 Mzo.13-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREZ PEREZ (Ficha C. 768|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4997 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARGIULO de RIVERO (Ficha 14|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 4988 Mzo.12-v.mzo 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ del RIO (Ficha B. 874|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4754 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE SIRI MORANDO de VIDAL (Ficha C 22|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4806 Mzo.11-v.mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGHERITA ADELAIDE PAGLIANO o MARGA

RITA ADELAIDA PAGLIANO de RAVERA o MARGARITA PAGLIANO de RAVERA (Ficha C. 638|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 4841 Mzo.11-v.abr 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER SARDO MARICHAL (Ficha C. 864|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4850 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OROSMAN SEOANE o SEOANES o SEOANEZ y ROSA PEREZ GONZALEZ (Ficha C. 956|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4849 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VITTORIO PENNA o PENNA GHIONE (Ficha C. 830|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4847 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POLICARPO SILVA (Ficha C. 494|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4846 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA KOHN de FLEGENHEIMER (F. B. 692|979), citándose a MIRIAM MARCOS AURELIO SINIGAGLIA y P. los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 2405 Feb.12-v.mzo.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBERTO MULLIN DIAZ (Ficha 552|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5977 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA TOMASA PESECHE CARABALLO (Ficha S. 20|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6027 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO CORRADINO PEZZUTI o PEZZUTI y AMANDA TERESA HERMIDA de CORRADINO (S. 794|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5483 Mz.20-v.ab.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LORENZO ETCHEBARNE BIDART (Ficha S. 6|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5797 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN GANDOLFO MALFATTO o MALFATO y ANGELA FILOMENA MARIA GANDOLFO MALFATTO o MALFATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5688 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO IRUSTE o IRUTE o IRUTA FERNANDEZ (Ficha S. 770|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5364 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ (S. 12|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5000 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE LEON o MANUEL DELEON PEREZ CALCAGNO (Ficha S. 16|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5169 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SZAPIRO o JAIME SZAPIRC POCHE (Ficha S. 786|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4949 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha S. 14|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4410 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOCOBO FERNANDEZ (Ficha S 514|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 31 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 2566 Feb.13-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO HERRANZ MAGARIÑOS (Ficha S. 778|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5565 Mzo.17-v.mzo.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ANDRES TREGLIA GUIDO F. S|34|80, citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6213 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEREIDA TORRES ALAYON de GIMENEZ Ficha A 482|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6026 Mz.21-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO RAFAEL MAZZEO CONDENANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub| 5793 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO SILVESTRE o SILVESTRE ALFONSO BORDAGARAY CANESSA y GUMERSINDA MORAES ALEMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5979 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA JULIA SORIA PEREIRA de OJEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5828 Mzo.19-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANDINA PIÑEIRO de FREIRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5841 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO ANTONIO ANTELO IORREIRA y AMABILIA HUERTA PIÑA o PETRONA HUERTA PIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5656 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIDES SABAS PATRON RIVERO y JUANA MARIA TEODORA MARCHAND NIEUKERK (Ficha A. 434|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5570 Mz 17-v.mz 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE MARTINI PIETRINO o PIETRINA (Ficha A 618 bis|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5163 Mar.17-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CONFORTE de DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5484 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUARINO o GUERRINO GUERRINI LIVERANI o LIBERANI o LIVERAIN (Ficha A. 584|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5206 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRA MARIA ESPERANZA LOPEZ del PAN SOTELO y LUCIA EULALIA LOPEZ del PAN SOTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5055 Mzo.12-v.mzo.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARDEZO de LELLI F. 1642|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6131 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BORSANI o BORZANI PEGORRARO F 126|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6132 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NICODEMOS COIROLO PAGANI (Ficha 64|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5970 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVA COSTA (Ficha 1.618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5971 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FARIÑA (Ficha 90|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 5562 Mzo.17-v.mzo 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR SANTOS LARROSA (Ficha 70|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 5415 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILMA ANCHUSTEGUI (Ficha 1 162|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 5420 Mzo.14-v.mzo 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCIANNI (Ficha 1 562|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5139 Mzo 13-v mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO FLORO GUADALUPE CAMEJO (Ficha 48|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 5136 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIGNOLI PIZZOLLI (F. 82|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5204 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CHERETENCO COLLAR (F. 16|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5325 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA O MARIA NOYA o NOYA NOYA (Ficha 56|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de febrero de 1980 — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 5053 Mzo 12-v mzo 25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SILVA GARRETON Ficha 1 316 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 126 00 30|pub 2689 Feb 14-v mzo.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FELIX o FELIPE FASCUAL CARAVADOSSI Ficha A 48|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6155 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL DE LIMA Ficha A 34|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6185 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO BRAGA REQUENA Ficha A|30|80, citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10.pub. 6246 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO ELBIO PEPE LEBRATO (Ficha A. 6|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 5716 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO PAZ HERNANDEZ (Ficha A. 16|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5751 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO JOSE GUTIERREZ Ficha A. 364|978 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5750 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALTINA o MARTINA NOEMI NORMA BIAGIONI GIOVANNETTI (Ficha A. 40|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5748 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOVELL MORATORIO CARLOS ORLANDO (Ficha A. 568|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5547 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN RODRIGUEZ MARCHESE y RODOLFO RODRIGUEZ LANDONI. (Ficha A 28|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5370 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECAGNO BASILIO ORLANDO (Ficha A. 26|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 5416 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEPTIMO SEVERO CASTIGLIONI (Ficha A 362|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 5419 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS BARREIRO (Ficha A 606|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5477 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA PENA RODRIGUEZ (Ficha 484|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4526 Mz 11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARDAO JAUREGUITO HECTOR ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4851 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO TAKOSZ (Ficha A. 548|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4848 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PERLA OLGA AMEN VILANOVA de MIGUES y ROBERTO o ROBERTO DECLER MIGUES BARON (Ficha A 538|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4842 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA MARIA RIZZO (Ficha A 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4857 Mzo.11-v mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LISTA (Ficha A. 582|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4856 Mzo.11-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALDAMIR MACHADO SANCHEZ Ficha V|143|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6224 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL GEUVGENZIAN o GENOGENZIAN o GUERGENZIAN PEDROSIAN Ficha V|91|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6238 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO ARTIGAS DE LIMA o de LIMA ROSCONI Ficha V. 141|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6186 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTORIANO FERNANDEZ (Ficha V. 49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6044 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADMO MARRI SANGIORGI o SANGIORGIO (Ficha V. 65|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6034 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL VEDERE CASTIGLIONI (Ficha V. 1 951|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5509 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA LAELIA o LOELIA CLAVARINO GAGGERO de VADONE (Ficha V. 63|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5514 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRSA CURTINA o CURTINA RODRIGUEZ de ITUARTE (Ficha V. 1 749|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5512 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LLAMBIAS DE AZEVEDO (Ficha V. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5367 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VAZQUEZ HERES (Ficha V. 898|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5368 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO MASSAFERRO (Ficha V. 1.941|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5410 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IGNACIO CARBONE MORENO (Ficha V. 69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5436 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA LUISA AICARDI o AYCARDI BACCINO o BACINO o BAZZINO de FERREIRA (Ficha V|1537|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5490 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS DA CUNHA MACHADO o MARCOS CUNHA (Ficha V|113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5489 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICASIO AROLDO o AROLDO ROBREDO HERNANDEZ y AROLDO ROBREDO BALSA (Ficha V|1107|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5454 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA MARIA CLARA COLOMBO SERVETTI de CATTANEO (Ficha V|1.383|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 e octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5208 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAUNEGRE BARBOSA (Ficha V. 1 757|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4941 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN MELLI ABREU (Ficha V. 51|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4952 Mzo.12-v mzo 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIANO GARCIA DORAZZI (Ficha V. 97|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5004 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAIS POSE (Ficha V. 1.955|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5003 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICEGLIO o VISCIGLIO (Ficha V. 87|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4810 Mzo.11-v mzo 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la apertura de las sucesiones de PETRONA FUENTES de GUADALUPE o PETRONA FUENTES AUSQUI; MARIA o MARIA DOROTEA FUENTES de FERNANDEZ y PRUDENCIA ROSALIA FUENTES AUSQUI o ROSALIA PRUDENCIA FUENTES de MARTINEZ (Ficha V. 683|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 70.00 10|pub 4858 Mzo.11-v.mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO NAVAS DIEGUEZ (Ficha V. 1 687|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 4886 Mzo.11-v mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA CAL de AGORRODY o ROGELIA JACINTA CAL AUDIFFRED (Ficha V. 61|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub 4928 Mzo.11-v mzo 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMAS (Ficha E. 19|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6215 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA LORENZO de GRESPAN (Ficha E. 149|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5972 Mzo.20-v.abr 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO FRANCISCO SANCASSANO SOUST Ficha E. 145|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5792 Mzo.19-v abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIO ONOFRE ESPINO GONZALEZ. (E 431|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5838 Mar.19-v.abr 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL AMARAL de CARDOZO (Ficha E. 143|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5837 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO LORENZO MOTA de ARMAS (Ficha E. 1 829|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5508 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA (Ficha E. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5561 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL FEDERICO CORAL LUZZI (Ficha E. 113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5417 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CABEDA (Ficha E. 1.771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5430 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA LOPEZ de GONÇALVEZ (Ficha E. 91|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4990 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TEMPONE DE FEO y MARIA o MARIA CONCEPCION PETRUCCELLI TEDESCO de TEMPONE (Ficha E|1051980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5486 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGIFREDO FIGUEROA FELITTI (Ficha E. 9|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1980. — H. Gustavo Di Maggio, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5324 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA GIACOSA de MARMO (Ficha E. 87| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4845 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL SALVADOR, ALEJANDRO GLIELMA y AIDA ALMEIDA de GLIELMA (Ficha E. 1 583|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 4873 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA FERNANDEZ (Ficha E 1 819|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 4891 Mzo.11-v.mzo 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA VECINO o VECINO de FIERRO S| 63|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6223 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GREGORIO GONZALEZ Ficha S|61|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6221 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO EDISON PAREDES Ficha S|617|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6220 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA CANESSA o CANESA LUQUEZ o GILBERTA CANESSA LUQUE de DEVVALLY Ficha S|55|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6245 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO CIRILO ROLANDO PASSADORE (Ficha S. 9|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5976 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CAGGIANI (Ficha S 53| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5829 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO OLAZABAL IRIBARREN Ficha S|619|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 5715 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMANDO FELIPE DALL'ORSO BERNINZONI (Ficha S|569|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5480 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TRUCIDO (Ficha S. 47| 80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5507 Mzo.17-v.mzo.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ PESCE (Ficha S. 627| 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5411 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ RIAL (Ficha S|597|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5269 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ISABEL LUCIA PIROTTO GIMINARDI o GIRIMANDI o GIRINARDI (Ficha S S. 565| 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4947 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY PAGANINI de GONZALEZ (Ficha S. 355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5051 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO PODESTA BASIGALUPE o BACIGALUPE, TERESA ROCCA LANDO de PODESTA, PEDRO PODESTA ROCCA, LAZARO DOMINGO PODESTA ROCCA y MARIA SEGUNDA MARTINEZ de PODESTA (Ficha S. 607|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 5059 Mzo.12-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO AMBROSIO FERNANDEZ CHAVEZ (Ficha S. 571|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4734 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLEITAS OLIVERA (Ficha S. 23|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4881 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA SEGOVIA de BLATT (Ficha S 13|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4889 Mzo.11-v.mzo.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO GARCIA LUZARDO (S. 37| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4883 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEDULIA SANCHEZ ESTAVILLO (Ficha S. 547|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4882 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ HERMIDA (Ficha S 531|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 3707 Feb.28-v.abr.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERREIRO y MOUSO (Ficha S 611|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berbouet, Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 3204 Feb 21 v abr.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de E. IDA TERESA PASCUAL NA CABRERA S. 185|80, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6136 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA ACOSTA de BATISTA o BAPTISTA y de MERCEDES LORETA CARRERAS ACOSTA S|5683|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 marzo 1980. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6135 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMONA CONTRERAS GARCIA S|243|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6212 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALIANO o ALIANO ALFREDO GONZALEZ S 3247|79, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6218 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANTE MIERES, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (S|2557|1979). — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6217 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICINDO VIDAL RIAL (Ficha S. 355|980), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 5804 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DONATO PEREDA BALBIS S 217|79, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 17 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5506 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUANA DE LOS SANTOS de YAÑEZ (Ficha S| 468|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5796 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO LORES AGIS (S|2.369|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 5842 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ADOLFO CARZOGLIO o CARZOGLIO TORRENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. —Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 5714 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIARRETTO CRAVANZOLA (S. (S 3.355|979), citándose a herederos y demas interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5749 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO GONZALEZ CARBALLAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Ficha 27|1980. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5510 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLIMACA BONILLA DELGADO de TEJERA (S. 43|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5414 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LARROCA o LARROCCA TROPIANE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha 29|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5418 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA GADEA de LACUESTA o CELEDONIA DONATILA GADEA de LACUESTA o DONATILDA GADEA de LACUESTA, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5050 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO DEARMAS MICHELINE (S|283|980) citandose a herederos, acreedores y demas interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5481 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESTIELISA DE LOS CAMPOS GARCIA de GESTIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4948 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SCHUNK CORBI (S. 49|980), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 4999 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LANGONI o LANGONE o LANGONE POSTIGLIONI (Ficha S. 1561|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4992 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de EVARISTO LOPEZ RODRIGUEZ (F. 101|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4733 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CLARA DE LOS SANTOS de RUBILAR (S. 3273|1979), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5049 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MANGINO de ZAQUIERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos (Ficha 237|1980) — Montevideo 3 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 5047 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO LINDNER GONZALEZ (S. 1875|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub. 5044 Mz.12-v.mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA EZEIZA IRASTOLLO de CASSULLO o CASULLO o AGUSTINA ECEIZA IRASTORZA F. A 45|80 citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6228 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IGNACIO CONRADO SUCUNZA UBICI (F. C. 67|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6295 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA ARAMBURU de LABORDE o BLANCA ASUCENA ARAMBURU de LABORDE (F. A. 75|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5056 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TORRADEFLO ROSAS (Ficha C. 907|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5973 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE DIMAS FREITAS (Ficha A. 61|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6048 Mzo.20-v abr 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOYANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6118 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA RAVERA (F. C. 21|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 10 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5925 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5549 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RODRIGUEZ RIVERO (Ficha C. 853|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 5168 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNO GARCIA (Ficha B 15|980), o GARCIA CERNUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 5 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub 5164 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO BRUN o AGUSTIN OSORIO BRUN o AGUSTIN BRUN FERNANDEZ (F A 9|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 5058 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACA BARRERA RODRIGUEZ de BALES o VALES (F A 39|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 27 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 5057 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE CONDE CASTRO (F. A. 183|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 11 de 1979. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) N$ 56 00 10|pub. 4759 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROQUETTA KEIRAN (Ficha C. 895 bis|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de febrero de 1980 — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub 4811 Mzo 11-v mzo 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALKA SILBERFARD o SILBERFARB de JEFROYKIN (F C 551|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1980 — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42 00 10|pub 4855 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE SAN MIGUEL de CUNCIO (F. C 855|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4854 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ALICIA RUSSO (F. C 1|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 126 00 30|pub. 3474 Feb.26-v abr 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO GARCIA (S|69|980), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6226 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ CORREA S|21|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6137 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PELLETTI o PELETI BRIL y PAULINA o PAULINA MAURA ECHEVESTE o ECHEVEZTE GAYBAN o GAIBAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 6260 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VARELA VARELA (Ficha S. 53|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5978 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERMUDEZ (Ficha S. 23|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5800 Mzo.19-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLA o PAULA BURGOS de HERNANDEZ (Ficha S 35|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 3 de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5799 Mzo.19-v abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KIRAZOPULOS GIL (Ficha 941|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5798 Mzo.19-v abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAFFO CERRUTTI (Ficha S 31|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 5826 Mzo.19-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERTUA NIETO (S-1-980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 20|pub 3852 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROCA o ROCA OLASO de HERNANDEZ (S|95|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 3852 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WAWRYNCZAK o WAWRYNCZAK ARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5546 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEDROSO o PEDROZO de BLANCO (S|785|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5479 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BUKOVEC o BUKOVEC MIHOLIC (S|37|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5476 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONE o IVONNE ELENA BERNELEAU o BERNELEAU RECAYTE de BURASCHI (Ficha S 19|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5144 Mzo.13-v.mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELZA PESCE de CHATRIOT (Ficha S. 41|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5170 Mzo.13-v.mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA OSPITALECHE ERASUN (S. 9|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5326 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE IGLESIAS GARRIDO (S. 925|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 5001 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO ROJO VISCONTI (S 887|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 4998 Mz.12-v mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL OCTAVIO GIMENEZ MARRERO (Ficha 807|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perola, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4812 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

RAFAELA CROCAMO o CROCAMO FERSULA de PIZZUTI (S 39|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 4853 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARNOSO ROMAY (Ficha 61|979 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 4852 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACEK CARMEN ANDRADE de MACEK, HERMINIA MACEK o MACEK de ALVES PEREIRA y FRANCISCO MACEK c MACEK ANDRADE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 56 00 10|pub. 4814 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FRANCISCA MARELLI COSTA (Ficha S 29|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 3 de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 4598 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADORACION DA LUZ de HERRERA y RAMON GEREMIAS HERRERA o HERRERA DA LUZ (Ficha S 971|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 56 00 10|pub. 4608 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO WALDEMAR MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6133 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANOS KEDIKIAN MARCARIAN o MARKARIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42,00 10|pub. 6324 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA JUANA BUZZETTI de PEGGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6032 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO SUAREZ OSORIO (Ficha A. 515|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5794 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS MANCIN e HILDA AIDA VAZQUEZ de MANCIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5655 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA GESTO TORREIRA de NEGREIRA y MANUEL NEGREIRA GESTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4993 Mz.14-v mz 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRESPO CURBELO (Ficha A 41|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 5142 Mzo.13-v mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORDONE RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5141 Mzo.13-v mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL LORENZO LOSADA o ARIEL LORENZO (Ficha A 239|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5140 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORO LEFEVRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4994 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILDO GUBITOSI MAZZUCO y CAMILA ISABEL MAZZUCO de GUBITOSI (A. 127|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 4987 Mz.12-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CARLOS FELIX NICOLETTI o NICOLETTA D'ANTUONI o ANTUONO (Ficha F. 89|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6049 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE CORSIGLIA (F.33|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6715 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIETA JETELINA BISTRICKY o JETELINA de KOSAN (Ficha F. 175|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5808 Mzo.19-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICLEA MARTINS BORCHE (F. 151|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5668 Mz.18-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VITE MIRAMONTES (E. 115|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5717 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULEMA ANDRADE OTEGUY u OTHEGUY de GONZALEZ (F. 163|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5731 Mzo.18-v abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVA TOME (F 155|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5747 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO ISABELINO ARNABAL PEÑALBA F 139|80, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5564 Mz.17-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RAUL CAUNEGRE ANGLADA (Ficha 105|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 5186 Mzo.13-v.mzo.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FONTANA CAMPREGUER (F. 107|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5052 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENGOCHEA PITA (F 1329|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5048 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ GOMEZ (F 55|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 4944 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de D. AMELA ISABEL VACCA RECARTE DE REYNOSO VILLA (F 7|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub 4945 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CODESAL SEANO (F 97|980), citándose a herederos acreedores y demás

cados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4943 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA RAMONA LOPEZ de GONZALEZ (F. 101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4942 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACOB GENEROSO GABARD PIMIENTA y MARIA EMMA o MARIA EMA BARAIBAR BASTELICA de GABARD (F. 1.409|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 4740 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PANIZZA BLANCO (F. 85|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4794 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANTE LOPEZ CONDE (F 5|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 4807 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSE LEVY de KATZ (F 25|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4886 Mz.11-v mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA LUCRECIA o LUCRECIA HELGUERA de FERNANDEZ. Ficha A 77|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6130 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLVIDO o MARIA DEL OLVIDO GARCIA de VALLARINO Ficha A 83|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6129 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO WILDER FUSE ALBE Ficha A 667|79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6138 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA VARELA de DE LOS SANTOS (Ficha A. 79/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6248 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA PEREZ BALIERO de DELGADO (F. A. 471/79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6247 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORE ANNA (Ficha A. 653|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6005 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRADAMANTE ISMENES TOYOS PECORA (Ficha A. 109|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5807 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN VAZQUEZ LOPEZ (Ficha A. 107|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5809 Mzo.19-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctoavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO OLIVERI RAMPONI, (F. A. 347|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5845 Mar.19-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BIDERMAN Ficha A 575, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 5637 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BO SINAMOMO de SORIA (Ficha citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5732 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORITZ BORITZ SAMUEL Ficha A. 63|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5511 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRIGO BORRAZAS MARIA ANGELICA Ficha A 61|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5548 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE SANTIS BONFANTTEO BONFANTTI o BONFANTE. Ficha A 73|80 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5566 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de NOE SENSOLI BANDASSI Ficha A 23|80, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5568 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA MOLINARI de LOPEZ y MIGUEL LOPEZ COLMAN (Ficha A. 615|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5620 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA AMALIA SARICH VASICH de LOPEZ y MATEO SARICH (Ficha A. 617|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5619 Mz.17-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotcavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORQUEMADA de ROSANO, CARMEN (F. A. 599|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5475 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEAN SABIO (Ficha A. 41|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados: para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5361 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS WILUZANSKI SILBERSTEIN (Ficha A. 53|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5366 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ESTEBAN ESCARDO MAC KINNON (Ficha A. 59|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5365 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RAMALLO (Ficha A. 501|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 5145 Mzo 13-v.mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PINATARES o PIGNATARI o PIGNATARE (Ficha A. 665|979 bis) o PINATARE y VALENTINA CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5165 Mzo 13-v.mzo 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ ORCAJO, RAMON RUFIN EDMUNDO y ALICIO ANTONIO PEREZ BERTRANTTYZ o BERTRANTTIPZ o BERTRANCHIPZ (Ficha

A. 595|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56 00 10|pub. 5207 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO o CATALICIO DELGADO TRUJILLOS (Ficha A. 69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5205 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN CUEVAS (Ficha A. 65|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5327 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAMELA ARISMENDI ABELARDO PILAR (Ficha A. 659|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4953 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLORINDA SANJURJO de BONJOUR o BONJOURS y HECTOR JORGE BONJOUR BETTONI o BONJOURS BETTONI (F. A. 229|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5133 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOCERA DUTRA, OLGA (Ficha A 55|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 4813 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERIO CELEDONIO UMPIERREZ y ELIA FLORISBELA DE AVILA ACOSTA (Ficha A. 35|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4386 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ROTONDARO (Ficha A. 5|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, trece de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 4244 Mar.5-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARGOT CAMERA VITACCA (Ficha A 25|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de febrero de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 4095 Mzo.4-v mzo 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES PAZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6152 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA PAZ, citándose a los acreedores, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6101 Mzo.20-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RODRIGUEZ DURAN o GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Artigas, 6 de febrero de 1980. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5810 Mzo.18-v.abr 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERIANO GONZALEZ y BACILIA VEIZ o BASILIA JOSEFA VEIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5437 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANTE OCTAVIO PORTA MOREIRA y UMBERTO PORTA SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 28 de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6153 Mzo.21-v.abr.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS FRANCISCO o JUAN FRANCISCO de DIOS o JUAN FRANCISCO o JUAN P. MICHETTI BUSCHIAZZO Ficha Civil V|30|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6013 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LEOPOLDINA o LEOPOLDINA NIEVES FERNANDEZ de VADONE Ficha Civil V|23|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 6012 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO TABO LUCIAN (Ficha Civil V.29|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6011 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de ALEJANDRO LERETE (Ficha Civil V|22|980), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5957 Mar 19-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de FLORENCIO GONZALEZ o FLORENCIO GONZALEZ POSE o POSSE y de ROSA POSSE BRAGUNDE de GONZALEZ o ROSA POSE de GONZALEZ (Ficha Civil V|21|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5958 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesion de VENANCIO ANDRES FREIRE BARDI, (Ficha Civil V|292|979), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5956 Mar.19-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE LEON de BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR CARRION, (Ficha Civ. V|18|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5444 Mz.14-v mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GARCIA CIANCIO o SIANCIO (Ficha Civil V|321|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 3530 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de PRIMO RAMON PISANO RAVERA (Ficha civil V. 314|979), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4980 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN CARLOS GARCES MICHELENA (Ficha civil V. 2|980), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 4979 Mzo 12-v mzo 25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de CLARISA o CLARIZA PEDROUZO o PEDRONZO QUEIJO de CURBELO (Ficha civil V. 11|980), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 4982 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de IRMA ZULMA o ZULMA IRMA o ZULMA I. PACHECO PACHECO de CANEPA (Ficha civil V 19|980), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 4983 Mzo 12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO GOMEZ PEREZ y de MARGARITA FIRULLO o FIRULO GOMEZ de GOMEZ (Ficha civil V 20|980), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 28 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub 4984 Mzo.12-v mzo.25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ANGELA DIAZ o AURORA ANGELA DIAZ CASTRO (Ficha civil V 17|980), citandose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 20 de febrero de 1980. — César D Menoni Sarti Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub 4985 Mzo 12-v mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HERMINDA NUÑEZ NUÑEZ de NUÑEZ y EUGENIA NICOLASA o EUGENIA H. o EUGENIA HERMINDA NUÑEZ MOZZO o MOSSO de NUÑEZ (Ficha civil V 3|980), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 4986 Mzo.12-v.mzo 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTEFANIA PALINSKI KRAWCZUK. (Ficha V. Nº 48|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5449 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL FERREIRA CURBELO de RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 47|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5447 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN JOAQUIN o JOAQUIN PEREZ MAGIN. (Ficha V. Nº 555|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5448 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAUL MACHADO VIERA, (Ficha V. Nº 84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4575 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SAGAIDAK, "Sucesión" (Ficha B. 8|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 25 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6159 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SANTIAGO o ROBERTO GARCIA CEDRES "Sucesión" (Ficha B. 53|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 14 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6160 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FACELLI URTIAGA, "Sucesión" (Ficha B. 41|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 14 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6161 Mzo.21-v.abr 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GALLI Ficha B|27|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 6008 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS PEREZ Ficha B|21|1980 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6007 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ELADIO SUAREZ PEREZ Sucesión Ficha 403|B|1979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 3 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5936 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA VERGA MONTE de BERIO Sucesión Ficha 31|B|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5937 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ Sucesión Ficha 33|B|1980 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 5938 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR EULALIO FERNANDEZ ROSAS Sucesión Ficha 34|B|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 1980. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5939 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO EXEQUIEL FACELLI VILLAR Sucesión Ficha 32|B|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 1980 — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5940 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO o SATURNINO FILOMENO MORALES Sucesión Ficha 19|B|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5941 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO CAPRA Sucesión Ficha 20|B|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5942 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SPATOLA FALERO Sucesión Ficha 407|B|1979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 3 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5943 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO TANGREDE o TANCREDI o TANGREDI MAROLA Sucesión Ficha 436|B|1979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 19 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5935 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BARRETO SALAZAR (Ficha 13|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 25, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5016 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO BIANCHI MANASSI (Ficha 5|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 5017 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ANTONIO FONT FARIAS y MAMERTA CELIA LAZZARINI de FONT "Sucesiones" (Ficha 387|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, noviembre 19 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5018 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ISABELINO PRIOR (Ficha 4|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 21 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5019 Mz.12-v.mz 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN BENTANCUR RODRIGUEZ de ZUBELDIA, (Ficha 1|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 12 de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5020 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL DARIO MARTIN, (Ficha 411|B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de diciembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5021 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DUARTE MEDINA, (Ficha 426|B|1979) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de diciembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5022 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA DE LEON de BON, (Ficha 11|B|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5023 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION HERNANDEZ de UMPIERREZ, (Ficha 12|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5024 Mz.12-v.mz.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO de ALFARO, MARIA CONCEPCION (Fa 23|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo marzo 3 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5577 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN - PERDOMO VILLEDA (Ficha 27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, cuatro de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10.pub. 5434 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN GONZALEZ PACHECO (Fa. 20|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de febrero de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10 pub. 5300 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONA CACERES BIROGA (Ficha 8|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 25 de mil novecientos ochenta — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5301 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUALBERTO GENOVA (Ficha B. 13|980), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5432 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON NAIALIO SOSA IZA (Ficha 9|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4758 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA (Ficha 11|980), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 5302 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AQUINO LEOCADIO ARISMENDI (F. 616|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 13 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5303 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 635|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de treinta días ante este Juzgado. — Melo, febrero 13 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10.pub. 5304 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DIEZ SILVA (587|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, diciembre 12 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5299 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA FERNANDEZ de BRAGA u OTILIA FERNANDEZ de DA SILVA BRAGA u OTILIA FERNANDEZ AGUIAR de BRAGA (B 24|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 29 de febrero de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 56.00 10 pub 4833 Mz 11-v.mz.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA NELIDA ARENAS de POS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Colonia, 26 de febrero de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5402 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORENZO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de febrero de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario.
1) N$ 42.00 10.pub. 5404 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ BERTOLDI BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 15 de febrero de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5405 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RUFINA RIVERO o RIVEROS de ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de diciembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5403 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO CECILIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 11 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 4771 Mar 12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BANCHERO NAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 40|980). — Carmelo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5995 Mz.20-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINIANO MONTANER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 31|975). — Carmelo, 28 de febrero de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5994 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAVERA de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C 248|972) — Carmelo, 7 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5993 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ALEJANDRO RIBAGA o RIVAGA VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 594 979). — Carmelo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5992 Mz 20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO MEDINA NEGRUSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 600 979). — Carmelo, 7 de febrero de 1980. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 5991 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO CAREAGA PIZURNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 38|980). — Carmelo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5990 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA FAUSTINA o JUSTINA GIORELLI o GIOREL POLONI de BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 4|980). — Carmelo, 12 de febrero de 1980. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 5966 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA RUFINA ALVAREZ REINOSO de BAEZ y de ELISEO JACOBO BAEZ BAEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 41|980). — Carmelo, 1 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5996 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CARMEN EUGENIA o TERESA BACIGALUPE BANCHERO de BISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 34|980). — Carmelo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1. N$ 42.00 10|pub. 6058 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEREC QUINTANA DA SILVA (Ficha 25|C|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 25|C|80). — Carmelo, 23 de febrero de 1980 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria
1) N$ 42 00 10|pub 5696 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN HARILDO DIAZ CEPEDA e ILDA o HILDA NELIA CUELLO PIERUCCIONI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 18 980). — Carmelo, 21 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub 5161 Mar 17-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA ARMAND PILON DAVYT de ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. 28|980). — Carmelo, 25 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub 5406 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALVARO AUGUSTO y JOAQUIN AUGUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 239|973). — Carmelo, 22 de febrero de 198.. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 5156 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de TITO HUGO PEDRONCINO DELGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 549|979). — Carmelo. 14 de diciembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5157 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE MASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 83|979). — Carmelo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5158 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CHOLLET de CHARLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 9|980). — Carmelo, 15 de febrero de 1980. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5159 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE CERVETTI VACHIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 17|980). — Carmelo, 22 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5160 Mz.13-v.mz 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA LOSTAO INDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 678|1979). — Rosario, 13 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6158 Mzo.21-v.abr.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ZAMUZ y ANTONIA MARTINA GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 4 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5618 Mz.21-v.ab.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO FARRO PASSARO (Ficha B. Nº 9|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 26 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5254 Mar.13-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MODESTO PEREIRA MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 15 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5253 Mar.13-v.mar.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnncia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLOMBO o COLOMBO BOTAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 29 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6072 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnncia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de marzo, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6073 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnncia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA CLEOFE OSVALDE u OSWALDE ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 6074 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDO EUDOCIO REIDI y MANUELA BARRETO o BARRETO de REIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5672 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRACIANO PIOLETTI SILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 4874 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora Alicia López San Roman, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANA o JOSEFA ANITA SANCHEZ de MOREIRA o SANCHEZ ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de diciembre de 1979. —
1) N$ 56.00 10|pub. 4875 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Alicia López San Roman, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOSA de KAMINSKI o SOSA SCOCOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 4 de diciembre de 1979 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10 pub. 4876 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5673 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5674 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LATECLADE BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 4 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5675 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 26 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5676 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS EULALIA RIVERO de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 23 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5677 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEA CLAVIJO de BOSCH, STILITO DANIEL BOSCH y RAFAELA BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 5678 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DEL VALLE HERNANDEZ de PARODI o DEL VALLE de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub 5679 Mzo.18-v.abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA DOLORES RODRIGUEZ de VIÑA o RODRIGUEZ DELGADO DE VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1979 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 5680 Mzo 18-v abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTASIA LUCIANA o ANASTACIA LUCIANA DELGADO de TEJERA o DELGADO MOREIRA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida noviembre 14 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 56 00 10|pub. 5681 Mzo 18-v abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 28 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5703 Mzo.18-v.abr 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NICOLAS BRUSCHI BELLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 17 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 5704 Mzo.18-v.abr 7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA VALENTINA RODRIGUEZ de CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de febrero, 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6059 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL MARCELO LARROSA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diiciembre, 1978. — Walter Urtiagada Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6060 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEVERO BARRIOS ZENONA OCAMPO y ANTONIO ALFREDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre, 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6061 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO SEVERO FELIX ARNALDO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5441 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO WASHINGTON SOTO o COTTO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5085 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MIRTA RAMOS GALLO de ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5086 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLANDE CARMELO GUALBERTO o PATRON CARMELO GUALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5087 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALEZ de GONZALEZ, HILDA ESTHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5088 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHURI BRIGIDO ISIDORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 29 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5089 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA AVELINA GARCIA LARROSA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5090 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ECHEVARRIA PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5091 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ANTONIO GALIPIA PRIETO, JUANA RAMONA GARCIA de GALIPIA y OSCAR LORENZO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5093 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMADA IRMA ANCHORDOQUI de ESTOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de diciembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5097 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de AMARO LARROSA y GUILLERMINA LESCANO BERACOCHEA de LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 21 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5098 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES FRANCISCA PEREZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5099 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IDALIA MUTIOZABAL MORENO de RAMOS y ALBERTO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5100 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN FRACHIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de diciembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5440 Mar.18-v.abr.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REINALDO GONZALEZ o GONZALEZ BORGES (Ficha 766|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de diciembre 1979 — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 5691 Mzo.18-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO WENCESLAO o REMIGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 799|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1979. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5694 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES TOLEDO TACORONTE o TOLEDO de SILVEIRA (Ficha 866|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1980. — Nelly Jude de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5693 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA TECHERA de RODRIGUEZ, en los autos "Techera de Rodriguez, Juana Ramona, "Sucesión" (Ficha 1181|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, febrero 28 de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5695 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO ALONZO o ALONSO o JERONIMO y EUGENIA LEOPOLDINA MACHADO PEREYRA o MACHADO de ALONSO (Ficha C. 496|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 5692 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BURGUEÑO GONZALEZ de LINARES, JORGELINA (Ficha 789|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de diciembre de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5583 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CORREA ROMULO FELIPE (Ficha 790|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1980. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 5588 Mz 17-v mz.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GERFAUO o GERFO BANCHERO (B. 22/1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42,00 10|pub. 6282 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GUSMAN o GUZMAN RODRIGUEZ VIDAL B|5|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 11 de febrero de 1980 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5960 Mz.19-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ de ZAZATTI B|7|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 12 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5961 Mz.19-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA SABOREO de ORTIZ B|4|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 12 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5962 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CARDOZO ARAUJO B|9|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de febrero de 1980 — Josefina Oberti Falcone Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5963 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ARGENTINA PESCETTO CORRADI de LARA B|19|1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 29 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5964 Mz.19-v.ab 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LISOWIK o LISOVIK o LOSOVYK MUDREK (B 6|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 20 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5237 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA PERALTA CABRERA de DIVERSO y LUIS DIVERSO (Ficha A. 2|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5238 Mar.17-v.mar.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO SOSA MARTINEZ (Letra B 81|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4971 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SILVEIRA (Letra B. 82|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de diciembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 4972 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON o FRUCTUOSO ZAPATA TROCHE (Letra B 24|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4973 Mzo.12-v.mzo 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GONZALEZ de HERLING (Letra B 20|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 26 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4974 Mzo 12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA CASIMIRA CHARRUTTI LIESEGAND de MENDOZA o AUGUSTA CASIMIRA CHARRUTTI o CHARRUTE (Letra B. 74|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de diciembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 4975 Mzo.12-v.mzo.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDINA MACHADO PEREIRA (Ficha B|9|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 28 de febrero de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5948 Mz.19-v.ab 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SYLVIO PONEY CADEMARTORI, CONCEIÇAO MACHADO CADEMARTORI o CONCEPCION MACHADO CADEMARTORI y ANTONIO AUGUSTO MACHADO CADEMARTORI (B. 323|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5345 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUBEN COSTA o RUBEN COSTA CARDOZO y de NEIDA GOULART o GOULARTE o NEIDA GULART de COSTA (Ficha B|341|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de diciembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5949 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO RODRIGUEZ u HONORIO RODRIGUEZ SILVEIRA (B. 351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5341 Mar.17-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA SILVA RODRIGUEZ de PEREIRA o LILA SILVA RODRIGUEZ o LILA RODRIGUEZ (B. 323|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5340 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAO o JUAN HERMAGORA da ROSA o ERMAGORA da ROSA o da ROZA o HERMAGURA da ROSA (B. número 329|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 18 de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5342 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ALBERTINA TEIXEIRA o TEICHEIRA de MAZZONI o ALBERTINA ANDRADE de TEIXEIRA y LUIS o LUIZ MAZZONI BELTRANI o BELTRAMI (B Nº 344|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, diciembre 18 de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 5343 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ATAHIDES o ATHAIDES de VILLAGRAN (B. 289|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de noviembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5344 Mz.13-v mz.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO SOSA DE LEON (Ficha 45|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5784 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO FRANCISCO NOGUERA (Ficha 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 28 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5785 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BELARMINA GONZALEZ de CLAVIJO y PEDRO MARIA CLAVIJO MARTINEZ (Ficha 146|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 4 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5786 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RECUERDO DE ONOLLO o DAINOLLO o D'ONOLLO (Ficha 118|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 28 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5787 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLF GERHARD HORST BARFELD (Ficha 13|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero, 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5613 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 151|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de marzo, 1980 — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5614 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MANCUELLO OLASCUAGA (Ficha 125|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de febrero, 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5615 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COSTA PEREYRA (Ficha 126|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de febrero, 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 5616 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELLYS MARIA PEREZ OLIVERA (Ficha Nº 77|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 20 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5034 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA AGUIRRE CASAL (Ficha Nº 91|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 22 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5035 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MODESTA MACHADO o MACHADO VIDELA de PRIETO (Ficha 1618|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de diciembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56,00 10|pub. 5036 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VAZ (Ficha Nº 43|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5037 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO MIRABALLES SILVERA (Ficha Nº 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 7 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5038 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NAVARRO NAVARRO de PEREZ (Ficha Nº 1490|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42,00 10|pub. 5039 Mz.12-v.mz.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SOFIA CASTELLINI de MOLTENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 5261 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO COSTA SOSA (A|53|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados parfa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5967 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ERCILIA ANCEL de INVERNIZZI o ERCILIA ANCEL de INVERNIZZI (A|28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de marzo, 1980 — Angel Malvasio Laxagüe Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 5893 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ABEL MATTIO TORRES (A|1228|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero 1980. — Miguel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5881 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO PIASTRI DEAMEZAGIO (A|99|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo, 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5882 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIOTTI PERAZZO (A|60|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de marzo, 1980. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5883 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO BILBAO POPELKA (A. 1250|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 25 de 1980. — Angel Malvasio Lazague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 5111 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NADAL de SICA o SICCA (A. 11|980), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 25 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 5112 Mz.12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REPETTO GARAVENTA A. 6|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 25 de 1980 — Angel Malvasio Lazagüe, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5113 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO o RIBERO o RIVERO (A. 1246|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 22 de 1980 — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5114 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MAURICIC ARAMBURO o ARAMBURU y de JUANA MARTEGANI de ARAMBURU o ARAMBURU (A. 1184|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, diciembre 18 de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5115 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA NEIRA de ROMERO y de DAMACIO (o DAMASO) ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (A 1052|1979). — Salto, diciembre 18 de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
1) N$ 56 00 10|pub. 5116 Mz.12-v.mz.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GANDINI RE o REE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6173 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ORTIZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6174 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BALDOVI MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6176 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO BURNALLI CHAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6175 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MORALES MEDINA de VERA o DEBERA o VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56,00 10|pub. 6195 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYES de CARRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, marzo 4 de 1930. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6196 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIMA ARROCHA CABRERA de RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6197 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PASTOR CARRATALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$.42,00 10|pub. 6198 Mz.21-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ELIDO MONTES DE OCA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6199 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILBERTO INTHAMOUSSOU o HEDILBERTO INTHAMOUSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 4 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6200 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TERAN JAUREGUY o TERAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42,00 10|pub. 6201 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este De-

partamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERROU o FERRO de PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carolina y Guadalupe Piston Ferrou, Juana Auristela, María Elida Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio, Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Neri o Nery o Neris, Ruben Larren o Larre Ruve y Gladys Veltis o Gladis Veltiz Viñas Pistón, Daniel Concepción, María Victoria, Alfredo Lucián, León Rodolfo, Enriqueta Leomar Eselda y Quinquiliano Lorenzo Travieso Pistón, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 294,00 30|pub. 6205 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDILBERTO FUENTES ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6022 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES GULMAR ACUÑA ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6025 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA o WILMA GRACIELA PERAZA de RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6024 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA RODRIGUEZ de GARCIA o CELMIRA IGNACIA o ZELMIRA IGNACIA RODRIGUEZ CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 6023 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA MARTINEZ CORUJO de ESPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de febrero 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5912 Mz.19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TORRES o TORREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de febrero, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5913 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VAICHAUS JARMOLAVICIOS o JARMOLAVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de febrero, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 5914 Mz.19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ORTIZ de CANCELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de marzo, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5915 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BOZZOLASCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5391 Mar.18.-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVACIO o GERVASIO PERDOMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5392 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5393 Mzo 14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEVERO VIERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 4 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5394 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISIDORO REY DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, diciembre 3 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5395 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ GUARDALOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, diciembre 5 de 1979 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 5396 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HERNANDEZ de DENIS o EULOGIA HERNANDEZ CABRERA de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 5 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 5397 Mzo.14-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMIRO DE ARMAS ACOSTA o JUAN RAMIRO o JUAN RAMIREZ DE ARMAS o DE ARMAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, marzo 10 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 5398 Mzo.14-v.mzo 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JAVIER BAUHOFFER PEYROT Ficha Nº 20, año 1980 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5879 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por la disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUILLERMO FACCHINELLI o FACCINELLI Ficha Nº 13, año 1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 5 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5880 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL ERNESTO SASSC AMACORIA (Ficha 2|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 3 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5772 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CARLOS BROGGI PASTORINO (Ficha 1.433|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de noviembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5771 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES ROSA MATOSAS VINADELL (Ficha 29|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 7 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5773 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ WETHERALL Ficha Nº 30 año 1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5575 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO FRONTAN ALVAREZ Ficha Nº 25 año 1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 5 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5580 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ALBERTO ACQUISTAPACE o ALBERTO ACQUISTAPACE (Ficha 1.358, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5626 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIERA FERNANDA LAURENT PIZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5624 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO JULIO VIZCAINO CAMACHO (Ficha 31, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 5623 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ASENCIO DE LEON SANTANTONIN y ROSA JOSEFA CABALLERO (Ficha 1.668, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 5625 Mz.17-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de EMILIO RAFAEL FRANCO CAMPODONICO (Ficha 2|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4978 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CAMPODONICO de FRANCO (Ficha 35|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 4977 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MAÑUEL MESA CABRERA (Ficha N.o 1.537, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5026 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ (Ficha Nº 1 673, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 5033 Mz.12-v.mz.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELTA CACERES de RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 7 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5820 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ILDEMARO FURTADO DA SILVEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 14 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5821 Mzo.19-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5701 Mzo.18-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA SILVA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4961 Mzo.12-v.mzo.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4962 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NOE MENONI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4964 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CHAVES LEITES de MOISES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 4963 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA ALVEZ SABARIS o SABARIZ de MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de febrero de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 4965 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FADUA ISPER NAREZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5791 Mzo.19-v.abr.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LUZARDO SUAREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1980. — Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6069 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS o BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6068 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CARDOZO SUAREZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6067 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO AGUIÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4778 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ABAD BENTANCUR o GIL ABAD BENTANCUR SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5102 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SIXTA o FRANCISCA SISTA TELIZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5103 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DIAZ OLIVERA y JUANA EVANGELISTA OJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 25 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5104 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO MARCELINO MILLIER o MILLER INZAURRAGA y de CECILIA BATISTA de MILLIER o CECILIA DEL CARMEN o CECILIA CARMEN BATISTA GRAÑA de MILLIER o MILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1979. — María Elida Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5105 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS A. RODRIGUEZ PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 5106 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CIDADE de CARBALLO o ISABEL POETO de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 5107 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CORREA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 5101 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA SASIA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4779 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA ROSA LENNA de FELIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1980 — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 4777 Mz.10-v.mz.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

JORGE MARTINEZ ROCCA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 8 099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch, 4ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Las Piedras a las siguientes personas:

Anastasio Tabárez Cardozo, solar 704, manzana 24, padrón 2609 mayor area.
Jesús González Alonso, solar 604, manzana 15, padrón 2610, mayor área.
2) N$ 210.00 15|pub. 5137 Mz.13-v.ab.9.

JORGE MARTINEZ ROCCA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9 099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch 5ª Sección Judicial de Canelones, paraje La Paz, a las siguientes personas:
Isabel Campos Silveira, solar 994, manzana 35 padron 753, mayor área.
Juan Carlos Ferrari Bruschi, solar 1005, manzana 35, padrón 753, mayor área.
2) N$ 210.00 15|pub. 5136 Mz.13-v.ab.9.

COMPAÑIA SOLIS S. R. L.
CADUCIDAD DE COMPRA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan, como asimismo a sus representantes y/o sucesoras a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y/o promesas de compraventa y/o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas" sito en Octava Sección Judicial de Canelones.
Manzana 01, solar 14, padrón 2513 Angel Sironi L. Marchisio mayor área 37.584.
Manzana 06, solar 10, padrón 2579, Mabel Ramos González, mayor área 37.584.
Manzana 06, solar 27, padrón 2596, Zuima Marín de Thevenet, mayor area 37.584.
Manzana 06, solar 39, padrón 2608, Yole Belgrardello de Moll, mayor área 37.584.
Manzana 08, solar 14, padrón 2637, Alfredo Marichal Ferreira, mayor área 37.584.
Manzana 09, solar 11 padrón 2651, Manuel Cambre Barizo, mayor área 37.584.
Manzana 09, solar 22, padrón 2662, José Ignacio Lozano Coco, mayor área 37.584.
Manzana 12, solar 13, padrón 2748, Juan Carlos Preira Larrosa, mayor area 6.166.
Manzana 16, solar 02, padrón 2816 Yamandú Caballero Rodríguez, mayor área 6 166.
Manzana 23, solar 04, padrón 2903, Carlos Eduardo Milano, mayor área 6.166.
Manzana 13, solar 12, padrón 2768 Rodolfo Durán mayor área 6.166
Manzana 10, solar 27, padrón 2707, Ma. Dalia Lambach de Lorenzo, mayor área 37 584
Manzana 11, solar 13, padrón 2723, Hugo Moncino Acuña, mayor área 37.584.
Manzana 12, solar 29, padrón 2754 María Mercedes Pintos Rado, mayor área 6 166.
Manzana 14, solar 01 padrón 2770, Letizia Mirazzo de Graziano, mayor área 6.166.
Manzana 23, solar 12, padrón 2911, Rolando Guardia Blanco, mayor área 6 166.
Manzana 24, solar 04, padrón 2935, Herminia Taroco de Vázquez, mayor área 6 166
2) N$ 787 50 15|pub. 4693 Mz.10-v.mz.28

BALNEARIO SALINAS S. A. (En Liquidación)
CADUCIDAD DE COMPRA Y VENTA

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9 099 de setiembre de 1935 previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las propuestas, Promesas de Compra-Ventas y documentos conexos de los siguientes solares empadronados todos con el Nº 6 705 en mayor área ubicados en Salinas, 7ª (hoy 18) Sección de Canelones
Solar 10. Manzana 142, titular Harrington Bazano.
Solar 9, Manzana 153, titular Mabel Z. de Sarla.
Solar 7, Manzana 142, titular Emilio X. Bernet
Solar 24, Manzana 131, titulares Ruben y E. Martínez y E. De León.
Solar 24. Manzana 186, titular José E. Lezcano.
Solar 16. Manzana 189, titular Cipriano M. Rodríguez.
2) N$ 420 00 15|pub. 4193 Mar.4-v. mar.24.

MALDONADO

BANCO MERCANTIL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099, se comunica al promitente comprador Teresa Fernández o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 3, manzana 107, padrón 6 071 mayor área, plano de los agrimensores M. Casciani y J. Suárez de 20 de mayo de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 12 de setiembre de 1961, Primera Sección Judicial de Maldonado.
2) N$ 210.00 15|pub. 5132 Mz.12-v.ab.8.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMERCIAL IMPORTADORA S. A.

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 1º de abril de 1980 en el local de la calle 25 de Agosto 709, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado al 31 de agosto de 1978.
2) Elección de autoridades. — El Directorio.
3) N$ 28.00 2|pub. 6211 Mz.21-v.mz.24.

CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A. (COR.FRI.S.A.)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1980, a las 18 y 30 en el local de la planta industrial en Las Piedras (Ruta 5 Km. 22,500), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Consejo Fiscal.
2) Designación de Directorio y Consejo Fiscal.
3) Retribución Especial (Art. 43).
4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (artículo 24).
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección mencionada, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.
3) N$ 105,00 3|pub. 6054 Mz.20-v.mz.24.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Convócase a la asamblea general ordinaria para el 12 de abril de 1980 a las 11 horas en el local de la estancia (San Juan, Colonia), con el siguiente orden del día:
1 Memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de resultados del ejercicio 1978|79.
2. Destino de las utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos y un accionista para firmar el acta.
Registro de acciones en la propia estancia. — El Directorio.
3) N$ 70.00 5|pub. 5871 Mz.19-v.mz.25.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 1980, a las 11 y 30 horas en el local de la Avenida Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1979.
2º) Honorarios del Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Elección de Directorio.
5º) Elección del Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — El Directorio.
3) N$ 63 00 2|pub. 5968 Mz.20-v.mz 26.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA JAVIERA e INES GOMEZ SILVA; GUILLERMO JOSE y RAQUEL MARTA GOMEZ GONZALEZ o GOMEZ PLATERO GONZALEZ; CARLOS ALBERTO ARMANDO, MARIA CAROLINA GUILLERMINA, HORACIO OSCAR FELIX, ANGEL MARIO ANTONIO, ALEJANDRO HECTOR VICTOR, GLORIA MARIA SARA y ESTELA MAURA RIVERO GOMEZ; RUTH y RAUL ANTONIO GOMEZ AMARO; MAGDALENA BERTA ELENA, SARA BLANCA y JULIA ESTHER GOMEZ ROGE; RAUL CARLOS y MARIA RITA GONZALEZ GARCIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1.854 del Cementerio Buceo, cuya primitiva titular era Juana Viera de Gómez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 63.00 3|pub. 6254 Mz.21-v.mz.25.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ROSA MIR de ARENAS, en su carácter de titular del Nicho de Urnas Nº 1913 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Luis Piquillem Torrens, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se crean con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 11 de 1980.
4) N$ 175,00 10|pub. 6126 Mz.20-v.ab.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor JUAN AZPIROZ AZANZA, solicitando segundas copias de título del Nicho 166.C, del Cementerio de la ciudad de San José, y que figura a nombre de Juan A. Azpiroz Azanza y Margarita Azpiroz Azanza de Neo de el año 1952
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza del Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 140.00 10|pub. 5502 Mz.19-v.ab.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ PEREIRA URIARTE de PAULLIER y VICTOR PAULLIER MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 46|980), dentro de setenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6145 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO BERRO ORIBE y MARIA MERCEDES ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 72|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuario Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6236 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM ROJIDO MALTEZ de PADIN y CLEMENTE PADIN PORTUGAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.

860/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6041 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE RUBEN PUPPO y MARIA CECILIA OLMEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha V. 1.170|979). — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5831 Mzo.19-v.abr 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SOLOCHIELLO y ALBA OJEDA DE SOLOCHIELLO (Ficha V 740|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4143 Mar.4-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETIT, CONRADO GERVASIO y ALMADA, MARIA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 618|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 6038 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, MARIA VALERIA y RAMIREZ CLAVIJO, VICTOR LUCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha D. 530|979). — Montevideo, diciembre 4 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5662 Mzo.18-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA, NIBYA IDA o GARCIA MARTINEZ, NIBYA IDA y PEREYRA, LUIS ALBERTO o PEREYRA BARES LUIS ALBERTO (Ficha C. 1 890|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 140 00 20|pub 3539 Feb 26-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALERMO y EVA DE OLIVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 874/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 6235 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ROLANDO BOCCHI y ALBA DORIS ARCE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha D 18|980). — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5803 Mzo.19-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ELOY GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5062 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OSCAR VAEZZA y MARY KAHLERT (Ficha D. 640|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4893 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LEMA y ELECTRA ISABEL TRUCIDO (Ficha D 864|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4658 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS JUAREZ y NOELI NOGUEIRA PINHO (Ficha D.140|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4141 Mar.4-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN DIAZ y MARIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha D 852|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4140 Mar.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESCOBAR MOREIRA y GRACIELA TOKARSKY (Ficha D. 592|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 3943 Mzo.3-v.mzo 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ALBERTO HAIM y MARIA DEL CARMEN FINAMORE (Ficha D. 628|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 3649 Feb.27-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA SOSA GONZALEZ y NOEMI MABEL BASERGA HERRERA (Ficha D. 34|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 3650 Feb.27-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER MAZZOLINI BERNOTTI y SERGIO SILVA CARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 260|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5769 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERI de RADESCA, LILIANA y JORGE OMAR RADESCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 975.1979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4541 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO FRANCO ANNUITI CARRETA y MIRIAM GONZALEZ CARBALLO (Ficha V 3040 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4746 Mz 10-v.abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GONZALEZ y SILVIA DE SOUZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 218|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5495 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MENDEZ y AMANDA ROCCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 456|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5984 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUARTE, SOLIS BELTRAN y RINA ADA AMARAL de DUARTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3364|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5723 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUCIANO CHIOZZA y MIRTA SILVERA TERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 220/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6230 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AQUILES UMPIERREZ e HILDA TERESA FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 800|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 140,00 20|pub. 6040 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y SERRANA TERESA CONDENANZA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 40|980). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5770 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes integrada por NIGEL SAUL OTERO TECHERA y ELIDA RITA SOSA de SANTIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 574|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5008 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO RODINO y VERONICA RAQUEL ALALLON (Ficha C 634 bis|1979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 25 de 1979 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 112 00 20|pub. 4633 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDWIN LEO CHJMANOVSKI y OLGA ZULMA ALDABALDE (F A 870|9.?) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo doce de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 3692 Feb.28-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTATI EGLEE y CUESTA, ARIEL (Ficha B 616|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 3307 Feb.27-v.mzo.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO SUR y BETTY GLEICHER CASTELLANOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha C|54|80. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5554 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HORACIO MIRABAL DE LA LLOSA y RAQUEL CARMEN MARTIN SCARZELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 746|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5065 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOPEZ LUXORO y SILVIA VOLPE VIEGAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 990|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5009 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DOLORES VALE PUENTES y JOSE R. FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 32|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4956 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JULIAN DIMAS ALVAREZ y TERESA RAQUEL (Ficha C. 1228|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 4815 Mz.11-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTES FELIX ZAMPEDRI con LEONOR VILLARRUBIA (Ficha C. 752|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 4507 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO JASLOWITZER LUTTWAK y CAROLINA SCHIFFENBAUER GLOSSER (ficha C 230|79). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de febrero de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub. 4142 Mar.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILA STANKO e ISMAEL MIMBACAS (Ficha C. 842|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 3622 Feb.27-v.mar 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PUGLISI y GRAZZIELA MARY ISABEL TRAVERSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha A. B. 884|79). — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5555 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIANO ALEJANDRO RAYMOND y JUANA ROSA BENTANCOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 822|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5005 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARIA DE MEDINA y JOSE PEDRO BASTARRICA MAGARIÑOS (Ficha AB 248|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 2940 Feb.20-v.mzo.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ FUENTES, HEBER GABINO y PARRA GALLETO BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 58|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5141 Mzo.21-v. abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZIBECHI, ALBERTO y DA ROSA, RITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 14|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6039 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUBE GONZALEZ, OCTAVIO y ACHAVAL ELENA MARIA CRISTINA (F. E 16|80 . y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4668 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROBERTO OTERO y ALBA RUBI SALA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 1.250|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5064 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMIREZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 410|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5985 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MIRTHA DURANTE y ROBERTO FINOCCHIETI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 704|979) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5248 Mz.13 v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA y OSVALDO MACHADO SALORD (Ficha E. 12|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días — Montevideo. 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4892 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IBRAHIMA DOS SANTOS DE GOMEZ C| JOSE MARIA GOMEZ (Ficha E. 583|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4880 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO TERAGNO y POLA SOFIA SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1048|1979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4623 Mz.7-v.ab.10.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO AGUILERA y MABEL FRINE VILLAZAN (Ficha E.900|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo. 17 de diciembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4246 Mzo.5-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por MIRTHA SOSA DE LOS SANTOS C RUBEN SIERRA (F E. 774|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 13 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 3700 Feb.28-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA FERNANDEZ de GARCIA contra IVAN CARLOS GARCIA (Ficha E. 638|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta dias — Montevideo. 14 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub 3542 Feb.26-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR TECHERA LAZARRAGA y MARIA MARCELA DE LEON GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1071|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6094 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VITO TECHERA LOSCO y CLARA LIZARRAGA MURIGOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1073/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
) N$ 112,00 20|pub. 6095 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO GIOSA y MARIA NILA BEJEREZ (Ficha V|1111|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5, N$ 112.00 20|pub. 5725 My.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANIBAL ROMAN CLAVIJO y ELIZABETH VICTORIA PINO TULA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 523|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5375 Mz.14-v ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TAMBOLINI RODRIGUEZ y KETTYS GLADYS GARAZA VILA (Ficha V. 1429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4864 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBLE WILFREDO ORREGO SILVA y NORMA GLADYS RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha V 1677|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 4752 Mz.10-v abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VIDAL MARTINEZ y ASCENSION FERREIRA (Ficha V 917|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4755 Mz.10-v abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO RIVAS ZERBI y JACQUELINE o MARIA JACQUELINE DE MALHERBE CAPO (ficha V 1545|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4144 Mar.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA, JOSE y VIGNOLI de VARELA, NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 141|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, diicembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6232 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES LATESSA, RICARDO ALBERTO y PANARIO DELGADO, LILIAN MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 7/80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6233 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IRENE DA COSTA o IRENE DA COSTA y MARCELINO JACINTO GUERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 537|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 6051 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL POGGIO, PEDRO HECTOR o DELPOGGIO RUSSO, PEDRO HECTOR y ACOSTA, ANGELA MARGARITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 555|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5983 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MESDE LEON OSTA y CARMEN HUESPE AGUILERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 4593|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980.
5) N$ 112.00 20|pub. 5745 Mz.18-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUVALTER REVELLO o REVELO MIRANDA y EDITH EMELINA MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|49|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5635 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por MARTYNIUK, ANTONIO y FERNANDEZ, MARIA ELODIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta dias, (Ficha D|509|79). — Montevideo, diciembre 28 de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5522 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO CHALELA y CARLOS FERNANDO BARANZANO PEREZ (Ficha 11|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4659 Mar.13-v.ab.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO MONTERO ZORRILLA de SAN MARTIN y OLGA ELENA MORELL BORDOLI (Ficha D. 65|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4860 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO FRANCISCO JOSE RAINUSSO CUNEO y DIVINA GLORIA CASALES MARCIAL (Ficha D. 1|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4861 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA, AQUILINO y GARCIA, MARIA GUADALUPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos respectivos autos (Ficha C. 15|980), dentro de sesenta dias. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4621 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAZOS RODRIGUEZ, NELSON ARIEL y GONZALEZ PEREYRA, NANCY ADRIANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 245|1979), dentro de sesenta días. — Montevideo. junio 14 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 4617 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHEKER, CARLOS JOSE o CHEKER JURI, CARLOS JOSE con CARLEVARO, MARIA GRAZIA ALESSANDRA o CARLEVARO FORCELLATI, MARIA GRAZIA ALESSANDRA (Ficha C 415|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. 25 de octubre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub 3967 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARQUIMEDES MACIEL o MACIEL SEGREDO y CESIRA LANZANI de

MACIEL o LANZANI DE MAIO de MACIEL (Ficha D 29|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2? de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 3925 Mzo.3-v.mzo.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALKEN, ROBERTO y WEST, MARIA JOSE (Ficha C 601|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Nely Alberto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 3942 Mzo.5-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SANTIAGO OLIVERI COTELO y ELIZABETH CABRERA DELBONO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-779|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5764 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN BENIGNO FRANCO BALIDAN y ALBA IRIS GARCIA ARRECHE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha D|969|979). — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5573 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ESTHER BARTEL TERAN y PABLO WASHINGTON HUARTAMENDIA MARQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 969|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5425 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre VICENTE RODRIGUEZ MARIÑO y MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 27|980), por dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5424 Mz.14-v.ab.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSINA PYFIRO MARQUEZ y GUSTAVO SARTORI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, Ficha D. 33|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5134 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUILLERMO LOPEZ TRODE y OFELIA ELSA COPPO BIASOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 1087|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5265 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SANTOS DIGHIERO y HELENA TAVARES FOGLIA (Ficha D. 25|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4818 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSINA MARIA DEL ROSARIO CROCCI y FEDERICO ROBERTO VILLAR (Ficha D 301|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4862 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ALBERTO SEVERI y JOSEFA FABER (Ficha D. 1019|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4466 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEMOS WILFREDO LUCAS y PEREZ SHIRLEY LILE (ficha D 1017|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4098 Mar 4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CHEKER y ANTONELLA MARIA COLGIAGO (Ficha D 919|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 3966 Mzo 3-v.mzo 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH SUSANA PEÑA y WALTER MANEIRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-955|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5724 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO LASSERRE FIERRO y CARLA JOSEFINA BOCCHIO CASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3303/979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6237 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HECTOR TORRES y NELIDA ESTHER MONTIGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 319|80), dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6140 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZUCENA CASTRO y JUAN CARLOS VALLEDOR (Ficha V|1289|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 6142 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARTURO ETCHEVERRITO LEON y SUSANA o IRMA SUSANA PALACIOS FRIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|2.079|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5494 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA ADELINA NUÑEZ y ALBERTO MANUEL THEVENET LOIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1745|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5007 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO RIPOLL PONS y MARIA JULIA PEDROSA BAREA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 2541|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5148 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GASPARO DI TRAPANI GROSSO y ORIETTA CAROLINA MARTINEZ ROSSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 3.123|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5063 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA PINHEIRO VIERA y JULIO CESAR RUMBO (V. 3121-979), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 26 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 4496 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIENNE PATRICIA LEONDINA CASALAS y DANIEL EDUARDO AZZATO (ficha V 3335|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 20 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4064 Mar.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CHARLES THEODOR GARLAND SLOANE y MARIA CARMEN MULLIN DIAZ (Ficha B-Nº 321|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5986 Mz.20-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERI LOPEZ y BEATRIZ CANCELA RECAYTE, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos (Ficha C. 769|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5722 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN RICARDO BENTANCOUR y MARIA ESTHER BRUNET, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 21|980). — Montevideo 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5374 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON FEIJO y ROSA BLANCA AZZIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 705|979). — Montevideo, 7 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 5423 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL o RAUL RODOLFO ACHA y ANA ZUBATY (Ficha A 1| 980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4723 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANTONIO GARCIA ALVAREZ y AURELIA SEQUEIROS CURRAS (Ficha B 761|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan. ante esta Sede a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 4817 Mz.11 v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HECTOR SPINELLI KIRKERUP y ALICIA BERNASCONI MARTINEZ (F. C. 601|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4863 Mz.11-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ODICINI y CAROLINA SASTRE (Ficha B 25|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 4624 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN PEDRO SEHABIAGA y GRACIELA LIDIA ALONSO (F. A 577|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 4391 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los conyuges HERMINIA ELENA HARGOUS y ENRIQUE PEDRO VAZQUEZ (Ficha 569|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. — Montevideo 12 de febrero de 1980 — Raúl A Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 4045 Mzo.3-v.mzo.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges UBALDINA de los Santos o UBALDELINA De LOS SANTOS y VALENTIN NELSON DE BRUM o De BRUM (F.A. 775|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 2992 Feb.27-v.mzo.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges OLGA ESTHER HERRERA NERON y HERNAN MARTINEZ GIBERT (F. 803|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 2942 Mz.3-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decreto la disolucion de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, (Ficha C. 25|980). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5830 Mzo.19-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PELUFFO y GLADYS ROSA ECHEGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 97/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 6231 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLEGARIO REQUEJO y FLORENTINA NICOLASA COTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. (Ficha C|176|79). — Montevideo, 4 de abril de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5503 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MURANA BARITE y MARIA ROSA SARANTINOS FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha C|1021|79. — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5557 Mzo.17-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN VALVERDE y NANCY ROLAND GEYMONAT. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 707|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 115.00 20|pub. 5211 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN PEDRO MARQUES SOLARI y BEATRIZ MARIA FISNES NUÑEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 1 007|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5061 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA GARCIA y MILTON SALDIVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 828|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5042 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAMON BALAS y CELIA NAIR MARQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 867|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4957 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LEONEL SAN MARTIN CONTI y ELBA LINA ALZUETA LEIVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 9|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4959 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NOVO y GRACIELA PARRILLA (Ficha C 859|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4762 Mz.10-v.abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA PEREZ POSTIGLIONI con CARLOS ALBERTO DEANDRAYA OCHUZO (Ficha 829|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Esc. Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 4468 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA VEIGA y ESTEGAN CASINI (Ficha C 651|79). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 4183 Mar 4-v ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIA SIMONA MALDONADO y GILBERTO SENCION (Ficha C. 873|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de febrero de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 3882 Feb.29-v mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se deconyugal integrada por MIGUEL RICARDO DE la FUENTE y MARIA ELENA HARRIAGUE (Ficha C 1 013|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de febrero de 1980 — Arturo Yglesias Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 3541 Feb.26-v mzo.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO MANUEL ZAGARZAZU y BERTA NELLY FERNANDEZ (Ficha C 895|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 3814 Feb.29-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANTONIO TOMEO y MIRTA IRIS SUAREZ TABOAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 347|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 5753 Mz.26-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 225|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 5147 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BENJAMIN NAHUM CANIZ y MARIELA GRISELLE WEISS FIALLO (Ficha AB 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4653 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE y MYRIAM EMA BRAGAÑA (Ficha A.B. 887|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 3800 Mzo.10-ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ y SAMUEL YACOUBIAN (Ficha A.B. 769|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 3801 Feb.29-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANUBIO LARROSA LARROSA y GREGORIA GONZALEZ (Ficha A. B. 845|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 3832 Feb.29-v.mzo.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ANGEL MARTINEZ y AIDA ESTHER LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 141/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6234 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por de OLIVEIRA NELSON y DENIS GRACIELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 925|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6144 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ORENTRAICH y SULTANA SUSANA SAAD HAZAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 797|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 6143 Mzo.21-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONTI LYONNET GRACIELA ESTHER y CASTRO MARTINEZ, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 13|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4958 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CARLOS RICARDO SPETH y TEREZA NOEMIA SCOPEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 1.309|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 5066 Mar.17-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GONZALEZ y ROSA ESTHER RIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 533|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 5006 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAÑEZ LATORRE, SUSANA ELENA y RIOS MARTINEZ, RICARDO ARMANDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 5010 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMA BEATRIZ CERVIERI y JOSE BRAULIO CARLERO (Ficha E 349|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4747 Mz.10-v.abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SPERA LAGUARDIA LUIS y GUZZO ROMANIELLO, CONCEPCION (Ficha E 63|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2º de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4389 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASAL DA SILVA, JUAN ALBERTO y SPERA LAGUARDIA, TERESA (Ficha E. 65|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 4390 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORZE EDELSTEIN y ROSA FRYDMAN (Ficha E 19|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 3831 Feb.29-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ADOLFO JUSTAS y SUSANA GAIBISSO (Ficha E 443.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 3643 Feb.27-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEIRANA, ENRIQUE ALBERTO y GUTIERREZ, ALMIRA GLADYS (Ficha E 1 273|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 3644 Feb.27-v.mzo.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA BARRIOS y ALEJANDRO MARINARI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1.087|1979), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 4622 Mz.13-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA ISASA y ELIZABETH COLLAZO SILVEIRA de VIEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 19|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 5280 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMIR, ALIAL G MARIA ELOY HERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 43|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 5149 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA NIEVES DELGUE BALBELA con PABLO A. SALMIERI CATTANEO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 475|77), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 5213 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO BARTOLOMEO y SENA BETHULIA BANQUERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 200 año 1978), dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5123 Mz.12-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FOLCH y JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE (Ficha E 39|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. dentro de los sesenta días. — Montevideo. 4 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4816 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIA CONCEPCION OSANO y HERMENEGILDO ALEJANDRO BALLESTEROS (Ficha E 975|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo 21 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4535 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO URIEL PEREYRA y ZULMA NERI MOLINARI MARTINEZ (Ficha E 1 177|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo. 6 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 3969 Mzo.3-v.mzo.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA HILDA PUGLIESE CAJELLI y ADEMAR ENRIQUE GARCIA MAZQUIRIZ (Ficha E. 1093|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 3706 Feb.28-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS GUTTESMAN y ANABELLA YANET MIODOWNIK (Ficha E. 1 003|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 3501 Feb.26-v.mzo.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA AMARILLO RAMOS y EDUARDO RIBEIRO CORRALES (Ficha E 637|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 6 de noviembre de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 3490 Feb.26-v.mzo.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. dictada en los autos respectivos (Ficha B. 25|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ILDEBRANDO NUÑEZ y doña MARGOT VIOLETA RIANI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 6100 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|Nº 6|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MARGARITA DAVILA y EDILIO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5811 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|Nº 14|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre ALVARO ENEO BARRIOS PEREIRA y ANA MARIA CORNELIUS VIEIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 5812 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: CABRERA TORRES LIVIA NELLY con WEYLER EFRAIN MARTINEZ VIDAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 241|979), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 5683 Mzo.18-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BALTO ECHEVESTE c/BERLLUHI DER BOGHOSIAN (Ficha V. 70|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 140,00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GENOVEVA GARCIA y VITERBO ROGALIO COLMAN DE LOS SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. (Ficha V Nº 95|79). — Las Piedras, 7 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 5333 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO CABRERA C| BLANCA NOEMI CALUPRESSI, Ficha B|355|1979, y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 2 de noviembre 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 6006 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR BERGARA y RAQUEL PELOCHE (Ficha B. 412|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando 10 de diciembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 32356 Dic.27-v.dic.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE XAVIER y TERESA NELDA CHANES (273|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1979. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 5305 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VANIA LIZETH SOUZA RODRIGUEZ y OMAR AMEIGENDA BERGERO (ficha 584|979), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días — Melo. diciembre 10 de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4172 Mar.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos WALTER DA LUZ y MARIA del CARMEN ARELLANO (Ficha 353|979). citándose a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo diciembre 28 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub 3781 Feb.29-v.mzo.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ARTIGAS SOLANO RIOS y NELLY ALCIRA ALEMAN REGGIARDO (F. 15|980), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5431 Mz.14-v.ab.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 110 de fecha febrero 4 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don REMO BETTA y doña ESTHER MORANDINI, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia febrero 12 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 4773 Mz.10-v.abr.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 6.900 de fecha diciembre 3 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don JOSE SCHEIDEGGER y doña MARGARITA CONSTANTIN. citándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Colonia, diciembre 20 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 4332 Mz.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y MARIA ELENA PEREGRINA BUJAN (Ficha C. 593|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Carmelo, 20 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5162 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de diciembre de 1979 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA MARIA BONJOUR LAUSA-

ROI y EMILIO EXEQUIEL MARTINEZ PIRIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 13 de diciembre de 1979. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 4332 Mzo.5-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: PURTSCHER, NELSON RUBEN y MEDIZA, MARIA del HUERTO. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 598|979), se hace saber al público que por auto de fecha 3 de diciembre de 1979 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Nelson Ruben Purtscher Waller y María del Huerto Mediza González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 4334 Mzo.5-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por autos de fecha 17 de diciembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES CANDIDO VILA MUÑIZ y EVERILDA BENITA PINO MELGAREJO (Ficha C. Nº 672|979), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 11 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 4335 Mzo.5-v.abr.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: CARMELO HUGO DEMARCO contra MELBA DOROTEA RECOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 296|972), se hace saber al público que con fecha 24 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmelo Hugo Demarco Menéndez y Melba Dorotea Recoba Arellano y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 21 de febrero de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 4639 Mz 7-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARIA JOSEFA GAMBOA contra CARLOS EMILIO CAMPOAMOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 560|979), se hace saber al público que con fecha octubre 26 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Josefa Gamboa y Carlos Emilio Campoamor, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de febrero de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub 4640 Mz.7-v ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARGARITA RITA GODOY NEIRA contra ELBIO JOSE MONTAÑEZ BERGAMINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 150|979), se hace saber al público que con fecha 18 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de diciembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 3684 Feb.28-v mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARIA DEL CARMEN LOTTA RODRIGUEZ e ISMAEL GREGORIO MARTINEZ LUZARDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 682|979). Se hace saber al público que con fecha 18 diciembre del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 20 de diciembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 3683 Feb.28-v.mar.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO BIDONDO TABERNE y MIRIAM BEATRIZ ECHEVERRIA GARCIA (Ficha 79|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, mayo 30 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 5815 Mz.19-v.ab.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON REGINO CASTILLO y FLOR de MARIA ALVARADO de CASTILLO, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, setiembre 17 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5684 Mzo.18-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Florida se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de diciembre del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PELEGRIN o PELEGRINO ANSELMO CARAMBULA PINTOS y GLADYS NELSA ACOSTA NORIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783) — Florida, diciembre 20 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 2598 Feb.27-v.mzo.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA MARIA ANTONIA c|SILVERA PINTOS JULIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. 1.043 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Antonia Olivera y don Julio Silvera Pintos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 6063 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARICHAL JASSO, LUIS y GARRIDO LARZABAL de MARICHAL, ANGELICA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Fa. 1.030 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Marichal Jasso y doña Angélica Garrido Larzabal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de diciembre de 1979 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 5095 Mz.12-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos SUAREZ CENTURION MARIA del CARMEN c| BRUNO DELUCCHI BOLLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 200|972), se hace saber que por resolución de fecha 12 de abril de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bruno Delucchi Bolla y María del Carmen Suárez Centurión y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de diciembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 4564 Mar.7-v.ab.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ANTIOCO ODIZZIO EDYE y MARIA PAULINA BAEZ DELGADO (Ficha 1.025|979), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5697 Mzo.18-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESA ELVIRA PUGA VAZQUEZ y PEDRO DE NEGRI DATTINI (Ficha Nº 1133|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de abril de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168,00 20|pub. 4442 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 11|2|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUAN MARIO TARAMASCO y RAQUEL GAIBISSO (Ficha Nº 13|80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1980. — Emma Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5593 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|II|1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JACINTA MARIA DEL CARMEN PORTELA y ORTIZ MARCELINO GARCIA ALTEZ (Ficha Nº 41|80) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5594 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de IX 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GERARDO BARRETO y GLORIA LONGO ARMENDARIZ, (Ficha 778|79) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5584 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 5585 Mz.17-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LABORDE DOTTI, CARLOS MARIA e IZAGUIRRE DUARTE, NELVA DOLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lº A, Fº 99 Nº 79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Laborde Dotti y Nelva Dolores Izaguirre Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de abril de 1979 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 5246 Mar.17-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRACCO, HECTOR MARIO contra RUIZ SOMMER MARIA del HUERTO (Ficha A 616|979) "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Mario Braccc y Maria del Huerto Ruiz Sommer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 11 de enero de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168 00 20|pub 3505 Feb 26-v.mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSMAR TELIS y MARTA BEATRIZ MEZQUITA de TELIS (Ficha B. 19/1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 6283 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MAGADALENA IBARBURU de GRAU con JOSE GRAU (Ficha B. 52|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 29 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5242 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JACINTO CORTS y MARTA VELIDA ARBELO (Ficha B. 16|980), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días en este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5243 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno se Paysandu, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los conyuges JOSEFINA BLANCO de PIGRAU y LUIS ALBERTO PIGRAU (Ficha B 15|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgaño dentro del término de sesenta días. — Paysandu, 21 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4791 Mz.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Paysandu, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los conyuges MARTHA MARIA ANTONIA BECCARIA PESCE c|RICARDO MOLINELLI ROTUNDO (Ficha B. 56|1980), citandose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesente días. — Paysandu, 28 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4346 Mz.5-v ab.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIRA ENRIQUETA ROHNER ZABALETA y TOMAS LORENZO LINALE (Letra A 391|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783. — Fray Bentos, diciembre 27 de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario
5) N$ 140 00 20|pub. 3601 Feb 27-v.mzo.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR CUELLO y CELINA ANTUNEZ de CUELLO (A. 128|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5952 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARMANDO CHUCARRO y MARIA DORITI RUIZ de CHUCARRO (A. 14|980) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a manifestar sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5877 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SHERLOCK JOAQUIN ESCOBAR y OLGA NELLY SAINS (A. 251|79), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, febrero 25 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 5350 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre JULIO CESAR FERREIRO y NELLY VAZ MENDEZ (Ficha A. 27|79). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 5351 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO JAIME PALERMO JUAN y MIRTA SUAREZ RAMOS (Ficha A. 150|979); en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de diciembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 140.00 20|pub. 3977 Mzo.3-v.mzo.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO FERNANDEZ COCRE y AZUCENA ANDRES DIAZ (Ficha A. 141|979), y en consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 3514 Feb.26-v.mzo.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MOREIRA MOLINA MIRIAM contra FONTES CORREA HIBC HENRY (Ficha 1 423|979), y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días — Rocha, diciembre 27 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 112.00 [illegible]

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "OSCAR RAMON VIQUE con FELIPA AURORA CABRERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1128|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipa Aurora Cabrera y Oscar Ramón Vique, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 29 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168,00 20|pub. 5895 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "RODRIGUEZ. NEPOMUCENO con OLGA ELENA TAMENDER - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha A. 1010|979). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nepomuceno Rodríguez y Olga Elena Tamender, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de febrero 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168,00 20|pub. 4407 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR OSCAR NARIO y OFELIA VAZ MARTINS, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, junio 7 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 5892 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PASCUAL FORNI y ARGENTINA GLADYS PAIVA (A. 575|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la lely 10.783. — Salto, marzo 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 140,00 20|pub. 5891 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RO- ZULMA ROSA GABRIELLI MARTINEZ de JARDIM (A 16|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 15 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
5) N$ 140.00 20|pub. 5357 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELSA GODOY y JULIO SOSA (A. 940|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, noviembre 20 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 4406 Mz.6-v.ab.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de febrero corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ZU-

BIRI y ROSA ESMERALDA CHIARLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — San José, marzo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 6204 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NOHELIA JOSEFA FERNANDEZ BENTOS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10 783). — San José, 9 de noviembre de 1979. — Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 5399 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AGUSTIN ALBERTO CABRERA RUIZ e IRMA DOLORES VIERA DENIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7, ley 10.783). — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — San José, febrero 5 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub 40732 Mz.14-v.ab.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSMAR ACOSTA C|A MARIA TERESA DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 5822 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por PEREZ, CARLOS MARIA y MIRTA MARGOT PUSILLO de PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 29 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4966 Mar.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MARCELO LATORRE SAN CRISTOBAL C|A MIRNA GONZALEZ TECHERA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 1º de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 4967 Mar.12-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ANTONIO EMILIO MAJFUD y ROSA MARLENE ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó febrero 19 de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria
5) N$ 112 00 20|pub. 4176 Mar 4-v ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: HEGUABURU JOSE MARIA contra LAURA PIQUINELA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (ficha A 437|979) se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1979 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Heguaburu y Laura Piquinela, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros 12 de diciembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 4082 Mar.4-v.ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALDEMAR ANTONIO TANCREDI y SUSANA BEATRIZ CARRASCO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 84.00 20|pub. 6070 Mz.20-v.ab.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor ROBERTO CADUR, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Cencio, María Cristina contra ROBERTO CADUR. Divorcio" (Ficha D 32|980). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 4230 Mzo.5-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita, llama y emplaza a la señora REGINA BODEK a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados Berger José Kraus C| REGINA BODEK "Divorcio" (Ficha D 90|979) — Montevideo, 11 mayo de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 126 00 30|pub. 3538 Feb.26-v.abr 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Silva Mario Edelmiro c| BENTANCUR, ANGELES MARIA DEL HUERTO "Divorcio" (Ficha B. 298|979) y Silva Mario Edelmiro c| BENTANCUR, ANGELES MARIA DEL HUERTO "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 300|979); citar y emplazar a MARIO EDELMIRO SILVA para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y [illegible] a conciliación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos ochenta.
En fe de ello: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40566 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SANCHEZ ESCALANTE, ASDRUBAL c/AMONTE, ANALIA ADELAIDA – Divorcio por causal" (Ficha D. 50|80), se cita, llama y emplaza a Analía Adelaida Amonte, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 210,00 30|pub. 5500 Mz.14-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados MORAES COSTA DORI NIBIA contra CAMPUSANO JORGE MAXIMO, "Divorcio por causal" (Ficha 658|979) se cita, llama y emplaza a Rafael Jorge Máximo Campusano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1979 — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210 00 30|pub. 2347 Feb 12-v.mz 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos MIGLIACCIO, DANIEL MIGUEL contra RAQUEL LOPEZ "Divorcio" (Ficha 590|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Raquel López para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites, designándosele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 4 de febrero de 1979 — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub 2351 Feb.12-v.mar 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Meneghetti, Alicia C/VICTOR HUGO PONS SANCHEZ, Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D 78|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Pons Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40324 Feb.8-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Silvera, María Elen C|SANCHEZ, EUSEBIO, Divorcio por la causa de riñas y disputas" (Ficha D 216|979), se cita, llama y emplaza a Eusebio Sánchez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210 00 30|pub. 2099 Feb.8-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Rosita de los Angeles Raggi contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ "Divorcio" (Ficha C 834|1979) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Gregorio Walter Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria.
7) N$ 70.00 10|pub. 4850 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Kadessian Antranik c| ANA MARIA SUSANA REY GARCIA "Divorcio" (Ficha B 850|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Susana Rey García para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y para tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4661 Mz.12-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marcela Adriana Rotstein "Divorcio sola voluntad" (Ficha 24|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAXIMINO ELADIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4819 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Juan Pablo Portantier c SUSANA COTIGNOLA Divorcio". (Ficha c|274|979); y "Juan Pablo Portantier c| SUSANA COTIGNOLA Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha c 276|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Cotignola, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se se-

guirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1980 — Raúl A. Avondet, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 40428 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Conde Myriam Jacinta contra RODRIGUEZ LUIS EDUARDO, Divorcio sola Voluntad" (Ficha AB 804|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 4536 Mzo.7-v.abr.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: "LILIA IRIDE GRANDILLO y VILLALBA, MIGUEL ANGEL c Divorcio" (Ficha E. 472|78), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encmuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40723 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Grandillo Lidia Iride contra MIGUEL ANGEL VILLALBA, Divorcio" (Ficha E 472|978), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Villalba por el término de noventa designársele Defensor de Oficio. — Se encuendías para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de tran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40613 Mar.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: María Elena Beltrán Balboa contra RICARDO JUAN STOBITZER. "Divorcio" (F. E 634|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ricardo Juan Stobitzer, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 4894 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DARRAIDO, ALICIA HILDA, c| MESA HORNOS BERNARDO SEVERINO Divorcio" (F. E 2|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BERNARDO SEVERINO MESA HORNOS a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210 00 30|pub. 3709 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Apolinario, Alba G ARTURO FERNANDEZ. Divorcio sola voluntad" (F. E. 992|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Arturo Fernández a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, febrero 13 de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 210 00 30|pub. 3138 Feb.21-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor CLEMENTE ARTURO ALONSO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Bañales María del Carmen c| CLEMENTE ARTURO ALONSO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D|615|979). — Montevideo, 14 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 2832 Feb 15-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Barros, Lucindo Faustino c| PIRIZ CANDIDA. Divorcio". (Ficha B|391|979), citar y emplazar a Cándida Mabel Píriz para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (F. B. 393|979) — Montevideo, cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gustavo Fernández D. Maggio, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40270 Feb.12-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Rodríguez Freitas, Aracito c| LEIVAS ENCARNACION "Divorcio" (Ficha B. 591|979) citar y emplazar a ENCARNACION LEIVAS para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 3544 Feb.26-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Leonel De León a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados SILVA, MARIA ELODINA contra DE LEON, LEONEL "Divorcio por Causal" (Ficha D 237|974). — Montevideo, 21 de noviembre de 1979 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 2365 Feb.12-v mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Nellys Esperanza Sánchez a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "CENTURION MATTURRO, ROBERTO LUIS c/SANCHEZ, NELLYS ESPERANZA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1119|79). — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5214 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Carballo Ramón Roque c| SASTRE, MARIA ISABEL. Divorcio" (Ficha 413|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Isabel Sastre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 3109 Feb.21-v.ab 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Lida de Mello c| WALTER CARLOS CORREA Divorcio" (A|753|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Carlos Correa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 2994 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a MIRTA PEREIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez, Ramón Lucio c| PEREIRA, MIRTA "Divorcio causal" (D. 553|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 4393 Mar.6-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a RUDDY WILLIAM AYZAGUER para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Almeida Alonso Teresita Beatriz contra AYZAGUER RUDDY WILLIAM (Ficha D 543|979) Divorcio causal", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo Actuaria
7) N$ 168.00 30|pub 3620 Feb.27-v.abr.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza a ROBERTO BARROS para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rosalía Renee Mattos contra ROBERTO BARROS Divorcio causal" (Ficha D. 401|979), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G Marichal Actuario Adjunto
7) N$ 168.00 30|pub 2179 Feb 11-v mzo.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Gómez Alba contra OTTONELLO JULIO HILARIO Divorcio" (Ficha AB 789|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Hilario Ottonello para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 3 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 31315 Dic.12-v.dic.28 Mz 6-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA LILIAN C/PIÑEYRO, RAMON - Divorcio" (Ficha AB. 795|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Piñeyro para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 5215 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DORELO, AMELIA NAHIR contra TRINIDAD, LIVER EDUARDO - Divorcio" (F. D. 52/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Liver Eduardo Trinidad Espinosa, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40829 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Pérez Andrada Blanca Mabel c FARALDO CARLOS ALBERTO Divorcio" (Ficha E|1 257|979) se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Faraldo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 21 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 168 00 30|pub 2482 Feb 13-v mzo.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Rabbione Edmundo C BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS "Conversión al Divorcio" (F E 1187|979), se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS, por el término de noventa días para que conteste la demanda que sobre conversión al divorcio ha iniciado su esposo Edmundo Rabbione bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo,

seis de Marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 5177 Mz.13-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza al señor EDISON MILTON BENTANCOR, (Ficha E 13-980) por el término de noventa días, en los autos caratulados: Fuentes, María Graciela contra EDISON MILTON BENTANCOR "Divorcio por Sola Voluntad" para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio, ha iniciado su cónyuge, la señora María Graciela Fuentes. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 168 00 30|pub. 4899 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Yanicelli Alba contra CARLOS SCHMIT "Divorcio" (Ficha E 187|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Schmit a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita la auxiliatoria de pobreza (Ficha 1459|979) — Montevideo, diciembre 17 de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40612 Mar.4-v ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Susana Furtado contra RAMON SANTIAGO BENTANCOR. Divorcio S|V" (Ficha E. 64 |979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Santiago Bentancur, que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub 4030 Mzo 3-v abr 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Obelar, Anabell contra SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 1.159|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Sergio Rodríguez López, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub 5665 Mz.18-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IVONNE ELVIRA ANGELICA BERTHIER contra RAMON FELIX GONZALEZ, "Divorcio" (E.E. 661|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Félix González a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se nace esta publicación. — Montevideo, diciembre 18 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 5728 Mz.18-v.my.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a NICOLAS SILVA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Santa Enotelina Viana contra NICOLAS SILVA GONZALEZ "Divorcio" (Ficha A Nº 24|980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40682 Mz.10-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Freire, Yamandú Alberto contra ESTADES, MARTA CECILIA, Divorcio" (Ficha A. 35|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Cecilia Estadés, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 5 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 6165 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Juncal, Walter Hugo contra LA ROCA, GLADYS, Divorcio" (Ficha 249|C|974), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Gladys La Roca, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 56.00 10|pub. 6164 Mzo.21-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c/MALDONADO, MARTA SUSANA - Divorcio" (F. A. 60|980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168,00 30|pub. 5929 Mz.22-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso en autos: "Rodríguez, Sara Cristina contra DIEGO ACEVEDO. Divorcio Unilateral" (Letra A. 14|980), citar y emplazar a Diego Acevedo, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 12 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 56.00 10|pub. 5682 Mzo.18-v.abr.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "García, Milka Inés c|CARBAJAL, CARLOS HEBER, Divorcio", (Ficha Nº 1.005|79) se cita, llama y emplaza a Carlos Hebert Carbajal por el término de noventa días a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 5586 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma c|TAYLOR, CARLOS, Divorcio". (Ficha Nº 1.055|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Taylor a estar a derecho en autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168,00 30|pub. 4413 Mz.6-v.ab.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA del ROSARIO ARDOLFI contra OMAR ENRIQUE HENDERSON "Divorcio por causal" (Ficha B 703|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Enrique Henderson, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de febrero de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 4792 Mz.10-v.abr.25

ROCHA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MAGALLANES AROSTEGUI FELICIA contra GOMEZ MANOEL CANDIDO (Ficha 112|979) "conversión de separación en divorcio" se hace saber que por sentencia de este Juzgado Nº 429 de fecha 21 de noviembre de 1979, se declaró la conversión en divorcio de la separación legal operada entre los cónyuges Felicia Magallanes Arestegui y Manoel Candido Gómez, y a los efectos de la notificación legal del cónyuge Manoel Cándido Gómez, se efectúan estas publicaciones. — Rocha, diciembre 18 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 2367 Feb.25-v.abr.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos caratulados: "Chirill, José Luis con MARTINEZ, MARIA JULIA - Divorcio" (A. 769|979), se cita, llama y emplaza a María Julia Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos durante el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 22 de noviembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
7) N$ 70,00 10|pub. 5889 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Invernizzi, Teresita María c/ JULIO CARLOS ABELLA. Divorcio por causal" A|| 152|979) se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio Carlos Abella para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto diciembre 18 de 1979. — Angel Malvasio Lamique, Actuario.
7 N$ 168.00 30|pub. 2513 Feb.13-v.mzo.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "REYES MARIA DEL HUERTO contra SCOTT, CARLOS OMAR - Divorcio por la sola voluntad" (Ficha A. Nº 110/980), se cita, llama y emplaza a don Carlos Omar Scott, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad le ha iniciado María del Huerto Reyes, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio. — San José, marzo 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
7) N$ 84,00 10|pub. 6203 Mz.21-v.ab.10.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RAMON ORIBE HORNOS MORALES, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer a la División Personal de esta Gerencia dentro del tercer día a los efectos de ser notificado de lo dispuesto por RD. 3.986|979, Acta Nº 329 del 29 de noviembre de 1979, bajo apercibimiento de declararle tácitamente cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 40813 Mz.20-v.mz.24.

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario EDGARDO VERRONE DE LA CALLE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 40825 Mz.21-v.mz.25.

CORTE ELECTORAL

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Laura E. Bellio para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su exesposo Jorge L. Lockhart Surraco, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la División de Corte Distrital del Tribunal General de Justicia del Condado de Durham en el Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América, el 2 de mayo de 1978 — Montevideo, 5 de febrero de 1980 — Ricardo A. Marquizo Escribano de Actuación.
8) N$ 210.00 30|pub 2373 Feb.12-v mz.26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplázase al Auxiliar 3º de Servicio, MARIO CRUCCI DE GREGORIO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 40828 Mz.21-v.mz.25.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
S.O.N.C.U.

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722, de 1º de noviembre de 1937; y 3.958, de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de treinta (30) inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Secciones Judiciales Octava y Undécima del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

— Octava Sección Judicial - Departamento de Salto - Pueblo Belén

Expropiación Nº 917; Padrón y Fracción: 333/a; Propietario: Suc. Domingo Finozzi; Plano SONCU Nº 729.

Expropiación Nº 918; Padrón y Fracción: 581 (parte); Propietario: Club "Juventud Unida"; Plano SONCU Nº 745.

Expropiación Nº 919; Padrón y Fracción: 409/a; Propietario: Florencio Cáceres; Plano SONCU Nº 744.

Expropiación Nº 2063; Padrón y Fracción: 536/b; Propietario: Edermindo Lázaro Gómez; Plano SONCU Nº 746.

Expropiación Nº 2064; Padrón y Fracción: 445/b; Propietario: Hermógenes Rodríguez y Hnos.; Plano SONCU Nº 720.

Expropiación Nº 2238; Padrón y Fracción: 431/a; Propietario: Emilia Silva de Rolín; Plano SONCU Nº 985.

Expropiación Nº 1616; Padrón y Fracción: 22/I; Propietario: Suc. Norberto Orihuela; Plano SONCU Nº 853.

Expropiación Nº 1625; Padrón y Fracción: 670/H; Propietario: Hugo Ramón Cardozo; Plano SONCU Nº 851.

Expropiación Nº 1638; Padrón y Fracción: 651/1; Propietario: Pedro Aníbal Chamorro Dubarry; Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1642; Padrón y Fracción: 99/5; Propietario: Juan María González; Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1661; Padrón y Fracción: 101/24; Propietario: Juan María González; Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1665; Padrón y Fracción: 91/28; Propietario: Domingo Galletto; Plano SONCU Nº 854.

Expropiación Nº 1672; Padrón y Fracción: 107/35; Propietario: Ramón Alberto Acerbis; Plano SONCU Nº 854.

— Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto - Villa Constitución

Expropiación Nº 2239; Padrón y Fracción: 43/a; Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana (Diócesis de Salto); Plano SONCU Nº 1008.

Expropiación Nº 2240; Padrón y Fracción: 954; Propietario: Caja de Fomento Agrícola Ganadero de Salto; Plano SONCU Nº 1008.

Expropiación Nº 2241; Padrón y Fracción: 281/a; Propietario: Elida Patricia Sena; Plano SONCU Nº 786.

Expropiación Nº 2242; Padrón y Fracción: 314 (parte); Propietario: Suc. Valentín Ferreira; Plano SONCU Nº 1023.

Expropiación Nº 2552 1; Padrón y Fracción: 658/17.b; Propietario: Pedro Gionet Addy; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2538; Padrón y Fracción: 905/4; Propietario: Roque D. Lavecchia; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2572; Padrón y Fracción: 595/16.a; Propietario: Horasildo De Souza; Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2573; Padrón y Fracción: 286/17.a; Propietario: Juan Ribeiro e Hijos; Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2590; Padrón y Fracción: 293/IV; Propietario: Carlos Cámara; Plano SONCU Nº 808.

Expropiación Nº 2602; Padrón y Fracción: 274 (Remanente); Propietario: Angélica M. Gómez; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2603; Padrón y Fracción: 267 (Remanente); Propietario: Ruben Cabrera; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2604; Padrón y Fracción: 275 (Remanente); Propietario: Haydé Alfonso de Aguirre; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2605; Padrón y Fracción: 311 (Remanente); Propietario: Francisco J. Gutiérrez; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 2606; Padrón y Fracción: 310 (Remanente); Propietario: Sucesión Luis Baldassari; Plano SONCU Nº 807.

Expropiación Nº 1607; Padrón y Fracción: 695; Propietario: Nelson Goslino Silva; Plano SONCU Nº 944.

Expropiación Nº 2608; Padrón y Fracción: 817/11; Propietario: Alberto Ramos; Plano SONCU Nº 944.

Expropiación Nº 2609; Padrón y Fracción: 817/12; Propietario: Alberto Ramos; Plano SONCU Nº 944.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, marzo de 1980.
9) (C.C.) 10|pub. 40736 Mz.14-v.mz.27.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
S. O. N. C. U.
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958 de 10 de mayo de 1971; 9.722 de 1.o de noviembre de 1937 y 3.958 de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de treinta (30) inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Secciones Judiciales Octava y Decimoprimera del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, S.O.N.C.U.) Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

OCTAVA SECCION JUDICIAL — DEPARTAMENTO DE SALTO

Pueblo Belén

Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano S.O.N.C.U. Nº
Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano S.O.N.C.U. Nº
917	333/a	Suc. Domingo Finozzi	729
918	581/(Parte)	Club "Juventud Unida"	745
919	409/a	Florencio Cáceres	744
2063	536/b	Edermindo Lázaro Gómez	746
2064	445/b	Hermógenes Rodríguez y Hnos.	720
2238	431/a	Emilia Silva de Rolin	985
1616	22/I	Suc. Norberto Orihuela	853
1625	670/H	Hugo Ramón Cardozo	851
1638	651/1	Pedro Aníbal Chamorro Dubarry	854
1642	99/ 5	Juan María González	854
1661	101/24	Juan María González	854
1665	91/28	Domingo Galletto	854
1672	107/35	Ramón Alberto Acerbis	854

DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL — DEPARTAMENTO DE SALTO

Villa Constitución

Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano S.O.N.C.U. Nº
2239	43/a	Iglesia Católica Apostólica Romana (Diócesis de Salto)	1008
2240	954	Caja de Fomento Agrícola Ganadero de Salto	1008
2241	281/a	Elida Patricia Sena	786
2242	314/(Parte)	Suc. Valentín Ferreira	1023
2552.1	658/17.b	Pedro Gionet Addy	807
2538	905/4	Roque D. Lavecchia	807
2572	595/16.a	Horasildo de Souza	808
2573	286/17.a	Juan Ribeiro e Hijos	808
2590	293/IV	Carlos Cámara	808
2602	274/(Remanente)	Angélica M. Gómez	807
2603	267/(Remanente)	Ruben Cabrera	807
2604	275/(Remanente)	Haydé Alfonso de Aguirre	807
2605	311/(Remanente)	Francisco J. Gutiérrez	807
2606	310/(Remanente)	Sucesión Luis Baldassari	807
2607	695/	Nelson Goslino Silva	944
2608	817/11	Alberto Ramos	944
2609	817/12	Alberto Ramos	944

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, marzo de 1980.

9) (C.C.) 10|pub. 40835 Mz.21-v.ab.10

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos HERALDO LUIS FAVREAU, "Incapacidad", (F. E. 99|978) se hace saber que se decretó por resolución del 30 de marzo de 1979 Nº 2 849 la designación de curadora interina de Heraldo Luis Favreau a Alda Renée Favreau cuya aceptación se consta. — Montevideo, 26 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 6116 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos JUSTINA MODERNEL FAGUNDEZ "Incapacidad" (Ficha FB. 869|975), por auto número 12 831 de 21 octubre 1977, fue declarada en estado de incapacidad Justina Modernel Fagúndez y que por auto Nº 13 667 de 19 noviembre 1979, fue designada curadora de la incapaz Juana Modernel de Ferreyra, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.00 10|pub. 5421 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: TORRES, MARTHA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha E. 801|979), se designo curador interino de la presunta incapaz Martha Beatriz Torres a su padre Orlando Torres Mariotti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 42.00 10|pub. 5369 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BERRUTI, PAULA C. "Incapacidad" (F. 475|979), se hace saber que por resolución Nº 16.329 de fecha 13 de setiembre de 1979 se declaró a Paula Cristina Berruti en estado de incapacidad y se designó Curador Propietario de Rolando Berruti. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 6241 Mz.21-v.ab.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictadas en los autos caratulados: RIBERO PEREZ LUIS SILVIO. "Incapacidad" (Ficha V. Nº 248|979), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9215 de fecha 4 de diciembre de 1979 la incapacidad de Luis Silvio Ribero Pérez, designándose curador a Alfredo Ribero Pérez — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 5450 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7614, de fecha 23 de octubre de 1979, la incapacidad de ROCIEL ANIBAL BURIANO, designándose curadora a su hermana Aída Amabil Buriano de Estramil. — En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Las Piedras, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 5959 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MORALES, RAMON EMIR, "Incapacidad" (Ficha B. 293|1979), se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1979 y por auto 8.234, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Emir Morales, habiéndose designado curador a José Pedro Morales, quien tomó aceptación del cargo con fecha 31 de octubre de 1979. — Pando, 14 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 6162 Mzo.21-v.abr.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELOIDES GULARTE ROCHA (B. 98|979), y se nombró curadora de la misma a su madre Elvira Rocha Gularte.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 14 de diciembre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
10) N$ 42.00 10|pub. 5339 Mz.13-v mz 26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MYRYAM ISABEL MARIA LUBERTO VIDAL, domiciliada en Gral. Lorenzo Latorre 1526. Apto. 8, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Elionor Oliveri y Ulises Fernández.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 25 de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub 4742 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que: ANA MARIA SAPRIZA CORRADI, constituyendo domicilio en la calle Brandzen 1990, piso 5, apartamento 27, al señor Juez dice: "Que optando al Título de Procurador, solicita se reciba la información de los testigos señora Helena Ledoux de Belle y señorita María del Rosario González, quienes prestarán declaración sin necesidad de previa citación, sobre la vida y costumbres de la compareciente, expidiéndose testimonio. — Ana María Sapriza Corradi. — Luján Flores de Sapriza, Abogada." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 5777 Mz.13-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARIA DEL ROSARIO POMPEYA GARCIA PELUFO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1982, Esc. 204, expresa: "Que optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Carmen Bessio y Winston Castro sobre su vida y costumbres, quienes concurrirán a la audiencia sin previa citación. — Rosario García Pelufo — Alicia Castro Rivera, Abogada". — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 5721 Mz.18-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. SUSAI GINZO, constituyendo domicilio en Antonio Costa 3542, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Paula Fraquelli y Graciela Jardí. — Susai Ginzo. — Jaime Chaffer, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 5756 Mz.18-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LEONEL PUIG MARQUEZ, constituyendo domicilio en Ramón Massini 3392, apartamento 301, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de estilo de Paula Fraquelli y Graciela Jardí. — Leonel Puig. — Jaime Chaffer, Abogado" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 5757 Mz.18-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno PAULA FRAQUELLI IGLESIAS, constituyendo domicilio en Enrique Fouey 2580 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Leonel Puig y Graciela Jardí. — Paula Fraquelli. — Jaime Chaffer, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 5758 Mz.18-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, AURORA SYLVIA STUPINO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, piso 2º, Esc. 14, al señor Juez se presenta y dice, que optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos, Ema Labruna, Susana Amestoy, y Dra. Olga Carballo de Baltar, que informarán de mi vida y cosumbres. — A. Sylvia Stupino. — Arthur Ney Ferreira, Abogado". — Montevideo, 19 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 6296 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo. 25 de febrero de 1980. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. EDGARDO SALOMON BARREDO, constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 1º, escritorio 1, al señor Juez digo. Que optando al título de Escribano Público ofrezco los testimonios de la escribana María Loreley Silva Baquero y la señorita Lucy Hornos Gaspari, sobre mi vida y costumbres. Otrosí pido que se me expida testimonio. — Annabel Garat Barredo, Abogada. — Edgardo Salomón Barredo, Escribano".

Y a los efectos legales se hace constar estas publicaciones. — Montevideo. 10 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 5247 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzo

gado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Rafael Biurrun Berneron, domiciliado en la calle Maldonado 1692, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración del señor Ricardo Mantero y señorita Beatriz Bordón, quienes informarán sobre mi honradez y costumbres morales, sin previa citación expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que acompaño partida de nacimiento y certificado de buena conducta. — Roberto M. Onetto, Abogado. — Rafael Biurrun".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 84,00 10|pub. 5128 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MELO, HUGO. Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 193|79), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Hugo José Melo Olivera, domiciliado en Constituyente 1698, a usted digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Elsa Lorenzo y Eduardo Beltrán sobre mi vida y costumbres. — Hugo José Melo. — Hildebrando J. Berenguer, Abogado". — Montevideo, febrero 15 de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

11) N$ 70,00 10|pub. 5060 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se preesnto el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, JOSE DARIO CLARA VILLANUEVA, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 34 (piso 3), al señor Juez: Que optando por el título de procurador, vengo a solicitar se tome declaración a los señores José A. Ronchi y Darío Caviglia, domiciliados en E. Valdenegro 4177 y Cerro Largo 1441, respectivamente, expidiéndose testimonio. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado y por constituído el domicilio. 2) Disponga que se reciban las declaraciones ofrecidas y se expida el correspondiente testimonio. — José Clara. — J. J. Villanueva, Abogado". — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 98.00 10|pub. 6298 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, NAIR ZUNILDA VELASQUEZ ZABALA, con domicilio en calle Nancy Nº 4219, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco las declaraciones de Stella Balletto y María Teresa Narinoni Fliker, con domicilios en Avda. Rivera Nº 4354 y Juan Cabal Nº 2322, Apto. 4; respectivamente, sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Nahir Z. Velásquez. — Roberto Arbeleche Cortés, Abogado". — Montevideo, 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

11) N$ 84.00 10|pub. 6250 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JULIO CESAR SPERANZA POGGIO, domiciliado en Rincón 625, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Beatriz Baroffio y Edith Cassina (ambas domiciliadas en Rincón 719). — Julio C. Speranza. — Renán Rodríguez, Abogado. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56,00 10|pub. 5919 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. SILVIA MEDINA MIJANFSI, constituyendo domicilio en el escritorio 7 del piso 2º del edificio ubicado en Buenos Aires Nº 520, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y al de Escribano Público, viene a ofrecer el testimonio de Inés Barriola González y María Noel Butler Escabini, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 239 del Código de Organización de los Tribunales, y demás que correspondan. — S. Medina. — Luis E. Brennan (h), Abogado". — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 98.00 10|pub. 5210 Mz.13-v mr 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado, en autos: RIJO FREYRE, MARIA DEL ROSARIO "Inf. de vida y costumbres". (Ficha V|1239|979), se presentó el siguiente escrito: "MARIA DEL ROSARIO RIJO FREYRE, constituyendo domicilio en Sgo. de Chile Nº 1304 Apto. 002, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Francisco Freyre Borbonet y Mario Rijo Pregliasco, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por lo tanto, al señor Juez pido: Decrete la información ofrecida, expidiéndoseme testimonio, autorizando a notificarse a Blanca Franco Fraguas. — María del R. Rijo Freyre — Cesar Alvarez Larraburu, Abogado". — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.|00 10|pub. 5373 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: FRANCO FRAGUAS CEDRO BLANCA AMELIA "Información" (Ficha V. 1241|979), se presentó el siguiente escrito: BLANCA A. FRANCO FRAGUAS CEDRO, con domicilio en 18 de Julio 1066 Apto. 302. Digo: I) Que optando el Título de Procurador vengo a ofrecer declaración de los testigos: Artigas Muñoz y Lydia A. Mallarini que les informarán sobre mi vida y costumbres. II) Expídase testimonio. — Blanca Franco Fraguas. — Julio César Ríos, Abogado. — Montevideo, 7 diciembre 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

11) N$ 70.00 10|pub. 5372 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V|1235|979). se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA DEL PILAR BARELLI ROSSI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 61, dice: que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de las señoras Ana Godoy y Elizabeth Mari sobre su vida y costumbres, expidiéndoseme los edictos y testimonios correspondientes — María del Pilar Barelli Rossi. — Edgardo Elerd Vilaseca, Abogado. — Montevideo, noviembre 20 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 5505 Mzo.17-v.mzo.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó SILVIA BEATRIZ SILVEIRA NOBLE, constituyendo domicilio en Cerrito 420, Escritorio 303, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procuradora pido se interrogue a Walter Willebal y Loreley Paz, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Silvia B Silveira Noble. — Juan C. Silveira Zavala, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 5436 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: LIDIA ESMERALDA ACOSTA VILLANUEVA, constituyendo domicilio en Paraguay 1321, piso 5, Esc. 502 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador universitario por el rendimiento de las asignaturas correspondientes, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres, solicitando la declaración de los siguientes testigos: Doctora Lidie Collazo, domiciliada en Paraguay 1321, Esc. 502; Sara Esther Sannino Lannes domiciliada en la calle Peteroa Nº 3153. Por lo expuesto al señor Juez digo: 1) Que me tenga por preesntada y constituído el domicilio. 2) Que se reciba la declaración de los testigos ofrecidos. 3) Que se realicen las publicaciones de estilo. Otrosí digo: Que se agilite el trámite en la medida que sea compatible con el recargo de trabajo de la oficina. — Lydia E. Costa, Abogado. — Dr. Roberto Mazal Nuthes, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ficha 923|976. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 140,00 10|pub. 6239 Mz.21-v.ab.10.

12-Licitaciones Públicas

AFE ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación 82|79. — Compra, arrendamiento, o arrendamiento con opción a compra, de un sistema electrónico de procesamiento de datos (Plaza e Importación).

Fecha de apertura: 6 de mayo de 1980; hora 15.

Precio del pliego de condiciones N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Dpto. de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del citado Dpto. en el horario de 12.30 a 17.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 40823 Mz.21-v mz 25.

D.G.S.S. DIRECCION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Departamento de Abastecimiento
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 5A|80

Apertura: 14 de abril de 1980.
Primer llamado: Hora 16:00.
Segundo llamado: Hora 16:30.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Aparatos Ortopédicos.

Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones se entregan sin cargo alguno en la Dirección de las Asignaciones Familiares - Sección Compras.

Domicilio: San José 1132 - Primer Piso.

Horario: 13:15 a 18:30. — Montevideo, marzo de 1980. — Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 40830 Mz.21-v.mz.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial - Dpto. de Compras
LICITACION PUBLICA Nº 14|980
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Azúcar en Sacos.

Apertura: 8 de abril de 1980 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, Planta Baja

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, 2º Piso.

12) (C.C.) 8|pub. 40776 Mz.18-v.mz.27

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 581

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Ejecución de trabajos de construcción de las obras correspondientes a la edificación del establecimiento de panificación y fideería militar, en el predio de la calle José María Silva Nº 3702, de la ciudad de Montevideo, dependencia del Servicio de Intendencia del Ejército.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 22 de abril de 1980 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de abril de 1980 a las 10 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 40810 Mz.20-v.mz.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1-79 — Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición e instalación de un Sistema de Equipo Teleimpresores.

Apertura: Día 22 de abril de 1980 a las 13 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduanas Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré, Costado Este.

12) N$ 112.00 10|pub. 5468 Mz.14-v.mz.27

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado público a interesados para la adjudicación en venta de la fracción Nº 184 de la Colonia "Tomás Berreta" - Padrón Nº 13 (P) ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro próxima a la ciudad de Fray Bentos. Superficie: 31 hectáreas, 7.498 metros cuadrados.

Se llama a interesados para la adjudicación en venta de la fracción que se indica con las mejoras que contiene y en su actual estado de conservación, por el precio total de: N$ 506.880,87 (nuevos pesos quinientos seis mil ochocientos ochenta con ochenta y siete centésimos) con una entrega de contado como mínimo, del 20 o|o (veinte por ciento) de dicha suma.

El saldo será pagadero hasta en 15 (quince) cuotas anuales, iguales, consecutivas y reajustables, de acuerdo con el Régimen de Venta de fracciones vigente, estableciéndose el ajuste de las cuotas según el tipo de explotación agrícola.

Principales mejoras:
Casa de 100 metros cuadrados aprox.
2 Galpones de 33 metros cuadrados aprox. cada uno
Porquerizas de 12 metros cuadrados aproj.
Gallinero de 281 metros cuadrados aprox.
2 000 metros alambrados interiores.
Tanque australiano.
Frutas y forestales varios.

Fecha de presentación: Hasta el día: 10 de abril de 1980, hora 17:00.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Casa Central del Instituto Nacional de Colonización.
Día: 15 de abril de 1980.
Hora: 15:00.

Condiciones.
Los oferentes deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Solicitantes de Tierra antes del 28 de marzo de 1980.

La compra venta se efectuará en las condiciones prescriptas por los artículos números 59 y 60 de la ley Nº 11.029.

Presentación de Ofertas:
Lugar: Casa Central del Inc. Departamento "Créditos", Cerrito Nº 488, Montevideo.
Regional Río Negro - Colonia "Tomás Berreta" - Fray Bentos.

La preesntación de ofertas podrá hacerse personalmente o por persona, debidamente autorizada a efecto, en los lugares indicados.

Forma: En sobre cerrado que contendrá:
En la cubierta del mismo: Nombres y apellidos completos del oferente.
Documento de Identidad
Número de "Solicitante de Tierras".
Domicilio que constituye a los efectos de la propuesta.

12) (C. C.) 2|pub. 40826 Mz.21-v.mz.24.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

8.052. — Trabajos de ampliación de la sala de máquinas y sala de celdas en la usina eléctrica de Bella Unión.

Apertura: 23 de abril de 1980, hora 16 (primer llamado).
30 de abril de 1980, hora 16 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100.00.

De acuerdo a lo estipulado, en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 40811 Mz.20-v.mz. 26.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Montevideo. — Llamado a acreedores de JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL. Presentarse con sus créditos en Garzón 1950. — Ley 26 setiembre 1904.
13) N$ 70.00 20|pub. 5518 Mar.17-v.abr.18.

Montevideo. — Llamado a acreedores del señor MARTIN MENJOU — Presentarse con sus créditos en Carlos Maeso 2771. apto 1. — Ley 26 de setiembre de 1904.
13) N$ 70.00 20|pub. 3940 Mzo.3-v.mzo.28

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de marzo de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER WILFREDO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 Oficial 2 N.o 7829 y RAQUEL LILIAN GARCIA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3489.

OFICINA N.o 2

JUAN ANGEL EYHERAGARAY, 21 años, soltero, metalúrgico argentino C|L, domiciliado Avenida Italia 4679 y ALICIA NOBLE, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4679.

EUDALDO BASADONI, 72 años, divorciado, jubilado argentino C|Legal, domiciliado Durazno 1817 Apto. 005 y CARLOTA RAQUEL ALSINA, 57 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Durazno 1817 Apto. 005.

OSCAR ALFREDO BERRUETA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3518 y SONIA VELAZQUEZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3576|4.

OFICINA N.o 3

FERNANDO AUGUSTO CORBELLI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corrales 3860 y SYLVIA MONICA RAMIREZ, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berlín 3563.

EMILIO CILIURCZUK, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Egipto 3569 y ANA MARIA IBARRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2434.

PIO CELENTANO, 30 años, soltero, comerciante italiano, domiciliado Calle A N.o 2844 (La Cruz de Carrasco) y GLADYS ESTHER BRUN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3112|4.

FERNANDO MIGUEL CUÑARRO, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Marco Bruto 1333 y NORA BEATRIZ GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3117.

CARLOS CORREA BENIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1721 Apto. 2 y BLANCA ANAIR CAMMARANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Mte. número 3652 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 4

CARLOS FELIX FAGUNDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2263|1 y MIRTHA MATILDE LOPEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1506|2.

FERNANDO FILGUEIRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3328 y SYLVIA VICTORIA PASTORINO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2566.

OFICINA N.o 5

RAUL JORGE GONZALEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1035|2 y BLANCA VALENTINA LINARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esparta N.o 3839.

CARLOS ELIAS GACEL, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yaguarón 1519 y EILEEN RAZQUIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1536.

RICARDO GONZALEZ, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1066 y ERLINDA NELLY VIANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4041.

OFICINA N.o 6

JULIO ERNESTO MAYOBRE, 23 años, soltero, futbolista, oriental domiciliado Resistencia 1681 y SANDRA PASTORA VIQUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1605|1.

LUIS FELIPE MARTINEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arangua 4571 y MYRIAM TERESA SCHMEICHEL, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1253 (Sayago).

MANUEL MAMAS MARKASSIAN, 22 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Defensa 2280 y QUEGANI GARA-

BEDIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1253.
JORGE ENRIQUE MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 1237 y MARIA CRISTINA TOURREILLES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1132.

OFICINA N.o 7

ARIEL PABLO PEYDRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereyra de Rossell 1410 y MIRTHA GISELLE TOMASSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3322.
WALTER PERDOMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3741 y MARIA AMALIA FERNANDEZ, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 788.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RUIZ, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Av. Centenario 3803 y DANIA ISABEL LASCIUS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico número 4092.
RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vicente Yañes Pinzón 4433 Apto. 1 y NELIDA GLORIA MANEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador s|n. Shangrilá - Canelones.
WALTER HUGO ROBATTO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanani 1715-B y SUSANA LOURDES GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3332.

OFICINA N.o 9

TOEVALDO EDISON SCARDINO, 57 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2194 Apto. 4 y BLANCA GLARIA SILVERA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1051.
PABLO ADI SASSI, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Estrázulas 1466 y DANIELA GALASCHI, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2872 Ap. 6.

OFICINA N.o 10

ELADIO VARELA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle B número 3263 y Cno. Maldonado y SILVIA GRACIELA COTELO 23 años, soltera, empleada, oriental, Pedro Vidal 2512.
JOSE NUÑEZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4026 y CARMENCITA ANABEL TOMEY 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Metros 4485 (Piedras Blancas).
MARIO ALBERTO VALENTIN, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 19 y MIRIAM ALEMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Tellier 4069.
MANUEL DOSITEO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3628 y TERESA JACQUELINE FAGUNDEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2025.
JULIO FIDEL ODINI, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ruta 1 - Km. 18 (Barrio Goñi) y ESMERALDA BEATRIZ GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 9229 (Barrio Goñi).
DANIEL FERNANDO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres Nº 4271 y VICTORIA INES da SILVA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle Nº 567.
ALVARO NICOLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco Nº 3441 y ALICIA GAZZAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 2244.

14) N$ 6.00 3|pub. v.mz.25.

Montevideo, 20 de marzo de 1980

OFICINA Nº 1

RUBENS RAMON ALVES DA CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2052 Apto. 14 y GLADYS RAQUEL REYNAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico Nº 3878.
CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER, 65 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1483, piso 3 y OLGA HAYDEE BARROS, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1483, piso 3.
JOSE MIGUEL ALMEIDA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Cosio 2293 Apto. 3 y CELIA RITA BENTANÇOR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 254.
OSCAR WALDEMAR DIAGO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1205 Apto. 204 y CARMEN NELLY ROMERO 34 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Obligado 1365, Apto. 8.
OMAR RODOLFO DELIOTTI, 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Larravide 2914 NORMA GRACIELA DORADO 21 años, soltera, oriental, domiciliada La Farmesila 4001.
RAUL RUBEN ALVEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Galvani 4813 y SILVIA AGUSTINA MOREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4813.
CARLOS ENRIQUE ALMADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1204 Apto. 302 y SARA ELVIRA HELGUERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3972, Apto. 1115.
ROBERTO ALEMAN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8, kilómetro 19, y NELIDA SEGUNDA HIPOGROSSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado, kilómetro 19.
SALVADOR ARTIGAS ABREU, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3788 y ELSA RIBEIRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4264.

OFICINA Nº 2

DANIEL ALBERTO BALBI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1744 Apto. 803 y DANIELA ESTER MARIA CHIANCONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cebollatí 1744 Apto. 803.
JUAN JOSE BIDEGAIN, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1194 bis Apto. 2 y NELLY GRACIELA THUES 21 años soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1194 bis, Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ADEMAR CHIESA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Araguá 4530 y EDA EVA BARRIOS, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2789.
JAVIER ALFONSO CARTATEGUI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Coruña 3036 Apto. 9 e IRIS ANGELA VEROCAY, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 762 Apto 2.
SERGIO ROBLEDO COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1685 y GRACIELA CAVALLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2642.
JOSE MARIA ESTEBAN CALVO 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2788 y ALICIA SUSANA ESTHER MARIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 3919.

OFICINA Nº 4

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Felipe Contucci 3910 y FRIDA WOLF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3910.
IGNACIO MELCHER LAUMINADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4569 bis y MARTA MIRIAN GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3688 Apto. 5.

OFICINA Nº 5

RAFAEL DIAMANTINO GONZALEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Aguilar 1265 bis y LEONOR ESTHER SIMONASSI, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Aguilar 1265 bis.
LUIS PEDRO GANIBIN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duilio 1643 y ADRIANA GRACIELA MERLINO, 18 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Castro 613.
LUIS GARCIA, 78 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado León Pérez 3482 y VENUS PETRONILA de ROSA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada León Pérez 3482.
ROBERTO HEBERT GONZALEZ, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros 2342 (Los Bulevares) y SUSANA BATISTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 7389 (Los Bulevares).

OFICINA Nº 6

DOBRIL MACHADO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3076 y NELLY CAFFARO 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3076.

OFICINA Nº 7

MAURILIO PEREIRA, 47 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Azara 3768 y JOSEFA NIEMBRO, 45 años, divorciada, española, domiciliada Azara 3768.
CARLOS GUILLERMO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490, Block C 1, Apto. 1 y MYRIAM ELENA BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2564.
CESAR PRANDO 40 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Newton 1595 e IRMA JUANIN, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Newton 1595.
HUGO CESAR PAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2132 y CRISTINA GRACIELA CHAPARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2423 Ap. 21.

OFICINA Nº 8

HUMBERTO ROTONDARO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1327 Apto. 2 y ESTRELLA BORDAZAR, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bogotá 4095.

GERARDO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2025 (Los Bulevares) y ADRIANA GAMBRINI 15 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 1933 (Los Bulevares).

JUAN CARLOS ROCHA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Castro 590 y BEATRIZ MARIA EMILIA MILANESE 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá 1214.

JORGE ROGELIO RABUÑAL, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Kossuth 4418 y ELSIE ALDINA CARBALLEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao 3399.

OFICINA Nº 9

WALTER EMILIO SOIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1932 y MARIA de los ANGELES TORIELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 492.

WALTER DANIEL SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4791 y SONIA CRISTINA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alaska 638.

CARLOS ALBERTO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Artigas 5271 y MARIELA DORIS CABRERA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5420 (Instrucciones y Mendoza).

RICARDO SUAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1013 y MYRIAM IRMA FOLLE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2895 Apto. 202.

NINO SPINELLA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3608 y EDINA MARTINEZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3765.

LEOCADIO SILVERA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle A Nº 4686 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4640.

CARLOS ALBERTO SILVA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lima 1379 y MYRNA MAYBE TELLECHEA 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1644.

DANILO LEOPOLDO SILVA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Elbio Fernández 4358 y ELSA CONSTANTUDAKIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4297.

JUAN SANCHEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garzón 1508 y LILIAN MABEL ANCHORENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1508.

OFICINA Nº 10

FROILAN VINTANCURT, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Charri Nº 1994 y RAMONA MARTA BAEZ, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Justicia Nº 2006.

MANUEL VAZQUEZ, 30 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Juan José de Amézaga Nº 2067 y MARIA del ROSARIO GIGIREY, 28 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez Nº 1412 Apto. 103.

WALTER OMAR TOLEDO, 56 años, viudo, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Pedro Campbell Nº 1634 y BLANCA ESTHER MACHADO, 53 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Obligado Nº 1377 Apto. 104.

14) N$ 6.00 3|pub. v.mz.22.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NAVARRO GOURDO, RUBENS. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1.636|979), se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sexanal sobre el siguiente bien: Vehículo automóvil marca De Soto, modelo 1949, empadronado con el número 196.625, de Montevideo, matrícula 215.453 (antes 27.682).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a Flora Myriam Silvera y Eriberto Ferrari o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas ppblicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 29400 30|pub. 3932 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. DE LEON GONZALEZ, ROMANA GUADALUPE. "Prescripcion" (Ficha 1 572|979), se hace saber que se presentó Romana Guadalupe De Leon González, solicitando accion de prescripcion sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimoseptima Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 79 444, consta de una superficie de 400 metros y da frente de 10 metros al Noroeste a calle Gregorio Perez Nº 4820 distando su punto medio de la esquina formada con Itacumbú 40 metros; 40 metros al Noreste lindando con padron Nº 79 945; 10 metros al Sureste lindando con padron Nº 79 435 y 40 metros al Suroeste lindando con padrones Nos. 79.943, 79 942, 79 941 y 79 940 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub. 2230 Feb.13-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados, CARLOS ALCIDES NARIO EGUREN "Prescripción (Ficha B 500|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alcides Nario Eguren, iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 28.343, con frente a la calle Marco Bruto Nº 1529, entre las calles General Prim y Varela, que según plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 51 812 el 8 de julio de 1965 consta de una superficie de 449 metros con 50 cms que se deslinda: por el Sureste 45 metros con el solar empadronado con el Nº 28 344; por el Suroeste 10 metros con el padrón Nº 28.358 y por el Noroeste 45 metros con los padrones números 28 336, 28 338 y 28 342 y por el Noroeste, 10 metros sobre la calle Marco Bruto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien; y en especial a Florinda Avallone Botta Juana Avallone de Plantieri Juaquín Alvarez Suarez, Deodorina Alvarez Suarez y Odette Alvarez Suarez o a sus sucesores a título universal o singular; y a los propietarios del padron Nº 28 336 señores Gustavo Alberto Sciandro, Dora Núñez Strazzarino Cecilia Sciandro y Nicolas Sciandro o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Maria Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 2977 Feb.25-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ COSTA ESTEBAN "Prescripción" (Ficha C 760|979). se hace saber que se presentó Esteban González Costa, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 36391, terreno y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle José Mármol 533 entre Ameghino y Vicente Yañez Pinzón que tiene una superficie de 442 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados que se deslindan: 10,30 frente a la calle José Mármol al Nor-Oeste; 42,95 al Nor-Este, lindando con padrón 36392; 10,30 al Sur-Este lindando con padrón 173.628 y 42,95 al Sur-Oeste lindando con padrón 36390.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante esta Sede y en especial a los linderos José Fernández propietario del padrón 36.390 de José Mármol 525; Manuel Pereira propietario del padrón 36392 de José Mármol 545; sucesores de Juan Urretavizcaya propietario del padrón 173 628 de Laureles 526|34, y de Manrique Daniel Beceiro, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos nombrándoseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 462.00 30|pub. 4662 Mar.13-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SOL SECCO BELLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 500|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sol Secco Bello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 38.172, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Emilio Romero 485, que consta de un área de 368 m.c. 94 dm. 8 cms. c. que se deslindan así: 8 mts. 59 cms. al Noroeste, con frente a la calle Emilio Romero; 42 mts. 95 cms. al Noreste lindando con el Padrón Nº 38.173; 42 mts. 95 cms. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 38.171; y 8 mts. 59 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 38.183. Todo ello según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de julio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro el 17 de julio de 1979 con el Nº 89.386

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y en especial a los linderos Padrón Nº 38173, Santiago Carboni en Emilio Romero 475; Padrón 38171 Vida Bollotta en Emilio Romero 487 y Padrón 38183 Carlos Gripino en José María Vidal 489 y particularmente se cita y emplaza a los anteriores condóminos Mario, Olga y Estela Zucchelli, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 630,00 30|pub. 4726 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: JUAN BAQUET "Prescripción" (Ficha C. 774|979) se hace saber que se ha presentado Juan Baquet solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el número 161 401 situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Andres Latorre numero 5333 que según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli de junio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de junio de 1949 con el número 21.171 tiene una superficie de 393 metros cuadrados con 84 decimetros que se deslindan, 12 metros de frente al Sur Este a la calle Andrés Latorre por donde la puerta de entrada está señalada con el número 5333 distando su punto medio de la calle Cochabamba 46 m. con 34 cm.; 33 m. 39 cm. al Nor-Este con padrones 161 400 y 161.397; 12 m. 06 cm. al Nor-Oeste con padrón 161.396 y 32 m. 25 cm. al Sur-Oeste con padrón 161.402.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Luis Pastorino y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y para constancia se expide el presente en Montevideo a nueve de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 3545 Feb.26-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: GUINEA de MONTERO, JUSTA BEATRIZ y otra, "Prescripcion adquisitiva treintañal". (F. C. B. 416/77), se cita, llama y emplaza a Sara Villarnobo Moyano y Liboria Busquets de Romero y sus causahabientes a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Padrón 126.672, Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 323 metros cuadrados con 56 dec. sobre la calle Campeche 4499, entre las calles Inclusa y José M. Romanello; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseie Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 294.00 30|pub. 5524 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos. MACHIN, MARIA ESTHER. "Prescripcion adquisitiva" (Ficha C 313/1979), se hace saber que se promovio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble sus edificios y demas mejoras sito en la Septima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 18 919, compuesto según títulos de una superficie de 309 metros y según plano del Agr. Joaquin Spinak, de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 del mismo mes y año con el Nº 87 614, de una superficie de 304 metros 24 centimetros, que linda: 10 metros 21 centimetros al N sobre la calle Nueva Palmira (frente): 29 metros, 72 centimetros al E con padrón 18 920; 30 metros, 14 centimetros al O con padrón 18.918 y 10 metros 12 centimetros al S con los padrones 20 251 y 18 924.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el terminc de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los herederos de Felicia Fontan de Villalengua, a Roberto Villalengua y a los propietarios de los inmuebles linderos padrones actuales número 18 920 Nº 18 924 Nº 20 251 y Nº 18 918, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el terminc legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 2731 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PIRIZ, DOMINGO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha CC 631/978) se cita, llama y emplaza a Juan Buero y sus sucesores a título universal y/o singular, y a cualquiera que se considere con derecho al padrón que se menciona, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es: Padrón Nº 125 992 del inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Ariel Nº 4729 esquina Vedia, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Lutzen González de agosto de 1978, inscripto en la Dirección G de Catastro el 23 de los mismos, se compone de una superficie de 426 metros 60 decimetros, que se deslindan así: 15 metros 50 centimetros de frente al N E al Camino Ariel: 40 metros 45 centimetros al S E lindando con el padrón 125 993; 5 metros 75 al S O con el mismo padrón y 41 metros 45 centimetros al N O con el padrón 125 991 Son linderos del padrón que se pretende prescribir: Empresa Luis Moro e Hijos domicilio Camino Ariel 4737 y Lirio Tizzoni Ghidoni (linderos por dos vientos) domicilio Camino Ariel 4659

Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, diciembre 26 de 1979 — Esc. José Mª Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55) 30|pub 40322 Feb 8-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Asiria Balbela Nunes por Amelia Margarita, Ana Adela María Ester y Antonio Omar Genta Juani (Ficha C. 2281/979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 7436, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguarón Nº 1607 entre Paysandú y Cerro Largo, con una superficie de 224 metros cuadrados, lindando por el Norte con el inmueble Padrón Nº 7434 perteneciente a "Dis Car S. A." y por el Sur con el inmueble Padrón Nº 7435 perteneciente a "Intembere Felipez Frans y Vicente Hugo Souto. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a todos los sucesores de la Sucesión Formoso y G. Gendisposición de los interesados en la División ta o sucesores; y de Rosa Juana Genta o sus herederos. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4395 Mar.6-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ALDINA F. de FOCCO (Ficha A. 355/979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble urbano padron Nº 709, manzana 88, superficie 292 metros cuadrados, plano del agrimensor Miguel Angel Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30|10|979, con el Nº 1.127, lindando: 10 metros al Noreste, de frente a calle Río Branco; 29 metros 20 centímetros al Sureste de frente a calle Florencio Sánchez por formar esquina; 10 metros al Suroeste con parte del padrón Nº 4.184 y 29 metros 20 centímetros al Noroeste con padrón Nº 703.

En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de noventa días, a todos los que tuvieren interés en el inmueble padrón 709 especialmente a los sucesores por cualquier título de Rosa Taveira y a los titulares de los padrones Nos. 4.184 y 703 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 6 de febrero de 1980. — V Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40426 Feb.20-v.abr.8

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: DIAZ FACUNDA VISITACION "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C 155/979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1152 con frente a calle Brasil y Florida, manzana 243 perteneciente a la Segunda Sección Judicial; que linda con los padrones Nº 1157 de Jose Maria Bartolotti; Padrón 1153 de Pedro Angel Beduino; 1155 de Jose Rossi y 1156 de Angela Gomez de Caner y en especial a los vecinos linderos o sucesores de los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de febrero de 1980. — Se hace constar que la actora se le concedió auxiliatoria de pobreza. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

16) (Res.20|4|55) 30|pub. 40672 Mz.10-abr.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "COSTA PERDOMO, MARISA - Prescripción Adquisitiva" (F. 132/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 929, que según el plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5813 el 30 de diciembre de 1976 tiene una superficie de metros 2373.62 con el siguiente deslinde: al norte, frente a la calle Florencio Sánchez; al sur, padrones 910 y 911; al este, padrón 928; y al oeste, padrón 909, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 18 de abril de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario

16) N$ 336,00 30|pub. 5306 Mz.13-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos REBUFFAT PIÑEIRO. DE VILLEGAS. MARIA ELENA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 326/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se trascribe:

Un solar de terreno y mejoras ubicado en la zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 314, manzana catastral Nº 8, y que según plano del agrimensor Eduardo Olaide del 6 de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.464 el día 10 de diciembre de mismo año, tiene una superficie de 952 metros y 2 centimetros y se deslinde así: 44 metros 25 centimetros al Este, en su frente a la calle Washington Barbot, 21 metros 48 centimetros en su otro frente a la calle Rivadavia, formando esquina con el anterior 44 metros 8 centimetros al Oeste, con padrón 315, y 21 metros 64 centimetros al Norte con padrón Nº 313. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 420.00 30|pub. 2451 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO de BERMUDEZ, HUGO RICARDO, NIDIA ETEL, RAUL EMO y MANUEL PABLO BERMUDEZ GHIGLIERMINO (Ficha C 19/980), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre cuatro fracciones de campo, ubicadas en el paraje "Colonia Agraciada", zona rural de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano:

a) Padron Nº 1.520, con un area de 91 hectáreas. 6 910 metros; b) Padrón Nº 1.522, con un area de 14 hectáreas, 2 964 metros; y c) Padrones Nos. 1.523 y 1.527, con un area total —en conjunto— de 46 hectáreas, 0.577 metros

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial a los sucesores de Palmira Gómez de Bermúdez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 25 de febrero de 1980. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub. 4052 Mzo 4-v abr.21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LACUESTA de BENITEZ, FLOR de MARIA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1040/979), se hace saber que se ha presentado: Flor de María Lacuesta de Benitez promoviendo accion adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la decimosegunda Sección Judicial del departamento, pueblo José Batlle y Ordóñez, empadronado con el Nº 394, que según plano del Agrimensor Jose Pedro Núñez, de agosto de 1977, se compone de una superficie de 1.250 metros cuadrados, que se deslinda: veinticinco metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, cincuenta metros al Noroeste con Sucesión Candido Prego; veinticinco metros al Sureste con Joaquin Lacuesta y otro y cincuenta metros al Suroeste con Máximo Antonio Nalerio.

El día 15 de diciembre de 1978 adquirí ante el Esc. Luis E. Ochoteco Alberti, a doña Hermenegilda Donata Lacuesta la totalidad de los derechos posesorios que le correspondian sobre el referido inmueble.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Medardo Rodriguez, sus sucesores y herederos a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesión Cándido Prego; Máximo Antonio Nalerio y Joaquin Lacuesta para que se presenten a deducirlos en el termino de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 28 de noviembre de 1979. — Pedro. M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5443 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA PAGOLA. OSVALDO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 955/1979) se hace saber que se ha presentado Osvaldo García Pagola promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el

siguiente bien: una fracción de campo situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, que se encuentra empadronado con el Nº 5 348, según plano del Agrimensor Tabaré Fariña de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4 880, con una superficie de 180 hectáreas, 1 719 metros cuadrados que lindan: al Oeste: Camino vecinal, al Noroeste con padrones Nros. 5 142 y 4 580; al Noreste con padrón 4 732 y al Sureste con padrones Nros. 11 691 y 4 592.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Marcelino Doroteo de los Santos y Blanca García de Astor; Numar Edison de los Santos; Rudecindo Núñez; Rodolfo Cipriano Santos, Antonina B. Figueredo de Casas y Rosa Figueredo de de Los Santos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas 14 de diciembre de 1979 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

16) N$ 462 00 30|pub 3021 Feb.20-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NUÑEZ INZAURRALDE RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 960|1979) se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con alambrados construcciones, arboledas y otras mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 5 348 según plano del Agrimensor Tabaré Fariña de octubre de 1978 que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón Nº 4 585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de de los Santos y Blanca García de Astor

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Minas 3 de diciembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto

16) N$ 420 00 30|pub 3020 Feb 20-v ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Garmendia, Pedro C. ROSSI, CARLOS. Prescripción". (Ficha 1 008|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Efraín Garmendia iniciando prescripción del automóvil marca Jaguar modelo 1952, empadronado en la ciudad de Montevideo con el Nº 135-477, matriculado con el Nº 217 766 N: de motor A3297-8 de una potencia fiscal de 25 HP y 6 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, en especial a Carlos Rossi, Arturo Poblet Videla y Miguel Angel Rodríguez Leiza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diez de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 336 00 30|pub. 5699 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "MOZZO CABRERA PRUDENCIO MANUEL; MOZZO ROSSI, NYBIA MENDIS, Mª OLGA y JORGE ERNESTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 1110|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo empadronada con el Nº 304, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Los Ceibos, y que según plano del agrimensor Washington A. Pereira de León, de mayo 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el Nº 6097 el 30 de dicho mes y año se compone de una superficie de diez hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta y cuatro metros, y está señalada en el plano citado con las letras A y B y se deslinda: la fracción A tiene un área de 4 hás 6.729 mts. y linda al norte 862 mts 15 decímetros con padrón 4252 y 303: al este 61 mts 35 centímetros espacio de la vía férrea; al sur, 884 mts 50 centímetros con padrón Nº 11181; y al oeste, 52 mts. 75 centímetros con Ruta Nacional Nº 5 General Leonardo Olivera; y la fracción B tiene un área de 5 hectáreas 7655 mts. y linda al norte 1142 mts. con padrón 303; al este, Arroyo Maldonado; al sur 1125 mts. 50 centímetros con padrón 305; y al oeste, 61 metros 55 centímetros con espacio de la vía férrea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y el término ya expresado y en especial a los linderos, propietarios anteriores sucesores a título universal o particular y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 11 de enero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti.

A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta

16) N$ 756,00 30|pub. 3096 Feb.21-v.ab.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIORDANO DANTE LORENZO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 242|979), se cita y emplaza a los sucesores de Amaro Núñez y María Cecilia Decombe de Núñez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con el edificio y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú. Padrón 13 462 señalada con el número 1 en el Plano del agrimensor Rafael Thevenet registrada en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1.794 en julio de 1960 con una superficie de 55 metros 7 420 centímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Paysandú, 26 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294 00 30|pub. 4446 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DELFINA SAMPAYO de SILVA, DIVA ARGELIA y GRACIELA RENEE SILVA SAMPALLO "Prescripción adquisitiva treintenaria" ("A" 315|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho, en especial a los sucesores de Nolberto Silva, Santiago Mallarino y Ana Pereira de Mallarino, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: padrón 1 775 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio, tiene una superficie de 6 hás. 1 976 metros. — Paysandú, 25 de octubre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

16) N$ 252 00 30|pub. 3856 Feb.29-v.ab.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JULIA ZULEMA ZETTA de TORRES, CLOTILDE ZETTA de CUNEO, ZULMA LILI ZETTA y LUIS ALBERTO ZETTA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Letra A Nº 371|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julia Zulema Zetta de Torres, Clotilde Zetta de Cuneo, Zulma Lili Zetta y Luis Alberto Zetta iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 136 de la ciudad de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 462 metros cuadrados que limita: 10 mts 50 cms. de frente al sudoeste a la calle Rivera, por 44 mts. de fondo hacia el nordeste, confinante con Alberto A. Cánepa, con el que también limita por el noroeste; y al sudeste con la fracción padrón Nº 1135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, diciembre 12 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 462,00 30|pub. 3085 Feb.21-v.ab.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MATILDE MICHELIN de DEL LONGO, AMARO MALDONADO, ANGEL MARNES y PERLA ESMERALDA DEL LONGO MICHELIN, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2 fracciones de campo, con construcciones y demás mejoras, ubicadas en la 2ª Sección Judicial de Rivera, padrones rurales Nos. 3290 y 7616, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 7 de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 213, el 8 del mismo mes y año; según el cual tienen las siguientes superficies y deslinde

Fracción 2: 13 Hás. 5868 m2. y linda: al norte, quinientos treinta y siete metros con vía del ferrocarril; al sur, línea recta de 286 metros, 40 cms. camino por medio, separa de la Fracción Nº 4; al este, línea quebrada por cinco rectas de 88 metros, 30 cms. 69 metros, 10 cms. 69 metros, 10 cms 177 metros. 20 cms. y 45 metros camino por medio, separa de las Fracciones 3 y 1; al oeste, recta de 324 metros, 80 centímetros separa de campos del Estado. Las fracciones linderas son del mismo plano y corresponde al bien deslindado el padrón Nº 3290.

Fracción 3: Superficie: 11 Hás. 8582 metros, 3560 cms. cuadrados, y linda: al norte, línea recta de 218 mts. 20 cms lindando con fracción 1; al noreste, recta de 278 metros, 80 cms.; al sureste, recta de 391,60 cms: separa de Enrique Carlos Cadenas; al suroeste, recta de 217 metros, 80 cms. separa de Fracción 4; y al noroeste, línea quebrada formada por cuatro rectas de 44 metros, 30 cms.; 100 metros 60 cms.; 87 metros y 45 metros 30 centímetros, camino por medio, linda con Fracción 2 antes descripta. Le corresponde el Padrón Nº 7616.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, y en especial a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria

13) N$ 840,00 30|pub. 5355 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUIS VAZ y MATILDE DOS SANTOS "Iniciando acción de Prescripción Treintenaria" (A 149|1978) referente al siguiente bien: una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera padrón Nº 10 762 que es parte del solar 1 de la manzana 116 y que según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el 17 de junio de 1968, con el Nº 3 926 tiene una superficie de 417 metros. 68 (50 mm y se deslinda así: 19 metros 45 centímetros al S E. sobre calle Figueroa; 21 metros 475 mm. al S O con padrón 857, mayor area; 19 metros, 45 centímetros al N O. con padrón 858 y 21 metros 475 mm., al N E con calle Pantaleón Quesada

En consecuencia se cita llama y emplaza a JOSE A PALACIOS sus herederos causahabientes y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 28 de diciembre de 1979. — Marta Elena Laserre Actuaria Adjunta

16) N$ 462 00 30|pub 2661 Feb.14-v.mz 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ORLANDO SEGOVIA FERRA (F 1566|979), solicitando iniciación de acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Un terreno solar baldío, padrón Nº 181 señalado con el Nº 9, manzana Nº 2, según plano de mensura levantado por el Agr. Eduardo Joanicó Otorgués, en abril de 1910, ubicado en Pueblo Cebollatí Sexta Sección Judicial de Rocha con una superficie de mil metros cuadrados y linda al Sur, recta de 20 metros con calle Gar-

zón; al norte: recta de 20 metros continuando con solar Nº 3, padrón Nº 175 propiedad de Suc de Camila Rodríguez de Rodríguez al Este: recta de 50 metros lindando con los solares: Nº 8 padrón Nº 181 de Suc. José M Regal; solar Nº 7, padrón Nº 179 de la Suc de Manuel Shaban y parte del solar Nº 6, padrón Nº 178 de Alejandro Gutiérrez; por el Oeste, recta de 50 metros, lindando con el solar Nº 10, padrón Nº 182, propiedad de Justina Avila de De los Santos y parte de solar Nº 12, padrón Nº 184, perteneciente a Carmelo Guerra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, diciembre 21 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 588 00 30|pub. 3065 Feb 20-v abr.8

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DIAZ LACABANNE EDISON WILMAR, "Prescripción" (Ficha A. 1 422|1979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título (artículo 307, incisos 1 y 308 del Código de Procedimiento Civil) sobre el inmueble urbano, padrón Nº 117, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con su edificio y demás mejoras, —manzana Nº 35— el que según plano levantado por el agrimensor José María Teijeiro, en setiembre de 1966, inscripto con el Nº 3.840 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de mayo de 1967, consta de una superficie de 1.190 metros, 14 dcm.c., que se deslindan así:

Por el Norte, en 34 metros 59 cm., de frente a la calle Ansina; por el Este, en 34 metros 32 centímetros con bien de Brigido Amado Borges; por el Sur, en 34 metros 44 cm. con propiedad de Hildo Tempone, y por el Oeste, en 34 metros 47 cm., frente a la calle Prudencio Montagne, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos del emplazamiento. — San José, enero 10 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 6177 Mzo.21-v.mayo9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, EUSTAQUIO. "Prescripción". (Fa. A.1005-979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y especialmente a los linderos en el inmueble Padrón Nº 1477, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 5.457 el 16 de agosto de 1979, según el cual consta de una superficie de 257 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados y linda al Norte 16.32 con calle Dr. Becerro de Bengoa, al Sur igual longitud con padrón 1.478; al Este 15.88 con calle Antonio Pan; y al Oeste en 15.65 con padrón 1.476, ubicado en la manzana Nº 96, Primera Sección Judicial.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos y especialmente a los linderos por el Norte linda la calle Dr. Julián Becerro de Bengoa, por el Sur José Luis Reyes Olivera por el Este la calle Antonio Pan y por el Oeste Tomás Ramón García Abreu, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos y designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, febrero 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 5400 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BENTANCOR BRAVO de SORRIBA ANTONIA "Prescripción" (Fa. A. 106|977) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en especial a los linderos del inmueble señores Leopoldo González, Ricardo Barbe, Suc. Degracia Díaz y a los señores Juan Echeverri y Juana Slee, en el inmueble padrón Nº 3517 de la Primera Sección Judicial de San José que es parte del huerto 131 del actual amanzanamiento de la ciudad de San José (Barrio Manuel Artigas) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4780 el 22 de noviembre de 1973 y que tiene una superficie de 3 500 metros cuadrados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 4674 Mar.10 v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTA RODRIGUEZ, CIRIACO JUAN "Prescripción". (Fa. A. 27|980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título especialmente a los sucesores de Juan Arenas y a los linderos y|o sucesores a cualquier título señores Natalio O. Carbajal, Rudecindo Camacho, Santiago Peña Luzardo, Elena Hernández de Perdomo Faustino Marta y Felipe Marta, en el siguiente bien inmueble ubicado en Raigón, manzana Nº 1, urbana, padrón Nº 4, Segunda Sección Judicial de San José: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras con un área de 2 570 metros cuadrados según plano del Agrim. Peter Alvez trazado en agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4.259 el 22 de agosto de 1969, con el siguiente deslinde: al N 30 metros de frente a Camino, al Sur 30 metros con padrón 11 de Faustino Marta, al Este 85.16 metros con padrón 5 de Natalio C. Carbajal y al Oeste 86 48 metros con padrones números 3, 13 y 12 de Rudecindo Camacho, Santiago Peña Luzardo y Elena Hernández de Perdomo, respectivamente a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 4316 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DOMINICH de SELLANES, OLGA "Prescripción" (A-1 240|979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón 3.906 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 816 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados según plano del Agr. Julio F. Teijeiro de marzo de 1979 y con el siguiente deslinde: al Norte 23 metros calle Suiza; al Este, 34 metros a calle Colonia; al Sur, 24 metros 15 centímetros con inmueble padrón 3.907 y al Oeste 34 metros con inmueble padrón 5.936, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza — San José, febrero 25 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40594 mzo.3-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: PETROSINO BERRIEL BRUNO MIGUEL, "Prescripción". (Fa. A 4|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, especialmente a los sucesores de Angel Chiolini, Bartolo Mene, José Agustín de Arané, Victorio, José Manuel y María Isabel Banchero Reggiardo y|o sus sucesores y a los linderos señores Cándido Reyes Braggio y Juan C Reyes en el inmueble rural ubicado en Paraje "Carretón" Séptima Sección Judicial del departamento de San José, con un área total de 38 hectáreas 8 347 metros cuadrados según plano del Agrim. Daniel Sierra Navia trazado en octubre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5 494 el día 31 de los mismos mes y año empadronado con el número 3 331, antes 4 091 y 3 331, con el siguiente deslinde al N. 655 50 metros con padrón 3 356 de Cándido Reyes Braggio y 163 81 metros con Camino Vecinal al Sur 357 metros con padrón 15 067 propiedad de Juan C Reyes, al Este 453 metros con Camino Vecinal y al Oeste tres líneas de 174, 110.50 y 132.50 metros con Camino Vecinal.

El referido inmueble se encuentra dividido de hecho en dos fracciones por la Carretera San José "Carretón". — San José, 27 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) N$ 504.00 30|pub. 4650 Mz.7-v.ab 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FLORENCIA MOREIRA de RODRIGUEZ. "Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble. Fracción de terreno baldío sito en Barrio Echeverry 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 2921 con una superficie de 1 000 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de Julio y Esther Echeverry así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó noviembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.

16) N$ 252 00 30|pub. 2799 Feb.15-v ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "COSSIO PIMIENTA, EFRAIN SALVADOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha 893|C|979), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Efraín Salvador, Ilda Blanca, Edilda Diana y Edilberto Reulino Cossio Pimienta, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en esta ciudad, manzana 261, que figura como padrón 2863 y consta de una superficie de 345 mts. 6670 cm. y linda 16 mts. 10 cms. con frente al sur a calle Jacinto Trápani, distando su punto medio 42 mts. 41 cms. de la esquina a calle Santa Isabel y tiene de fondo 21 mts. 47 cms. lindando al oeste con Luis Gómez (padrón 2865); al este con Rafael Javier (padrón 2861) y al norte con Celestino Fernández (padrón 2865).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 420.00 30|pub. 5110 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMIREZ de ALVAREZ ENILDA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 588|C. 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Enilda Ramírez de Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 46, ubicada en Villa Sara, 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 6, y según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, del 24 de setiembre de 1979, inscripto el 25 de setiembre de 1979 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5110, tiene una superficie de 800 mts. y se deslinda: al noroeste, 16 mts. de frente a Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; al noreste, 50 mts. con Camilo Varga; al sureste, 16 mts. también con Camilo Varga; y al suroeste, 50 mts. con el lindero antes mencionado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40712 Mz.12-v.ab.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ROBERTO PEREIRA HIGGIE solicita la inscripción de la obra titulada "Como pompas de jabón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 1|pub. 4795 Mz.11-v mz.24.

AGADU, registra obras de sus Asociados:

Pequeño Derecho

JULIAN C OLASCOAGA: "Hondureña" Canción Rítmica

MARCOS GABAY: "Preguntas". Canción; "Montevideando". Tango

CESAR VALLEJO: "El Pan Nuestro" (con César Vallejo, "Dominio Público"), Canción.

CESAR VALLEJO: "Los Dados Eternos" (con César Vallejo. "Dominio Público"). Canción
CANDIDO BELANDO VIOLA y RICARDO LARRAYA: "Orillera" Tango
ANTONIO ACCUOSTO: "Silencio Total". Melodía Beat
ROBERTO CUENCA y JOSE CASAS HOZ: "Si Pasaras a mi Lado". Tango
MIGUEL ANGEL GARCIA: "La Negra Telma". Candombe; y "Coplas para tu Beso". Milonga
ARAMIS ARELLANO: "Por la Huella del Prócer". Huella
JORGE MARTINEZ OBERTI y HUGO MERLO: "Mi Puerto Azul" Canción
ORLANDO PEREIRA y HUGO MERLO: "Uruguay Tierra Bendita" Canción; "Ayer Te Soñé", Cumbia; "Sueño Imposible" Cumbia
MAXIMO NAVARRETE: "Muchacho de Ayer" Tango; y "La Jardinera Celosa". Vals
ELBA BERHAU: "Vendimia" Canción
HUMBERTO ANGELELLI: "A mi Morena". Son Habanera
JORGE GERMAN: "Dulce Pequeña". Canción; y "Recuerdos de Estudiante". Canción Melódica
CARLOS SACULA: "A Reír", Marcha; y "Les Vamos a Brindar". Marcha.

Gran Derecho

MARIA BLANCA NICOLAS FATIGATTI: "Jackie San Román". Seudónimo
YAHRO RUDY SOSA MENDOZA: "José Manuel Silva". Seudónimo.
DOMINGO MATONTE: "A mi Bandera". Letra para Milonga; "A mi Tierra". Letra para Milonga); y "Como los Pájaros". Letra para Milonga.
OSCAR ANIBAL REYES: "Boca Abierta"; "La Bailarina del Chante Cler"; "Porteñita" y "Bailemos Nuestro Vals". Poemas.
ZAIDA PAIS: "Oye". Poema
ELBA BERHAU: "Zambullete". Poema; "Paciencia". Poema
FRANCISCO PORTEIRO: "Hay una voz hay unas Manos" Poema; "Soy como Soy". Poema, "Agradecido". Letra para Milonga
EDISON R. TOME: "Desolación". Poema.
DANIEL BERRUETA: "Ejercicios de Métrica". Ejercicios.
EMILIA BARRIOS de ANASTASIA: "Buenas Tardes Ideas". Narrativas
SERGIO DOTTA: "Frontera del Cielo". Album de Poemas
MONICA CUESTA FUENTES: "Camino". Album de Letras.
FERNANDO YAÑEZ: "Suite de por Acá". Album Musical
ARMANDO TIRELLI: "Uruguay Show". Música original para la obra del mismo nombre.
GREGORIO DELLAPIAZA: "Tangos en Alto Nivel". Programa Radial
YAHRO SOSA: "El Mono y su Sombra". Obra Teatral
BLANCA SILVA y ARMAS de BERRUETA: "Junto a la Cuna". Album Musical
MANUEL DEMETRIO SOUZA: "Angeles Rubios de Pana". Album de Letras para Canciones
MARIO MORGAN y JUVER SALCEDO: "La Srta. Margarita" de Roberto Athayde; Versión. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 315 00 10|pub. 4835 Mzo.11-v.mzo.24

HEBER SALDIVIA PEREZ, por Prensa Académica Latinoamericana Ltda., solicita la inscripción de la revista titulada "Archivos de Medicina Interna", de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5135 Mz.12-v.mz.25.

ENRIQUE FATTORINI FANTOZZI solicita la inscripción de la obra titulada "Pie. Bot en la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5126 Mz.12-v.mz.25.

CARLOS ALBERTO PEREIRA y LUIS ALBERTO LOPEZ BALLINI solicitan la inscripción de cinco modelos de osos en cuero lanar numerados del 1 al V, de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5041 Mz.12-v.mz.25.

NIDIA MARY SILVERA FEO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Mundo" y el seudónimo "Charlie Belvet" de la cual se declara autora — Montevideo, 11 de marzo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 5337 Mz.13-v.mz.26.

JOSE FRANCISCO PEREYRA GARAY solicita la inscripción de los textos para los proyectos titulados "Curso teórico - práctico de gimnasia respiratoria y correctiva por televisión" y "Creación del Centro del Servicio de Urgencia (C.S.U.)" de los cuales se declara autor — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 52.50 10|pub. 5359 Mar.14-v.mar.27.

MANUEL MUSULEN FAJARDO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Método de escritura artística mecanográfica" de la cual se declara autor — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca Director General
17) N$ 35.00 10|pub. 5473 Mz.14-v.mz.27.

LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA, solicita la inscripción del plan para la obra titulada "Libro del Bicentenario de Canelones" del cual se declara coautor. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5541 Mz.17-v.mz.28.

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Generación 2001 S.R.L. solicita la inscripción del "Afiche Artístico" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 5640 Mz.17-v.mz.28.

CECILIO EDUARDO MEZQUITA CARDOZO, solicita la inscripción de la obra titulada "Al pie de una mata de pasto" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 5780 Mz.18-v.ab.7.

JULIA BELOSO de BLUMSZTEIN solicita la inscripción del seudónimo "Estudios Unidos" del cual se declara autora — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5825 Mz.19-v.ab.8.

LEONOR ESCUDER BALLESTEROS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida de Jesús Galileo", de la que se declara autora — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 5920 Mz.19-v.ab.8.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA LALIA solicitan la inscripción de los siguientes modelos en cerámica: 1) Doberman grande (111); 2) White Terrier grande (112); 3) Bobtail (113); 4) Chihuahua (114); 5) Doberman chico (211) y 6) White Terrier chico (212), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 70.00 10|pub. 6017 Mz.20-v.ab.9.

JUAN ANDRES PASTORINI, solicita la inscripción de los doce dibujos zodiacales, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 6099 Mz.20-v.ab.9.

GUZMAN GONZALEZ RUIZ por B.R.B. Merchandising Internacional S. L. solicita la inscripción de los personajes denominados. "Rodrigo - el pequeño Cid" y "Ximena", de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo: 14 de marzo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10|pub. 6062 Mz.20-v.ab.9.

18—Quiebras

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1 572 y siguientes del Código de Comercio, en autos: ROBERTO EMILIO RODRIGUEZ GUS. "Quiebra" (Ficha 658|A|979. se declaró en estado de quiebra a Roberto Rodríguez Gus, con domicilio en Río Branco 217 (Artigas), girando dicho comercio en el ramo de Distribuidor de Mercaderías
Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores —con excepción de los hipotecarios y prendarios— los justificativos de sus créditos al señor Síndico, dentro del término de sesenta días. — Artigas, 12 de febrero de 1980. — Vicente Tomás Pólito. Actuario Adjunto
18) N$ 224.00 20|pub. 4698 Mz.10-v.ab.11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO VALDES CIURICH, (Ficha V|616|978) en la misma donde el nombre de su padre figura como: HERIBERTO, debe decir ISIDORO HERIBERTO, por ser este su nombre completo y donde el nombre de la abuela paterna figura como: MARIA debe decir: MARIA ELENA, siendo este su nombre completo — Montevideo. 14 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 6037 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA CECILIA RODRIGUEZ RUBILES (Ficha V 68|979)) Acta Nº 40 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, de fecha 6 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como RUBILE, debe decir: RUBILES. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 40673 Mz.10-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA CECILIA BESENZONI OTERO (Ficha V 14|980). Acta Nº 32 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, de fecha 4 de enero de 1972. en la misma donde el nombre de la madre figura como MARTA RAQUEL OTERO. debe decir: MIRTA RAQUEL OTERO — Montevideo. 13 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 4125 Mzo.4-v.mzo.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ELIAS POLIOVEI. (Ficha V. 664|979), Acta Nº 94 de la Tercera Sección de Montevideo de fecha 2 de julio de 1944, en dicha acta nota marginal se establece que fue reconocido por ILIE POLIOVEI y CATALINA DUBISKI, padeciendo error en el apellido de la madre; no es DUBISKI sino DUBINSKA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 4609 Mz 7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "NESTOR EDUARDO MENDEZ CABRERA - Rectificación de partida" (Ficha E. 1450|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Eduardo Méndez Carrera en el sentido de que donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como CARRERAS, debe decir: CARRERA, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 14 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 40796 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ABRAHAM SAPORTA Rectificación de partida. — Ficha E 38|80" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Lea Rosio en el sentido de que donde el mismo figura como ALBERTO SAPORTA debe decir ABRAHAM SAPORTA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 5574 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|1026|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimien-

to de Cristhians Jhoan Pereira Vidal, donde dice de SEXO FEMENINO, debe decir MASCULINO, por así corresponder — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 5980 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BEATRIZ PERAZZO GIACOBE (V 742|979), donde dice: hija de EULALIA ELSA GIACOBLE debe decir: EULALIA ELSA GIACOBBE, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 18 de diciembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40634 Mz.5-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|8|980). se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento, de ERNESTO MARIÑANSKY donde dice: MARINASKY debe decir. MARIÑANSKY y matrimonio de ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN, donde la contrayente figura como nacida el 7 de NOVIEMBRE DE 1937. debe decir: 15 de DICIEMBRE DE 1937 (V|8|980). por así corresponder. — Montevideo, febrero 6 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 84.00 10|pub. 3616 Mz.3-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificacion de partida: Nacimiento y Defunción de JOSEFINA de FREITAS (V 976|.979), donde dice: FREITAS, debe decir: de FREITAS, por así corresponder — Montevideo. 22 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub 3744 Feb.28-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GRACIELA ALICIA ADAM TORMA (V. 198|979), donde el apellido paterno figura como ADAN, debe decir: ADAM, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40710 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|182|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WALTER RODOLFO HUELMO BERAN. donde dice: WALTER ROMEO GUELMO, debe decir: WALTER ROMEO HUELMO, y donde dice: FLORENCIO GUELMO, debe decir: FLORENCIO HUELMO, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4,55) 15|pub. 40824 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 34|980), se hace saber que solicitóse estas "Rectificaciones de Partidas": Matrimonio de NELSON GARATE y MALVINA BETTY CORREA PAIVA, donde la contrayente figura como Betty Correa, debe decir: HALVINA BETTY CORREA PAIVA. — Nacimientos de GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, donde la madre de los inscriptos figura como Betty Correa, debe decir: MALVINA BETTY CORREA PAIVA, por así corresponder. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Brenda Rifas, Actuario Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 6181 Mzo.21-v.abr.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ALAHIDES IGRUZQUIAGUIRRE SAURA, donde el apellido de la madre figura: SILVERA. debe decir: SAURA Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 7 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40772 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE OSTROGNAY. donde el apellido paterno y nombre figura como ANDRES ASTROGNAY, debe decir: ANDRES OSTOGNAY Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 40677 Mz.10-v mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA LOURDES SECADAS VELAZQUEZ, donde el apellido del padre figura como: SE-CADA. debe decir: SECADAS — Montevideo, 2? de febrero de 1980 — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta
19) N$ 63 00 15|pub. 4495 Mz 6-v mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicito la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de ARTURO MAGLIANO e IRMA IRIS CROC, pues en la misma donde dice: IRIS IRMA CROC, debe decir: IRMA IRIS CROC y B) de Nacimiento de GABRIEL DARIO MAGLIANO CROC, donde dice: IRIS CROC debe decir: IRMA IRIS CROC Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 5 de noviembre de 1979. — Juan C Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40593 Mzo.3-v.mzo.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUILLERMO TORRES y BELKIS SEQUEIRA, SERGIO GUILLERMO y BELKIS LOURDES TORRES SEQUEIRA - Rectificación de partida" (F. E. 924|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Guillermo Torres y Belkis Sequeira, pues donde dice que el apellido de la cónyuge es FONSECA, debe decir: SEQUEIRA FONSECA. Se ha solicitado también la rectificación de las partidas de nacimiento de Sergio Guillermo Torres y de Belkis Lourdes Torres, pues donde dice el apellido de la madre FONSECA, debe decir: SEQUEIRA FONSECA, y al margen debe decir: TORRES SEQUEIRA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1980. — Se tramita con auxiliatroia de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (L. 20|4|55) 15|pub. 40803 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caartulados: CAVALLO, SILVIO ANGEL. "Rectificación de Partida".(Ficha 204|980). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jose Cavallo solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hijo Silvio Angel Cavallo, en el sentido que donde dice: HIJO NATURAL de JOSE CAVALLO y LUISA PIANO, debe decir: HIJO LEGITIMO de JOSE CAVALLO y LUISA PIANO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 5653 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados GLORIA CELESTE BALDERRAMO, "Rectificación de partida", (Ficha A. 218|76), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA CELESTE BALDERRAMO VIVAS, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 13 setiembre de 1913, debe decir: 13 setiembre de 1953. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 4072? Mz.14-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ WANDERLEY Rectificación de Partida" (Ficha E 1 014|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wanderley Rodriguez, pues donde dice NIEVES. debe decir: MAIA y donde dice MARIA debe decir EMA — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 13 de 1980 — Raúl A Avondet Actuario
19) (R 20|4|55) 15|pub 40611. Mzo 4-v mzo.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ESTHER CARBAJAL SOSA (Ficha V. 24|80), pues donde dice: "hija de LILA PELAEZ" debe decir: VENTURA LILA SOSA; y donde dice: "nieta por línea materna de MARI APELAEZ". debe decir: MARIA FERREIRA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40702 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: ANTONIO DI SESSA "Rectificación de partida" (F. 429|979), se han presentado Antonio Di Cesar (Di Sessa, por si y en forma conjunta con Elsa Beatriz Lanz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento del compareciente Antonio Di Cesar y b) de nacimiento de Jeannette Silvana Di Cesar en el sentido de que donde dice: DI CESAR, debe decir: DI SESSA por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — José M. Cestau Actuario
19) N$ 105.00 15|pub. 5146 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "SERENA y TORRES - Rectificación de partida" (F. V. 114|79), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Lorenzo Serena y María Cristina Torres solicitando la rectificación de su partida de martimonio en el sentido de que donde dice: MARIA ANGELICA, debe decir: MARIA CRISTINA TORRES. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 6 de 1980 — Se hace constar que litigan auxiliados de pobreza. — José M. Cestau. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40716 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARBAIEDA, ARTURO "Rectificación de partida" (F. V 24|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Carbaieda solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: CABAIEDA debe decir: CARBAIEDA; donde dice: "27 de octubre de 1949" debe decir: "27 de setiembre de 1949", por así corresponder — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 4 de marzo de 1980. — José M. Cestau, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 5178 Mz.13-v ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos. IGARZABAL, TERESITA "Rectificación de Partida" (Ficha V 20|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresita Igarzabal solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: TEREZITA, debe decir: TERESITA por así corresponder — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — José M Cestau Actuario Adjunto
19) N$ 84.00 15|pub 4502 Mz 6-v mz 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. "SARDEÑA BELTRAN, BLANCA IRMA - Rectificación" (F. 44|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Irma Sardeña Beltrán, pues donde el padre figura: ANTONIO BELTRAN, debe decir: ANTONIO SARDEÑA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) 15|pub. 40794 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. "JUAREZ TREMEZANO, AMIR - Rectificación" (F. 74|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amir Juárez Tremezano, pues donde el nombre del padre figura: AMIR BENTURA SUAREZ debe decir: AMIR VENTURA JUAREZ — Montevideo, 3 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84,00 15|pub. 5032 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ALBERTO BENTANCOURT y ELISA BITTENCOURT, (Ficha C. 92|980), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a' de su matrimonio, en el sentido que donde el contrayente figura como: ALBERTO BENTANCURT hijo de ERACLITO SECUNDINO BENTANCURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT hijo de HERACLITO BENTANCOURT, y donde la contrayente figura como: ELISA BENTANCUR hija de ATAIDES BENTANCUR y de AMALIA MARTINEZ, debe decir: ELISA BITTENCOURT hija de ATHAYDES BITTENCOURT y de AMALIA MARTINS, por ser como corre-

donde; b) de nacimiento de sus hijos ADRIANA ELISA, ALEJANDRO ALBERTO, ANDREA VERONICA y ALVARO DANIEL BENTANCOURT BITTENCOURT, en el sentido que donde dice: ALBERTO BENTANCURT, debe decir: ALBERTO BENTANCOURT, donde dice: ERACLITO BENTANCURT, debe decir: HERACLITO BENTANCOURT, donde dice: ELISA BENTANCUR, debe decir: ELISA BITTENCOURT, donde dice: ATAIDES BENTANCUR, debe decir: ATHAYDES BITTENCOURT, y donde dice: AMALIA MARTINEZ, debe decir: AMALIA MARTINS, por ser como corresponde — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 6036 Mz.20-v ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado RAMON OJEDA y MARIA ANTON, (Ficha C. 1.056|78), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GABRIELA OJEDA ANTON, en el sentido que donde dice: que es hija legítima de MARIA ANTON de OJEDA, debe decir: que es hija legítima de MARIA ANTON de OJEDA y de RAMON OJEDA, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40729 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado AUGUSTO CESAR BLANCO y BEATRIZ ORDRIOZOLA de BLANCO (F. C. 62|980), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro José Blanco Odriozola, en el sentido que donde dice: ODIOZOLA, debe decir: ODRIOZOLA, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 5408 Mar.14-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOLORES ABREU de ABELLA, (Ficha C. 22|980), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: compareció ESTEBAN ABREO debe decir: ESTEBAN ABREU, donde dice: que es nieta por línea paterna de PEDRO ABREO, debe decir: PEDRO ABREU, y al margen donde dice: MARIA DOLORES ABREO, debe decir: MARIA DOLORES ABREU por ser como corresponde. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 105 00 15|pub 4313 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIDA SOSA, HUGO LUIS y OVALDO OLIVERA SOSA (Ficha C. 1574|979), solicitando la rectificación de la partida de: a) Matrimonio de Almires Olivera y Elida Sosa, en el sentido que donde el contrayente figura como: ALMIRE debe decir: ALMIRES, donde la fecha de nacimiento del mismo figura como: 15 de agosto de 1917, debe decir: 19 de agosto de 1915, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: 17 de febrero de 1925, debe decir: 17 de febrero de 1921, por ser como corresponde; b) Nacimiento de Hugo Luis y Ovaldo Olivera Sosa, donde figuran como hijos de ALMIRE OLIVERA, debe decir: ALMIRES OLIVERA por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40610 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de JOSE LUIS ROCHA BRUN (Ficha V. 1001|979), Acta Nº 12 de la 8ª Sección de Montevideo, de fecha 3 de enero de 1968, en la misma donde el nombre de la madre figura como GLADYS debe decir: GLADIS; y partida de matrimonio de Benjasmin Rocha y Gladis Brun, Acta Nº 368 de la 10ª Sección de Montevideo, de fecha 5 de abril de 1963, en la misma donde el nombre de la contrayente figura como GLADYS, debe decir: GLADIS. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40717 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SIMON JESUS GONZALEZ y BLANCA RENE NEGREIRA (Ficha V 829|979), Acta Nº 729 de la Sec Adj. "D" de Montevideo, de fecha 4 de octubre de 1968, en la misma donde la contrayente figura como BLANCA RENEE, debe decir: BLANCA RENE y donde dice: nacida el doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, debe decir: doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40654 Mz.6-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO ANTONIO MAIARU ZETTA (Ficha V. 149|978), de la Decimocuarta Sección de Montevideo, Acta Nº 2370 de fecha 5 de octubre de 1964, en la misma donde el apellido paterno aparece como: MARIARU, debe decir: MAIARU. — Montevideo, 28 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 4099 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: EMILIO GARCIA y NORMA DULCELINA BARRETTO y OTROS, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 1.737|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes y b) de nacimiento de MILTON DANIEL, OLGA OBDULIA, GLORIA ETHEL, OSCAR WALTER, ALBA MABEL, CARLOS y LUIS EMILIO GARCIA BARRETTO en el sentido de que donde en la primera el apellido de la contrayente y en las restantes el apellido de la madre de los inscriptos figura como: BARRETO, debe decir: BARRETTO, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40818 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, "Rectificación de Partidas", (Ficha E. 103|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LEONEL GABRIEL y GABRIELA ELISABETH PITTALUGA BRÜCKNER, en el sentido de que donde la madre de los mismos figura con el apellido paterno: BRUCKMER, debe decir: BRÜCKNER, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6252 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 147|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO en el sentido de que donde el apellido de su madre y el de su abuelo materno figuran como: VISCAINO, debe decir en ambos casos: VIZCAINO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6251 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANTONIO TEJERA, "Sucesión". (Ficha E. 1.609|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANTONIO TEJERA ORONAZ, en el sentido de que donde su madre figura como: MARIA ORONA, debe decir: MARIA AZUL ORONAZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 6229 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALICIA MILAN, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 7|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde en la misma existe un espacio en blanco en el lugar que debe expresarse el nombre del inscripto, debe decir: ALICIA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 6035 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SERGIO HECTOR ACTIS VAN VELTHOVEN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1703|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Héctor Actis Van Velthoven en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como VAL VELTHOVEN, debe decir VAN VELTHOVEN por ser ello como corresponde. — Montevideo. 21 de febrero de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 4746 Mz.10-v.mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|879|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de CARLOS LEONEL CORREA, donde dice: nacido en Soriano (Mercedes), el día 22|II|1925, debe decir: nacido en Soriano (Mercedes el día 22|III|1921, y donde dice: divorciado, debe decir: casado con MARIA ROSA LECETA, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40742 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 127|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUBEN WALTHER IGLESIAS y ADORACION MIGUEZ, nacimientos de Sylvia Claudia, Alvaro Walter y Gabriela Rosa Iglesias Míguez, en todas donde dice: RUBEN WALTER, debe decir: RUBEN WALTHER, por así corresponder. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84,00 15|pub. 5209 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OLMIS GONZALEZ DA ROSA, (V. 143|980), donde dice: hijo de JUANA LARROSA, debe decir: JUANA ROSA DA ROSA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub 4895 Mz.11-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ORAIDES LOPEZ MACHADO, (V. 1.503|979; donde figura como nacida el 21 de octubre de 1930, debe decir: 10 de octubre de 1930, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40698 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ARTURO LOPEZ CABRIS y NILDA ROSA ALONSO REJON (N 1385|979), donde la contrayente figura como: NILSA ROSA ALONSO REJON, debe decir: NILDA ROSA ALONSO REJON, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40676 Mz.10-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta Rectificación de Partida (V 1457|979): matrimonio de Walter Mario Yegonitz y Stella Amalia Bonifacino, donde dice: GENOVEVA CHIAN, debe decir: GENOVEVA CHIHAN Nacimiento de Mauricio Pablo Yegonitz Bonifacino, donde dice: GENOVEVA CHIAN debe decir: GENOVEVA CHIHAN Nacimiento de Karina Vivián Yegonitz Bonifacino, donde dice: WALTER MARIO YEGONITZ CHIAN, debe decir: WALTER MARIO YEGONITZ CHIHAN, por así corresponder — Montevideo, febrero 7 de 1980 — María Amalia Berhouet, Actuaria
19) N$ 105 00 15|pub. 4517 Mz.6-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO DANIEL FARIAS, donde el nombre del padre inscripto figura como EDUARDO FARIAS, debe decir: SILVINO FARIAS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 5422 Mar.14-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EUSEBIO ESTEVES, donde el nombre y apellido del padre y sexo del gestionante, aparece como: BENTURA ANACLETO ESTEVEN y EUSEBIA, debe decir: respectivamente: VENTURA ANACLETO ESTEVES y EUSEBIO, del sexo masculino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40743 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber, que se solicito las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Marcelo Fabián López Bruschi y Roberto Gabriel López Bruschi, donde figuran como hijos de MYRIAM BRUSCHI, debe decir: hijos de MIRIA DELIA BRUSCHI BERGAMI, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 4520 Mz.6-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO MARISONEGUEZ BENTANCOURT ALMEIDA, donde el nombre de la madre figura como: NELDA, debe decir: NEDA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40646 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Ponziak Virega, pues donde dice POSNIAK debe decir: POZNIAK por así corresponder. Ficha V|765|79. — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 6146 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ENERINA ILAMA, pues donde dice: ENEDINA, debe decir: ENERINA, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. (Ficha V. 979|979). — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40805 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ELBIO RAUL COTROFE y MARIA CAPEL MORANO y de nacimiento de ROCIO COTROFE CAPEL, pues en ambas donde dice: MARIA del CARMEN, debe decir: MARIA; b) de nacimiento de MARISEL COTROFE CAPEL, pues donde dice MARIA del CARMEN, debe decir: MARIA y donde dice: CATROFE, debe decir: COTROFE, por así corresponder. (Ficha V. 963|979). — Montevideo, 20 de diciembre de 1979. — Arturo Ygiesias Pefolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 5067 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ARIEL PEREZ CUBAS pues donde dice: MYRIAM NELLY CUBA debe decir: MYRIAN NELIS CUBAS por así corresponder (Ficha V|3|980). — Montevideo, febrero 27 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 3929 mzo.6-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Otto Stern y Violeta Nara Gualco de Stern, pues donde dice "VIOLETA ALICIA" debe decir "VIOLETA NARA" por así corresponder. Ficha V|977|79. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 5515 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MACHADO LOPEZ. "Rectificación de partida". (F V. 36|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Ilma, María Licia y José María Machado López solicitando la rectificación de la partida de defunción de Juana Cirina López Casaricgo de Machado en el sentido de que donde dice: CASADA debe decir: VIUDA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — José M. Cestau Dopeso.
19) N$ 105.00 15|pub. 5681 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BENITEZ ELENA, "Rectificación de Partida". (Ficha CA. 645|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELENA BENITEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice: en la partida de nacimiento: apellido paterno BENITES, debe decir: BENITEZ, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55) 15|pub. 40633 Mar.12-abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZULMA RAMIREZ y MARIA ZULINA RAMIREZ solicitando la rectificación de las partidas de sus respectivos matrimonios, la defunción de su padre y de nacimiento de Zulma Ramírez en virtud de que en ellas se padeció error: 1) Acta de nacimiento de Zulma Ramírez donde consta que es hija legítima de Victoriano Ramírez, de estado civil casado y de su esposa Severina Larregui y que es nieta por línea materna de José Larregui y María Rodríguez debe decir "Es Hija Natural de VICTORIANO RAMIREZ de estado civil SOLTERO". 2) Acta de matrimonio de Carlos Rodolfo Podestá con María Zulina Ramírez donde consta que la esposa se llama MARIA ZULEMA y que es hija de VICTORIANO RAMIREZ, de estado civil casado debe decir: contrajo matrimonio MARIA ZULINA RAMIREZ, hija de VICTORIANO RAMIREZ de estado civil SOLTERO; corrigiéndose en consecuencia la anotación al margen por la disolución del matrimonio donde debe decir MARIA ZULINA RAMIREZ; 3) Acta de matrimonio de Julio Agosto Talayer con Zulma Ramírez por error consta que la contrayente es hija de Victoriano Ramírez, de estado civil casado debe decir estado civil SOLTERO; 4) Acta de defunción de Victoriano Ramírez, padre de las comparecientes por error consta que el nombrado era de estado civil VIUDO donde debe decir: SOLTERO". — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 273.00 15|pub. 4367 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SEGOVIA LUCAS DE OLIVERA, SANDRA. "Rectificación". (F. V. 61|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Edgardo Daniel Segovia y Olga Lucas de Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Segovia Lucas de Olivera en el sentido de que donde dice: LUCAS debe decir: LUCAS de OLIVERA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 4701 Mz.10-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos PENA CASTRO ALSIRA, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 518|978) se presentó ALSIRA PENA CASTRO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su menor hija MARIA DOLORES en virtud de que en ellas se padeció error, respecto a que donde dice. ALCIRA, debe decir: ALSIRA; donde dice: nacida el cinco, debe decir nacida el seis; y en la partida de nacimiento donde dice: ALCIRA debe decir: ALSIRA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 4625 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SUAREZ COSTA, MARIA NOEL. "Rectificación de partida" (Ficha V. 63|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jacinto Suárez y María Enilda Costa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Noel Pouppe Suárez Costa, en virtud de que en ella se padeció error respecto a los nombres y apellidos, en el sentido de que donde dice: MARIA NOEL POUPE ACOSTA SUAREZ debe decir: MARIA NOEL POUPPE SUAREZ COSTA por así corresponder. — Montevideo, 4 de febrero de 1980 — Escribano José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 3834 Mzo.5-v.mzo.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BIANCUYO, SERGIO. "Rectificación". (F.65|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Sergio Angel Biancuyo y Gladys Gloria Nieto, pues donde el contrayente figura, de apellido paterno: BIANCULLO, debe decir: BIANCUYO. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 5409 Mar.14-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESCUDERO PEREZ, NORMA STELLA y otro. "Rectificación". (F|75|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Norma Stella Escudero Pérez y Esteban Emilio Pimás Masllorens, pues donde los contrayentes figuran: NORMA ESCUDERO y ESTEBAN PIMAS, debe decir: NORMA STELLA ESCUDERO PEREZ y ESTEBAN EMILIO PIMAS MASLLORENS. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 4940 Mar.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CURBELO, ALFREDO y otra - Rectificación" (F. 1789|79), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Curbelo y Matilde Araújo, pues donde el contrayente figura: "hijo de SERGI OCURBELO", debe decir: "hijo de SERAPIO CURBELO". — Montevideo, 6 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84,00 15|pub. 4745 Mz.10-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PETTIS JORGE LUIS y Otra "Rectificación" (F 1805|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Luis Pettis y Elvira Lucía Nigro de Pettis, pues donde el contrayente figura nacido el 7 de mayo de 1933, debe decir: "7 de mayo de 1934"; y donde la contrayente figura de nacionalidad ORIENTAL, debe decir: ARGENTINA. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 4388 Mar.6-v mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "GUILLEMAT de VIGO, OLGA - Rectificación - F|1447|79", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Guillemat y Héctor Vigo, pues donde la contrayente figura nacida el "6 de enero de 1937", debe decir: "5 de enero de 1937". — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griseldia Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 5519 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: "DIEGUEZ ABELENDA, DARIO MARCELO - Rectificación de partida" (Ficha C. 387|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Darío Marcelo Diéguez Abelenda, en el sentido que donde el inscripto figura como hijo legítimo de NELLY A NUÑEZ, debe decir: NELLY ABELENDA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) 15|pub. 40801 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ARIEL YAMANDU RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha C.319|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ariel Yamandú Rodríguez y Santa Laura De

Rosa, en el sentido que donde el contrayente figura como YAQUE, debe decir: RODRIGUEZ, y en la partida de nacimiento de RITA YANET RODRIGUEZ en el sentido que donde dice: YAQUE, debe decir: RODRIGUEZ, por ser todo como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 5663 Mar.18-v.abr.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALVARO ALVES y MODESTA SERRA de ALVES (Ficha B. número 22|80), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Francisco Mesala, en la siguiente forma: En el Registro General, donde dice: JOSE ALVES, debe decir: ALVARO ALVES; y donde dice: "ambos orientales", debe decir: "ALVARO ALVES, oriental y MODESTA SERRA, española". En el Registro Local, donde dice: MODESTA SENA, debe decir: MODESTA SERRA; y donde dice: "ambos orientales", debe decir: "ALVARO ALVES, oriental y MODESTA SERRA, española", por así corresponder. — Artigas, 3 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 126,00 15|pub. 4761 Mz.10-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: GENEIDA PAIVA. "S|Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 2|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta, donde dice NACIDA EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, debe decir: NACIDA EL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, por así corresponder. — Artigas, 22 de febrero de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 4696 Mar.10-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y PEDRO LUIS ZANETTI y ELIDA ELIZABETH RODRIGUEZ DE ALMEIDA de ZANETTI (Ficha A. 624|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de las actas de sus nacimientos y matrimonios y de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma:

a) En el acta de nacimiento de Silvino Rodriguez De Almeida, al margen donde dice: Silvino Rodriguez Almeida, debe decir. RODRIGUEZ DE ALMEIDA. SILVINO; donde dice: comparece don Silvino Rodriguez Almeida, debe decir: comparece don SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;

b) En el acta de matrimonio de Silvino Rodriguez De Almeida y Nolia Felicidad Brites, donde dice al margen Almeida, Silvino y Brites, Nolia Felicidad. debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA SILVINO y BRITES, NOLIA FELICIDAD; donde dice: comparecen don Silvino Almeida, debe decir: comparece don SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA; y donde dice, hijo de Silvino Almeida, debe decir: hijo de SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;

c) En el acta de nacimiento de Elida Elizabeth Rodriguez de Almeida. al margen donde dice: Almeida, Elida Elizabeth, debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA. ELIDA ELIZABETH: donde dice: comparece don Silvino Almeida, debe decir: comparece don SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA; y donde dice: que es nieta por línea paterna de Silvino Almeida debe decir: que es nieta por línea paterna de SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;

d) En el acta de nacimiento de Yoli Marti Rodriguez de Almeida al margen, donde dice: Almeida, Yoli Marti, debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA YOLI MARTI; donde dice. que es hijo legítimo de Silvino Almeida, debe decir: que es hijo legítimo de SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Silvino Almeida. debe decir: que es nieto por línea paterna de SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;

e) En el acta de matrimonio de Pedro Luis Zanetti y Elida Elizabeth Rodriguez de Almeida. al margen, donde dice: Zanetti, Pedro Luis y Almeida, Elida Elizabeth. debe decir: ZANETTI, PEDRO LUIS y RODRIGUEZ DE ALMEIDA, ELIDA ELIZABETH donde dice. y doña Elida Elizabeth Almeida. debe decir. y doña ELIDA ELIZABETH RODRIGUEZ de ALMEIDA; y donde dice: hija de Silvino Almeida, debe decir: hija de SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;

f) En las actas de nacimiento de Pablo Helder y Verónica Silvana Zanetti Rodriguez de Almeida, donde dice: y de Elida Elizabeth Almeida, debe decir: y de ELIDA ELIZABETH RODRIGUEZ de ALMEIDA;

g) En el acta de nacimiento de Gabriela Corina Zanetti Rodriguez de Almeida donde dice. al margen, Zanetti Almeida, Gabriela Corina, debe decir: ZANETTI RODRIGUEZ DE ALMEIDA, GABRIELA CORINA; y donde dice: y de Elida Elizabeth Almeida, debe decir: y de ELIDA ELIZABETH RODRIGUEZ DE ALMEIDA, por así corresponder. — Artigas, 14 de febrero de 1980. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

19) N$ 504.00 15|pub. 4235 Mzo.5-v.mzo.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA GUTIERREZ ORTIZ (Ficha Civil V. 138|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice HIJA LEGITIMA DE JUAN R. GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ debe decir HIJA NATURAL de JUAN R. o ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ y TRINIDAD ORTIZ por ser lo que corresponde. — Canelones, 28 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) N$ 84.00 15|pub. 6014 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos ANDRUSKIECZ, ARTEMIO ORLANDO y NELDA EVANGELISTA CABRERA de ANDRUSKIEVIZ, "Rectificación de Partida" (F. C. V|248|79), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR EDGARDO ANDRUSKIEVICZ en el sentido donde dice: ANDRUSKIENICZ, debe decir: ANDRUSKIEVICZ, por ser lo que corresponde. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 18 de diciembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40731 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esta Ciudad, en autos PAIS DE MACHIN, MARIA RENEE, "Rectificación de Partida" (Ficha B|484|79); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PEDRO MACHIN GORRICHON, extendida por la Oficina del Estado Civil Nº 6 el 19 de setiembre de 1979, Acta Nº 1.155, en el sentido que donde dice: de estado viudo, debe decir: de estado casado, por resolución Nº 8.925 de 27 de noviembre de estado viudo, debe decir: de estado casado; de 1979, habilítose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 5452 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "GONÇALVEZ PEREIRA, JOSE JOAQUIN y otro. Rectificación de Partida" (F. B. 58|980), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Francisco Gonzales y Maria Joaquina Pereira, Acta Nº 16, en donde dice: GONZALES, debe decir: GONÇALVEZ; B) Partida de nacimiento de Francisco Manuel González Pereira, Acta Nº 24, en donde dice: GONZALEZ, debe decir: GONÇALVEZ; C) Partida de nacimiento de Jose Joaquín Gonzales Pereira, Acta Nº 165, en donde dice: GONZALES, debe decir: GONÇALVEZ. — Pando, 10 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 105,00 15|pub. 5945 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "RABELLINO ROMERO, ELIDO - Rectificación de Partida" (Ficha 11|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Elida Rabellino Romero, donde dice: ELIDA, debe decir: ELIDO. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

19) N$ 63,00 15|pub. 5944 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: MARRERO GLORIA "Rectificación de Partida" (Ficha C. 11|980) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Luis Walter Marrero en el sentido que donde dice: MARIA GLORIA debe decir: GLORIA ; donde dice: MORENO. debe decir: MARRERO. — Pando 1[illegible] de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 84.0 015|pub. 4165 Mar.4-v.mar.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: SENA DE OLIVEIRA, ILZA MARIA. "Rectificación de Partida". (F. 427|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de a compareciente en el sentido de que donde dice: MARTINS DE OLIVERA debe decir solamente: DE OLIVEIRA por ser lo correcto. — Melo, 31 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 5433 Mar.14-v.abr.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. dictada en autos: SELVA NAIR SCARONI o SCARONE "Rectificación de Partida" (Ficha J. 231|979), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Selva Nair Scarone, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio de sus padres en el sentido de que donde dice SCARONI debe debe decir: SCARONE — Durazno. noviembre 6 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria

19) N$ 84.00 15|pub. 3682 Mz.3-v.mz.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ADELMA NONGOY SILVERA y Otro "Rectificación de partidas Ficha B. 7|1980 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de "María Adelma y Domingo Gualberto Nongoy Silvera, en el sentido que donde dice: HUNGOY debe decir: NONGOY — Trinidad, marzo 10 de 1980. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 5814 Mz.19-v.ab.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del HUERTO SOCA TEJERA, asistida por el Dr. Cono Crucci Brignoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: SOCCA, debe decir: SOCA. que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 27 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 6075 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE MARIA ESPATH, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: ESPATT, debe decir: ESPATH, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 28 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 84.00 15|pub. 5683 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS BARONI y ALQUIMIA TEODORA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ADRIANA SOLEDAD en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: hija legítima de LUIS BARONE, debe decir hija legítima de LUIS BARONI; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

19) N$ 105.00 15|pub. 4205 Mz.4-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ARISTIDES BOLIVAR CABO, ADELA CABRERA de CABO, VICTOR CONO CABO CABRERA y ADRIANA E RUBANO de CABO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de ARISTIDES BOLIVAR CABO y ADELA RODRIGUEZ, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: ADELA RODRIGUEZ, debe decir. ADELA CABRERA, y donde dice: hija de desconocido, debe decir:

hija de AUGUSTO AGUSTIN CABRERA; B) Nacimiento de ARISTIDES VICTOR CONO CABO, en el sentido que donde dice: ADELA RODRIGUEZ, debe decir: ADELA CABRERA y C) Matrimonio de ARISTIDES VICTOR CONO CABO y ADRIANA ELIZABETH RUBANO, en el sentido que donde dice: ADELA RODRIGUEZ debe decir: ADELA CABRERA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 27 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 168.00 15|pub. 4877 Mz.11-v.ab.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MARTINEZ HERNANDEZ MARIA LETICIA, "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. 1.114|979), se hace saber que se ha presentado NORMA GLADYS HERNANDEZ y CESAR MARTINEZ solicitando la rectificación de partida de: a) Nacimeinto: donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de la declarante y de su esposo CESAR MARTINEZ, oriental, casado, de 26 años, que es nieta por línea paterna de INOCENCIO MARTINEZ y VICTORIA LARROSA y por línea materna de PEDRO HERNANDEZ y ROSA CALCERRADA. — Minas, 21 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 4566 Mz.7-v.mz.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú (Ficha B. 11|980), se hace saber que se decretó la rectificación de partida de nacimiento de DANILO MARCELO TRENKENCHU HARTWICH, estableciéndose que donde figura el apellido HARWICH, debe decir: HARTWICH, por ser el correcto. — Paysandú, 4 de marzo de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 63,00 15|pub. 5239 Mz.13-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUILLERMO ERNESTO OYLENART - Rectificación de Partida" (Ficha A. 335|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Guillermo Ernesto Oynenart, por figurar el apellido como OYLENART, siendo el verdadero OYHENART. — Paysandú, 28 de noviembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 84,00 15|pub. 5240 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DARCY BERNARDA PEREIRA de ANTUNEZ de OLIVEIRA, MARTA OFELIA ANTUNEZ de OLIVEIRA y CARLOS ALBERTO ANTUNEZ de OLIVEIRA - Rectificaciones de Partidas" (F. A. 112|975), se hace saber que se han presentado Darcy Bernada Pereira de Antúnez de Oliveira, Marta Ofelia Antúnez de Oliveira y Carlos Alberto Antúnez de Oliveira, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Pedro Segundo Antúnez de Oliveira con Darcy Bernarda Pereira, pues donde dice: PEDRO DE OLIVEIRA CANO, debe decir: PEDRO SEGUNDO ANTUNEZ DE OLIVEIRA CANO; II) De nacimiento de Marta Ofelia Antúnez de Oliveira, pues donde dice: "como hija de PEDRO SEGUNDO DE OLIVEIRA", debe decir: "hija de PEDRO SEGUNDO ANTUNEZ DE OLIVEIRA; III) De nacimiento de Carlos Alberto Antúnez de Oliveira, pues donde dice: "como hijo de PEDRO OLIVEIRA", debe decir: "hijo de PEDRO SEGUNDO ANTUNEZ DE OLIVEIRA". todo por ser lo real, correcto y verdadero. — Paysandú, 28 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 189,00 15|pub. 4790 Mz.10-v.mz.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA NATAY ARTAGAVEITIA MARTINEZ de CAIRUS "Rectificación de su partida de nacimiento" (Letra B. Nº 16|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Natay Artagaveitia Martínez de Cairus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 177, Libro "A" de la Primera Sección Judicial de Río Negro, año 1946, en el sentido de que, en donde el apellido de la compareciente figura como ARTAGAVEITIA debe figurar ARTAGAVEYTIA, donde dice que ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA MARIA ELSA MARTINEZ de ARTAGAVEITIA, casada con don WASHINGTON ARTAGAVEITIA debe decir que ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA MARIA ELSA MARTINEZ de ARTAGAVEYTIA, CASADA CON DON WASHINGTON ARTAGAVEYTIA, todo por ser lo verdadero y corresponde. — Fray Bentos, febrero 27 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 147.00 15|pub. 5813 Mz.19-v.ab.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de TABARE DE SOUZA y LUIZA OLIVEIRA BOUNOCORE (B. 131|79), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad de la esposa figura "oriental". debe decir: "brasileña"; y donde figura como nacida en la 1ª Sección de Rivera, debe decir: "en el 3er. Distrito de Quarai, Estado de Río Grande del Sur, Brasil". — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 84,00 15|pub. 5348 Mz.13-v.ab.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMARO JOSE CORREA y GLADYS RODRIGUEZ (F. 12|1980), solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio ocurrido el día 27 de diciembre de 1947, Cuarta Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde los contrayentes aparecen como de nacionalidad oriental, debe decir de nacionalidad brasileña.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 27 de febrero de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 5040 Mz.12-v.ab.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: "RABELLI, ANTONIA - Rectificación de partida" (A. 1134|79), se hace saber que se presentó Antonia Rabelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino"; y donde dice: ANTONIO, debe decir: ANTONIA. — Salto, 29 de febrero de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84,00 15|pub. 5262 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BLANCO, INOCENCIO "Rectificación de Partida" (A 692|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Blanco en el sentido que donde dice: hijo natural de MIGUEL RODRIGUEZ BLANCO, debe decir: hijo natural de MIGUEL BLANCO por ser ello como corresponde. — Salto. 4 de setiembre de 1979 — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub 4408 Mz 6-v mz 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MILAN ANKICH SAVIN y MARIA DEL CARMEN FLEITAS COLMAN, solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de su hija ANA DANKA, pues donde dice que es hija legítima de MILAN ANCKICH, debe decir que es hija legítima de MILAN ANKICH, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 6 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

19) N$ 105.00 15|pub. 6202 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIA SOFIA MARTINEZ, solicitando rectificación de sus actas de nacimiento, pues en las mismas figura con el nombre de ANTONIO SOFIA cuando en realidad debe decir ANTONIA SOFIA; y donde dice: sexo "masculino" debe decir "femenino". que es como corresponde.

Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 25 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

19) N$ 126,00 15|pub. 40670 Mz.10-v.mz.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos caratulados: VALENTINA ELOISA CAIRABU, "Rectificación de partida". (Fa. 1 534|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELISEO RAFAEL CAIRABU en el sentido que donde el nombre de la madre figura como ELOISA VALENTINA, debe decir: VALENTINA ELOISA por ser ello lo que corresponde. — Mercedes 12 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

19) N$ 63 00 15|pub 5027 Mz 12-v ab 8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: POSADA ALIPIO, "Rectificación de partida" (Ficha 928c año 1979) se hace saber que se presentó ALIPIO POSADA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA POSADA CARNALES en el sentido de que donde dice: hija de ALIPIO PASADA, debe decir: hija de ALIPIO POSADA y donde dice: nieta por línea paterna de TOMAS PASADA, debe decir: nieta por línea paterna de TOMAS POSADA, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 5109 Mz.12-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MEDINA ALBERTO ENRIQUE y YURACY PEREIRA DA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha 250 año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se tramita las rectificaciones de las partidas de matrimonio de YURACY PERDOMO DA SILVA, debe decir: YURACY PEREIRA DA SILVA PERDOMO, en la de nacimiento de ROBERT ENRIQUE, donde dice: YURACY DA SILVA PERDOMO, debe decir: YURACY PEREIRA DA SILVA PERDOMO, en a de nacimiento de GABRIELA, donde dice: YURACY PERDOMO DA SILVA, debe decir: YURACY PEREIRA DA SILVA PERDOMO, por ser lo verdadero — Treinta y Tres 5 de marzo de 1980 — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 5108 Mz.12-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: "CANTO, GENUINA NILSA - Rectificación de Partida" (Ficha 62|980), se hace saber que se presentó Genuina Nilsa Canto solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: GERMINA, debe decir: GENUINA NILSA CANTO; al margen, donde figura GRAÑA, DARIO AURELIO - CANTO, GENUINA NILSA, por ser lo verdadero — Treinta y Tres. 4 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105,00 15|pub. 4781 Mz.10-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE PEDRO CORREA y EDITH DAMIANA UDIT ARAUJO (Ficha C 559|978) en el sentido de que al margen donde dice: CORREA JOSE PEDRO y en el contexto JOSE PEDRO CORREA e hijo de debe decir: ALONSO JOSE PEDRO y JOSE PEDRO ALONSO e hijo de DANTE HUMBERTO ALONSO; B) De nacimiento de Jose Alexis Correa donde dice al margen: CORREA ARAUJO, ALEXIS y en el contexto: JOSE PEDRO CORREA

y por línea paterna de, debe decir: ALONSO ARAUJO JOSE ALEXIS JOSE PEDRO ALONSO y por línea paterna de DANTE HUMBERTO ALONSO; C) de nacimiento de Lorena Edith Correa Araújo donde al margen: CORREA ARAUJO LORENA EDITH y en el contexto JOSE PEDRO CORREA y por línea paterna de, debe decir: ALONSO ARAUJO. LORENA EDITH, JOSE PEDRO ALONSO y por línea paterna de DANTE HUMBERTO ALONSO respectivamente y por ser lo correcto. — Treinta y Tres 23 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 210.00 15|pub. 4191 Mar.4-v.mar.24.

20–Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI y ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos "Badia de D'Angelis Assunta y Otros c|LA MODERNA S. A., "Indemnización por despido, licencias, etc.", (30|978) los días 27 y 28 de marzo próximo, desde las 13 y 30 horas, en Juan Cabal 2615, se rematará por los martilleros Alberto Vanoli y Alfredo Martínez Oliva, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Maquinaria para la industria de tejido de punto consistentes en agujas para varios tipos de máquinas, cuchillas, ficheros, escritorios, estanterías máquinas de tejer "Keltestur", urdidoras máquinas de tejer circular "Wilman" "Meller" Rectilínea, coneras, caldera para vapor equipo de tintorería, autoclave, barras acero inoxidable centrifugadoras, lavadoras, ostras, calandra, motores, rectificadoras de coseno y demás bienes que se detallan en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía; 2) Que el retiro y desarme de los bienes será de cargo de los compradores así como la comisión e impuestos del rematador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de marzo de 1980. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 140.00 10|pub. 5127 Mz.12-v mz.25.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Industria Gráfica Papelera contra HUGO COITO GARCIA - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 698|978), se hace saber que el día 15 de abril de 1980 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación de N$ 14.000,00, equivalente a N$ 9.334,00, inmueble empadronado con el número 41.131, ubicado en la 14ª Sección de Montevideo, paraje Paso Molino, el que según plano del agrimensor Roberto Oreña, de julio de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1935, del 28 de julio de 1973, consta de una superficie de 252 mts. 57 dms. con frente al N.O. a la calle Pilar Costa (puerta Nos. 285, 287 y 291); por ser esquina da también frente a Avda. Luis Batlle Berres al S.O de 9 mts. 59 cms.; 26 mts. 50 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 41.130; y 9 mts. 58 cms al N.E. con propiedad de Juan Astegiante.

Se previene: 1) Que el inmueble se encuentra gravado con la hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de préstamo por la suma de 1.044.0456? O.R.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y en efectivo.

3) Que son de su cargo (del comprador) gastos de escrituras, certificados, comisión e impuestos nacionales y municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

4) Que la titulación se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (propuesta número 172.681)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 357,00 15 pub. 4764 Mz.10-v.mz.28.

AQUILES A. LOPEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Weitzman Bernardo C| RUBEN SPOSITO" (Ficha C. 1.476|979), se hace saber que el día 28 de marzo de 1980, a las 15 horas en José Benito Lamas 2895, se procederá por el martillero Aquiles A. López, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de lo embargado en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 70.00 10|pub. 4954 Mar.17-v.mar.28.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Fessel C| D'ESTEBAN (F. C. 1.986|979), se hace saber que el día 28 de marzo de 1980, a las 13 horas en Concepción Arenal 1687, se procederá por el martillero Aquiles A. López, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de: un automóvil Morris, matrícula 272466, desarmado, faltando piezas del interior y del motor, sin pintar y estado general de chapa malo, en N$ 8.500.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 84.00 10|pub. 4955 Mar.12-v.mar.25.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Soffer, Julio c|GUATIMOZIN BELVEDER. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.930|978), se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 10.200.00, del siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 400, señalado con el Nº 3 de la manzana "D" de Villa Quebracho del plano del agrimensor Adolfo O. Musso de octubre de 1950, inscripto con el Nº 25 en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de diciembre de 1950, se compone de una superficie de 459 metros 5 127 centímetros y se deslinda así: Al Sur 28 metros 80 centímetros con frente a calle Dieciocho de Julio, formando esquina con Camino de entrada a Villa Quebracho; al Oeste 15 metros 29 centímetros lindando con padrón 397; al Norte 27 metros 61 centímetros lindando con padrón Nº 421 y al Este 17 metros 50 centímetros de frente a Camino de entrada a Villa Quebracho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de febrero de 1980 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 560 00 25|pub. 2960 Feb 20-v.mz.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Horacio Morixe c|GUSTAVO MAILHOS S. A. y OTROS, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 754|968), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 18.666.66 (2|3 partes de la tasación), del siguiente bien:

Un lote de terreno, empadronado con el número 187.864, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 17 de la manzana letra "D" del plano del Agr. Roberto Ureña Corbo, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 17 de marzo de 1951 con el Nº 23.822 y se describe así: superficie de 892 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al Oeste a la calle Havre, entre la Nº 1 y Avda. Almirante Harwood; 37 metros 92 centímetros al Sur con la fracción 1; 24 metros 3 centímetros al Este Sur Este con parte del Nº 2 y 51 metros 30 centímetros al Norte con el Nº 16.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de seña al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA, los impuestos que graven estas operaciones, los gastos y honorarios de la escrituración y certificados de los registros; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 112.00 5|pub. 6055 Mz.20-v.mz.26.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Julio Soffer contra ENRIQUE ANTONIO VIDAL" (Ficha C. 488|977), el cinco de mayo de mil novecientos ochenta, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, rematará el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contengan o le correspondan, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, planta urbana, manzana catastral Nº 178, manzana municipal Nº 267, padrón Nº 14 784, señalado con el número uno en el plano del agrimensor Walter Margall, de mayo de 1959, registrado con el Nº 1243 el 27 de agosto de 1959 en la Oficina de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 314 metros con 94 decímetros, que se deslindan así: Norte, 10 metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste, 32 metros, 5 centímetros, linda con el padrón Nº 2.601; Sur, 9 metros, 68 centímetros, linda con el padrón Nº 14.785; y al Este, 31 metros, 96 centímetros con el padrón Nº 2.600.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el por ciento de su oferta en el acto de su aceptación;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión y el impuesto a la parte compradora;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (artículo 908 del Código de Procedimiento Civil), calle Valparaíso 1225.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 609.00 29|pub. 5470 Mz.18-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Marzol Johnson, Eliseo Tomás y otros contra RENEE HILDA FERMINA CONDOM JOHNSON y otros - Cesación de condominio", (C|77|75), se hace saber que el próximo 16 de abril, a las 14 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate al mejor postor y sobre las bases que se indicarán (2|3 de la tasación) los siguientes bienes inmuebles:

A) Solar de terreno, con sus construcciones y mejoras empadronando con el Nº 23 002, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 229 metros cuadrados con 7.238 centímetros con 13 metros, 87 centímetros de frente al S. E. a la calle Durazno Nros. 2061 y 2063. Base N$ 10.000.00;

B) Fracción de campo con todas las mejoras que se hayan incorporado y accedan, ubicada en el paraje "Miguelete". 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 92.489, compuesto de una superficie de 3 hectáreas 1 666 metros, 6.666 centímetros con un frente al N. a Camino Rigel de 184 metros, 82 centímetros, según títulos y según plano de H. Calcagno de marzo de 1941, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 5316 el 8 de marzo de 1941 de 3 hectáreas 1.840 metros, 84 decímetros con un frente de 184 metros, 32 centímetros. Base N$ 1.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en garantía de la misma.

2) Que los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo serán por cuenta del comprador.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 112.00 5|pub. 6117 Mar.24-v.mar.28.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Lewentu Jaime Elías c|LIRA CASAÑAS MOTTA, Cesación de Condominio", (Ficha C|401|79), se hace saber que el próximo 28 de abril, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la Alguacil del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Maldonado, comisionado al efecto, sacará a la venta, al mejor postor, en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor real que figura a Unidad 311, padrón individual Nº 16|311 con un área de 26 metros 3.870 centímetros. que se ubica en el tercer piso del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado "Balneario Punta del Este". padrón matriz Nº 16, dando frente a 3 calles: Por el Nor Oeste a la Avda. Gorlero, en 33 metros; al Nor Este, en 99 metros a calle Inzaurraga, puerta Nº 565 y al Sur Este, en 49 metros 50 centímetros a calle El Mesana.

Se previene: I) El remate se realizará en dólares estadounidenses. Por tanto, siendo el valor real del inmueble N$ 33.651.00, y aplicando la cotización al día de hoy, en el mercado financiero —tipo vendedor— de N$ 8.68 por dólar, el valor real del bien, en dicha moneda, es de U$S 3.876.84.

En consecuencia, la base de venta serán los 2|3, dicha cantidad o sean U$S 2.584.56; II) El comprador deberá depositar el 40 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

Para el caso de que el adquirente efectuare el pago total de la compra en el momento de la subasta, se le otorgará inmediatamente la posesión del inmueble.

Tanto la seña como el saldo del precio deberán ser abonados en dólares estadounidenses; III) Serán también de cargo del comprador: la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto municipal a los remates así como también los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su costo; IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

Fs 31, el siguiente inmueble:

20) N$ 560.00 20|pub. 5853 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "Dos Santos, Manuel Telis C| PEREIRA, CARLOS - Medidas Preparatorias" F|93|C|1978, se hace saber que el día 18 de abril de 1980, a la hora 15, en los salones del Club Urupán, 25 de Mayo esquina Ituzaingó, Pando, se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, asistido por la señora: Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 3.322, 66 del inmueble rural padrón Nº 23.499 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Solís Chico. con una superficie de 3 hectáreas 3 651 metros 1 decímetro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 14 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 147.00 15|pub. 6167 Mz.21-v.ab.17.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Camejo, Celestina Anastacia c|ANGEL TORIBIO BELTRAN, "Liquidación de la sociedad conyugal", (F|311|V|1977) se hace saber que el día 25 de abril, a la hora 15, en los salones del Club Urupán 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingó, se procederá por el rematador Nelson Correa, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 8.660 00, de los derechos que emergen de la promesa de compra venta a plazos del bien ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 92.100 en m|a (hoy padrón 169.327) con 541.0439 metros cuadrados de superficie, con frente a la calle Oficial.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 12 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 190.40 17|pub. 5946 Mz.19-v.ab.17.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RAMONA CANDIDA MEDEIROS de GAMIO. "Sucesión", (Lo. 33, Fo 292), se hace saber al público que el día 27 de marzo de 1980, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula Nº 996) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total, N$ 40.000) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4.907, manzana 219, de la Primera Sección Judicial de Cerro

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, febrero veintiocho de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 10|pub. 5435 Mar.14-v.mar.27.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo dictada en autos: Brunilla Suarez contra JUAN CARLOS MARTINEZ y CARLOS CABRERA. "Intimación. Desalojo y Juicio Ejecutivo" (F. 22|979). se hace saber al público que el día 20 de marzo de 1980, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación total nuevos pesos 9.450.00) del siguiente bien inmueble Padrón Nº 5638, manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 178 metros, 10 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de la propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, febrero 26 de 1979. — Dr. José W. Lobelcho Laguna. Juez de Paz.

20) N$ 210.00 15|pub. 4173 Mz 4-v.mz.24

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo en los autos caratulados "Raúl Perugorria Acuña c| CARACE ECHEVARRIA MORALES y EDUARDO PACHECO Intimación y Juicio Ejecutivo" (F. 110|978), se hace saber que el día 10 de abril del corriente año a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el rematador Adán Fernández Caltieri y la asistencia del Alguacil Ad-hoc designado, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor del inmueble sito en Melo, empadronado con el Nº 9.147, manzana Nº 153. con una superficie de 77 metros — Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de aceptársele la misma, 2) Que los gastos de escritura y demás gastos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos del bien referido, se encuentran en el Banco Hipotecario, hipoteca clase 39, Nº 4551. Serie 366. 4) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de febrero de 1980. — Dr. José W. Lobelcho Laguna, Juez de Paz.

20) N$ 184.80 12|pub. 5576 Mz.17-v.ab.8.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Giacometti Fernandez, Silvio c| HUGO NELSON ZUNINO LIMONGI. Juicio Ejecutivo" (Fa. 177|978), se hace saber que el 27 de marzo próximo a la hora 15. en esta ciudad, calle Colón 615. se rematara por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil: un automóvil marca "Vauxhall", año 1951. matricula L 10 054.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado el total de su oferta; 2) Que los gastos de titulación, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley imponga serán de cargo del adquirente. — Colonia. marzo 10 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 5407 Mar.14-v.mar.27.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos. "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARMEN RENEE CENTURIAO CARDOZO (Ficha C. 1 338|978) Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 28 de marzo próximo a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado (Independencia 737). el martillero Servando Echeverria en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los derechos emergentes del compromiso de compraventa correspondientes al solar empadronado con el Nº 11 915. manzana Nº 46, Paraje Delta del Tigre. Sexta Sección Judicial del Departamento de San Jose, el que tiene una superficie de 500 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada y el saldo en el término de tres días de aprobada la diligencia de remate y|o antes de proceder a la escrituración;

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que graven la venta;

III) Que el compromiso de compraventa se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados para su estudio — Florida 21 de febrero de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

20) N$ 266.00 19|pub. 3659 Feb.27-v.mzo.24

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay Cl. BAZZINI AGUILERA, VICTOR MANUEL "Reconocimiento de firma" ("A" Nº 53|979), se hace saber que el día 15 de abril de 1980, a la hora 15, en calle 30 y Limite Este. se procederá por parte del martillero Edgar S Valiente. asistido del señor Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. de 1 tractor marca CASE con motor a nafta y queroseno. 4 cilindros Nº CEQ 4300439 rodado de hierro.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma. más comisión e impuesto. Será de cargo del comprador el retiro del tractor. — Paysandú, 5 de marzo de 1980 — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.

20) N$ 126 00 10|pub. 5244 Mar.17-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra TEJERA PERDOMO, JUAN MARIA. Medidas Preparatorias" (Ficha "A" Nº 507. año 1979). se hace saber que el día 25 de marzo de 1980, a las 15 horas en el local del señor Jesús S Torres, de la calle José Enrique Rodó Nº 1119 de la ciudad de Libertad, y en presencia de la autoridad judicial de la Sexta Sección de San José (Libertad) a quien se cometiera la diligencia. se procederá a la subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un tractor "Hanomag" modelo *Brillian* con motor diesel de 4 cilindros Nº 3 451 434 con Lev. Hidr. etc ; un arado de tres rejas de Lev. Hidr.; un arado de dos rejas de tiro;

una matra de dientes de cuatro cuerpos de tiro; un arado de mancera; un escardillo de mancera; un colmador de mancera; un movimiento de bomba; un caño galvanizado con chupón de bronce en un extremo de unos ocho metros de extensión y motor a nafta que pertenece a la bomba.

Se previene:

1º) Que en el acto de ser aceptada su oferta, el mejor postor deberá depositar en garantía el 30 o|o de la misma.

2º) Que el precio deberá abonarse en su totalidad en legal forma dentro de los treinta días siguientes al remate;

3º) Que los bienes a subastarse, una vez rematados, quedarán depositados en poder del señor rematador y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor, quien podrá y deberá retirarlos consignando el saldo impago;

4º) Que serán de cargo de cada adquirente la comisión del martillero, los impuestos municipales que graven la enajenación, los gastos y honorarios del depósito del bien respectivo posteriores a la fecha del remate y los gastos de su entrega;

5º) Que en caso que el actor adquiera bienes en la subasta no será obligado a consignar más que el exceso de su crédito y gastos, y serán de cargo del deudor la comisión del rematador e impuestos (artículos 925 y 913 del C. de P. Civil). — Libertad, 3 de marzo de 1980. — Mariano Castro Saravia, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 280.00 10|pub. 4649 Mz.11-v.mz.24.

RIVERA

FRANCISCO MAREQUE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 20 c|MILTON DA SILVA PEDREIRA, Juicio Ejecutivo", (C 103|77), se hace saber que el día 27 de marzo|80, en el local de Luis A. de Herrera y Manuel Oribe, se procederá por intermedio del rematador Francisco Mareque, Matrícula Nº 954, a las 16 horas, asistido de la señora Actuaria y Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes:

1 heladera comercial, 4 puertas, chassis metálico, marca "Serratosa y Castells" regular estado equipo separado del chassis (tasación Nº 6 000 00); 1 heladera comercial, 6 puertas revestimiento en madera, marca Kraf Imesa, en regular estado con equipo fuera del chassis (tasación N$ 10.000 00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o en el acto de ser aceptada su oferta; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos municipales y|o nacionales.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 70.00 5|pub. 5951 Mz.19-v.mz.25.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| CASELLA GIMENEZ MARIA RAMONA "Ejecución prendaria" (F|356|79), se hace saber que el día 28 de abril de 1980, de las 15 horas en adelante en el local ubicado entre las calles Aquiles Sención y Ansina de la ciudad de Rocha, se rematará por intermedio del señor rematador Roberto Bruno, un tractor marca: Internacional Mc. Cormick modelo 430- con motor diesel de 4 cilindros número 233210 con levante de tres puntos y rodado de neumáticos; un arado de tres rejas para levante de trespuntos, sin base y al mejor postor. — Se previene: 1º) Que el mejor postor de serle aceptada su oferta, deberá consignarla en forma total en el acto. 2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales y municipales, así como la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 11 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 126.00 10|pub. 5788 Mz.21-v.ab.10.

SALTO

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

AVISO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: IGLESIAS GARBANI, EDUARDO, "Quiebra. Pieza sobre venta de bienes". (Letra A. Ficha 1 025), se hace saber que el día 20 de abril de 1980, a las 10 horas y 45, en calle Larrañaga 323 rematará por las 2|3 partes de su tasación, cantidad de ropas de hombre y dama y zapatos para hombre y dama, gorras, etc., inventariadas en el referido expediente. — Salto, 10 de abril de 1980.

20) N$ 56.00 10|pub. 5887 Mz.19-v.ab.8.

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

AVISO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 7 contra JUAN CARLOS FERNANDEZ, Juicio Ejecutivo". (Letra A. Ficha 343|978), rematará el 20 de abril de 1980, a las 10 horas, en calle Larrañaga Nº 323, un compresor de 2 cilindros pintado de azul, con motor y manómetro marca F.K.C. número 372 de 1 H.P. — Salto, 12 de marzo de 1980.

20) N$ 56.00 10|pub. 5888 Mz.19-v.ab.8.

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

AVISO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Jure Hugo con ADIR TAVAREZ DA ROCHA y ESTHER CABALERO de TAVAREZ, Medidas Preparatorias" (Letra A. Ficha 7.6|76), rematará el 20 de abril de 1980, a las 9 y 30 horas en calle Larrañaga Nº 323, una moto "Zanella", de 50 c.c. motor Z.K. 48-2998, matriculada en Salto con el Nº 12.488. — Salto, 1º de marzo de 1980.

20) N$ 56.00 10|pub. 5885 Mz.19-v.ab.8.

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

AVISO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Banco Comercial contra MILKA VARELA de CATALDO y JULIO CATALDO, Medidas Preparatorias" (Letra A. Ficha 528|975), rematará el 20 de abril de 1980, a las 9 horas, en calle Larrañaga Nº 323, un horno comercial con garrafa para 13 kilos, por las 2|3 partes de su tasación. — Salto, 12 de marzo de 1980.

20) N$ 56.00 10|pub. 5884 Mz 19-v.ab 8.

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

AVISO — Por disposición del señor Juez de Paz Segunda Sección de Salto, en autos: "Amparatto José A. contra CERECETTO EDGAR Juicio Ejecutivo". (Ficha 211|978), el 20 de abril de 1980, a las 8 y 30 horas, en Larrañaga 323, rematará, por las 2|3 partes de su tasación: 1 ventilador "Joya", 1 radio portátil de 2 bandas, 1 licuadora "Yelmo" 7 velocidades. — Salto, 12 de marzo de 1980.

20) N$ 56.00 10|pub. 5886 Mz.19-v.ab.8.

SORIANO

RAUL ERNESTO CASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos JOSE MARIA GONZALEZ, "Herencia yacente" (Ficha Nº 462, año 1977), se hace saber: Que durante los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo de 1980 a la hora 20, en calle Paysandú 1211 y 1211 bis de la ciudad de Mercedes, el señor rematador Raúl Ernesto Castro, con matrícula Nº 1099 e inscripto en el R.U.C con el Nº 180000060016, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles entre los que se detallan: un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones; una reposera de hierro con almohadones de pantazote, una silla de madera, un ropero estilo francés con tres puertas, un ropero de dos puertas color crema, dos mesas de luz de madera, una cama de hierro niquelada de plaza y media, una máquina de coser con dos cajones marca Titán con base de hierro, un ventilador de 20 centímetros, un ropero de madera chico con espejo, un ventilador de 30 centímetros, una heladera de una puerta marca Primicia, otra heladera marca Marco de una puerta y muchos otros bienes más que no se detallan por su extensión pero que constan en el expediente caratulado José María González "Herencia yacente" (Ficha Nº 462, año 1977" a fojas 44 a 50 vuelto y se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado.

Se previene: Que las ventas serán al contado sin base y al mejor postor. Que serán de cargo del o de los compradores la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario. — Mercedes, 13 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 105.00 5|pub. 5774 Mz.18-v.mz.24.

RAUL ERNESTO CASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay contra RAUL ESTEBAN BORGES ACOSTA. "Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 59, año 1979, se hace saber: Que el día lunes 24 de marzo de 1980 a la hora 15 y en el Paraje Colonia Díaz, el Sr. Rematador Raúl Ernesto Castro con matrícula Nº 1099 e inscripto en el R U C. con el Nº 180000060016, sacará a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y al contado, los siguientes bienes muebles: Un arado Oliver de 4 rejas actualmente con 3, un elevador de granos de 8 m. para toma de fuerza, una chata madera para 5 000 kilos rodado neumático, una cosechadora Massey Harris Super 27 con tolva para cosecha a granel de 14 de corte Nº de motor 134160-51 y Nº de chassis 90589 en mal estado, un arado pampeano de 6 discos lev., con control remoto.

Los bienes con excepción de la Cosechadora se encuentran en buena estado.

Se previene: Que las ventas serán al contado y al mejor postor. Serán de cargo del o de los compradores la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 77.00 5|pub. 5775 Mz.18-v.mz.24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PELUFFO PERI, JUAN JOSE y VICTORIO RAMON" - Segunda copia - (Ficha V|980|79), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 26 de julio de 1952, por el Esc. José María Córdoba del siguiente bien: Inmueble padrón 41653, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 354 metros 40 decímetros de frente a la calle Mariano Sagasta (ex Tajes) entre las calles Santa Lucía y Copiapó estando su puerta de acceso señalada con el número 135. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 112.00 10|pub. 5572 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BARLETA PUGLIESE, GENARO y FRANCISCO "Segunda Copia" (Ficha (V|28|980), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 3 de julio de 1959 por el Esc. Carlos Blanco Zipitria, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 332, da de frente a la calle Paysandú Nº 1595. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 112.00 10|pub. 5726 Mz.18-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado MARIO DANIEL LAMAS en su carácter de curador de la Sra. WANDA VIO PRODAM (F. E. 949|979), solicitando la ex-

pedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó la Escribana Myriam Bellini, en esta ciudad, el 20 de noviembre de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el registro de traslaciones de dominio con el Nº 1516, Libro 615, Folio 413, por la cual Ramiro Roldós Carré y otros vendieron a WANDA MARIA MELANIA ANTONIA VIO PRODAM, la unidad 002, padrón individual 112804|002 del padrón matriz de Montevideo Nº 112804, correspondiente al apartamento 002 del edificio sito en la Rambla Manatma Gandhi Nº 461 esquina Joaquín Núñez en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, cuyos demás datos se desconocen.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que considere con derecho a oponerse a la presentarse gestión. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 5218 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos BERTHOLD WERTHEIMER WEIL "Segunda Copia" (Ficha E. 286|980), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura que el 14 de agosto de 1953 autorizó el escribano Abel G Domínguez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 465 al Folio 337 del Libro 447, por lo cual los esposos Juan Dinkin Latt y Ana Vigoder Sandel vendieron a Berthold Wertheimer Weil, soltero, un solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta antes Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 121.098, consta de una superficie de 269 metros 85 decímetros y tiene 10 metros de frente al Suroeste a la Avda. al Parque de los Aliados, hoy Dr. Francisco Soca 1306 y 1308. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 5180 Mar.17-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEDESMA, CARLOS. Segunda copia. F. V|18|980" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Ledesma solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 6 de setiembre de 1956 autorizó el Escribano Horacio González Mullin por la cual Serafín Ledesma Iglesias compró a la entidad: Sud América Construcciones S. A." el siguiente inmueble: apartamento de propiedad horizontal (L. 10.751) sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en el edificio ubicado en la calle Paraná 746, piso 3, Padrón matriz 4786 Ind. 4786|303 (anterior: 202.227) que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 304.667 el 12 de mayo de 1955, se compone de una superficie de 55 metros, 680 centímetros, con una cota de más 10 metros, 93 centímetros El Terreno en el cual se encuentra la citada unidad tiene una superficie de 213 metros 20 centímetros, según plano del Ing. Armando Aresti Herve, archivado en Topografía el 13 de noviembre de 1930, con frente a las calles Paraná, al norte, con 22 metros, 42 centímetros, y a la calle Ciudadela, al este, con 9 metros, 55 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 196.00 10|pub. 5852 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BERNSTEINAS, LEIZERIS y otros: "Segundas Copias" (F. 1340|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO F. LABORDE, en nombre y representación de LEIZERIS KALMANAS BERNSTEINAS y SARA ROTKIEWICZ, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, el 17 de marzo de 1957, por el Esc. Gerónimo Juan Loaces; por la cual MERCEDES PORTA MARTINO, viuda de FORTUNATO ROSSO, vendió a LEIZERIS KALMANAS BERNSTEINAS MOVSOVICIUS casado con SARA KOTKIEWICZ, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 20 276, superficie 98 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados, con frente a la calle Cuñapirú 2040.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 5212 Mz.13-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS, "Segundas Copias", (Ficha V. 1.141|979), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: González Vilarelle, José Luis, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de octubre de 1970, autorizó el escribano Pablo Rey Boiso, por la cual "El Palmar, Sociedad Anónima" vendió a González Vilarelle, José Luis, un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Monterrey" empadronado con el Nº 16.650, señalado con el 1 de la manzana F, en plano del agrimensor Carlos Hughes, compuesto de una superficie de 613 metros 34 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimeinto de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 6253 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en el expediente caratulado: EMILIO MIRANDA LOPEZ "Segunda Copia" (Ficha E. 1467|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Nora Amilivia Zeballos el 11 de abril de 1967, por la cual Ana Amelia Ramos Suárez le vendió al compareciente el inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Durazno, manzana N 97 de Sarandí del Yí, empadronado con el Nº 691. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 112 00 10|pub. 5179 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "LILA BLANCA PAEZ CORREA Segunda Copia. Ficha E. 121|80", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lila Blanca Páez Correa, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Lucio H. Nieves Cestau el 19 de octubre de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 946 al Folio 444 del Libro 2 del año 1963, por la cual los esposos Antonio Panella y Esnilda Acosta le vendieron a la compareciente veinte solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Balneario Buenos Aires", empadronados actualmente con los Nros. 8.733, 8.734, 13.539, 13.538, y 8.737 a 8.752, inclusive respectivamente (antes padrón Nº 11.832, con excepción del solar 31 cuyo padrón es el número 8.737.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub. 5851 Mz.19-v.ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALCIRA SAMSON de BORDINO, por sí y por su menor hijo MARIO LUIS BORDINO SAMSON, Ficha C|38|80 solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Carlos M. Garat, con fecha 31 de diciembre de 1966 en la ciudad de Montevideo, relativa al siguiente bien: una onceava parte del Padrón Nº 90 044, con frente a la calle Belvedere Nros. 4329 y 4329 bis, apartamento Nº 9

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria

21) N$ 252.00 30|pub. 5933 Mz.19-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado: ZULMA PAIS ROSSETTI de PEREYRA, ROMULO JUSTINO PEREYRA CACERES, ARIEL PAIS ROSSETTI, ELIDA ALBARENQUE AMARAL de PAIS y ELSA VIOLETA VEIGA de PAIS en representación de esta última de su menor hija Irene Clotilde Pais Veiga, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa y modo tradición realizada con fecha 26 de diciembre de 1955 ante el Escribano Eugenio Toyos, relativa al siguiente bien: padrón Nº 127 414 de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que linda 10 metros al SO frente calle Miguel Grau, entre Tomás Tozanos y Melitón González; 33 metros 90 al NO, solar "77" y [illegible] solar "72" y "75"; 10 metros al NE solar "71"

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 126.00 10|pub. 5011 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Luis A. Sichero, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de Rescate de Acciones y Adjudicación, autorizada por el Escribano Juan E Morasso Valle, el 30 de diciembre de 1974, referente a la sociedad anónima "TERRITORIAL INMOBILIARIA S. A."

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 70.00 10|pub. 4820 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado RICARDO PANTIN BUJO (Ficha C 1.673|979), solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Trigo con fecha 22 de junio de 1949, relativa al bien inmueble Padrón Nº 178 870, ubicado en la entonces Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros de frente al N.O. sobre la calle Chiávari, 17 metros 50 centímetros S.O. lindando con el solar "A" 19 metros 32 centímetros al S.E. lindando con el bien padrón Nº 86 620 y 19 metros 4 centímetros al N.E. lindando con el solar "C".

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 112.00 10|pub. 5376 Mar.14-v mar.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "CASTRO, ELBIO CARLOS y otra 2ª Copia de escritura", se hace saber que ante ésta sede se presentó el señor ELBIO CARLOS CASTRO, a los efectos de gestionar la expedición de 2ª Copia de Escritura de compraventa, por la cual el compareciente siendo casado en segundas nupcias con Amabilia o Amavilia María Bonizzi Ferrari hubo por título de compra-venta y modo tradición de Sara Boggio Avosta de Bogliolo, viuda de sus primeras nupcias con Francisco Bogliolo Stela y Estela Bogliolo Boggio de Guarniero casada en primeras nupcias con Antonio Guarnieri Etcheverri, según escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos González Laborde el 30 de julio de 1966 en Santa Lucía, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 819, al folio 31 vuelto, del Libro 1º el siguiente bien inmueble, terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la Ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial, del departamento de Canelones, en la manzana Nº 120, empadronado con el Nº 998, que según plano del Agrimensor Carlos A. Novo, suscrito en mayo de 1966 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4.605 el 16 de mayo de 1966 que consta de una superficie de 582 metros, 69 centímetros que se deslindan así; 21 metros, 47 centímetros al N.E. de frente a Bulevar Federico Capurro 26 metros, 86 centímetros al S.E. que por ser esquina también de frente a la calle Washington Beltrán; 21 metros, 47 centímetros al S.O. lindando con Padrón 3.735 y 27 metros, 60 centímetros al N.O. colindo con Padrón 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de conti-

nuar los trámites sin su intervención — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Rivas, Actuario.
21) N$ 238 00 10|pub. 6015 Mz.20-v.ab.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados, BANCHERO CALO TEOFILO EDMUNDO y DABO REVELLO LUCRECIA "Segunda Copia" (Ficha 937/79), se presentó la Escribana Martha Turnes en nombre y representación de los esposos Teófilo Edmundo Banchero Calo y Lucrecia Dabo Revello, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura otorgada en Montevideo, el 30 de agosto de 1967, ante la Escribana Elsa González de Golpe y por la que el Banco Mercantil del Río de la Plata enajenó por título compraventa y modo tradición al señor Teófilo Edmundo Banchedo Calo, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado", empadronado con el Nº 8989, que según plano del agrimensor Marcelo Casciani y José Suárez Abal de enero de 1961, inscripto con el número 2428 el 1º de marzo del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de una superficie de 897 metros, 22 decímetros, se señala como solar Nº 3 de la manzana Nº 75.

Se deslinda así: al N.O. 22 metros de frente a calle 51 entre Cno. a Laguna del Diario y calle 31, al N.E. 41 metros, 13 centímetros con solar 2; al S.E. 22 metros con padrón número 2976 y al S.O. 40 metros, 65 centímetros con solar 4.

Punto medio: 43 metros de la alineación del Cno. a Laguna del Diario.

De dicha escritura matriz, fue expedida primera copia por la Escribana autorizante, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1227 del tomo 2, el 8 de setiembre de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero 1980 — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
21) N$ 252.00 10|pub. 5587 Mz.17-v.mz.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ENRIQUETA HERNANDEZ (B 274/979), solicitando expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: De compraventa, autorizada en Rivera por la Esc. Esther Arias de Da Costa el 17 de marzo de 1967, donde adquirió de JOSE AURELIANO CAMARGO, los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción, parte de la chacra 198, padrón 5038, con superficie de 7 hectáreas, 3 788 metros, 10 decímetros, plano del Agrimensor Zoe Haroco de 23 de enero de 1945, ubicada en la Novena Sección de Rivera, con superficie de 7 hectáreas, 3 788 metros, 10 decímetros y deslinda: Noreste, recta de 345 metros, 40 centímetros, calle por medio separa de DOMINGO CARRION y Sucesión JUANA SILVA; Sureste: recta de 239 metros, 50 centímetros, calle por medio separa de chacra Nº 200. Suroeste: recta de 269 metros 40 centímetros, calle por medio separa de NILO CASTRO y otros. B) Chacra Nº 200 padrón 5039 superficie 8 hectáreas, 8 545 metros 72 centímetros plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 15 de abril de 1940, ubicada en la Novena Sección de Rivera con el siguiente deslinde: Noroeste: recta de 360 metros, camino a Paso Piedra Furada, separa de JUAN ONOFRE da SILVA; Sureste: recta de 246 metros, separa calle por medio de JUAN SILVA y al Suroeste: recta de 360 metros separa calle por medio de NILO CASTRO.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos, a que se presenten, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Rivera, febrero 29 de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria.
21) N$ 210 00 10|pub. 5354 Mz.13-v.mz 26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: PIENICA ISAAC y BRENER SZAIMAN SENDER (ALEJANDRO) (F|87|80), solicitando la expedición de segunda copia del testimonio de la Sentencia Nº 150 dictada con fecha: 29 de junio de 1966, a fojas 93 en el expediente caratulado: "PIENICA ICZEC y BRENER SENDER (ALEJANDRO) "Prescripción adquisitiva" Nº 1187, Folio 109, Libro 20 archivado con el Nº 61222 en el año 1966, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en la cual fueron declarados propietarios por prescripción del siguiente bien inmueble: solar terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 61 A de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 1790 el que según plano del agrimensor Roberto Bertolini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 1º de noviembre 1954, compuesto de una superficie de 909 metros 51 decímetro. El primer testimonio de la referida sentencia fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 686 al Folio 440 del Libro 35 en el mes de agosto de 1966.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión y que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Rocha, marzo 12 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 5789 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante esta sede se ha presentado JULIO MASIDE (Ficha 1653/79), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta, que autorizó el Escribano Angel A Rocca López, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, el día 15 de julio de 1959 con el Nº 167 al Folio 127 del Libro 23, del bien ubicado en la manzana F.17 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha integrado por dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, con una superficie total de mil trescientos cuarenta y cuatro metros, tres mil setecientos cincuenta centímetros, empadronado con el Nº 181 según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 1802 el 1º de julio de 1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención — Rocha, 5 de marzo, 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 140.00 10|pub. 5617 Mz.17-v mz.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PERAZA PERAZA, VENANCIO - Segundas Copias" (Ficha A. número 1230/979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Venancio Peraza Peraza, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Edelmiro Guerrero el 12 de noviembre de 1913 según la cual se le adjudicó a don Venancio Peraza Peraza, entre los bienes quedados al fallecimiento de don Venancio Peraza y doña Ercilia Peraza de Peraza, el siguiente inmueble: Una fracción de campo, situada en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, señalada con el número 3 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel D. Rodríguez, en setiembre de 1913, Padrón actual Nº 2086, con un área de 9 hectáreas 3.691 metros y 90 decímetros cuadrados, y lindan por el Norte con la fracción Nº 4; al Sur con José Gallo; por el Este con don Apolinario Britos; y por el Oeste con la fracción Nº 2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, marzo 13 de 1980. — Esc. Fernando. C. Capote López, Actuario Adjunto.
21) N$ 154,00 10|pub. 6207 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PORLEY NUÑEZ, ROBERTO - Segundas Copias" (Ficha A. Nº 1408/979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Roberto Porley Núñez, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Pedro Washington Cersósimo en la ciudad de Montevideo, el 3 de abril de 1968, según el cual el Banco Industrial y Comercial de San José (en liquidación) vendió a don Roberto Porley Núñez, un terreno baldío, ubicado en Balneario "Kiyú", zona suburbana de la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 29, señalado con el Nº 17 de la Manzana 2 en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló y Marcos R. Barboza, que según títulos constan de un área de 450 mts. y se deslindan así: 15 mts. al Norte, de frente a calle Pública; Costanera al Oeste; igual medida al Sur con Solar 20 y 30 mts. por cada uno de sus lados Oeste y Este, lindando por el primero con Solar 16 y por el último con los Solares 18 y 19, todos del plano respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
21) N$ 168,00 10|pub. 6206 Mz.21-v.ab.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Aviso

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor MARTIN DELFINO UMPIERREZ solicitando Segundas Copias del título del nicho Nº 72, del Cementerio de la Ciudad de Libertad que figura a nombre de Sebastián Umpiérrez y Hermanos desde el año 1925.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 140.00 10|pub. 5401 Mar.14-v.mar.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SANTIAGO GERARDO ROSSI ROSSI "Segunda copia de escritura" Ficha N. 1.560 año 1979), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO GERARDO ROSSI ROSSI, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su esposa Olivia Ramona Grezzi de Rossi, otorgada conjuntamente con Angel Rafael Rossi Grezzi, María Catalina Rossi Grezzi de Rodríguez y los esposos Santiago Gerardo Rossi Grezzi y Celsa Calancha Oscrio, ante el Escribano Eduardo Ramos el 6 de abril de 1967, cuyo protocolo se encuentra en este Juzgado adjudicándole al gestionante, los siguientes bienes: A) Dos fracciones de chacra, con poblaciones, ubicadas en el Paraje Daca, Primera Sección Judicial de Soriano empadronadas con los números 5.349 y 225 identificadas con los números "uno" y "dos" en el plano del Agrimensor Ramón Rivas Mauzán, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 30 de noviembre de 1936, las que en conjunto tienen una superficie de 1 hectáreas 9.159 metros 4 decímetros: B) Un terreno y finca ubicados en la manzana 121 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón 1.474, que según plano del Agr. Carlos Magano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 2 580 el 29 de noviembre de 1962 tiene una superficie de 350 metros 75 decímetros, con frente al Norte a calle Florida, en una extensión de 19 metros 80 centímetros: C) Mitad indivisa de un terreno con edificación, ubicado en la manzana 125 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón 1 554 fracción "uno" en el plano del agrimensor Carlos Magano inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 2 993 al 8 de abril de 1965, de una superficie de 137 metros 41 decímetros, con 6 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Colón, estando la puerta de acceso señalada con el Nº 268; D) Mitad indivisa de un terreno con edificación, contiguo al anterior padrón 1.555, fracción "dos" en el plano del agrimensor Magano, anteriormente indicado, de una superficie de 353 metros 95 decímetros, con frente al Este a calle Colón, en una extensión de 7 metros 56 centímetros estando la puerta de entrada señalada con el Nº 270.

De la referida escritura se expidió primera copia, para el gestionante el 31 de agosto de 1967, la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 230 al Fo 151 del Libro 65.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados o a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención, por el término de treinta días.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 5 de febrero de 1980. - Esc. Martín Iriserri, Actuario.
21) N$ 350.00 10|pub. 5030 Mz.12-v mz 25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO; -Segunda Copia de Escritura"; Ficha 52|980; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Norberto Bernachin, en carácter de Intendente, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que el 22 de junio de 1956, autorizó el Escribano Antonio Pastore; en la ciudad de Montevideo, por la cual el solicitante adquirió por permuta del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria la manzana de terreno Nº 254, planta urbana de esta ciudad inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha 19 de marzo de 1946, con el Nº 666 de un área de 6 572 metros cuadrados; con el siguiente deslinde: Al noroeste de frente Avenida Manuel Oribe, al suroeste de frente Washington Beltrán. al noreste de frente calle 25 de Agosto y al sureste de frente a calle Zabala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, marzo 3 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 140.00 10|pub 5700 Mz.18-v.ab.7.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

PRODATA LIMITADA

Contrato: 11 de febrero de 1980.
Registro: Nº 98, Folio 355, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ENRIQUE EDESO COZZANO y DORA OFELIA MOREDO DE EDESO.
Capital: N$ 30.000,00, aportando nuevos pesos 20 000.00 y N$ 10.000.0 respectivamente.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4834 Mz.11-v.mz.24.

IMPRESORA HARRY'S LTDA.

Contrato: 11 febrero 1980.
Registro: Nº 145, Folio 530, Libro 1.
Socios: ENRIQUE NIETO - ARTIGAS RAUL CALVO - JULIO CESAR SPOSITO - CLAUDIO EDMUNDO DIZ - MABEL SUAREZ y MIGUEL ANGEL PELERINO.
Objeto: Industrialización y comercialización toda clase de productos.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Dos socios cualquiera conjuntamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 5873 Mz.19-v.ab.8.

COMUNICACIOIES LTDA.

Contrato: 1º febrero 1980.
Inscripto: Nº 180, Folio 659, Libro 1.
Socios: HUMBERTO TABARE TOMEO COUDURES DE LANNE ELSA LIRA GAIERO IONCOLI y ANA MARIA TOMEO COUDURES DE LANNE.
Objeto: Asesoramiento integral industria, comercio o servicios.
Capital: N$ 15.000.00 (Humberto Tomeo N$ 7.000 00, Elsa Gaiero N$ 7.000.00 y Ana Tomeo N$ 1 000 00)
Administración: Humberto Tomeo.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5856 Mz.19-v.ab.8.

MOTORIC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado de 23 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 5 de setiembre de 1979, Nº 38, Folios 142 a 143 vuelto
Administración: Será ejercida por Eduardo Antelmo Bittencourt Hernández.
Plazo: Porrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 105.00 10|pub. 5349 Mz.13-v mz.26.

PAXI LTDA.

Contrato: 1|0|79.
Registro: Nº 866 al Folio 4077 Libro 1.
Socios: VIOLETA de los ALPES y VILMA RAQUEL GARCIA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Decoración y diseños de telas.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10pub. 6183 Mz.21-v.ab.10.

CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA CALINDUST LTDA.

Por documento de fecha 26 diciembre 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 2 al Fo. c del Libro 3, Vicente Iglesias Buzán, cedió a JUAN C. MONESILER y JOSE R. CHARQUERO, su cuota social, con retroactividad al 15 junio 1975
22) N$ 105.00 10|pub. 4121 Mz.4-v.mz.24.

REFORMA DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Documento privado de 10 marzo de 1980, se modifica por unanimidad de representantes de todo el capital social de Sanguinetti Hnos y Basiaco Sociedad de Responsabilidad Limitada el artículo 8º que queda redactado así: "Artículo 8º La cesión de cuotas del capital social se regulará en todos los casos por las disposiciones del artículo 10 del decreto ley 8992 de 26 abril de 1933". — Concretada la cesión se comunicará por escrito a la sociedad para su anotación en el registro social. La sociedad no será garante en ningún caso de cesiones que verifiquen los socios.
22) N$ 175.00 10|pub. 6151 Mz.21-v.ab.10.

BARSTI S. R. L.

Contrato: 16 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 745, Folio 2730, Libro 4 de Contratos al 24|12|79.
Socios: LUIS RODOLFO BARBAGELATA IRIGOYEN, AMERICO STILLO ZAGLIO y BLANCA ROSA STILLO ETCHESSARRY.
Capital: N$ 50.000 00. Aportes: Luis R. Barbagelata, N$ 16.700 00; Américo Stillo, nuevos pesos 16.600.00 y Blanca Stillo, nuevos pesos 16.700.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: farmacia.
22) N$ 140.00 10|pub. 6150 Mz.21-v.ab.10.

TRAINING FILMS INTERNATIONAL LIMITADA

Contrato: 5 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 12 Folio 45 Libro 1 Contratos.
Socios: CLAUDIO ALEJANDRO MADANES SALITA y DORITA MITTELMAN.
Objeto: Producción, distribución y comercialización de películas; importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 6147 Mz.21-v.ab.10.

VIAJES NELSON S. R. L.
CESION DE CUOTAS

I) Documento privado otorgado el 16 de enero de 1975, inscripto en Registro de Comercio con Nº 948 Folio 3426 Libro 3 de Contratos, HOMERO CASTERAN y NELDA MELGAR cedieron su cuota a Aron Fraiman.
II) Documento privado otorgado el 23 diciembre 1976, inscripto en Registro de Comercio con Nº 949 Folio 3429 Libro 3 de Contratos, JACOB RICARDO FRAIMAN cedió su cuota a Raúl Ignacio Fraiman.
22) N$ 140.00 10|pub. 6148 Mz.21-v.ab.10.

DUARTE Y CIA. LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 69, Fo. 245, Libro Nº 1 de Contratos a 17|1|80.
Socios: AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ y MARTA ADELA LOPEZ PASCUAL.
Capital: N$ 50.000 00, Aportes: Amado Duarte N$ 35.000.00 y Marta López. N$ 15.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: almacén de ventas de comestibles, bebidas y artículos varios, al por menor y mayor.
22) N$ 140.00 10|pub. 6149 Mz.21-v.ab.10.

BAC S.R.L.

Contrato: 15 de enero de 1980.
Inscripción: con el Nº 100, al folio 393 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: BENITO ALBERTO COSTA VILLEGAS, JOSE LUIS COSTA ROSSI, MARIA ROSA COSTA ROSSI y BERNABE RODRIGUEZ MACALUSO.
Objeto: Fabricación de transformadores, rebobinados en general y todo lo que sea anexo o afín a dicho objeto.
Capital: N$ 20.000,00, aportados de la siguiente manera: Benito Alberto Costa, N$ 11.000,00, y los restantes socios, N$ 3,000,00 c/u.
Administración: Benito Alberto Costa y José Luis Costa, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175,00 10|pub. 6249 Mz.21-v.ab.10.

IMPEX S. R. L.

Contrato: 23|11|79.
Inscripción: Nº 36 Folio 142 del Libro 4 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO AYALA FAVAL y RODRIGO ALBERTO ALEGRE MORAES.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en cuotas de N$ 100 00, correspondiento 1 000 a cada socio.
Domicilio: Ciudad de Artigas
Plazo: 5 años a partir de 1'II|80, prorrogable.
Administración: José Antonio Ayala Faval
Objeto: Importación y exportación de bienes, productos, mercaderías, y valores, sin limitaciones de especie alguna
22) N$ 140.00 10|pub. 6154 Mz.21-v.ab.10.

DESIN LTDA.

Contrato: 22 febrero 1980.
Inscripción Nº 185, folio 674, Libro 1.
Socios: NELLY MARIA HALEGUA de RAMON y GRACIELA MARY CUADRO SOLLENARTE DE CALLIARI.
Objeto: Gestoría de ventas y cobranzas de servicios y/o efectos y/o útiles y/o mercaderías, afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 105,00 10|pub. 6242 Mz.21-v.ab.10.

SOLDERPLAST LTDA.

Contrato: 11 de febrero de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 4 de marzo de 1980 con Nº 199 al folio 725 del Libro Nº 1 Contratos.
Socios: ORLANDO V. PEREZ SCHIPANI y GRACIELA O. DELFINO GUEREQUIZ.
Capital y aportes: N$ 20.000,00, partes iguales.
Administración. Indistinta.
Objeto: Soldadura plástica, matricería, pintura y estampados planograf.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 105,00 10|pub. 6261 Mz.21-v.ab.10.

KORINA'S TOURS S. R. L.

Contrato: 29 de enero de 1980.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 132, Folio 483, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO JOSE JAUREGUY MARTIRENE, CRISTINA MAILHOS de MORIXE, CORINA CHAPUIS de JAUREGUY y ALEJANDRO MORIXE CARDOSO.
Capital: Nuevos pesos ocho mil integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Corina Chapuis de Jaureguy, sola o por dos de los restantes socios conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Organización, programación y promoción de planes e itinerarios turísticos dentro y fuera del territorio nacional y en general la realización de todo tipo de actividades propias de las agencias de viajes.
22) N$ 210.00 10|pub. 6240 Mz.21-v.ab.10.

DICOR S.R.L.

Contrato: 22 febrero 1980.
Registro: Nº 178, Folio 648, Libro 1.
Socios: JOSE DIAZ KOVACS - ERIS ELIDACOR DEL PINO.
Objeto: Transporte Carga o pasajeros. Importaciones - Exportaciones.
Capital: N$ 10 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 5875 Mz.21-v.ab.10.

CASARINO LIMITADA

Contrato de fecha 2 enero 1980, inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 52 al Folio 106, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS W. CASARINO LUZARDO, JORGE E. CASARINO OKRETICH y CARLOS CASARINO OKRETICH.
Objeto: Bazar, ferretería, juguetería, librería, almacén, supermercado, farmacia, tienda, despensa, artículos para el hogar y comercio en general. Importación, exportación y todo tipo de actividad civil o comercial.
Capital: N$ 10.000 00 aportado por orden de socios; N$ 7.000.00; N$ 1.500.00 y N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 6832 Mz.21-v.ab.10.

MULTI - CENTER LIMITADA

Contrato: 6 febrero 1980.
Registro: Nº 129, Folio 492, Libro 2.
Socios: CARLOS EDUARDO BARRIOS, OSCAR WALTER LACRUZ y SUSANA ISABEL PICCARDO.
Administración: dos conjuntamente.
Objeto: explotación comercio, etc.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 5806 Mz.19-v.ab.8.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTA

1) Documento privado otorgado 31 de agosto de 1979, inscripto Registro Comercio Rivera Nº 47 Folio 174, Nepomuceno Pérez Huberty cedió su cuota a Elby Elner Barboza Sulshaw, Raúl Ariel Ferráz Vidart y José Artigas Osorio Núñez de Moraes.
2) Documento privado otorgado 10|11|79, inscripto Registro Comercio Rivera Nº 50, Folio 184, Mario Raúl y Osvaldo Begino Sureda, cedieron sus cuotas a Carolino Alvez Apolo, Elby Elner Barboza Culshaw, Raúl Ferráz Vidart, Ernesto Balbino López Varela y Juan Israel Paiva Acosta — Rivera, 14 de diciembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 5353 Mz.13-v.mz.26.

FAMET LTDA.

Contrato: 2|1|980.
Inscripción: Nº 98, Folio 356, Libro Nº 1.
Objeto: Metalúrgica en general, Importación, Exportación.
Capital: N$ 10 000.00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS MARIA AYALA ALFONSO, AMALIA DAMIANA SILVA DELGADO, BORTOLINO ALBERTO CIELO TESSARO, WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO.
Administración: Carlos María Ayala Alfonso y Bortolino Alberto Cielo Tessaro conjuntamente.
22) N$ 165.00 10|pub. 4664 Mar.12-v.mar.26.

HERRERIA MILAN S.R.L.

Contrato: 29 de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 593, Folio 2.180, Libro 4.
Socios: ROSARIO INFANTE SANTOMAURO, MARIA TERESA CATALINA KOVACS o COVACS.
Capital: N$ 6.000.00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto social: Herrería de Obra y compraventa de hierros y materiales de construcción, industrialización y comercialización materias primas y mercaderías.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 5426 Mar.14-v.mar.27.

FAUSTO LTDA.

Fecha de Contrato: 1 de febrero de 1980.
Socios: NAHIR E ILEANA MARTINEZ CARDOSO.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Objeto: Confitería, Bar, Restaurante, Heladería, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción en R. P. de C. (Soriano) en fecha 12 de febrero de 1980 en Libro de Contratos con el Nº 6 de Fs. 23 al 27.
Domicilio: Soriano (Mercedes).
22) N$ 105.00 10|pub. 5028 Mz.12-v.mz.25.

SERVICIO DIESEL LIMITADA

Contrato: 18 enero 1980.
Registro: Nº 25, Fº 99, Lº 3 Contratos.
Socios: HECTOR GUSTAVO MARTIGANI, BARREIX, EDUARDO NUÑEZ MANZIONE, LIMBERG SAMPALLO, JOSE ROBERTO PATIÑO GUTIERREZ y SANTIAGO PATIÑO BARONE.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura vehículos automotores, exportación e importación repuestos y herramientas.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5429 Mar.14-v.mar.27.

LORD CARD LTDA.

Contrato: 16 de diciembre de 1979.
Inscripción: 2 de enero de 1980; Nº 2, Folio 10 del Libro 2.
Socios: NELSON NOVELLI FRUGONI, NELSON NOVELLI MONZA, MARIA de los ANGELES BONILLA, RUBEN CRESPO.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Grupo I: Nelson Novelli Frugoni y María de los Angeles Bonilla; Grupo II: Nelson Novelli Monza y Ruben Crespo. Dos socios cualesquiera de distinto grupo conjuntamente.
Objeto: Importación.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente, hasta llegar a 50.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 4823 Mzo.11-v.mzo24.

HUGO ALVAREZ LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 114, Fo. 407, Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: HUGO ALVAREZ GARCIA y ELIDA NELLY MABEL GARCIA TRUJILLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: taller mecánico y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Enriqueta Compte y Riqué 1288.
22) N$ 105.00 10|pub. 5171 Mzo.13-v.mzo.26

PRONTO IMPRESION LTDA.

Contrato: 6 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 1.229, folio 5.374, Libro 1.
Socios: ROMEO ZINA FERNANDEZ, MANUEL CAMBRE BARIZO y JORGE NELSON CAMBRE FUENTES.
Objeto: Imprimir, editar, libros, revistas, folletos, impresos y afines, fotocopiar, plastificar, encuadernar; compra, venta, distribución y representación libros, revistas, folletos, impresos, fotografía para artes gráficas, audiovisuales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Romeo Zina Fernández.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4821 Mzo.11-v.mzo.24

ARCO IRIS S.R.L.

Contrato: 26 de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 99, Folio 389, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ y JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables de pleno Derecho.
Objeto: Producción, Fabricación, Elaboración, Adquisición, Armado de bienes muebles, e inmuebles. Construcción, Importación, Exportación, etc.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4933 Mz.11-v.mz.24.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 10 de Julio de 1979.
Registro Público y General de Comercio: número 29, Folio 109, Libro Nº 4 de Contratos, el 3 de agosto de 1979.
Objeto: Empresa Constructora.
Socios: MIGUEL ANGEL CECILIO DICANCRO o DICANERO, LUIS MARIA SCIUTTO REY y LUISA DICANERO.
Administración: Miguel Angel Cecilio y Luis María Sciutto, en forma conjunta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Miguel Angel Cecilio: N$ 4.700.00, Luis María Sciutto: N$ 4.700.00 y Luisa Dicanero: N$ 600.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 4840 Mz.11-v.mz.24.

CCTV LTDA.
CESION DE CUOTA
Reforma contrato social

Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Registro: Nº 18, Folio 63, Libro 1.
Cedente: Vivián Concepción Parretto Trillo.
Cesionario: Roberto Blankleder Lachterman y Vito Atijas Grons.

MODIFICACIONES

Ampliación del giro.
Aumento capital: Se fija en N$ 50.000.00 José Grudzien Burstyn N$ 25.000.00, Roberto Blankleder Lanchterman N$ 12.500.00, y Vito Atijas Grons N$ 12.500.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 4936 Mz 11-v.mz.24.

MICRO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado del 27 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 92, Folio 338, Libro 3 contratos.
Cesión: Martín Viera Anselmi, Marlene Alonso Mendonca, Walter Alonso Mulattiere, Manuel Domingo Viera y Tibor Honty Cabaña, ceden la totalidad de las cuotas de la sociedad a John, Robert y Richard Miller Da Costa que adquieren el 60 por ciento, 20 por ciento, 20 por ciento respectivamente.
Modificaciones:
I) Administrador John Miller Da Costa.
II) La sociedad se podrá constituir como fiadora de terceros.
III) El capital social se aumenta a N$ 50.000.00 —aportado por los 3 socios en igual proporción que la indicada.
22) N$ 175.00 10|pub. 4824 Mz 11-v.mz 24.

EDUARDO DEVOTO Y CIA. S.R.L.

Constitución: 20 de diciembre de 1979.
Registro: Nº 29, Folio 112, Libro 2 contratos.
Socios: EDUARDO JULIO DEVOTO MINCHIOTTI y JAIME ODRIOZOLA PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00. Se integra por mitades
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios; construcción; administración; compraventa de materiales de construcción.
22) N$ 165.00 10|pub. 4867 Mz.11-v.mz.24.

HOLLANDER Y FRIEDMANN LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1980.
Inscripción: 28 de enero de 1980 con el número 52 al Folio 195 del Libro 3 de Contratos
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Socios: Mónica Hollander y Marcelo Friedmann.
Objeto: Importación, Exportación y representaciones.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22. N$ 105.00 10|pub 4937 Mz.11-v.mz.24.

DEL PARQUE S. R. L.

Contrato: 2 enero 1980
Registro Comercio: Nº 65, F.o 258, Libro 2.
Socios: ALCIRA CABRERA y MIR GONZALEZ
Objeto: Comercialización productos alimenticios
Administración: Mir González y Amalia Favrin indistintamente.
Capital: N$ 9.000.00 (N$ 3.000.00 Cabrera; N$ 6 000.00 González).
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4918 Mz.11-v.mz.24.

N. VERNAZZA E HIJOS S. R. L.

Registro Nº 111, F.o 403, Libro 1.
Socios: NELSON JOSE VERNAZZA IZETTA, NELSON CARLOS VERNAZZA BUSSOLINI, JOSE ENRIQUE VERNAZZA BUSSOLINI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: La compra venta, importación o exportación y toda especie de negociación relativa a lubricantes, neumáticos, etc.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 4897 Mz.11-v.mz.24.

CAUBARRERE Y TERRA LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1979.
Inscripción: Libro 1, folio 392, Nº 108.
Socios: DANIEL TERRA MEREGALLI y GUSTAVO CAUBARRERE HORTA.
Administración: En forma indistinta cualesquiera de ambos socios.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, distribución, representación y venta por mayor y menor de toda clase de artículos.
22) N$ 105,00 10|pub. 5493 Mz.14-v.mz.27.

BIANCO LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 140, Folio 484, Libro 2 el 23 de marzo de 1976.
Socios: MARIN LEOPOLDO DIMITROFF PONCE y MARIO ULISES MATEO POTRICH.
Objeto: Reparación, ventas, afinación, importación y exportación de instrumentos musicales y conservatorio musical.
Capital: N$ 2.000.00 50 por ciento cada socio.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 5071 Mz.12-v mz.25.

TALLER "FAVRO LTDA."

Contrato: Del 1º de octubre de 1978.
Inscripción: Nº 46, Folios 177 al 180 el 27 de octubre de 1978 en el Registro de Comercio de Salto.
Razón Social: "Achigar Hnos. Ltda.".
Denominación: "Taller Favro Ltda.".
Socios: PEDRO GILBERTO ACHIGAR LARRE y MARTIN ARIEL ACHIGAR LARRE.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable por 1 año, hasta un máximo de 20 años.
Objeto: Explotación comercial de trabajos de fundición, reparación, tornería y anexos, importación de materias primas y exportación de productos manufacturados del mismo ramo
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 680 (Salto).
22) N$ 175.00 10|pub. 5117 Mz.12-v.mz.25.

OLD CITY LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.098 al Folio 3.997 del Libro 3 el 15 de octubre de 1979.
Socios: JULIO CESAR MILLAN DOS SANTOS, RENEE FERME GIURICICH
Objeto: Venta de artículos electrodomésticos.
Capital: N$ 20.000.00; 50 por ciento cada socio.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 5068 Mz.12-v.mz.25.

ASYSTEM S. R. L.

Inscrip. 20|12|79 Reg. de Colonia Folio 411 a 413.
Socios: LUIS DE LEON, ROBERTO MIEGGE, LUIS FERREIRA.
Objeto: procesamiento de datos.
Domicilio: Rosario Dpto. Colonia.
Plazo: 4 años c|prórroga automática.
Capital: N$ 900.00
Administración: cualquiera de los tres socios.
Otorgamiento: 1º|12|79.
22) N$ 105.00 10|pub| 5575 Mz.17-v.mz.28.

GABARRIN HNOS. S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 42, Folio 147, 150, 26 de febrero de 1980.
Socios: JUAN CARLOS GABARRIN RATH, OSCAR JORGE GABARRIN RATH e ILDA del CARMEN RATH RAMIREZ.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 15.000.00; Ilda del Carmen Rath Ramirez, N$ 1.500.00; Juan Carlos Gabarrin Rath, N$ 8.700.00 y Oscar Jorge Gabarrin Rath N$ 4.800.00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Acopiador de Frutos del País.
Domicilio: Barros Blancos, Camino Maldonado (Canelones).
22) N$ 140.00 10|pub 5015 Mz.12-v.mz.25.

ASERRADERO FERNANDEZ LIMITADA

CESION DE CUOTA

Documento privado 20|10|79
Inscripto Registro Público Comercio Rivera número 51, Folio 186 el 23|11|79, Jorge Ariel Fernández cedió su cuota a Héctor Emery Fernández. — Rivera, 24 de diciembre de 1979.
22) N$ 20.00 10|pub. 5347 Mz.13-v.mz.26.

YAEL LTDA.

Contrato: 4 de febrero de 1980.
Registro: Con el Nº 106 al Folio 385 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OLGA E. DOTTA RODRIGUEZ FREDDY PESELEWITZ DOTTA, NACIRA JMIELEWIKI ALFIE
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Freddy Pesetewitz Dotta y|o Nacira Jmielewski Alfie indistintamente.
Objeto: Compra, venta y confección de telas y prendas de vestir
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5235 Mz.13-v.mz.26.

IRAZABAL Y BORRALLO LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1980.
Registro Público de Comercio de Flores número 54, del folio 290 al folio 294, Libro 3 de
Capital: N$ 50.000,00.
Contratos.
Socios: Dr. ANTONIO MARIA IRAZABAL TURZA, MARIA DEL CARMEN LOPEZ de BORRALLO y MARIA DEL CARMEN BORRALLO LOPEZ de DURAN.
Administración: Antonio María Irazábal Turza y María del Carmen Borrallo López, indistintamente.
Objeto: a) Comercialización o industrialización de productos zooterápicos, veterinarios y agronómicos de todas clases y sin limitación alguna; b) Compra y venta de cueros de toda clase, incluso de especies salvajes, con lana o sin ella, de ovinos, bovinos, caprinos, porcinos y yeguarizos, astas, cerdas, huesos y pluemas; c) Comercialización de herramientas, máquinas, maquinarias, motores y en general todo tipo de insumos y específicos destinados a la producción e industria agropecuaria en general; d) Compra y venta de frutos y productos agropecuarios en general y comercialización de bienes y servicios en dicho ramo y en los que se relacionen directa o indirectamente; e) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general; f) Asesoramiento profesional agronómico y en medicina animal en general y prestaciones de servicios veterinarios y agronómicos.
Domicilio: Trinidad, capital del departamento de Flores.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 420,00 10|pub. 5256 Mz.13-v.mz.26.

MARTA SIUTTO LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 113, Fo. 404, Lo Nº 3 de Contratos.
Socios: NELSON PEDRO GIANRE LAURIDO y MARTA AMELIA SIUTTO ALSINA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes; y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios
Domicilio: 25 de Mayo 467, piso 4º, escritorio 7.
22) N$ 140.00 10|pub. 5173 Mzo.13-v.mzo.26

KEKE'S S.R.L.

Contrato: 18 enero 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|1|980. Nº 53, Fº 200, Lº 3 Contratos.
Socios y aportes: MARIA SUSANA PEREZ MONTIEL: N$ 5.000.00; MIGUEL ANGEL GARCIA DENIS: N$ 5.000.00.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles y bebidas en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Susana Pérez Montiel.
22) N$ 105.00 10|pub. 4666 Mar.13-v.mar.26.

DIPA LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 88, Fo. 339, Lo. 2.
Socios: DIEGO WILLIAM MARTINEZ ALONZO y PAUL CARLOS ALBERTO LASNIER CARRIO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios, conjuntamente.
Objeto: importaciones, exportaciones, compra, venta, industrialización de materias primas y mercaderías.
Duración: un año prorrogable.
Capital: N$ 20 000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 5172 Mzo.13-v.mzo.26

CLUB DE VACACIONES S.R.L.

Constituida por documento privado del 24 de enero de 1980.
Socios: ROBERTO HEBER PRIOR ALTEZ, DARIO RAFAEL QUEIROLO SANTARCIERI y GUSTAVO ADOLFO ONETO MARTINEZ.
Objeto: Agencia de viajes y turismo y demás actividades vinculadas. Importación, exportación, cambio, etc.
Domicilio: Dionisio López 2194, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 48 000 00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 86, Fo. 316, Lo. 3 de Contratos, el 13 de febrero de 1980.
22) N$ 140.00 10|pub. 5174 Mzo.13-v.mzo.26

OCEAN SERVICES S.R.L.

Inscripción: 24 de enero de 1980, Nº 35, Folio 131, Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO FLEITAS LUNGO y MARCOS JORGE SABLICH COLANTONIO
Objeto: Proveeduría marítima integral y afines. Todo otro tipo de servicios que le fuera solicitado a la sociedad. Negociaciones con inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 105.00 10|pub. 5153 Mzo 13-v.mzo.26

ALBERTO DIAZ BALLESTEROS S.R.L.

Cesión de Cuota: 3|12|979 — Inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 128, Fo. 466, Libro 1. — Alberto Díaz Ballesteros y Raquel Fernández. ceden a HUGO DE LOS SANTOS 17 y 16 cuotas, y a ALBERTO DIAZ FERNANDEZ 13 y 14 cuotas respectivamente — Raquel Isabel Díaz y Abel de León, ceden a ALBERTO DIAZ 2 cuotas cada uno
22) N$ 105.00 10|pub 5185 Mzo.13-v.mzo.26

LUCKY JEAN LTDA.

Contrato: de 21 de julio de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 27 de julio de 1979 con el Nº 37 del F.o 121 al F.o 124 del Libro L
Socios: ELSA OTTE de RODRIGUEZ y JORGE WALPERT OTTE.
Domicilio: 18 de Julio 1123 Local 954 (Paysandú).
Capital: N$ 5 000 00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Venta de ropa en general para damas y caballeros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 5245 Mz.13-v.mz.26.

JUAN JOSE MANZOR LTDA.

Contrato: de 1º de marzo 1980.
Registro: Nº 11, F.o 38 al 41, Libro L1 de Contratos el 3 de marzo de 1980 (Paysandú).
Socios: JUAN JOSE MANZOR y NIBIA NELLY MANZOR de DIAZ.
Objeto: Tienda y anexos
Capital: N$ 40 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente o indistintamente.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 105.00 10|pub. 5241 Mz.13-v.mz.26.

LOS NIETITOS LIMITADA

Contrato: 25 de febrero de 1980.
Socios: NELSON JOSE MOLEDA SMITH y HECTOR RAUL BONJOUR MOLEDA.
Inscripción: Nº 13, Folio 40 al 43 del tomo año 1980 del Registro Público de Comercio de Colonia.
Objeto: Industrialización y comercialización de todos los productos de granja y sus derivados.
Domicilio: Villa de La Paz C. P. calle Juan Quevedo s|n, Dpto. Colonia.
Plazo: 10 años a contar de la fecha prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 40.000 00 (nuevos pesos cuarenta mil) aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 5576 Mz.17-v.mz.28.

LABORATORIO DENTAL URUGUAYO LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscipción en Registro Público y General de Comercio: el 28 de noviembre de 1979 con el Nº 482, Fº 1.765, Lº 4.
Socios: RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO, NILDA GARCIA GUENAGA, OSCAR MARIO BOLAGNO GARCIA, LUIS EDUARDO TORTEROLO GULPIO, JULIO CHAVARRIA MAURI.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 10.000.00 divididos entre los 5 socios en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de aparatos para prótesis dental, compraventa de equipos dentales y médicos, industrialización de materias primas.
Administración: Ruben Bolagno, Oscar Mario Bolagno, Luis Eduardo Torterolo y Julio Chavarría, actuando indistintamente de a dos.
22) N$ 210.00 10|pub. 5427 Mar.14-v.mar.27.

INTERTEX LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por cesión de cuota social de diciembre 6 de 1979, MAURICIO MINOR BANIVUR y REBECA GILVICH, cedieron su cuota parte en Intertex Ltda. a León Minor Banivur y Dora Gold.
Inscripción: Nº 110, Folio 399, Libro 1 de Contratos el 5 de febrero de 1980.
22) N$ 105.00 10|pub. 5553 Mz.17-v.mz.28.

MASIA S.R.L.

Contrato: 3 de diciembre de 1979.
Registro: Público de Comercio de Maldonado: Nº 3 del folio 1. al folio 14 del Tomo Nº 19
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MIGUEL ARCANGEL PAEZ, MILTON EDMUNDO PELCCHE y JORGE GUSTAVO TEMPESTA.
Domicilio: Maldonado.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Fiambrería, Rotissería, Granja y Anexos.
Capital: N$ 6.000 00. Aportes: Miguel A. Paez N$ 3.000.00, Milton E. Peloche N$ 1.500.00 Jorge G. Tempesta N$ 1.500.00
22) N$ 140.00 10|pub. 5589 Mar.17-v.mar.28.

DELCAMP LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 23, del Folio 86 al 88 del Tomo 19 de Contratos.
Socios: HORACIO FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ JESSIE JESSYE GARCIA PLACERES, MIGUEL ANGEL CURBELO BARREIRO, FLORINDA RENEE MILANO.
Razón social: "Delcamp Ltda.".
Objeto: Explotación de servicios de cafetería, realización de todo tipo de operaciones y actividades civiles y|o comerciales.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Plazo: 3 años, a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Uno de los socios fundadores, actuando en forma indistinta.
Capital: N$ 50.000 00, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 245.00 10|pub. 5596 Mar.17-v.mar.28.

AYESA LTDA.
MAREJADA INVERSIONES LTDA.

Contrato: 22|12|979, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 32, del Fº 136 al 138, Tomo 19 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO AYESA MARGUATI y ESTHER NOEMI CHERAZZO SLONGO.
Razón social: "Ayesa Ltda.".
Denominación: "Marejada Inversiones Ltda.".
Objeto: Explotación hotelera.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.
Administración: Socios fundadores en forma indistinta.
Capital: N$ 20 000.00 dividido en 200 cuotas de N$ 100 00 c|u, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 175.00 10|pub. 5595 Mar.17-v.mar.28.

CHEMSIL S.R.L.

Contrato: 18 junio 1979.
Inscripción: Nº 664, Folio 2.382, Libro 3.
Socios: RAUL POCHINTESTA VARELA y RICARDO NARVAJA PEREZ.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 10 000.00
Objeto: Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70 00 10|pub. 6066 Mz.20-v.ab.9.

RIOS, PEZZOLANO Y MARTINEZ S. R. LTDA.

Contrato: 4 febrero 1980, inscripto Registro Público de Comercio Nº 90 F. 331 L. 3.
Socios: JESUS RUBEN MARTINEZ VENCE, GUILLERMO JOSE RIOS NASAZZI ROAL OSVALDO PEZZOLANO NEGRO y ROALD EDUARDO PEZZOLANO BOUZOUT.
Razón Social: "Ríos, Pezzolano y Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Calle Beyrouth 1405 Montevideo.
Objeto: Restaurante, bar, salón de te, cafetería, elaboración, compra y venta de productos alimenticios importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de febrero 1980, prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Jesús Ruben Martínez con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 175.00 10|pub. 5558 Mz.19-v.ab.8.

BLEND LIMITADA

Contrato: 28|1|980.
Inscripción: 13|12|980, Nº 84, Fº 306, Lº 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO PISANI, FELIX OBES, PEDRO PIÑEYRUA, DANIEL ZAFFARONI.
Administración: Antonio Pisani y Félix Obes conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20 000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años.
Objeto: importación y comercialización de productos alimenticios entre otros.
22) N$ 105 00 10|pub. 5387 Mar.14-v.mar.27.

PAPA NOEL LTDA.

Contrato: 28 de noviembre de 1979.
Registro Público de Comercio de Maldonado: N: 244 del folio 935 al folio 939 del tomo 18.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Socios: HALA o LINDA MATTA de SADER y RENE KAMAL GABRIEL.
Domicilio: Punta del Este.
Administración Rene Kamal Gabriel.
Objeto: Tienda, Bazar, Mercería, Disquería, y Anexos.
Capital: N$ 100.000.00, aportes por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 5591 Mar.17-v.mar.28.

VELARY LIMITADA

Contrato: 25 febrero 1980.
Inscripción: 7 marzo 1980, Nº 79, Folio 308|311 Legajo 9 (Florida).
Socios: GRACIELA IVONNE LABARRERE ANDUEZA, MARIA del CARMEN CARREÑO SANSEVIERO y ANA MARIA REGO ALVAREZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 45.000 00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos de bazar y afines y artículos de cuero. Exportaciones, importaciones, representaciones, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: José E. Rodó 375 - Florida
22) N$ 105.00 10|pub. 5685 Mz.18-v.ab.7.

RELOJES PUBLICITARIOS S.R.L.

Contrato: 12 de setiembre de 1979, inscrito en Registro Público de Comercio Nº 240, Fº 888 Lº 4 de Contratos.
Socios: JOSE ISIDRO CRISTIA BAIXERAS, LUIS DANIEL PUGLIA RONCHI y JUAN ANTONIO POLLIO GNAZZO.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: José Isidro Cristiá Baixeras y Luis Daniel Puglia Ronchi, conjuntamente.
Objeto: Publicidad y afines. Compra, venta y administración de inmuebles y empresas; importación y exportación; marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140 00 10|pub. 5377 Mar.14-v.mar.27.

ABEJAS S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 102 al Folio 400 del Libro 2 el 12 de febrero de 1980.
Socios: ADOLFO BORKENZTAIN ASPIS y SARA SZEIMN
Objeto: Tienda, fabricación.
Capital: N$ 10 000 00, 50 por ciento cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 5069 Mz.12-v.mz.25.

OFICINA ORIENTAL LIMITADA CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Registro: Nº 106 al Fºc 392 del Libro 4.
Socios: FREDDY DELL' ACQUA MACEDO, SCHUBERT ALTEZ OLIVERA, ERNESTO EMERY FLORES, WELLINGTON GALLINARES PIAZZA, LUIS VERISIMO PEREZ.
Objeto: Impresión y comercialización de todo tipo de trabajo offset o tipografía, comercialización, distribución, venta de folletos, revistas, publicaciones periódicas, etc.
Capital: N$ 6.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 5217 Mz.13-v.mz.26.

PRODUCTORA SANTA ISABEL S.R.L.

Contrato: 10 noviembre 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 76, folio 301 al 305, Libro 2.
Socios: ARLINGTON COTDEMIEY, FERNANDO COTDEMIEY, MARIA CELIA REYNO de COTDEMIEY y DARWIN ROQUE MERINO.
Objeto: Semillas, avicultura, piscicultura, granja, exportación, importación, comercialización e industrialización de los rubros expresados.
Domicilio: Quebracho (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Arlington Cotdemiey con otro cualquiera de los socios.
Capital: N$ 50.000,00, aportado: N$ 30.000,00 por Arlington Cotdemiey; N$ 10.000,00 María C. Reyno; y N$ 5.000.00 cada uno de los restantes.
22) N$ 175.00 10|pub. 5503 Mz.14-v.mz.27.

CCTV LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Registro: Nº 17, Folio 60, Libro 1.
Cedente: Daniel Cwick Snaider.
Cesionaria: Vivián Concepción Barretto Trillo.
Cuota Cedida: 150 cuotas de N$ 10.00 cada una.
22) N$ 70.00 10|pub. 4935 Mz.11-v.mz.24.

MAR LTDA.

Cesión de cuota por documentos privados de fecha 1º de enero de 1980, inscriptos el 13 de febrero de 1980 con Nos 76|77, Fos. 275|277. Libro 3.
Aldo Picerno, Diego Alvariza y Ricardo Núñez cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a MARIO RODRIGUEZ.
22) N$ 105.00 10|pub. 4822 Mzo.11-v.mzo 24

VISPAS LTDA.

Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social. Luis Alberto Daniel Pastorino cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Estela Mary Rodríguez Cambraia. Documento inscripto en el Registro de Comercio el 29 de enero de 1980 con el Nº 61 al Folio 224 del Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Carlos Alberto Viscardi
22) N$ 105.00 10|pub. 5070 Mz.12-v.mz.25

EPOCAS S.R.L.

Contrato: 8 febrero 1980.
Inscripción: 3 marzo 1980, Nº 133, folio 504, Libro 2
Capital: N$ 34.112,00.
Socios y aportes: ALEJANDRO BARREIRO CAVESTANY, N$ 17.056.00 y ESTEBAN SCHROEDER OROZCO, N$ 17.056,00
Objeto principal: Actividad fotográfica en forma ilimitada.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) N$ 140.00 10|pub. 5471 Mz.19-v.ab.8.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

MARIA CELANIRA DIAZ cedió su cuota social a Miguel Castro y Hosvel Mattos.
Contrato 31 de marzo de 1979. Registro Nº 712 Folio 2613 Libro 4.
MIGUEL CASTRO y NORA RODRIGUEZ cedieron parcialmente a Hosvel Mattos el 2.50 por ciento a Washington Salvo el 3 o|o y a Juan Luis Salvo el 3 o|o y JUAN JOSE VIDAL cedió a Juan Luis Salvo el 7 o|o del capital social.
Contrato de 31 de marzo de 1979. Registro Nº 713 Folio 2615 Libro 4.
22) N$ 175.00 10|pub. 5805 Mz.19-v.ab.8.

DON APOLO S.R.L.

Por documento privado del 5|7|1979, inscripto con el Nº 96, folio 350, Libro 3 de Contratos, Rómulo Nanotti Corrales y Etel o Ethel Cerillo, cedieron la totalidad de sus cuotas a FLORENTINA y LEONISA MARTINEZ SANTAMARIA y JORGE CARLOS VAZQUEZ MARTINEZ, quienes adquirieron en la proporción del 50 % la primera, y el 25 % cada uno de los restantes.
22) N$ 140,00 10|pub. 6053 Mz.20-v.ab.9.

PUGLIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

El 1º|8|975 por documento inscripto en Registro Público Comercio Nº 438, Fº 1.607, Lº 4 de Contratos, Enrique Alfredo Puglia Ronchi cedió todas sus cuotas a Susana Clara Pollio Gnazzo.
22) N$ 70.00 10|pub. 5371 Mz.19-v ab.8.

SOCIEDAD AUDITORA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesiones cuota 2 enero 1980. PASCUAL PICERNO cede 10 o|o cuota social a Mónica Sotelo, ENRIQUE DOÑORO cede 90 o|o cuota social a Pascual Picerno.
Administración indistinta. Inscripciones números 104|182 Folios 405|663, Libro 2, el 12 y 29 febrero 1980.
22) N$ 70.00 10|pub. 5802 Mz.19-v.ab.8.

PANIFICADORA "EL BUEN SABOR LIMITADA"

Rescisión parcial sociedad.
Otorgamiento: 28 de noviembre de 1979.
Otorgantes: Remma Santana, Abel José Buydid y Matilde Osta.
Socio saliente: MATILDE OSTA OSTA.
Continuan: Reina Santana Bascardache y Abel Jose Buydid
Inscripción: Nº 65, Folio 253, Legajo 9.
22) N$ 70.00 10|pub. 6076 Mz.20-v.ab.9.

JULIA CREACIONES LTDA

Contrato de fecha 11 febrero 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 81 al Folio 293 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: FANNY TAUBA RYBAK y CHAJA SLESERIS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Confección y venta de ropas de damas y niños y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Sarandí Nº 280. Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 4896 Mz.11-v.mz.24.

BAIRES TULIO TARTAGLIA S.R.L.

Constituida por documento privado el 18 de diciembre de 1979
Socios: TULIO ABERALDO TARTAGLIA VIDAL, MIRNA YOLANDA HERNANDEZ CAVANA.
Objeto: Fabricación, comercialización, exportación de artículos agro-veterinarios, etc.
Domicilio: Martín García 1486 (Montevideo).
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 10.000, partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 70, Fº 249, Lº 1 de Contratos, el 17 enero 1980.
22) N$ 105.00 10|pub. 5012 Mar.12-v.mar.25.

ELLIS LIMITADA

Contrato: 1º de enero 1980.
Inscripto con el Nº 112 al folio 407, Libro 1.
Socios: EDWIN GARTH ELLIS TEDD y HAZEL ROY ELLIS TEDD.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros toda clase de muebles y mercaderías; realizar trámites de importación y/o exportación, aduaneros, bancarios y administrativos; representaciones, comisiones y asesoramiento, pudiendo en cumplimiento de su objeto celebrar toda clase de actos y contratos que fueran necesarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 175,00 10|pub. 5499 Mz.14-v.mz.27.

EXPOSUR S.R.L.

Contrato del 6 de febrero de 1980, inscripto con el Nº 117, al Folio 417 del Libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL LAPENNE FERRANDO y JOSE MIEDZOWICZ.
Objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar, automotriz bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Representación de firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sean nacionales o extranjeras, dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay;
C) Importaciones, exportaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Capital: N$ 40.000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 5379 Mz.14-v.mz.27.

MORENO S. R L.

Contrato: 5 de febrero 1980.
Inscripción: Nº 111 Folio 398 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MORENO CABRERA y DALMACIO NESTOR MORENO CABRERA.
Capital: N$ 10 000 00 en partes iguales.
Objeto: Arrendamiento, construcción, compra, venta y administración de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5670 Mz.18-v.ab.7.

WINWORD S. R. L.

Contrato: 5 de febrero 1980.
Inscripción: Nº 110 Folio 396 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS ANTONIO MAZZONE GONZALEZ y NELVA GRAZIELLA MAZZONE COITINHO.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama textil.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5671 Mz.18-v.ab.7.

YANIERO S. R. L.

Contrato: 9 de enero de 1980.
Inscripto: 18-1-80 en el Libro 3 de Contratos con el Nº 7 al 25.
Socios: MARIA MARTINEZ de YANIERO, ELSA CASULO de MARTINEZ DIBER YANIERO.
Giro: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de calzado.
Capital: N$ 50 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente
Administración: Cada uno de los socios indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 5664 Mz.18-v.ab.7.

FEPQUIN LTDA.

Contrato: 18 febrero 1976.
Inscripción: Nº 139, Fº 493, Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS QUINTEROS FERNANDEZ, ELBIO JULIO FERNANDEZ AMOROSO
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller Tornería Mecánica.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Oficial 2 Nº 1633.
Capital: N$ 3.000 00.
22) N$ 70 00 10|pub. 4694 Mar.10-v.mar.21.

GABIALDO S. R. L.

Contrato: 29|6|79
Registro: Nº 779 Folio 3769 Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: RAMONA BLANCA FLORES SOSA, JAIME GIACOYA DODERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Farmacia perfumería, afines, importaciones y exportaciones
Capital: N$ 10 000 00 partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 5659 Mz.18-v.ab.7.

MC. MILLAN, MIDDLEDITCH Y COMPAÑIA S.R.L.

Cesión de cuota social.
Fecha: 28 junio 1979
Cedentes: Delia del Carmen y Elena Angela Portillo Fernández.
Adquirentes: DOROTEA HOWARD de MIDDLEDITCH, JORGE RICARDO y MARIA ELENA MIDDLEDITCH HOWARD, AUGUSTO JOSE LOPEZ HERRAN y DUILIO RICHARD PARMA ANGELILLO.
Inscripción: Registro Público y General Comercio 1º febrero 1980, Nº 95, folio 342 del Libro 1 Contratos
22) N$ 105.00 10|pub 5492 Mz.18-v.ab.7.

PEREIRA Hnos. S.R.L.

Contrato: 25 de enero de 1980.
Registro: Nº 123, Fº 471, Lº 2.
Socios: AMADEO PEREIRA PORTEIRO y LUIS ROGELIO PEREIRA PORTEIRO.
Capital: N$ 50 000 00 por partes iguales.
Plazo: 60 años a contar del 14|VIII|953.
Objeto: Café y Bar.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5520 mar.17.-v.mar.28.

FIMETA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 5 de diciembre de 1979
Cedentes: SIMON RAFAEL AMIEL JULI y NEFER MENDEZ
Cesionario: Henry Víctor Grunwald Pronzuk.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 817. Fo 318. Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 5152 Mar.18-v.abr.7.

CENTRAL-PARK

Contrato: del 14 de febrero 1980.
Registro: Nº 125 Folio 479 Libro 2.
Socios: CLAUDIO ALEJANDRO WEBER MOHR y MARIA BEATRIZ FONTES de WEBER.
Objeto: Explotación de playas de estacionamiento de automotores y kiosco de venta de cigarrillos, golosinas, helados; diarios, revistas quiniela y afines.
Plazo: 3 años a contar del 1º de marzo de 1980 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo. Puede instalar agencias o sucursales en el interior o exterior.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 4.000 00.
22) N$ 140.00 10|pub. 5706 Mz.18-v.ab.7.

CECIL S.R.L.

Contrato: 31 octubre 1979.
Registro: 533 F. 1952 L. 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JULIO HERNANDEZ RECAREY, ANGELICA FUENTES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería, fotografía y afines.
Capital: N$ 10 000.00 partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 5660 Mz.18-v.ab.7.

DAR'S LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1980.
Inscripción en Registro de Comercio: Nº 113 al Folio 439, Libro 2 Contratos.
Socios: RAUL CAGNONE SANGUINETTI y DIANA KALIOPE COPANESOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Farmacia y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 5776 Mz 18-v.ab.7

HUDAM-TEX LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1979.
Registro Público de Comercio: Nº 579, Folio 2126 Libro 4.
Socios: ROSA NIRIAN CAGNO LOPEZ; HUGO JORGE RIESTRA ULIANO y JULIAN SANTIAGO RIESTRA GARCIA.
Objeto: Industria textil y lo que a ella acceda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios. Firma: dos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000 00
22) N$ 105.00 10|pub. 5763 Mz.18-v.abr.7

SKEMA PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 17 diciembre 1979.
Registro: Nº 722 Folio 2648, Libro 4.
Razón social: Arte Cine Publicidad Ltda.
Socios: SANTIAGO LUIS RODRIGUEZ STRATTA y JOHAN GABRIEL KOZUB TORCHIA.
Capital: N$ 20 000 00.
Administración: Indisinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, producción, realización de programas de radio, cine, televisión y otros; representación y promoción de actividades artísticas, culturales, científicas, deportivas, artes gráficas y fotográficas, explotación de cines, emisoras de radio televisión salas de espectáculos compraventa, distribución, arrendamiento, distribución de films, tapes, discos.
22) N$ 140.00 10|pub. 5754 Mz.18-v.abr.7

DEPORTERIA LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: 4 de diciembre de 1979, Nº 569, Folio 2086, Libro Nº 4.
Socios: JUAN IDIARTE BORDA, JORGE EDUARDO GOMEZ
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 1296, local 9.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Aportes. Juan Idiarte Borda, 60 o|o; Jorge Eduardo Gómez 40 o|o
Objeto: Compraventa de artículos de deporte en general
22) N$ 140.00 10|pub. 5727 Mz.18-v.ab.7

YAEL LTDA.

Contrato: 4 de febrero de 1980.
Registro: Con el Nº 106 al Folio 385 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OLGA E. DOTTA RODRIGUEZ FREDDY PESELEWITZ DOTTA, NACIRA JMIELEWIKI ALFIE
Capital: N$ 45.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Freddy Pesetewitz Dotta y|o Nacira Jmielewski Alfie indistintamente.
Objeto: Compra, venta y confección de telas y prendas de vestir
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5235 Mz.18-v.ab.7

INTERNATIONAL BUS LIMITADA

Contrato: 12 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 80, Folio 289, Libro 3, Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON VIÑA RODRIGUEZ y LUIS MARIO DELGADO ARROCHA.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: Transporte de pasajeros, turismo, venta de pasajes, organización de excursiones nacionales e internacionales, explotación de líneas regulares.
Plazo: Dos años, prórrogas automáticas
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5924 Mz.19-v.ab 8.

DIS-CAR-EN LTDA.

Contrato: 6 febrero 1980.
Registro: Nº 119, Folio 425, Libro 3.
Socios: LUIS ANTONIO BULA - ANA MARIA BORDONI.
Objeto: Distribución Cartas y Encomiendas y comercialización toda clase de objetos. Importaciones - Exportaciones.
Capital: N$ 10.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub 5874 Mz.19-v.ab.8.

ROGITO LTDA.

Contrato: 20 febrero 1980.
Inscripción: Nº 117, folio 452, libro 2.
Socios: JOSE EDUARDO RODRIGUEZ PRATTO, JORGE GUILLERMO GILARD CHIAPPE y LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo (Delicia 4790 Apto 2).
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 1.530,00.
22) N$ 70,00 10|pub. 5849 Mz.19-v.ab.8.

OPTICA CORAL LIMITADA

Contrato: 12 febrero 1980.
Registro: Nº 102, folio 370, libro 3 Contratos.
Socios: JUVENAL HORACIO SORIA, JULIO CESAR DIAZ ESTEVEZ y WASHINGTON BERNARDO ERRECART.
Capital: N$ 50.000.00
Objeto: Optica.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Juvenal Soria.
Javier Barrios Amorín 1463, Montevideo.
22) N$ 70,00 10|pub. 5848 Mz.19-v.ab.8.

DEVI S.R.L.

Contrato: 22 de febrero de 1980.
Registro: Nº 144, Folio 526, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS DELLEPERE - CATALINA ELENA VITA.
Objeto: Comercialización toda clase de productos. Importaciones - Exportaciones.
Capital: N$ 30 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 5876 Mz.19-v.ab 8.

ANGIL TRADING S.R.L.

Contrato: 30 de enero de 1980.
Inscripción: 1º de febrero de 1980.
Socios: VICENTE ENRIQUE ANCHORDOQUI CANNIZZARO, NELLY DELIA CORINA PETERSEN BASIGALUZ y EDUARDO GIL JIMENEZ de ARECHAGA.
Administración: Vicente E. Anchordoqui y Eduardo Gil, indistintamente.
Objeto: Representaciones, importación, exportación
Plazo: Tres años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000 00.
22) N$ 105.00 10|pub. 5124 Mar.17-v.mar.28

SANELI S.R.L.

Contrato: 4 diciembre 1979.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 1235, folio 4546, Libro 3.
Socios: EUCLIDES ENRIQUE y ETEL ALICIA MOLINA TESSA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta y a Samuel Molina Rodríguez.
Objeto: Afectar, disponer, administrar, toda clase de bienes, representaciones, importación, exportación
22) N$ 105,00 10|pub. 5491 Mz.14-v.mz.27.

SANITARIA LUJAN LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51 al Folio 181 del Libro 1 el 16 de enero de 1980.
Socios: IVAN ANGEL TULA COLOMBO, WILLIAMS JOSE TULA GRELA y WALDEMAR ALBERTO GOMEZ ROMANO.
Objeto: Sanitaria, reparaciones e instalaciones Toma consumos de agua y ventas.
Capital: N$ 10 000 00. 50 por ciento el 1º y 25 por ciento cada uno de los otros.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 5072 Mz.12-v.mz.26.

AAUDI LTDA.
CESION DE CUOTA

Desde 31|8|79.
Inscrip. Nº 451 Folio 1658 Lo. 4.
Cedentes: ALFREDO FEDERICO CAMUSSI CALVI y MASSIMO PAOLO DA RONCH GUIGLIA (5 cuotas c|u).
Cesionario: Marco Emilio Umberto Da Ronch Guiglie.
22) N$ 70.00 10|pub. 5552 Mz.19-v.ab.8.

SEGURIDAD TOTAL S.R.L.

Constituida por documento privado del 2|1|1980.
Socios: RUBEN PIANA RONCO y NAHIR FRADILETTI GARCIA.
Domicilio: Mar Antártico 1250, Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación armado, reparación fabricación y toda forma de disposición de bienes y|o servicios relacionados con seguridad industrial.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Ruben Piana Ronco.
Inscripción Nº 36, Folio 133, Libro 3 de Contratos el 24|1|80.
22) N$ 140.00 10|pub. 5783 Mz.20-v.ab.9.

VICIBA LTDA.

El 10 octubre 1979, Roberto Vicente Ibáñez Andrade y Blanca Noemia Rodríguez Botto, constituyeron "Viciba Limitada", objeto explotación rotisería, fiambrería, despensa, expendio comestibles y fermantadas. Plazo 3 años. Uso firma ambos socios; capital N$ 50.000 00 aportado totalmente. Administración ambos socios, domicilio Acosta y Lara 2386. Registro Público y General de Comercio Nº 1.116, Folio 4.976, Libro 1 Contratos 18|10|79.
22) N$ 105.00 10|pub. 5982 Mz.20-v.ab.9.

S. de R. L.

Juan Carlos Lateulade y Escritorio Romualdo Rodríguez con Edgardo y Alfredo de Palleja Limitada.
Contrato. 6 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio de Florida, 10 de marzo de 1980; Nº 80; Folios 312|316; Legajo 9 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS LATEULADE DELLA VENTURA, ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO, EDGARDO DANIEL de PALLEJA FERNANDEZ, JULIO ALFREDO de PALLEJA FERNANDEZ.
Objeto: La sociedad tendrá por objeto todo lo relativo a la realización de remates ferias ganaderos; liquidación de establecimientos rurales, remates en general, y toda actividad de intermediación en la comercialización de semovientes y productos del agro; así como toda otra forma de operaciones comerciales; como consignaciones; comisiones; representaciones, importaciones; exportaciones; en general; pudiendo realizar todas aquellas operaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines; adquirir, enajenar, gravar todos los bienes; muebles e inmuebles; en forma total o parcial mercaderías valores; ya sea por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades; y en general realizar cualquier operación de carácter comercial civil o industrial en el país o en el extranjero
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de un año cada uno automático.
Administración: Julio Alfredo de Palleja Fernández.
Domicilio: Sarandí Grande, departamento de Florida, Avda. Artigas Nº 919.
Capital: N$ 6.000.00 (integrado: N$ 3.000.00 Juan Carlos Lateulade, Della Ventura y N$ 1.000.00 cada uno de los restantes socios.
22) N$ 420.00 10|pub. 6077 Mz.20-v.ab.9.

FORESTAL QUEBRACHO S. R. L.

Contrato: 14 de enero de 1980.
Registro: Nº 125, Folio 456, Libro 1.
Socios: ALEJANDRO SERE PREVITALI y ANTONIO VADELL MEZZETTA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: compra y venta de madera bruta y elaborada; elaboración de madera; realización de forestaciones y cortes de montes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5521 Mz.17-v.mz.28.

TRANSPORTADORA RIO BRANCO LTDA.

Contrato: 26 noviembre 1979.
Registro: 513 al Folio 1.882, Libro Nº 4 de Contratos.
Socios: LORENZO ENSSLIN, WALDEMAR ENSSLIN y HAROLDO ENSSLIN.
Administración: Cualquiera de los socios autorizado individualmente
Objeto: Empresa de transporte Nacional e Internacional
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 6052 Mz.20-v.ab.9.

PAL LIMITADA

Contrato: 12|2|80, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 148 al folio 541 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO CARRERE CHIARINO, N$ 19.000,00; y MAURICIO CARRERE, nuevos pesos 1.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de todo tipo de mercaderías y en especial de fletes y transportes de personas o cosas. Todo tipo de operación civil o comercial en general.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 175,00 10|pub. 6042 Mz.20-v.ab.9.

MACO S.R.L.

Constituida por documento privado el 12 de febrero 1980.
Socios: CESAR WALTER MAURENTE FRANCO y BLANCA NIDIA CORREALES RIOS.
Domicilio: Timoteo Aparicio 4025, Montevideo.
Objeto: Compraventa de artículos de ferretería y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Administración: César Walter Maurente Franco.
Inscripción: Nº 118, folio 422, Libro 3 de Contratos, el 15 de febrero 1980.
22) N$ 140.|00 10|pub. 5396 Mz.20-v.ab.9.

GRANDAL S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1980.
Registro: Nº 51, Folio 158, Libro 15 de Contratos.
Socios: ALBERTO CABRERA CASASSUS, CARLOS ANTONIO INFANTE MIGLIANI y HUGO ANGEL VAZQUEZ ORTIZ.
Objeto: Producción, elaboración, compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, depósitos, transportes, etc. de bienes en general.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Todos los socios, en forma conjunta o separada.
Domicilio: Minas.
22) N$ 140.00 10|pub. 6062 Mz.20-v.ab.9.

ROBERTO ZANDER MONTEVIDEO LIMITADA

Por documento privado del 20|1|80, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 149 al folio 544 del Libro 1 de Contratos, 1) Silvia Riedl López, cedió a CARLOS EDUARDO y BEATRIZ MARGARITA ESPERANZA FRESNEDO ALBANELL, quienes lo adquirieron por partes iguales, la totalidad de las 125 cuotas sociales que le correspondía en esta Sociedad; 2) Beatriz Albanell Mac Coll cedió a ROMAN DANIEL FRESNEDO ALBANELL 62 cuotas y media, de las 125 que le correspondían en esta Sociedad. El uso, dirección y administración de la firma social corresponde únicamente a los socios Carlos Eduardo y Beatriz Margarita E. Fresnedo Albanell. El capital queda fijado en la suma de N$ 6.000,00, aportado por los cuatro actuales socios por partes iguales, dividido en 60 cuotas de N$ 100,00 cada una.
22) N$ 245,00 10|pub. 6043 Mz.20-v.ab.9.

LOS MOLINOS S.R.L.

Contrato: Fecha 8 febrero 1980.
Inscripción: Nº 156, folio 568, Libro Nº 1 Contratos el 27 febrero 1980.
Socios: I) IRMA LOMBARDO de RAIMONDI; II) GLORIA CONCEPCION CEDRES MARTINEZ de LOMBARDI; y III) CARLOS ALBERTO FERNANDEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 40.000,00, aportado por Irma Lombardo de Raimondi: N$ 20.000,00; Gloria Concepción Cedrés Martínez de Lombardi: nuevos pesos 10.000,00; y Carlos Alberto Fernández Sánchez: N$ 10.000,00.
Objeto: Fábrica de pastas, venta de productos de granja y envasados, venta de productos de panificación, venta de helados, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automática e indefinidamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 175,00 10|pub. 5988 Mz.20-v.ab.9.

FORESTAL QUEBRACHO S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1980.
Registro: Nº 125, Folio 456, Libro 1.
Socios: ALEJANDRO SERE PREVITALI y ANTONIO VADELL MEZZETTA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: compra y venta de madera bruta y elaborada; elaboración de madera; realización de forestaciones y cortes de montes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 5521 Mz.20-v.ab.9.

URTUBEY LIMITADA

Constituida el 4 2.1980 por Juan Di Leva y Angela Risso Núñez e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 147 al Folio 537 del Libro Nº 1 de Contratos.
Objeto.: ramos de vidriería, hojalatería, sanitaria, etc. importación, exportación, etc.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000 00 integrado.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 6156 Mz.21-v.ab.10.

LA FERNANDINA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18|9|79.
Registro: R. P. C. Maldonado Nº 141 Folio 510 a 511 Tomo 18.
Cedentes: JOSE CERVASIO GOMEZ BADANO, FATIMA RAMOS MON.
Cesionarios: José María Ramos García, Monserrat Ramos Mon.
22) N$ 70.00 10|pub. 5658 Mz.21-v.ab.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 172.809. — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Jones & Cía. S. A., Bracco Industria Chimica S. p. A. (Italia), solicita la marca: IOPAMIRON clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5529 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.920. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — ANGELA P. AMORIN SENCION (San Carlos, Dpto. Maldonado, Uruguay), solicita la marca MANOS CAROLINAS, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5525 Mar.17-v:mar.28.

ACTA 173.066. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca:

SIMAC

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 6277 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.068. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Oscar Bacot, por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

GURY

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 6278 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.069. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Oscar Bacot, por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

aquamatic II

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 6279 Mz:21-v.ab.10.

ACTA 173.070. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Oscar Bacot, por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

Sussman

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 6280 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.073. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund por Cheker S. A. (Uruguay), solicita marca: FARTY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6286 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 172.741. — Montevideo, 5 marzo de 1980. — Oscar Bacot por Aluminio Empress S A Industria Metalúrgica (Brasil), solicita marca: EMPRESS, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4906 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.995. — Montevideo, marzo 14, 1980. — Erna Siegmund, por Parfums Christian Dior S. A. (Francia), solicita marca: DIORELLA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5917 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 173.044. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Cambre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: PRINK, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6119 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.045. — Montevideo, 17 marzo 1980. — Cambre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BODAS DE OURO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6120 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.046. — Montevideo, 17 marzo 1980. — Cambre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BODAS DE PRATA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6121 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.047. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Cambre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ERLAN, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6122 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.048. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Cambre Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FALCHI, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6123 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 4.003. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Servicio Seguridad Social S.R.L. (Paysandú, Uruguay), solicita la marca: S S S, de las clases 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 6124 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 172.754. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Pablo A. Arcieri Demarco (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: VISKOVITA, de las clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6109. Mz.20-v.ab.9.

Acta Nº 172 630. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato por Companhia Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe brasileira, industrial e comercial (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 245.00 10|pub. 5191 Mz.20-v.ab.9.

ACTAS Nos. 173.025 - 4.001. — Montevideo, marzo 14, 1980. — Dubourg, por Antonio Mario Amorelli (Montevideo), solicita marca: TELEAUDIO, clases 12, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 6089 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.018. — Montevideo, marzo 14, 1980 — M. Dubourg, por Mario Penza (Montevideo), solicita marca: VIA VENTURA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6083 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 3.973. — Montevideo, 10 marzo, 1980. — Luis Alberto Viera Rivero (San Jose - Uruguay), solicita marca CELOS de la clase 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5077 Mz.12-v.mz 25.

ACTA Nº 3 895 — Montevideo, 6 febrero, 1980 — Quijano y Aguilar (Montevideo R O U), solicita la marca TELSTAM de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 2604 Feb.13-v.feb.28.

ACTA Nº 172.805. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Cussons (International) Limited (Inglaterra), solicita marca CUSSONS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5082 Mz.12-v.mz.25.

Acta Nº 172 634 — Montevideo, febrero 29 de 1980 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina) solicita marca ALERCROM OSIRIS, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5195 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA Nº 3 974. — Montevideo. 10 de marzo de 1980. — Nicolás Beniuc (Montevideo - Uruguay). solicita la marca ATLANTTUR de la clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5084 Mz.12-v.mz.25.

ACTA Nº 172.760 — Montevideo, 5 marzo de 1980. — Erna Siegmund por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita marca: CHIPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4925 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.os 172.775 - 3 959. — Montevideo, marzo 6|1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clases 23, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 5386 Mar.18-v.abr.7.

ACTA 172.841. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Billy Fox por Pony International, Inc. (USA) solicita marca



clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 5612 Mar.17-v.mar.28.

ACTA 172.795. — Montevideo, 7 marzo de 1980. — Oscar Bacot por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca: FIESTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5311 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 172.764. — Montevideo, 5 marzo. 1980. — González Ruiz por Jose Eliazer (Uruguay). solicita marca: LAMBORGHINI, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5222 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.788 — Montevideo, 6 marzo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Jose R. Cabral (Montevideo). solicita marca: AÑO 2000, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5223 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.761. — Montevideo, 5 marzo de 1980. — Erna Siegmund por Pepsi Co Inc. (EUA), solicita marca: PIZZA CHIPS. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4926 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 3 965. — Montevideo. 6 marzo de 1980. — Guzmán González Ruiz por El Chivito de Oro Limitada (Uruguay), solicita marca: EL CHIVITO DE ORO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 5226 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 172.740. — Montevideo 5 marzo 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A (Montevideo), solicita marca: C. R. clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4905 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 3.955. — Montevideo, 4 marzo 1980. — Solange Dutrenit y José Lescano Martinez (Montevideo, Uruguay), solicita marca: LIMPIATEL, de la clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 4715 Mz.10-v.mz.21.

Acta Nº 172 632 — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por Mirabel - Produtos Alimenticios S A. (Brasil). solicita marca AMANDITA, clase 1 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5193 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA N: 172.849. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Supermercados Disco del Uruguay S A. (Uruguay), solicita marca RELIANCE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5462 Mz.14-v.mz.27.

ACTA 172.776. — Montevideo, 6 marzo 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A (Montevideo), solicita marca: VISCOUNT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4901 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 172.739. — Montevideo, 5 marzo de 1980. — Billy Fox por General Electric Company (USA), solicita marca: ARNOX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4904 Mz.11-v mz.24.

ACTA Nº 172.803. — Montevideo, marzo 7 de 1980 — Erna Siegmund por Leao Junior S. A. (Brasil), solicita marca MIXMATTE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5080 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.850 — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Supermercados Disco del Uruguay S. A (Uruguay), solicita marca DOWIE HOUSE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5463 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172 851. — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Neffa S A. (Uruguay), solicita marca GOOD-FIRE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5464 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.852. — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Laboratorio Bome S A. (Uruguay), solicita marca PRESITON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5465 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.854. — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina). solicita marca NO-BROT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 5467 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 3 961. — Montevideo. 6 marzo 1980. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca EL CASTILLO DE LA SUERTE clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5382 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.667. — Montevideo, 3 marzo, 1980. — M. Dubourg por Meisy's S.R.L (Montevideo), solicita marca RHYTHM clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5383 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172 773. — Montevideo, 6 marzo, 1980. — M. Dubourg por Lanca S A., solicita marca LOUIS FERAUD clases 4, 5, 14, 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5384 Mz.14-v.mz.27.

ACTAS Nros. 172 774 - 3 960. — Montevideo, 6 marzo, 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo). solicita marca AMERICAN-HOBBIES clases 23, 26 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5385 Mz.14-v mz.27.

ACTA Nº 172.953. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Erna Siegmund. por Pedro Luján Aguilar (Uruguay), solicita marca: PLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5767 Mz.18-v.ab 7

ACTA Nº 172.848. — Montevideo, marzo 11 de 1980. - Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: KREEPY KRAULY, clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5737 Mz.18-v.ab.7

ACTAS Nros. 172.951 y 3.990. — Montevideo, marzo 13, 1980 — Walter Jones por Sibils & Cía. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EN SIBILS EL MUNDO DE LA ALFOMBRA, clases 19, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5738 Mz.18-v.ab.7

ACTA Nº 172.786. — Montevideo, marzo 6, 1980. — Walter Jones por Sedatex S.A. (Montevideo), solicita marca: TRIDENT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5739 Mz.18-v.ab.7

ACTA Nº 3.983. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Walter Jones por Samuel Veinstein (Montevideo), solicita marca: FANATICOS DE, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5736 Mz.18-v.ab.7

ACTA Nº 172.922. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Jones & Cía. S.A. - Aetna Bearing Company (E. U. América), solicita la marca: AETNA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5735 Mz.18-v.ab.7

ACTA Nº 172.833. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot, por Atma S. A. (Montevideo), solicita marca: ATMA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 5604 Mz.17-v.mz.28.

ACTA Nº 172.804. — Montevideo, marzo 7 de 1980 — Erna Siegmund, por Nórdika Import S. A. (Uruguay), solicita marca HOMY clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5081 Mz.12-v.mz.25.

ACTA Nº 172.612. — Montevideo, 28 febrero de 1980. — Guzmán González Ruiz por Francisco Massera S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 105.00 10|pub 4641 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 172.778. — Montevideo, 6 marzo 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: WESTERN, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4903 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 172.837. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Oscar Bacot por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca ELTO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5608 Mz.17-v.mz.28.

ACTA 172.838. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Oscar Bacot por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca DIXIE clases 4, 5, 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5609 Mz.17-v.mz.28.

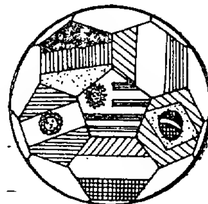
ACTA 172.839. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot por Giulini Chemie GmbH (Alemania), solicita marca TARI clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5610 Mz.17-v.mz.28.

ACTA 172 840. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo), solicita marca LUBREFLON clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5611 Mz.17-v.mz 28.

ACTA 172.817. — Montevideo, 10 marzo, 1980. — Oscar Bacot por Sonics Corporation (Japón) solicita marca: SONICS, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5318 Mz.17-v.mz.28.

ACTA Nº 173.021. — Montevideo, marzo 14, 1980. — M. Dubourg, por Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: CORPORIKERR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6085 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.055. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda (Uruguay), solicita marca





clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 245.00 10|púb. 6096 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.024. — Montevideo, marzo 14 1980. — M. Dubourg por Inos S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 6088 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.023. — Montevideo, marzo 14 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 7ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 6087 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.022. — Montevideo, marzo 14 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 6086 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 172.828. — Montevideo, marzo 11 1980. — Martín Hnos. & Gutiérrez Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 6081 Mz.20-v.ab.9.

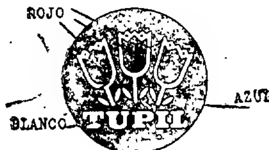
ACTA Nº 172.829. — Montevideo, marzo 11 1980. — M. Dubourg por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 6082 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 172.824. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca: BACTOPEN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5287 Mar.17-v.mar.28.

ACTA Nº 172.963. — Montevideo, marzo 14 1980. — Jones & Cía. S. A. - Tulip Meat Packers Dinamarca, solicita marca



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 5923 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.972. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Billy Fox por Houdaille Industries, Inc. (USA), solicita marca: STRIPPIT, clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5866 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.974. — Montevideo, marzo 14, 1980. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: DECIDEX ROEMMERS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5868 Mz.19-v.ab 8.

ACTA 172.975. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: COLLAGEN-DENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5869 Mz.19-v ab.8.

ACTA Nº 173.026. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Nelson Balbirer Mitnik. Montevideo, Uruguay, solicita marca BOCHITA'S, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5790 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.971. — Montevideo, marzo 14, 1980. — Billy Fox por Charles of the Ritz Group Ltd. (USA), solicita marca: ENJOLI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5865 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 173.020. — Montevideo, marzo 14, 1980. — Dubourg, por Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: BIO CUR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 6084 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.056. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: TENALET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6097 Mz.20-v ab.9.

Acta Nº 172.631. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por Mirabel - Productos Alimenticios S. A. (Brasil), solicita marca BREK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5192 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.031. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: POWER, de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6268 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 1.478. — Montevideo, 21 de enero de 1980. — Con esta fecha, Agop Israelián "Uruguay", solicita patente de invención para "Taco y cambrillón incorporado". y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5762 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº 173.074 — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund por O. Mustad & Son A|S (Noruega), solicita renovar marca: MUSTAD, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6287 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.072. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: GILALON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6285 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.853. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Erna Siegmund, por Christian Dior Societe a Responsabilite Limitee (Francia) solicita marca



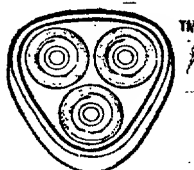
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 5466 Mar.14-v.mar.27.

ACTA 172.807. — Montevideo, marzo 11 1980. — Jones & Cía. S. A. - El Mago Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 5456 Mar.14-v.mar.27.

ACTA Nº 172.737. — Montevideo, marzo 5, 1980. — M. Dubourg por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 5381 Mar.14-v.mar.27.

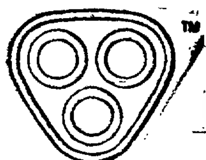
ACTAS N.os 172 398 y 3 926. — Montevideo, 11 febrero de 1980. — Gonzalo Tato por N. V. Philips Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita marca

TM

clases 15, 17, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 3983 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.802. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Erna Siegmund por Leao Junior S. A. (Brasil), solicita marca MIXMATTE LEAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5079 Mz.14-v.mz.27.

ACTAS Nos. 172 397 y 3 927. — Montevideo, 1º febrero de 1980. — Gonzalo Tato por N. V. Philips Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita marca



clases 15, 17, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 4009 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 172.834 — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca CROMSICAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5605 Mz.17-v.mz.28.

ACTA 172.835. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Oscar Bacot por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca WAGNER clase 7 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5606 Mz.17-v.mz.28.

ACTA 172.836. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Oscar Bacot por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca NOVA-CONCORD clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5607 Mz.17-v.mz.28.

ACTA Nº 172.967. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Jones & Cía. S. A. - Summit Radio Corporation - E. U. America, solicita la marca: AUDIOVOX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5922 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 172.966 — Montevideo, marzo 14 de 1980 — Jones & Cía. S. A. - Alberto - Culver Company - E. U. America, solicita la marca: DESTAPA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5921 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 172.860 — Montevideo, marzo 11, 1980. — Monfredo Cikato por Gerardo Bolentini (Montevideo), solicita marca: REPBO-CONTROL SOLAR, clases 8 - 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6325 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.017. — Montevdieo, marzo 14, 1980. — González Ruiz, por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: VASODYNAM, clase 9a.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5897 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 3.996. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: FUCELITE - FUCESA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5898 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 3.997. — Montevideo, marzo 14 de 1980. Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: INCAL-CUER, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5899 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 3.998. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca: CHAMPION, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5900 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 3.999. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca: INCAL - FLEX, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5901 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.930. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Billy Fox, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: MENTEX, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5859 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.932. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Billy Fox, por McGregor - Doniger Inc. (USA), solicita marca: RUGGER, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5861 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.933. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Billy Fox, por Majestic Drug Co. Inc. (USA), solicita marca: YOUTHAIR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5862 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.934. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: FINIS, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5863 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.935. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Oscar Bacot, por La Manchega S. A. (Montevideo), solicita marca: PICAFAIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5864 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.862 - 3.986. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Pedro Nossovitch y Cía. (SAICAFI, (Argentina) solicita marca



clases 6, 11, 12, 24, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 5600 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 3.980. — Montevideo, marzo 10, 1980. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca



clases 26a, 27a, 30a, 32a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 564. Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 172.827. — Montevideo, marzo 10, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Manuel García Ferré (Argentina) solicita marca



clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub. 5646 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.790 - 3.962.. — Montevideo, marzo 6, 1980. — González Ruiz por Monte Belo S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 4a, 5a, 23a, 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 5649 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.763. — Montevideo, marzo 5, 1980. — González Ruiz por Filterwerk Mann & Hummel GmbH (Alemania) solicita marca

clases 6a, 11a, 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 5650 Mz.19-v.ab.8.

ACTAS Nros. 172.857 - 3 984. — Montevideo, 11 marzo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca: PRINTER clases 15a, 26a, 27a, 30a, 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5648 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 172.856. — Montevideo, 11 marzo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Opax Lotteries International N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: OPAX clases 15a, 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5647 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 172.915. — Montevideo, 12 marzo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: SLAKY clases 4a, 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5643 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.916. — Montevideo, marzo 12, 1980. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Montevideo), solicita renovar marca NEHRU clases 4a, 5a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5644 Mz.19-v.ab.8.

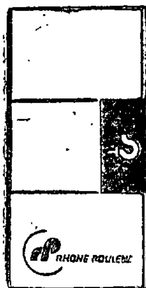
ACTA 172.789. — Montevideo, marzo 6, 1980. — Guzmán González Ruiz por Eva Sirota de Sabaj (Montevideo), solicita marca: XAMADU, clases 4a, 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5645 Mz.19-v.ab.8.

ACTA 172.973. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca



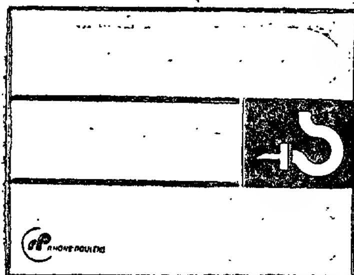
clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 5867 Mz.19-v.ab.8.

Acta Nº 172.819. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Billy Fox, por Rhone - Poulenc Industries (Francia), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 5320 Mzo.13-v.mzo.26

Acta 172.820. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Oscar Bacot, por Rhone - Poulenc Industries (Francia), solicita marca



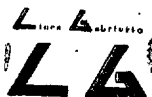
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210 00 10|pub. 5321 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.821. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Billy Fox, por D.M.V. Campina B. V. (Holanda), solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 5322 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 3.971. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Oscar Bacot, por Rosli Ltda. (Montevideo), solicita marca



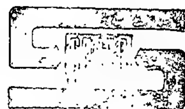
clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 5315 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 3.969. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Oscar Bacot, por Agencia de Colocaciones Pocitos (Montevideo), solicita marca

agencia de colocaciones pocitos

clase 26, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 5314 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 3.968. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Oscar Bacot, por Sader Inmobiliaria Limitada (Maldonado), solicita marca



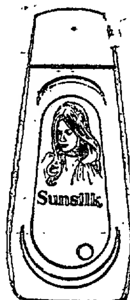
clase 27, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 531. Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.794. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca



clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 5310 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.606. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Unilever Ltd. (Inglaterra), solicita marca



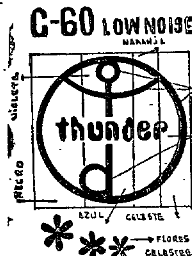
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 5220 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.607. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Unilever Ltd. (Inglaterra), solicita marca



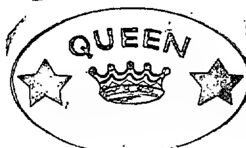
clase 10. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 5221 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.636. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub 5197 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.637. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por Miryam Moreno Cabrera y Luis Sierra González (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 192.50 10|pub. 5198 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA Nº 172.457. — Montevideo, febrero 22 1980. — Oscar Bacot por Kiestorny - Starmar Ltda y Franklin Rosenfeld (Montevideo), solicita marca ZASTAVA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 3700 Mz.14-v.mz.27.

Acta Nº 172.638. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por Carrera Herstellung Und Vertrieb Von Sportbrillen Und Sportartikeln Ges. m. b. H. (Austria), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 5199 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA Nº 172.605. — Montevideo, 28 febrero 1980. — Manfredo Cikato, por Unilever Ltd. (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 5219 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 3.972. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Carlos Nande Larghero (Uruguay), solicita marca: CASSETTE, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5284 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.822. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca: VISITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5285 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.823. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca: MERENGADAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5286 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 172.777. — Montevideo, 6 marzo, 1980. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: CERRITO, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4902 Mz.11-v mz.24.

ACTA Nº 172.825. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: ZANTAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5288 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 3.967. — Montevideo, marzo 6, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Rodríguez & García (Montevideo). solicita marca: LA FLACA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5228 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.975. — Montevideo, marzo 10, 1980. — González Ruiz, por Bertelsmann AKT. (Alemania), solicita marca: CIRCULO DE LECTORES, clases 27, 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5229 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.976. — Montevideo. marzo 10, 1980. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann AKT. (Alemania), solicita marca: DISCOLIBRO, clases 26. 27. 30. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 5230 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.977. — Montevideo, marzo 10, 1980 — Guzmán González Ruiz, por Bertelsmann AKT (Alemania). solicita marca: CLUB DE LECTORES, clases 26. 27. 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5231 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.806 — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Avila S. A (Uruguay), solicita marca MURJANI clases 4, 6 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5083 Mz.14-v.mz.27.

ACTAS Nos. 172.791, 3.963. — Montevideo, 6 marzo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Monte Belo S. A. (Montevideo), solicita marca: HIPPOPOTAMUS, clases 4, 5, 23, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5224 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.964. — Montevideo, 6 marzo de 1980. — Guzmán González Ruiz por Las Brasas S. A. (Uruguay), solicita marca: LAS BRASAS, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5225 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.966. — Montevideo, 6 marzo de 1980. — González Ruiz por The Manchester S. A. (Uruguay), solicita marca: THE MANCHESTER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5227 Mz.13-v.mz.26.

Acta Nº 172.608. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca G 3 FERRARI, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5187 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.609. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca RENZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5188 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.610. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca RAWN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5189 Mzo.13-v.mzo.26

Actas Nos. 172.611 y 3.951. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por JPV Enterprise Ltda. (Montevideo), solicita marca JPV ENTERPRISE LTDA., clases 1, 2, 3, 26, 27, 30, y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5190 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA 172.864. — Montevideo, marzo 12, 1980. — Jones & Cía. S. A. - Gist-Brocades N V. (Holanda), solicita marca LOCOIDON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 5633 Mz.17-v.mz.28.

ACTA Nº 172.831. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot, por Lázaro Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAUNA LOA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5602 Mz.17-v.mz.28.

ACTA Nº 172.832. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Oscar Bacot, por Lázaro Ltda. (Montevideo), solicita marca MACADAMIA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5603 Mz.17-v.mz.28

Acta Nº 172.635 — Montevideo, febrero 29 de 1980 — Manfredo Cikato, por Holliday Scott Sca (Argentina), solicita marca KLINTIK, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5196 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.498. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — V e i Barboza SC. — Montevideo, solicita marca LOBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5183 Mzo.13-v.mzo.26

Acta Nº 172.571. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Claudia Rodríguez, Montevideo (Uruguay), solicita marca EL BOSQUE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5184 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA Nº 172.758 — Montevideo, 5 marzo de 1980. — Erna Siegmund por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita marca: CHEE. TOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4924 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 3.979. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Bertelsmann AKT. (Alemania), solicita marca: CLUB DE LIBROS, clases 26, 27, 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5233 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.808. — Montevideo, 11 marzo de 1980. — Jones & Cía. S. A., Bracco Industria Chimica S p. A. (Italia), solicita la marca: IOPAMIRO, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 5328 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.865 — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Jones & Cía S.A. - Pastas Don Giulio S.R.L. (Montevideo) solicita la marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 5734 Mz.18-v.ab.7

Acta Nº 172.633 — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Osiris Saicfi (Argentina), solicita marca PYRAZIN - OSIRIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5194 Mzo.13-v.mzo.26

ACTA 172.818. — Montevideo, 10 marzo, 1980. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SYSCOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5319 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 172.796. — Montevideo, 7 marzo de 1980. — Oscar Bacot por Rayisol S. A. (Montevideo), solicita marca: CHIQUITITA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5312 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 3.982. — Montevideo, 11 marzo, 1980. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca DOCE MATCH clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5380 Mz.14-v.mz.27.

ACTA 3.978. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Bertelsmann AKT. (Alemania), solicita marca: CIRCULO DE LIBROS, clases 26, 27, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 5232 Mz.13-v|mz.26.

ACTAS Nos. 172.534 y 3.947. — Montevideo, 27 febrero de 1980 — Jones & Cía. S. A., Dacrosol S. A., Maldonado (Uruguay), solicita marca: PITA'S, clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 4038 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 172.766. — Montevideo, 5 marzo, 1980. — Jones & Cía. S. A., Driva S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4869 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 172.767. — Montevideo, 5 marzo, 1980. — Jones & Cía. S. A., Driva S. A. (Montevideo), solicita marca: AITOR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 4870 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 172.768. — Montevideo, 5 marzo, 1980. — Jones & Cía. S. A., Driva S. A. (Montevideo), solicita marca: GLENFIELD, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4871 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 172.769. — Montevideo, 5 marzo, 1980. — Jones & Cía. S. A., Driva S. A. (Montevideo), solicita marca: MARLIN clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 4872 Mz.11-v.mz.24.

ACTA 172.816. — Montevideo, 10 marzo, 1980. — Oscar Bacot por Celtic S. A. (Montevideo), solicita marca: SINAI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 5311 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 172.861 — Montevideo, marzo 11, 1980. — Gonzalo Tato por Barraca Suiza S. A. (Montevideo), solicita marca: ST. MARTINE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5599 Mz.17-v.mz.28.

ACTAS Nos 172.800 - 3.970 — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Manfredo Cikato por Mauricio Averbuj (Montevideo Uruguay), solicita renovación de la marca: APOLO, de las clases 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6325 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.799. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Manfredo Cikato por Mauricio Averbuj (Montevideo, Uruguay), solicita renovación de la marca: APOLO, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6326 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS Nos. 172.958 - 3.985. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Manfredo Cikato por [illegible] cal S. A. (Montevideo), solicita marca: ERRANTE, clases 18, 19, 23, 24, 28, 30, 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6327 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.859. — Montevideo, marzo 11, 1980. — Manfredo Cikato por Roal Ltda. (Montevideo), solicita marca: AUTOPARTES, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6328 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.826. — Montevideo, marzo 10, 1980. — Manfredo Cikato, por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140,00 10|pub. 6330 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.033. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda (Montevideo, Uruguay), solicita la marca SPRING de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6264 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.027. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca. FOOTING, de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6265 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.029. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: CORNER, de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6266 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.028 — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda (Montevideo, Uruguay), solicita la marca. MATCH, de las clases 1 a 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6267 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.030. — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: NORTE STAR, de las clases 1 a 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6268 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 173.032. — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Rubicar Ltda (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TRAX, de las clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6269 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.989. — Montevideo 14 marzo de 1980. — Reyles S. A (Montevideo Uruguay) la marca: SHERPA'S de las clases 1 al 12 y 15 al 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 6270 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.994. — Montevideo, marzo 14 1980. — Erna Siegmund, por Carlos S Sus (Uruguay), solicita marca: AEROPLANE, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 5916 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.037. — Montevideo, marzo 17, 1980. — Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita marca: STELLA, clases 4 - 11 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6272 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.036. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Billy Fox por Maremont Corporation (USA), solicita marca: HI. JACKERS, clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6273 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.035. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Billy Fox por Maremont Corporation (USA) solicita marca: STRIDERS, clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6274 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.034. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Billy Fox por Maremont Corporation (USA) solicita marca: RED RYDER, clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 6275 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 173.067. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S I.S A.) (Montevideo) solicita marca: CAR-SKIN, clases 1, 6 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 6276 Mz.21-v.ab.10.

ACTA 172.931. — Montevideo, marzo 13, 1980. — Billy Fox, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: SUFLAIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5860 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 172.863. — Montevideo, 12 marzo de 1980. — Jones & Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita la marca "LYS BLEU" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 5632 Mz.21-v.ab.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.081. — Montevideo, 12 marzo de 1980. — Con esta fecha, Libero Romeo (Uruguay), solicita patente de invención para "Cámara doble de seguridad para neumáticos". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 5390 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 1.495 — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Carlos M. Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo industrial "Visor para luneta trasera de automotores" — Y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 5455 Mz.14-v.mz.27.

ACTA Nº 20.893. — Montevideo, 5 julio de 1979. — Billy Fox por Toyama Chemical Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención para: "Procedimiento novedoso para producir 7-(sustituido) amino-3-sustituido tiometilo delta 3-cefem-4-ácido carboxílico". denunciando prioridad solicitud japonesa Acta 82377|78, de fecha 6 julio 1978. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4909 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 1.380. — Montevideo, julio 31, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Cierre rectangular o similar", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 011 244 y 011.245, de fecha 12 de febrero de 1979.
De acuerdo a la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 105 00 10|pub. 4917 Mz.11-v mz.24.

ACTA 20.900. — Montevideo, 16 julio, 1979 — Oscar Bacot por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de isotiociano-metoxi-terbutil-benzotiazol", reivindicando prioridad solicitud suiza Nº 8082|78-6, de fecha 27 julio 1978. — De acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 4911 Mz 11-v mz 24.

ACTA Nº 20.895. — Montevideo, 9 julio de 1979. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Dispersión, ácida, acuosa comestible, proceso para hacer la misma y su uso para propósitos alimenticios", denunciando prioridad solicitud alemana P 28 31556 2, de fecha 10 julio de 1978. — De acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 4910 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 20.891. — Montevideo, julio 2 de 1979. — Billy Fox por Phillips Petroleum Company (USA), solicita patente por: "Pirolisis catalítica de Hidrocarburos" denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 929.479, del 31 de julio de 1978.
De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4908 Mz.11-v.mz 24.

ACTA Nº 20 908. — Montevideo, julio 25 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Nuevo circuito marcador para sistemas telefónicos de barras", denunciando prioridad solicitud española Acta Nº 473 188, de fecha setiembre 8 de 1978.
De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105 00 10|pub. 4915 Mz.11-v mz.24.

ACTA Nº 20.901. — Montevideo, 16 julio de 1979. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención, para: "Construcción unitaria de repisa o instalación para la pared", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 933.007, de fecha 11 agosto 1978. — De acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4912 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 1.379. — Montevideo, julio 31 de 1979 — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseños industrial para: "Recipiente rectangular o similar". denunciando prioridad actas norteamericanas números 011.247. 011.248 y 011.249 presentadas el 12 de febrero de 1979.
De acuerdo a la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4907 Mz.11-v.mz.24

ACTA Nº 20.907. — Montevideo, julio 25 de 1979. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Extracción de aceite a partir de materiales vegetales", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nros. 945.264 y 945.268, fecha setiembre 25 de 1978.
De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub 4914 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 1.496. — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita modelo industrial para "Suela de Calzado". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 5768 Mz.20-v.ab.9.

ACTA U-904. — Montevideo, 13 marzo, 1980. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. - Rent Design, Inc. - E. U. América, solicita modelo de utilidad "Estante para discos y casettes" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 5733 Mz.20-v.ab.9.

ACTA Nº U-898. — Montevideo, 3 marzo de 1980. — Con esta fecha, Carlos Peñalva (Uruguay), solicita patente de invención para: "Llave exprimidora".
Y de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 4825 Mz.11-v.mz.24

ACTA 21.078. — Montevideo, marzo 10, 1980. — Oscar Bacot, por Robert Yabeck (Montevideo), solicita patente para: "Anunciador Modular". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 5316 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 20.902. — Montevideo, 17 julio de 1979 — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Esteres y éteres de la cefalosporina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 7786|78, de fecha 19 julio 1978 — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub. 4913 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 21.079. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Erna Siegmund, por UOP Inc. (EUA), solicita patente para: "Mejoras en la recuperación hidrometalúrgica de valores metálicos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 5289 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 20.909. — Montevideo, julio 26 1979. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Oxadiazolotriacina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas Nros 8.184|1978 y 4.505|1979, de fechas julio 31 de 1978 y mayo 15 de 1979, respectivamente.
De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 4916 Mz.13-v.mz.26.

ACTA 20.892. — Montevideo, julio 3 de 1979. — Billy Fox por Nyegaard & Co. A|S (Noruega), solicita patente: "Un proceso para la preparación de soluciones inyectables estériles, fisiológicamente aceptables, de agentes de contraste de rayos X y un tampón" denunciando prioridad Acta británica 28764|78 presentada el 4 de julio de 1978, de acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 140.00 10|pub. 5870 Mz.19-v.ab 8.

ACTA Nº U-896. — Montevideo, febrero 28, 1980. — Manfredo Cikato, por Pollonda S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de cerramiento de envase unilaminar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 5200 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº U.895. — Montevideo, febrero 28, 1980. — Manfredo Cikato, por Pollonda S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de cerramiento en cajas conformadas por una lámina". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 5201 Mz.13-v.mz.26.

ACTA U 906. — Montevideo, 17 marzo 1980. — Eduardo Medina Ylla, Josefa Cal de Iraurgui (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Protector aislante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 5930 Mz.19-v.ab.8.

ACTA U-907. — Montevideo, 17 marzo 1980. — Eduardo Medina Ylla por Enrique Rosas Patrón (Uruguay), solicita patente de utilidad: "Mate con imán". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 5931 Mz 19-v ab.8.

ACTA U-905. — Montevideo. — Eduardo Medina Ylla por Josefa Cal de Iraurgui (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Descascarador citrícola". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 35.00 10|pub. 5932 Mz.19-v.ab.8.

ACTA Nº 21.084. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Dispositivo para tratamientos profilácticos o terapéuticos de reses de ganado vacuno". denunciando prioridad solicitudes alemanas Actas números P 29 10 629.4 y P 29 26 283.7 de fechas marzo 17 de 1979 y junio 29 de 1979, respectivamente. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 5918 Mz.19-v ab.8.

ACTA Nº 1.478. — Montevideo, 21 de enero de 1980. — Con esta fecha, Agop Israelian "Uruguay", solicita patente de invención para "Taco y cambrillón incorporado", y de acuerdo con la ley Nº, 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 70.00 10|pub. 5762 Mz.21-v.ab.10.

ACTA Nº 21.088. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund, por Raúl Andrés Agustín Comastri (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en intercambiadores de calor para fluidos". denunciando prioridad solicitud brasileña, presentada bajo Acta Nº PI 7902008, de fecha mayo 10 de 1979. — Publíquese conforme ley 14.089. — La Dirección.
24) N$ 105,00 10|pub. 6289 Mz.21-v ab.10.

ACTA Nº U. 908. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Erna Siegmund, por Guillermo Abal (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Preformador desechable de porciones de hielo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6288 Mz.21-v.ab.10.

25-Ventas de Comercios

Ley 29 de setiembre de 1904. — Eduardo Daniel Pastorino Mesa, promete vender a Luis Cono Di Mayo Ruiz a Angel Tebaldo Labanca Sabbia, el comercio sito en Baltasar Brum Nº 419, de la ciudad de Florida, en el ramo de Provisión y Bar. Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza Rodó Nº 385, (Florida).
25) N$ 210.00 20|pub. 4195 Mz.4-v.ab.7.

Prometimos vender Parrillada "Las Tablitas de Manolo: sita en el local 046 "Mercado del Puerto. Montevideo. Acreedores al mismo. — MANUEL RIAL MARQUEZ. — MARIA DINA MAROÑAS TUBIO.
25) N$ 70.00 20|pub. 2980 Feb.20-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender y cedimos, compromiso de venta de establecimiento comercial, que gira en el ramo de Farmacia, en la calle Fernandez 903, de la ciudad de Florida, denominado "Farmacia Plaza Artigas".
Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza, calle Rodó 385, Florida.
MARIO JULIO FERNANDEZ VAZQUEZ y Señora, DOROTEA FRIEDHEIM UTKE.
25) N$ 210.00 20|pub. 3661 Feb.27-v.mar.25.

Ley 26|9|904.
Prometi vender a "Distribuidora O'globo Limitada" comercio Minas 1336. Acreedores, al mismo. — FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA.
25) N$ 70.00 20|pub. 3955 Mzo.3-v.mzo.28.

LEY 16|9|904. — Prometimos vender a "Juan Luis Gutiérrez Zorrilla S R.L." comercio sito en Treinta y Tres Nº 603, de San José. Acreedores, al mismo. — JUAN LUIS GUTIERREZ ZORRILLA e ISABEL C. PEDRET.
25) N$ 140.00 20|pub. 3039 Mzo.3-mzo.28.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Yatay 1404 acreedores al mismo — LIDIA ESTHER MARIÑO FONDOS - SANTIAGO VAZQUEZ RAMILO. Ley 26|9|904.
25) N$ 70.00 20|pub. 3597 Feb.27-v.mar.25.

Ley 29 de setiembre de 1904. — José Luis y Domingo Duver Sarla Ventura y cónyuges, prometen vender a conyuges Aleci Danilo de los Santos y Mary Peña Soca, y Alfredo Diaz Dotta, el comercio sito en Avenida Artigas Nº 500, de la ciudad de Florida, en el ramo de Bar, Provisión y Almacén. Acreedores presentarse en Escribania Bentancor Peraza, Rodó 385 (Florida).
25) N$ 210.00 20|pub. 4196 Mz.4-v.ab.7

Ley 26|9|1904. — HUGO WALTER REY prometió vender a Constantino Rivas Limitada, Almacén comestibles sito en Manuel Pérez 6060. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 3873 Feb.29-v.mar.27.
Ley 26|9|1904. — CRISANTO GUTIERREZ DOMINGUEZ y CELESTINA DELL'OCA POLVORINI. prometimos vender a Carlos José Casella bodega El Repecho ubicada en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón 29.234 — Acreedores en La Niña 1917, (Montevideo)
25) N$ 140.00 20|pub. 4298 Mz.5 v.ab.8.

Prometimos vender a María Tuimil el almacén de Carlos Anaya 2751 Acreedores a Comandante Braga 2584 Apto. 11. — YAMANDU INDARTE; ADELFA MONDUERI, e HILDA MONDUERI.
25) N$ 70.00 20|pub. 4630 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Zulema Margarita Silva Antúnez, pensión sita en Agraciada 369. Acreedores presentarse en Brasil 1065. — HECTOR CLARIMUNDO GONZALEZ SUAREZ.
25) N$ 70,00 20|pub. 5346 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Wilder Ríos y Beatriz Belerati prometen vender a "Farmacia Científica S R.L." la Farmacia Científica, ubicada en Avda. Agraciada Nº 4217. Acreedores Brandzen Nº 1956|401.
25) N$ 140.00 20|pub. 4839 Mz.13-v.ab.16.

OMAR GUERRA SILVA: prometi vender a Esther Zoraida Ivanoff González el establecimiento comercial que gira en esta ciudad. General Flores 3350 Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 6. — Ley 26|9|904
25) N$ 140.00 20|pub. 4227 Mzo.5-v.abr.8

Ley 26|9|904.
Enajenamos a Libertad Alvarez, Granja El Boccoy de Fco. Solano López Nº 1630. Acreedores, en el mismo. — GRACIELA HAYDEE BARRERA y HUGO NOVO.
25) N$ 70.00 20|pub. 3913 Mzo.5-v.abr.8

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Martínez Nuñez Pensión de Uruguay 1304. — Acreedores a la misma. — CARMEN VARELA.
25) N$ 70.00 20|pub. 5151 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Hady Hernández comercio en ramo de bar, restorán, parrillada, etc., bajo el nombre de "Castellano Grill" sito en Sarandí 249 — Acreedores en 18 de Julio 1006 piso 6 apartamento 11. — EVA CARSIN CALABUIG.
25) N$ 140.00 20|pub. 4310 Mz.5-v ab.8.

Por documento del 28|7|79, inscripto con el Nº 377, folio 435, Libro 2 de Compromisos de Compraventa, MARIO CESAR LAIOLO y ANGELA POZZI prometieron vender Farmacia Salmar, calle Guipuzcoa 420, a SUSY TRIGO y MARIA ELENA GOMEZ y el 22|9|79 éstas cedieron a Aída Esther Rodríguez. Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 210,00 20|pub. 5216 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio Estomba 3374 a María Caraballo. Acreedores allí. — OLGA FAGIAN - ANTIRIO READ
25) N$ 70.00 20|pub. 4083 Mz.4-v.ab.7

Prometimos vender a Américo Strata, ferretería y bazar Casa Milver, 25 de Mayo 635, Minas. — Acreedores al mismo. — PABLO GUTIERREZ. — SOFIA RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 3850 Mz 4-v.ab.7.

CAMBADU. — Prometimos vender a Enrique Barbeito Bocija, comercio en Emilio Raña 2452, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ARTEMIO COITINHO BARAYBAR. — MARIA NELSA TRAPANESE.
25) N$ 70,00 20|pub. 5031 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26|9|904. — Prometi vender a "Nobez Ltda." Carnicería de calle Cerro Largo 1692. Acreedores al mismo. — KRIKOR BAKERDJIAN. — ISABEL KAPRELIAN.
25) N$ 70.00 20|pub 5752 Mz.18-v.ab.21.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos cuatro cuotas sociales de "Lei Passi Ltda" a Juana Jacinta Rivas González y Alicia González Canterucci. — Colonia 1266, Galería del Litoral, Local 017. — Acreedores al mismo. — MARIA LIDIA LOPEZ DIAZ. — JAIME ABO GONZALEZ. — MARIA ANTONIA SPERA BELLANCA. — JUAN CARLOS MACHIÑENA.
25) N$ 140.00 20|pub. 4537 Mar.7-v ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Eduardo Padilla y Pedro Larruina carnicería en local 5, Mercado Municipal Canelones. — Acreedores en el mismo. — CARMEN PERRONE. — EDISON MIGUES.
25) N$ 70.00 20|pub. 5687 Mz.18-v.ab.21.

Cedí a Nelson Mario Fernández Ballestrino, derechos en la promesa de compraventa de Agencia Texaco, sita en esta ciudad, calle Lecueder Nº 706. Acreedores en la misma. — Artigas, 6|2|980. — JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 4697 Mar.10-v.abr.11.

Ley 26|9|1904, prometimos vender a Luis Pasquariello y María Silvia Dias de Pasquariello, Café y Bar sito en Justicia 2050. — Acreedores en el mismo — RICARDO LAGOA RODRIGUEZ — HERMINIA FERNANDEZ de LAGOA.
25) N$ 140.00 20|pub. 3884 Mzo.5-v.abr.8.

Prometimos vender a Víctor Blas Sergio Gazzaneo comercio de Bartolomé Mitre 1359. — Acreedores ley 26 setiembre 1904 en el mismo. — GLORIA CARMEN CENDON LOUREIRO. — RAUL CENDON LOUREIRO
25) N$ 70.00 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Avda. Millán 2897 acreedores Marcelino Sosa 2525. — LUIS LEIVA HEUS NORMA MABEL TOBLER. Ley 26|9|904
25) N$ 70.00 20|pub. 3598 Feb.27-v.mar.25

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Colombia 1349. Acreedores, ley 26 setiembre 1904, al mismo. — JOSE MARIA FERNANDEZ EXPOSITO. — MARIA OFELIA VAZQUEZ. — RICARDO SANESTEBAN SANESTEBAN. — REMEDIO FREIRE.
25) N$ 70,00 20|pub. 6284 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio ramo Carnicería, ubicado en Baltasar Brum esquina Independencia —ciudad de Pando—. Acreedores preesntarse allí — HUGO WALTER RIVERO VERO — NERES y NILSO RIVERO NERES — TERESITA SEIMUR. — GREGORIA VIDAL
25) N$ 140.00 20|pub. 5014 Mz.21-v.ab.24.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Yaguarón 1160 acreedores al mismo. — CELSA CARRACEDO SOUTO - MANUEL MALLO NAYA. Ley 26|9|904
25) N$ 70.00 20|pub. 3595 Feb.27-v.mar.25.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Versailles 518 acreedores al mismo — JOSE ROMERO RAMILO - ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS. Ley 26|9|904.
25) N$ 70.30 20|pub. 3596 Feb.27-v.mar.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos cesión derechos comercio Bar Plaza, Artigas 1126 Ciudad Pando, a Walter Carlos Chiola Marchisio. — Acreedores presentarse al comercio — LUIS ALBERICO MEDINA TAPIA. — LUISA VIGNONE de MEDINA. — GABRIEL ALBERICO MEDINA VIGNONE.
25) N$ 140.00 20|pub. 6166 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender mi cuota parte a Armando da Silveira en el comercio "Da Silveira Hermanos" giraba en M. de Corrales. Acreedores en el mismo, calle Dr Davison esq. 18 de Julio. — 31|12|979. — WALTER da SILVEIRA.
25) N$ 140,00 20|pub. 5352 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nonyc Sociedad Anónima Estación Servicio en San Jacinto, departamento de Canelones, acreedores en el mismo. — ELBIO EDUARDO PEREGALLI y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 5601 Ms.19-v.ab.22.

Prometimos vender a Daniel y Jorge Pereira Machado, supermercado y carnicería "Mercado 87" calle General Artigas Nº 1131 (Salto). — Acreedores al mismo. — PEDRO FERRANDO, IRMA LIDIA BASALLI, YAMANDU DE PAULA y NELIDA TERESITA GUIMARAENS.
25) N$ 140.00 20|pub. 5890 Ms.19-v.ab.22.

Prometimos vender estación de servicio Avda. San Martín y Avda Millán a Ceferino Esoin y Francisco Iribarren — Acreedores: Pérez Castellano 1519. — ELIAS ALBAUM y NELLY BRAVER.
25) N$ 70.00 20|pub. 676 Mz.19-v.ab.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Del Castillo, la farmacia ubicada en Castelar y Cataluña, Villa Casupá, (Florida) Farmacia Santana. — Acreedores en la misma. — SYLVIA ESTHER SANTANA FACHELLI.
25) N$ 140.00 20|pub. 5835 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 setiembre 1904. "COBO-BRUN y COBO Ltda" (Cobruco Ltda.) prometimos vender a Fernando Alberto Figueredo Ithurralde, comercio sito en Avda. Libertador Juan Antonio Lavalleja 1973 Local 001. — Acreedores: Andes 1409 P 3 Esc 301. — FRANCISCO DANIEL BRUN ANTELO. — NESTOR DANIEL COBO VAZQUEZ.
25) N$ 140.50 20|pub 4375 Mar.6 v.ab.9.

Prometí vender a Wilson Viera Da Cunha y Osvaldo Dutra Rodríguez, carnicería "Treinta y Tres Orientales" sita en la calle Enrique Cottens Nº 628 (ciudad de Rivera). Acreedores a mismo. — TERESITA MARIA OLIVER de ATAIDES
25) N$ 140 00 20|pub. 3976 Mzo.3-v.mzo.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Engri's Limitada farmacia Grito de Asencio en Colonia Nº 2152 (Montevideo) — Acreedores: José Scoseria 2754 de 10 a 12 horas — NELSA ROCHA BALLESTA de HERNANDEZ. — HUGO ALBERTO HERNANDEZ MIGUEL. — LUCERACOS LIMITADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 4323 Mz 5-v ab 8.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Ana Rosa Silva Martínez compromiso compraventa salón Gaboto 1185. — Acreedores al mismo. — MARIANA WILLET de BARRELLA. — LUIS ENRIQUE BARRELLA.
25) N$ 70.00 20|pub. 5981 Mz.20-v ab 23.
Ley 26|9|904. — ELIAS FRYDLENDER y LEONOR GOLOVANEVSKY prometieron vender a Nelda Rodríguez de Lavaggi y Alvaro Lavaggi zapatería "Milca Calzados" sita en Avda. Millán 4150 bis — Acreedores al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 6125 Mz.20-v ab 23.

Ley 26|9|904. — JUAN MARIA SOSA e IRIS ELOISA CATTANEO prometieron vender a Coro Deluca, comercio ramo carnicería, con asiento casa Nº 630, calle Rodó de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6079 Mz.20-v ab.23.

Ley 26|9|904. — Cónyuges, RUBEN F. URCHITANO y MARIELA BRUNO prometieron vender casa de comercio ramo "boutique", en casa Nº 820 de Independencia de esta Ciudad — Acreedores presentarse Escribanía Bentancor Peraza, Rodó 385, (Florida).
25) N$ 140.00 20|pub. 6078 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Garzon 1950 a Angel Javier Valeri Gobbo — Acreedores allí, JUAN CARLOS CARABAJAL y RAMONA DIAZ de CARABAJAL.
25) N$ 70.00 20|pub. 5517 Mz.20-v.ab.8

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nilda María Gardini Strata y Roberto Ferenozi, prometieron vender el 27 de octubre de 1978 "Farmacia Científica" sita Avenida Agraciada 4211, a Wilder Julio Ríos Fábrega. Acreedores en Brandzen 1956|401.
25) N$ 140.00 30|pub. 5497 Mz.20-v.ab.23.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a Stella Daniela Rosales Martínez de la resolución de este Consejo R.I. 35|106|79 de fecha 21 de diciembre de 1979 recaída en el Exp. 17-R-633|79, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica, CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 40806 Mz.20-v.mz.24.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a Jorge Albistur Velazco de la Resolución de este Consejo R.I. 1|117|80 de fecha 15 de enero de 1980 recaída en el Exp. 17-S-361|78, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica, CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 40807 Mz.20-v.mz 24.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a ZULEMA ARDAYA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Mieczyslaw Slotnicki Krasnostawski, solicitando exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el señor Juez Tercero de Partido en lo Civil de La Paz, Bolivia, el 13 de junio de 1950. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 210.00 30|pub. 4394 Mz.11-v.ab.28.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a Verónica Gutiérrez Vilizzio para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de marzo de 1980 — Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado (Encargado).
27) N$ 10.50 1|pub. 6108 Mz.20-v.mz.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita a la funcionaria Cia. Sara Ibarra a comparecer dentro de los 3 días en el Dpto. de Personal para notificarse de la aceptación de su renuncia según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de febrero de 1980. — Sergio Martínez Vusevich, Adm. Esp Ab 5, Proveeduría.
27) N$ 8.40 3|pub. 6112 Mz.20-v.mz 24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Julio César Castro Silveira, Credencial Cívica Serie BOB Nº 7 976, que por resolución de la Dirección Interventora de fecha 12|II|80, ha resuelto no renovar el contrato para el ejercicio 1980. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 40812 Mz.20-v mz.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma "Isaías Melera", el pago de las siguientes multas: N$ 600,00 (nuevos pesos seiscientos) por infracción al decreto de 29 octubre 1957, artículo 55; N$ 600,00 (nuevos pesos seiscientos), por infracción al decreto 522/977 de 14 setiembre 1977, dentro de los veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en Expediente B. de R. 04502/979 de 6 junio 1979. — Dr. Julio C. Faria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1.
27) (C.C.) 3|pub. 40834 Mz.21-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

REP.: Nº 32/980.

Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor, con fecha 13 de marzo de 1980, resolvió:

Exp. 798280. — "1) Anular el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1866, Grado 2, 40 horas), efectuado según resolución Nº 26 de fecha 28 de noviembre de 1979, y con vencimiento de su plazo de inscripción el 2 de junio de 1980;

2) Disponer que el cargo mencionado se incorpore al concurso de méritos y pruebas efectuado para la provisión de tres cargos de Asistentes de Clínica Ginecotocológica (Nos. 1240, 1438 y 1242 y un Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (con obligaciones en el Dpto. de Emergencia Nº 1814) en sustitución de este último cargo, cuyo llamado fuera anulado por resolución Nº 22 de fecha 21 de noviembre de 1979". — Montevideo, 17 de marzo de 1980.
27) (C.C.) 3|pub. 40822 Mz.21-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

REP. Nº 31/980 — RDR.

Anulación de llamados

Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, en fecha y expedientes que se detallan, resolvió anular los siguientes llamados:

Exp. 801348. — Resolución de fecha 7 de marzo de 1980: Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología y Clínica Neumológica Nº 1272. Interino, cuyo plazo de inscripción vence el 17 de marzo de 1980.

Exp. 801350. — Resolución de fecha 7 de marzo de 1980: Asistente de Clínica de Traumatología y Ortopedia, Nº 250, Interino, cuyo plazo de inscripción vence el 17 de marzo de 1980. — Montevideo, marzo 17 de 1980.
27) (C.C.) 3|pub. 40819 Mz.21-v.mz 25.

AVISO DE EXTRAVIO

Vicry S. A. comunica el extravío de la libreta de recibos numerados del 46688 al 46700, los que quedan automáticamente sin valor.
27) N$ 10.50 3|pub. 6107 Mar.20-v.mar 24.

CITACION

Se cita a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda Atahualpa, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril a las 20 30 horas en Luis A. de Herrera 4324 para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe del Consejo Directivo sobre documentación social.

2) Disolución de la Cooperativa. — Consejo Directivo
27) N$ 63.00 6|pub. 5582 Mar.17.v.mar.28.

CADE
COOPERATIVA ASISTENCIAL DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores cooperativistas de C.A.D.E., para la asamblea general ordinaria, a realizarse en nuestra sede social, ubicada en la calle Gral. Artigas Nº 882 de la ciudad de Pando, el día 28 de marzo de 1980 a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º Ratificación de ingresos y bajas de socios cooperativistas, resueltas en su oportunidad por el Consejo Directivo

2º Ratificación de la designación efectuada por la Directiva, del contador Luis Eduardo Lacruz y Asesoría Letrada, Dra. Glenda Rowinsky

3º Consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de resultados del ejercicio cerrado al 30|9|79 postergándose su aprobación definitiva hasta obtener la visación de la Inspección General de Hacienda.

4º Estudio y aprobación del presupuesto del ejercicio 1979|80.

5º Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Dr. Wilson Godoy, Presidente. — Dr. Felipe Martínez Tetí, Secretario.
27) N$ 157.50 5|pub. 5927 Mz.19-v.mz 25.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: EYRAS NILDA NORMA, "Escrituración de Oficio", (Ficha C. 1 062|979), se intime a Rafael Stipanicic Matkaric o sus herederos para que comparezcan a esta Sede en el término de noventa días a otorgar la escritura de enajenación prometida referente a la unidad 002 construida en el padrón matriz 129.036 situado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 4362 Mar.12-abr.29.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: ROTHSCHILD MAX o MARX LEOPOLDO "Sucesión" (Ficha A|542|977), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C P C , se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 140.00 20|pub 26792 Nov.8-v.nov.21. Mz.14-v.mz.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "FERRER ABREO o ABREU de DIAZ VICENTA, Sucesión" (Ficha A 560|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Antonio Adinolfi Ferrer, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia esta herencia, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes que lo represente — Montevideo, 18 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
27) N$ 168 00 30|pub. 4231 Mzo.5-v abr.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: VAZQUEZ, MARIA, "Herencia Yacente" (Ficha F 1 192|979), se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 11 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 56.00 10|pub. 4702 Mz 12-v.mz.25.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos BASSEY NERY BLANCA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V 763|979), se presentó Blanca Nery Bassey iniciando trámite de posesión notoria de estado civil c MARGARITO EULOGIO GONZALEZ, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio con quienes se proseguirán las gestiones. — Montevideo, 13 diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 5150 Mz.18-v.ab.30.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primare Intsancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "GERARDO ALVAREZ GOMEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha E. 1.303|79), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Gerardo Alvarez Gómez..

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.60 1|pub. 5989 Mz.20-v.mz.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Desimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos LANZARE SILVA, SABADO EUGENIO y Otros contra AGUERRE de CASTRO, MARIA ANTONIA y Otros. "Escrituración de Oficio" (Ficha D. 523|979), se hace saber que se presentaron Sabado Eugenio Lanzare Silva, Juana Flores de Lanzare, Bernardo Ibis Barcelona Villafán y Gilsen Flores de Barcelona solicitando la escrituración judicial del siguiente bien.

Solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimosegunda) empadronado con el Nº 122 793, señalado con el Nº 36 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero de 1927, con una superficie de 315 metros 8.371 centímetros con 5 metros 21 centímetros de frente a la calle Ramón Márquez esquina Acha. Dicho bien fue prometido en venta por documento privado del 14 de octubre de 1938 por María Antonia Aguerre de Castro María Josefina Aguerre de Revello y Felix B. Aguerre, según promesa inscripta en el Registro de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos el 22 de octubre de 1931 con el Nº 14.175 al Fº 55.364 del L.o 158 y cedido por documentos privados de fechas 14 de octubre de 1938; 13 de marzo de 1942, 25 de junio de 1942 y finalmente el 17 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Antonia Aguerre de Castro, María Josefina Aguerre de Revello y Félix B. Aguerre y a sus Sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 11 de 1979 — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 630.00 30|pub. 2410 Feb.12-v.ab.18.

POSESION NOTORIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA NERY, LUCINDO LANES y MARIA ALICIA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en los autos caratulados: ALVAREZ AGUIRRE, MARIA. "Posesión Notoria e Inscripción Tardía". (Ficha D-911|979). — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 4660 Mar.10-v.abr.25.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos MARCIANO SANTOS. "Declaración de Ausencia" (Ficha C|797|978), se presentó Amalia Tourn de Santos. solicitando la declaración de ausencia de Marciano Santos.

Y a los efectos del cumplimiento del artículo 59 del Código Civil. se hacen estas publicaciones — Montevideo. 10 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.20 2|pub. 31495 Dic.13-v.dic.13. Mz.14-v.mz.14.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BLANCO "Herencia Yacente" (Ficha S. 1.055|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de seesnta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Meledo, Actuaria.

27) N$ 42.00 10|pub 2831 Feb.16-v.mz.3. Mz.18-v.ab.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: CACERES NEDA, BEATRIZ contra Suc de REGINO HILARIO HERNANDEZ BARATE "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 393|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo. 12 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

27) N$ 168.00 30|pub 2178 Feb.11-v.mar 25

ACEPTACION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BARBOZA de IMAS, CELIA "Sucesión" (F 175|977). se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Ricardo María Barboza Laforia, María Elena Barboza Laforia y Luis Alfredo Barboza Laforia, a fin de que comparezcan en estos autos manifestando si aceptan o repudian la herencia de la causante. bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes, que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario. — Montevideo. 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub 4760 Mz.10-v.ab.25

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. dictada en autos: Padin Robles, Andrés contra BENJAMIN WINAKUR CORRONA "Cobro de Pesos" (Ficha C. 227|1976), se cita y emplaza a Benjamín Winakur Corrona a que comparezca en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. —Montevideo, febrero 12 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 4627 Mz.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 397|979), le ha iniciado su cónyuge Ivonne Elvira Angélica Berthier Zunin.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 27 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 163.00 30|pub 4392 Mz.13-v.ab.30.

DESALOJO UN AÑO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficina Baldovino S.R.L. contra JOSE MARIA CENSATO LARROTA - Desalojo 1 año" (Ficha Nº 1034|979). se cita y emplaza por el término de noventa días a sucesores de José María Censato. a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1980. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 168,00 30|pub. 3215 Feb.21-v.ab.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: Castro De Demicheli María A. con BANCO ITALIANO "Escrituración Judicial" (F. 423|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica Castro de Demicheli solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 16 de junio de 1944, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección Unica de promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5 al Folio 2 del Libro 34, el 4 de enero de 1945, por la cual el Banco Italiano del Uruguay como apoderado de Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros prometió vender a Juan Carlos Demicheli el siguiente bien:

Un solar de terreno y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 79862, el que está señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 6505 el 21 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 535 metros cuadrados con frente al N.E. a la calle Curupí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial al Banco Italiano del Uruguay y a Carlos Prados Medeiros, Amalia Prados Medeiros y María Prados Medeiros, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 14 de mayo de 1979. — Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 588.00 30|pub. 5154 Mz.13-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dluznienski, Bogdan y Carbajal de Dluznienski, María Angélica c|SENA, WALTER ANIBAL y HERNANDEZ, MARIA CRISTINA, Perdida de la Patria Potestad", (C 442|79), se cita, llama y emplaza a Walter Aníbal Sena y a María Cristina Hernandez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 10|pub. 40808 Mz.20-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados. Rivero, Eugenio Estanislao y Spinelli, Myladi Irene contra MARTINEZ RIVERO, NANCY LEONOR. "Pérdida de la Patria Potestad" C 23|80, se cita, llama y emplaza a Nancy Leonor Martinez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13 209 17|12|963). — Montevideo, 25 de febrero de 1980 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40758 Mz.20-v.ab 9

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Rodriguez, María Cristina c|. MIGUEL. MIGUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 575|979) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo. diciembre 20 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40565 Feb.28-v.ab.16.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rabiales, Arnoldo c| GONZALEZ de RABIALES LUCIA "Cese de Pensión Alimenticia" (C. 478|979) se cita, llama y emplaza a Lucía González de Rabiales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 3615 Feb.27-v.abr.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: Larrosa Escobar. Jose Francites contra PEÑA JOSE RICHARD. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 584|979). se cita. llama y emplaza a José Richard Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términc de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo. diciembre 19 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40377 Feb.18-v.mz.[illegible]

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEROS de FERNANDEZ, YOLANDA y FERNANDEZ, EMILIO contra SANCHO. BLANCA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (C 556|979). se cita, llama y emplaza a Blanca Esther Sancho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|963, Nº 13.209) — Montevideo, diciembre 20 de 1979. — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 40338 Feb.11-v.mar 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortega, Manuel y Garicoits de Ortega, Irene c|SOUZA, MARIA del ROSARIO, Pérdida de la Patria Potestad", (C 2|80), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L.20|4|55) 30|pub. 40795 Mz.19-v.my.7.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VEGA, ANA LUISA contra MAURI, DANIEL "Guarda" (C 144|979), se cita. llama y emplaza a Daniel Mauri para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — (Se deja constancia que le fue concedida auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, diciembre 10 de 1979. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta

27) (R.20|4|55) 30|pub 40339 Feb 11-v mar [illegible]

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Centi Giani, Iris Beatriz c|SUAREZ, RODOLFO PETER, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 502|79), se cita llama y emplaza a Rodolfo Peter Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Nelly Pardo mo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40730 Mz.14-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL de TEZANOS o De TEZANOS CASTIÑEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FAGET GUTIERREZ, Graciela Susana Andreina contra de TEZANOS o De TEZANOS CASTIÑEIRAS, FERNANDO RAFAEL. Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Número 1100, Año 1979, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 21 de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 40782 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA BENGOA CENOZ o CENOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Amerio Chaves de Rodriguez, Maria Cristina contra BENGOA CENOZ o CENOS, LUIS MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" número 1.136, año 1979 , dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209. del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 6 febrero de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 15|pub 40744 Mz.14-v ab.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa, se cita. llama y emplaza a Gladys Ester Arena, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: LOPEZ, JOSE LUIS Y BLANCO MORAES ELMIRA contra BENTANCOR GARCIA, NELDO AGUSTIN y ARENA GLADYS ESTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 985, Año 1979). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo diciembre 11 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40376 Feb.28-v.abr.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO LORENZO CHIESSO o CHESSIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Albarracin, Irma Iris contra CHIESSO o CHESSIO, SANTIAGO LORENZO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" número 903. Año 1979). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre 1963 — Montevideo. octubre 23 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40696 Mz.11-v.ab.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a OSVALDO WASHINGTON ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Sanchez, Maria del Carmen contra ETCHECHURY, OSVALDO WASHINGTON. "Pérdida de Patria Potestad" Ficha "B" Nº 786, año 1979, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40759 Mz.17-v.my.5.

AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita. llama y emplaza a BERGES HENRI. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pastorino Yolanda contra BERGES HENRI "Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha A, Nº 616 del año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 13 de febrero de 1980. — Esc. Nelly H García de Cestau, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 4069 Mz.4-v ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a los señores Noel Bodeaut y Martha Lopez. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Daleiro Bonifacio y Ferra de Daleiro Angela" contra BODEAUT, NOEL y LOPEZ MARTHA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 399|978). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. octubre 19 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub 40471 Feb.22-v.ab.10.

PERDIDA DE LA PRATIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa. se cita llama y emplaza a GLORIA GRISEL AGUERRONDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Da Silva o da Silva Silveira, Pedro y Bertua Cuadrado de da Silva o Da Silva, Beatriz Susana contra AGUERRONDO, GLORIA GRISEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 1 044 año 1979). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. diciembre 14 de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40416 Feb.15-v.ab.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Federico Luis Bonino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mazzini, Laura María, contra BONINO, FEDERICO LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 1125. año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209|963) 30|pub. 40443 Feb.21-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Guillermo Gómez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernández Vázquez, Martha Mabel, contra GOMEZ PEREYRA, GUILLERMO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 1152, año 1979). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209|963) 30|pub. 40445 Feb.21-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a GLADYS ESTHER BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeida, Luis Alberto y Malveder o Marvedel de Almeida, Mirian o Miriam Marien c|BENITEZ, GLADYS ESTHER: Pérdida contra BENITEZ, GLADYS ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad" Ficha "B" Número 1072, Año 1979. dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40771 Mz.21-v.ab.10.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 19ª Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Oficinas London contra JULIO ORTIZ BARREDO - Desalojo -, Ficha 2286|79, se emplaza a los sucesores de Julio Ortiz Barredo en el arriendo de la finca de Rodríguez Larreta 2793 a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 25 de febrero de 1980. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub 5782 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Espino, María Teresa por sus menores hijos C| IONEL RODOLFO SIRL. Juicio de Guarda". (Ficha Civil M|259|979). citese y emplácese al demandado, por treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones. 4 de diciembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub. 4981 Mar.12-v.mar.25.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS, "Concurso Voluntario", (F. C. 268|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados para junta de acreedores del señor William Alexis Corsini Clavijo la que tendrá lugar el día 22 de abril próximo a la hora 17, en la sede de este Juzgado.

Se previene que los acreedores deberán concurrir con justificativos de sus créditos, y que la Junta resolverá con los que concurran y que la relación de bienes y estado de deudas y demás documentos e informes que produzca el Contador designado, podrán ser examinados en la oficina en todo tiempo. — Canelones, 6 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 196.00 20|pub. 5955 Mz.19-v.ab.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Brassesco Sonia Lilian" contra DAMADIEL ISLAIN BUZZI. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 381|979), se cita, llama y emplaza al señor Damadiel Islain Buzzi. para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 24 de diciembre de 1979. — Graciela V González López. Actuaria
27) N$ 210.00 30|pub. 3282 Feb.22-v.abr.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos "RUSSO MENOTTI, y otra c CLODOMIRO FERREIRA y otra - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva". F|C|410|979, se cita. llama y emplaza a CLODOMIRO FERREIRA y AMANDA CUSTODIO, para que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando 20 de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 56.00 10|pub. 6163 Mz.21-v.ab.10.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vechi, Roberto Nicolás c|MARTA SUSANA MALDONADO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F B|28|1980), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 5928 Mz.19-v.my.7.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1º del Decreto Municipal Nº 524|77), se cita a las personas que se detallarán, contribuyentes moro-

sos al 30 junio 1979, en el pago del Impuesto a las Ventas de Semovientes (Ley 12.700, del 4 de febrero de 1960 y concordantes), a los efectos de notificarse de la Resolución Nº 7031-979 dictada en el Expediente Administrativo Nº 11.474/79, caratulado: "Dirección de Hacienda. - Informe Nº 582/79, eleva oficio número 213/79, de Sección Fiscalización, Tasas e Impuestos, informando contribuyentes morosos de José Batlle y Ordóñez", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darles por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Nombre	Nº DI.NA.CO.SE
Abella, Rosa del Carmen	PP1207801
Artola, Ma. T., Alberto y Juan Silveira	080503725
Bonilla Corbo, Gonzalo	S/DI.NA.CO.SE.
Bueno Iriarte, Oscar	081201285
Caballero, Cipriano	PP1201498
Caorsi Antúnez, Edith	PP1211361
Caorsi Antúnez, Juan	081202761
Cappeletti Villarino, Ricardo	S/DI.NA.CO.SE.
Carrasco Helguera, Raúl	081202788
Casas Gravino y Fontana	PP1202931
Castelli, Ruben	081201005
César, Uberfil A.	PP1204764
Correa, Wenceslao Modesto	S/DI.NA.CO.SE.
Da Cunha Gómez Hnos.	081206023
Denis Tajes, Juan Nepomuceno	081220114
Estancia Sarandí S. en C.	081202664
Fernández Acosta, Walter	081200742
Fernández Alcide	081201897
Fernández, Alfredo	081203857
Fernández, Armando	081201595
Fernández, Mario H.	081201749
Fleitas de De los Santos, Edelia	S/DI.NA.CO.SE
Gorgoroso, Virtervo R.	081204799
Grillo, Juan Luis	PP1200284
Heredia, Santos L.	081202184
Hernández del Castillo, Cornelio	081203431
Martínez, Bartolo	081200696
Mastropierro, José M.	081211124
Miranda, Roberto S.	081200637
Montesdeoca Silvera, Edison E.	081201722
Morán, Luis Alberto	PP1208255
Nalerio, Isidro Aníbal	081203229
Ortiz y Souza	081201765
Pacheco, Angel	081202265
Pintos, Francisco Jesús	S/DI.NA.CO.SE.
Prieto Prieto, José María	081200092
Prieto Rivero, José María	081200769
Ramírez de Pérez, Irene	081203636
Rodríguez, Benito	081202036
Silva, Carlos F.	081200998
Silvera Caorsi, Edith	081201684
Silvera Caorsi, Mónica	081207976
Silveira, Juan Ramón	081202818
Silveira Sosa, Mario Osvaldo	PP1202532
Suc. Abella Dotti, Manuel	081201945
Suc. Exequiel Fernández	081201714
Suc. Francisco Alzaga	081201787
Suc. Francisco Laguardia	081202702
Viera, Ruben	081204713
Villar, Agustina	S/DI.NA.CO.SE.

27) (C.C.) 3|pub. 40809 Mz.20-v.mz.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SILVA OLIVERA, FELIX y GIMENEZ SILVA de SILVA, ELIDA ESTHER - Emancipación" (Fa. 1024|979), se hace saber que se han presentado Félix Silva Olivera y Elida Esther Giménez Silva de Silva, solicitando la autorización para emancipar a su hijo Gustavo. — Minas, febrero 29 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub 5092 Mz.12-v.mz.25.

MALDONADO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: GRANIZAL DE LEON JUSTO "Sucesión" Ficha 607|74 se cita, llama y emplaza a JUDITH DINORAH GRANIZAL GIMENEZ a fin de que comparezca en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia que en ellos corresponde, bajo apercibimiento de que su silencio se entenderá por repudio de la herencia, por el término de noventa días.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252 00 30|pub. 5597 Mz.17-v.my.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Rocco. Carmelo C| FALABELLA, JUAN CARLOS y otros. Cobro de pesos". (Ficha 827|979), se cita, llama, y emplaza a los demandados Ricardo Celdo Auguste, Francisco Giambroni y Juan Carlos Falabella, para que comparezcan ante este a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado once de febrero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta
27) N$ 210 00 30|pub. 3702 Mz 3-v ab.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Luzardo, Alma Russy C| TAYLOR, CARLOS Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 147|979) se cita, llama y emplaza a Carlos Taylor para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de considerársele rebelde y designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Maldonado, ocho de enero de mil novecientos ochenta. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta
27) N$ 210 00 30|pub. 3672 Mz.3-v ab.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Perdomo Omar Washington y Medina Lirompeya c. GARCIA, MARIA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad - Ficha 711 |9 se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA GARCIA, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención y designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 24 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 10|pub. 5696 Mz.20-v.ab.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GIASSANTI MAINERO, MARIA LUISA c| URRUTIA, DOROTEO (Sucesores de) Cesación de Condominio - Ficha 894|79", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Doroteo Martín Urrutia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 5698 Mz.18-v.my.6.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: STELMAJ, ELIAS "Concurso Voluntario", (Ficha A|16|1980) se hace saber al público que por interlocutoria del 13 de febrero de 1980 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario de Elías Stelmaj, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 17 de abril de 1980 a la hora 14, en el local de este Juzgado —calle Leandro Gómez 955 (altos)— citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 137.20 14|pub. 5965 Mz.19-v.ab.14.

RIO NEGRO

PRESCRIPCION DE UN VEHICULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CONRADO WASHINGTON ZECCA. "Prescripción Adquisitiva de un vehículo". (Letra A Nº 16|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Conrado Washington Zecca, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil Marca Ford Taunus, modelo 1949, empadronado en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado con el Nº 096, matrícula del mismo departamento B-1-096 número de motor 36 806 En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero de 1980 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 336.00 30.pub 3911 Mz.10-v.ab.25.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos. Lavallen Altez, Doroteo y Casanyes Rosa, América contra ALTEZ HERMOGENES y MAURAN NERIS NELIDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1348|1979) se cita, llama y emplaza a los Sres. Hermógenes Altez y N. Nélida Mauran para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de pobreza — Rocha febrero 20 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40615 Mz.6-v.abr.23

SALTO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ROHNER RUIS, ARTURO WALTER. "Concurso voluntario" (A|306|979), se convoca a los acreedores de don Arturo Walter Bohner Ruis, para que concurran a la Junta General de Acreedores que se celebrará el día 10 de abril de 1980 a las 15 horas en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas. 2º Piso, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que esta resolverá con los que concurran. — Salto, 27 de febrero de 1980 — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 20|pub. 4652 Mar.10-v.abr.11.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Raquel Da Silva, para que comparezca a este Juzgado y estar a derecho en los autos DA SILVA, DIEGO MANUEL, "Gaurda", (Letra C. Ficha 131|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 1º de marzo de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 5894 Mz.19-v.my.7.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don RAMON FERRE BALIENTE o VALIENTE y DOLORES FRANQUES GARCIA, solicitando que se declare "Bien de Familia" a inmueble de su propiedad Padrón Nº 3.565 situado en barrio Manuel Artigas al Norte de esta Ciudad.
A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 10 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 15|pub. 40735 Mz.14-v.ab.10.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se

hace saber que se han presentado ante este Juzgado don VICTORIO PESECHE CARABALLO y doña MARIA ELENA ACOSTA ALVAREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, Padrón Nº 7.653 situado en el huerto Nº 138, de la Primera Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9 770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 15|pub. 40734 Mz.14-v.ab.10.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que han presentado ante este Juzgado don DIEGO LAPIZAGA CABRERA y doña MARIA GENOVEVA CURBELO DIAZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad Padrón Nº 13.596, ubicada en "Manantiales" Séptima Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 7 de marzo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 15|pub. 40733 Mz.14-v.ab.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Auro César y Otra c| FACCIO PETRONA CARMEN y OTRO, Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. A. 1.396|979), se cita y emplaza a Petrona Carmen Faccio y Alberto Lemos para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — San José, 28 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40635 Mz.5-v.ab.22.

SORIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Victoriana Eugenia Padilla Alanís contra VICTORIANA ALANIS. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 818|979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Victoriana Eugenia Padilla Alanís, iniciando juicio Posesión Notoria Estado Civil contra Victoriana Alanís. Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 210,00 30|pub. 5029 Mz.12-v.ab.29.

TACUAREMBO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo dictada en autos "WASHINGTON ULPIANO PIREZ RIVERO - Emancipación Civil-, se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio inscripta con el Nº 93, Folio 23, Libro 116 de fecha 26 de diciembre de 1979. — Tacuarembó, marzo 4 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) N$ 56.00 10|pub. 5702 Mz.18-v.ab.7.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Braga, Felipe c|a SUCESORES de BASILIO BRAGA MELLO, Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia", se cita y emplaza a don Humberto Braga y a los herederos a cualquier título de don Segundo Braga, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

27) N$ 56.00 10|pub. 5950 Mz.19-v.ab 8.

TREINTA Y TRES

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR HUGO ALVES (Ficha Nº 888|C|1979), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios y lucro cesante, le inició don Luis Alves Vergara, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le designará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 4190 Mz.4-v.ab.21.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ LAURO y NAIR RODRIGUEZ, "Autorización de Emancipación", (Ficha 506c-año 1979), se hace saber que por resolución Nº 4.021 del 17 de setiembre de 1979, dictada de conformidad, se concedió a los esposos Lauro Méndez y Nair Rodríguez, la emancipación necesaria del menor hijo legítimo Alcides Felipe Méndez Rodríguez y la autorización para ejercer el comercio con las facultades que otorga la ley, emancipación y autorización que han sido formalizadas por escritura que en esta Ciudad otorgó el día 2. de octubre de 1979 el escribano Venancio Saravia Silvera, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2, F.o 3 del libro 26.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 112.00 10|pub. 6071 Mz.20-v.ab.9.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 19 de marzo de 1980

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,60500	N$ 4,62000	1,8700
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,64180	" 0,64440	13,4000
Belgica	Francos Belgas	0800	" 0,28410	" 0,28500	30,2900
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,32750	" 7,33250	1,1779
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,47500	" 1,48250	5,8300
España	Pesetas	2100	" 0,12340	" 0,12380	69,7500
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,61400	" 8,63500	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,97250	" 1,97750	4,3680
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,20000	" 4,20750	2,0525
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 18,90750	" 18,95000	U$S 2,1945
Italia	Liras	3500	" 0,00986	" 0,00991	871,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03465	" 0,03475	248,4500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,70250	" 1,71000	5,0550
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17120	" 0,17200	50,2000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,96500	" 1,97250	4,3800
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,87250	" 4,88250	1,7690

OTROS ARBITRAJES

Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	1.728,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8950
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	46,6000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	0,9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8385

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00497	N$ 0,00498	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,18300	" 0,18400	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,63000	" 8,63500	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,63000	" 8,63500	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,66000	" 8,66500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 28/3/80	N$ 8,63700	N$ 8.65900	Al 30/4/80	" 8,74100	" 8.76300
Al 30/5/80	N$ 8,86400	N$ 8,88600	Al 30/6/80	" 8,98100	" 9,00300

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	18 11/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre	9000	———	U$S 520,00	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40838 v. mz.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID AJZENBERG o AISEMBERG Ficha V|88|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6356 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR ABRINES (Ficha E. 14|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 febrero 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 6345 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROEL SAN MARTIN (Ficha E. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6346 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SCOLARO SEGREDO (Ficha E. 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6368 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEÑA o PENA (Ficha E. 1152|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6467 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEVERINO CERVIÑO SALBITANO (Ficha E 60|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 5907 Mar.24-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA ANGELA ANGOTTI o ANGOTTI UGALDE y ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI -Ficha S|12|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6413 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO COSTA o COSTAS AMORIN Ficha S|36|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6351 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA JACINTO FERREIRA o JACINTO DE BORBA (S|34|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6354 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CELICA LORENZO F. 1166|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1979. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6247 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SOLARZANO DIAZ Ficha A 570|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6353 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ROSA IRIGOIN ELICHIRY o ALCIRA ROSA IRIGOIN de SANCHEZ Ficha A 36|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6349 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO MENENDEZ o MENENDEZ MALDONADO Ficha V|133|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6355 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ESPERANZA CASABALLE o CASABALLE de PASTORINO Ficha V|1963|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1989 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6374 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ALONSO PEREZ COSTA (Ficha E. 173|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6406 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA (Ficha E. 1801|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 marzo 1980. — Esc. Andrés Pasella, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6348 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UMPIERREZ GONZALEZ (Ficha E. 169|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6369. Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO EXEQUIEL FINO PORTILLO Ficha S|25|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6350 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IBAN ESPOSITO FAZZINI Ficha S|659|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6372 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA CLARE DORTA LASERRE F. A. 837|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6352 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS FALCONE o FALCON F. A. 53|980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6409 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRACIO ESTEBAN TECHERA F. C. 881|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6427 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TERESA FONTANA de FRUGONI (S 27-980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6408 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE MARIA GARDEBLED COIRAID y FRANCISCA ASUNCION GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 129.00 30|pub. 6453 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ORSINI MENVIELLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6414 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NICOLAS SECONDO ESPEN F. 59|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6370 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBIANO SIMOENS ARCE (Ficha: F. 161|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6106 Mar.24-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIGUELINA MARTINEZ LEZAETA de VAZQUEZ. (E. 71|980); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6468 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS MANUEL GARCIA ILLANES Ficha A 95|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6373 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ AGIS Ficha A. 71|980, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6371 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO DESTRI (Ficha A. 113|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 6407 Mz.24-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA CARMEN GALLO DELGADO de ROJAS (Ficha V Nº 17|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 21 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6384 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENO FINUGLIO (Ficha V número 457|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1º de 1980. — Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6385 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO ALONSO GARCIA (Ficha V Nº 8|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 6386 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA TAMMARO BOCCHETTI de ARINI (Ficha V Nº 22|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 26 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6387 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA ISLAS INARDI o ISNARDI de SIRI (Ficha V Nº 26|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6388 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTINA ANGELA PAULA o PAULINA PAVESE de CORREA (Ficha V Nº 39|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 6389 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA NATALIA MERINO de MACHIN -Sucesión- (Ficha V Nº 2|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 6390 Mz.24-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SABLE BALDI de GRAMAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 35|980). — Carmelo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabillto de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6047 Mar.24-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DALCHIELE DOMINGUEZ y ANTONIA EUGENIA DALCHIELE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C. Nº 658, Año 1979). — Rosario, 3 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6396 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS RAMON MIÑON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C. Nº 657, Año 1979). — Rosario, 15 de febrero de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 6397 Mz.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 4 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 6401 Mz.24-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANGEL BARRALES BUSTAMANTE Ficha 969|979, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6339 Mz.24-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ISIDORA PURA CAIRO MONTAÑEZ Ficha 961|979, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 6338 Mz.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COMELLI, o GIOVANNI GIUSEPPE COMELLI o JUAN COMELLI BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerollini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 6340 Mz.24-v.my.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGEL BRUNO (Letra B. Nº 29|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 6417 Mz.24-v.ab.11.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MATEO BRUNET S. A. I. C.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 27 de marzo de 1980 a las 11 horas en el local social de Avenida Uruguay 919, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 42, cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2) Distribución de utilidades del ejercicio.
3) Elección de Directorio.
4) Elección de Síndico.
5) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la misma. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 6381 Mz.24-v.mz.24.

"LA AURORA" - JOSE MARTINEZ REINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Uruguay Nº 3795 de esta ciudad, el día 7 de abril de 1980 a las 15 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos Accionistas para que computen los votos y firmen el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1978.
5º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1979.
6º) Consideración del informe del Síndico.

De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y artículo 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, Uruguayana 3795, con 5 días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, en el horario de 13 a 14 horas. En esa oportunidad, se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente. — Yolanda Martínez Ferrari, Presidente. — Armando Litvan, Secretario.
3) N$ 77.00 2|pub. 6466 Mz.24-v.mz.25.

CERRILLOS COLORADOS S. A.

Convocamos a los accionistas de "Cerrillos Colorados S. A." para la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1980 a las 9 horas en el local de Eduardo Acevedo Nº 1369, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Dejar sin efecto lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 1973 por la que se adjuntó el bien Inmueble.
3) Disolución y la Liquidación de la sociedad anónima y adjudicación del Bien Inmueble.
4) Nombramiento de un liquidador autorizándolo a realizar todas las gestiones necesarias hasta el cumplimiento de la Disolución y Liquidación de la empresa.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Depósito de acciones o certificados en el mismo local el día antes a más tardar del fijado por la reunión (Art. 14 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 28.00 1|pub. 6425 Mz.24-v.mz.24.

MARINE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1980 a las 11 horas en primera convocatoria en el local ubicado en la Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, número 1676, Apto. 401 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance y Estado de Resultados cerrado al 31 de agosto de 1979.
2) Elección de Directorio.

Nota. Se comunica a los señores Accionistas que el Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se constituirá en segunda convocatoria para la hora 11 y 30 en el mismo lugar y fecha cualquiera sea el número de accionistas concurrentes.
3) N$ 28.00 1|pub. 6403 Mz.24-v.mz.24.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 1980, a las 11 y 30 horas en el local de la Avenida Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1979;
2º) Honorarios del Directorio y Síndico;
3º) Destino de las Utilidades;
4º) Elección de Directores;
5º) Elección del Síndico;
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — El Directorio.
3) N$ 63.00 2|pub. 5968 Mzo.20-v.mzo.26

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Antonia María del Carmen Colombo Otero, María Rosa Tarela Colombo, Alba Rosa Colombo Calvo, Angela Aída y Norma Judith Alvarado Amengual, y Lorenza Cassani Colombo, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 616 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Antonio Colombo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 6432 Mz.24-v.mz.26.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Amelia Campo de Sarubbi, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 1630 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Juan Mancebo Felipe Macías, Manuel Cardozo, Felipe Cada, Enriqueta P. de Cada, María B. de Macías, Ramón Roberto Lago, María Josefa C. de Carluccio, Segismundo Fita, Sara Gerpe de Marana, Petrona M. de Estellardo, Ana María Carluccio, Enrique Tammaro, María M. Talamás, Serafín Vaglio, Angélica Fita, Alfredo Blanco, Emma C. de Spinelli, Matteo Spinelli, Carluccio, Delia Ghiggia, Romeo Ghiggia e Irma Lanusse de Barboza, se hace pública esta petición por el término de 10 días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeron con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 280.00 10|pub. 6419 Mz.24-v.ab.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE REGUEIRA DOBAÑO con WILSON MANUEL FAGUNDEZ PASTRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 846|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6375 Mzo.24-v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO DARIO

MARTINEZ TORI y LILYAN TECHERA TERRANOVA, y que se cita a todos aquellos que ducir sus derechos en los respectivos autos, tuvieren interés, para que comparezcan a de- (Ficha E 703|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6093 Mar.24-v.abr.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ HOMERO y GUADALUPE NELSA RENES (Ficha 31|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 6341 Mzo.24-v.abr.25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIA ROMANA MACIEL de VIQUE y JUAN JOSE VIQUE (Letra A, número 5|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6418 Mz.24-v.ab.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO ADILIO da CRUZ y NAIR MANUELA GONZALEZ (Ficha A. 7|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, marzo 11 de 1980. — Angel Malvasio La zagüe, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 6378 Mzo.24-v.abr.25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RUBEN DARIO ALAYON CASTRO y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, agosto 17 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 6395 Mz.24-v.ab.25.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1979, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Rivera.

Un predio compuesto por 3 fracciones: A (padrón Nº 2036 parte), B y C (padrón número 428 parte) según plano Nº 130 levantado por el ingeniero agrimensor Hugo Víctor Lalanne en enero de 1979 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1735, el día 4 de julio de 1979, con un área de 1 Ha. 7500 m.c. y que se deslindan así:

La fracción A correspondiente a parte del padrón 2036 tiene un área igual a 1 Ha. 0771 m.c., siendo su deslinde el siguiente: al norte, una recta de 195 mts. 40 cms.; al este, otra recta de 110 mts. 45 cms., lindando ambos vientos con el padrón 2036 en mayor área de cual procede; al sur, una recta de 218 mts. 51 cms., compuesta por tramos, uno de 190 mts. 21 cms. lindando con fracción B, y otra de 28 mts. 30 cms. lindando con fracción C.

La fracción B está ubicada en parte del padrón 428, siendo su área de 4509 m.c., tiene el siguiente deslinde: por el norte, una recta de 190 mts. 21 cms., lindando con fracción A; al sureste, una recta de 60 mts. 70 cms. lindando con el padrón 428 en mayor área; y al suroeste una recta de 159 mts. 51 cms. lindando con fracción C.

La fracción C está ubicada en parte del padrón 428, tiene un área de 2220 m.c., siendo su deslinde el siguiente: al noreste, una recta de 159 mts. 51 cms. lindando con fracción B; al sureste, una recta de 18 mts. 15 cms.; y al suroeste, otra recta de 180 mts. 13 cms. lindando ambos vientos con el padrón 428 en mayor área; al norte, una recta de 28 mts. 30 cms. lindando con fracción A.

Las fracciones A y B son ocupadas por la señora Iroína González Leytes, y la fracción C es ocupada por el señor Pedro Sosa.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la Ley 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Rivera y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, 5º Piso. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 40839 Mz.24-v.ab.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.639, de fecha 6 de febrero ppdo. y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 142.516, de fecha febrero 26 de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por el proyecto de ordenamiento de la manzana frentista a la sede central del Banco de la República Oriental del Uruguay, el siguiente inmueble:

Padrón 33.297. Superficie afectada: 145 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes o a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 14 de 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 40847 Mz.24-v.ab.9.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.644, de fecha 6 de febrero de 1980, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 142.521, de fecha 26 de febrero de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por la apertura de la calle Hervidero, entre las de Carlos M. Prince valle y Gral. Farías, el siguiente inmueble:

Padrón 403.044. Superficie afectada: 134,66 m2. (antes 54 491 m.a.).

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes o a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 14 de marzo de 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 40846 Mz.24-v.ab.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 — "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo del Medio
Ubicación Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0756.
Propietarios Roberto B. Da Costa Tanco y Otros
Padrón Nº 6.503 (p).
Area a expropiar 6.230 metros cuadrados.

Ruta Nº 26.
Tramo Picada Cohelo — Las Toscas.
Ubicación Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 5.488.
Propietario Marcolino da Costa.
Padrón Nº 7.324 (p).
Area a expropiar 4.307 metros cuadrados.

Ruta Nº Carretera de Enlace de Ruta Nº 8 con la Ruta Nº 17.
Tramo Ciudad de Treinta y Tres.
Ubicación Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0964.
Propietarios María Celia Ferreira y Suc. Luis G. Ferreira.
Padrón Nº 9.102 (p).
Area a expropiar 326 metros cuadrados 03 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 18.
Tramo Ruta 26 — Paso del Dragón.
Ubicación Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 7 362.
Propietario Victoriano Morales.
Padrón Nº 3.725 (p).
Area a expropiar 2 hectáreas 3.713 metros cuadrados.

Ruta Nº 31.
Tramo Salto — Escuela Agronómica.
Ubicación Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 0620.
Propietarios Antenor, Antonio Alcino, Víctor Manuel, Florinda, María Elida y Elisa De Souza.
Padrón Nº 6.662 (p).
Area a expropiar 8.104 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 106.
Tramo Cerro de las Armas — Colonia Miguelete.
Ubicación Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 6.876.
Propietario Ignacio Tolosa.
Padrón Nº 7.487 (p).
Area a expropiar 2 hectáreas 1.484 metros cuadrados.

Ruta Nº 18.
Tramo Vergara — Río Tecuarí.
Ubicación Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0983.
Propietaria María de Lourdes Freitas Gómez Chagas.
Padrón Nº 6.340 (p).
Area a expropiar 4 hectáreas 4.158 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Ruta Nº Ramal de Ruta Nº 18.
Tramo Río Branco — Laguna Merín.
Ubicación Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 4.070.
Propietario Domingo Uría.
Padrón Nº 6.242 (p) y 2.485 (p).
Area a expropiar 1 hectárea 3.800 metros cuadrados.

Ruta Nº 27.
Tramo Puente y Accesos sobre Arroyo Corrales
Ubicación Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 0835.
Propietario Suc. Miguel Berrutti.
Padrón Nº 1.154 (p), 1.155 (p).

Area a expropiar 10 hectáreas 7.062 metros cuadrados.

Ruta Nº 26.
Tramo Tacuarembó — Melo.
Ubicación Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº 0940.
Propietaria Jovina Brizolara de Alves De Moura.
Padrón Nº 9.904 (procedente del Padrón número 1.969).
Area a expropiar 24 hectáreas 4.125 metros cuadrados.

Ruta Nº 31.
Tramo Salto — Escuela Agronómica.
Ubicación Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 7.569.
Propietario Onofre Márquez.
Padrón Nº 6.453 (p).
Area a expropiar 8.100 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4º piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 40851 Mz.24-v.ab.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GABRIEL GADEA SELLANES, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Daniel Mondelli Pérez y Arturo Alemán Ameigeiras, acerca de mi honradez de vida y costumbres. — Gabriel Gadea Sellanes. — Juan A. López Zerpa, Escribano. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 56,00 10|pub. 6410 Mz.24-v.ab.11.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública Nº 907

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de 100 000 metros cuadrados de gasa hidrófila, destinada a su Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horario de oficina.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el jueves 17 de abril de 1980 a las 15 y a las 15 y 30 horas, primer y segundo llamados, respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 40840 Mz.24-v.mz.28.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1485
Plaza - Importación

"Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de una unidad o sistema de procesamiento de datos".
Se lleva a conocimiento de los interesados que por razones de orden técnico ha quedado sin efecto el llamado a licitación del epígrafo.
Oportunamente se efectuará un nuevo llamado, previa revisión de Pliego de Condiciones respectivo. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40849 Mz.24-v.mz.26.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA Y EXTERIOR

8.065 — Adquisición de un equipo para medición de niveles de agua en ríos.
Apertura: 6 de mayo de 1980, hora 15.
13 de mayo de 1980, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20 00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40842 Mz.24-v.mz.28.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1ª DE SOCORROS MUTUOS

Licitación Pública Nº 110: Trabajos de mármol.
Primer llamado: 27 de marzo de 1980; hora 17.
Segundo llamado: 17 de abril de 1980: hora 17.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros —Sección Compras—, Bvar. Artigas 1465, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 17,50 1|pub. 6456 Mz.24-v.mz.24.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION DE ADQUISICIONES

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para adquisición de agregado grueso (pedregullo) y viguetas prefabricadas pretensadas y moldes huecos para la estructura del futuro Edificio Sede de sus Oficinas Centrales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 200,00 para el pedregullo, y nuevos pesos 300,00 para las viguetas prefabricadas y moldes huecos.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de abril, en la Sala de Comisiones, a la hora 15 para el pedregullo y en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, se realizará el segundo llamado a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra.
En el mismo día y lugar, para la adquisición de viguetas prefabricadas y moldes huecos, se ha fijado la hora 16 para el primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, se realizará el segundo llamado a la hora 16:30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, marzo de 1980. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.
12) (C.C.) 5|pub. 40844 Mz.24-v.mz.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de marzo de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDUARDO JORGE ALLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1359, Apto. 2 y LAURA PARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1359, Apto. 6.
HECTOR CESAR ALVEZ, 43 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nueva Palmira 2083 y MIRTA CELESTE FURTADO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2086.
OSCAR DIAZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Croacia 4562 y LILIAN MERCEDES THUES, 18 años soltera, oriental, domiciliada, Juan Paullier 1194 bis Apto 2.
JORGE ERNESTO AYO, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Alejandro F. de Pereda 1305 y ROSA MERCEDES SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 1763 Apto. 2.
IGNACIO FRANCISCO AZAMBUYA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Novara 2136 y Jonasi dos Santos, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3658.
WILLIAM EDUARDO DOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3834 y DANIELA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1940.

OFICINA Nº 2

NICASIO BARRERE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Bvar. Artigas Nº 4477 y MARIA DE LOURDES CORREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera Nº 2410 Apto. 503.
FERNANDO BELLAGAMBA, 23 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1634 y BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1634.
FRANCISCO BLANQUE, 58 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Silvestre Blanco Nº 2525 Apto. 3 y LIVIA MARIANA ROSA MARIA FARKAS, 51 años, viuda, húngara C.|Legal, domiciliada Francisco Muñoz Nº 3333.
UBALDO JORG EBERTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1264 Apto 402 y SYLVIA ALICIA dos SANTOS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara Nº 2375.

OFICINA N.o 3

FLORENTINO CARDONA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. de los Astros 3277 y NELLY MABEL CORBALAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 2229 (Cerro).
JOSE SERGIO CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3789 Apto. 2 y MARIA ELENA LABARTE 26 años, soltera, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3789 apartamento 2.
OSCAR FERNANDO CATLADO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Dunant 4265 Apto. 1 y GLORIA SUSANA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4265.
GORMAN ARIEL CASTILLO, 58 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nevra 3631 y MARGARITA ISABEL SAMKO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Nevra 3631.
WASHINGTON MARTIN CROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5947 (Barrio Colón) y GRACIELA MESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figurita Nº 2849 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

NELSON FREDYS LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2673 Apto. 4 y DELTA BEATRIZ VIA-

IZO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1442.

RAUL HECTOR FERRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4153 y GLADYS NOEMI BARTORA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 926.

JAVIER ROBERTO FONSECA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5865 y NIRIAN PEDROZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Al Paso de la Arena Nº 1903.

AMERICO ENRIQUE LOPEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2465 y LIDIA MABEL BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje "A" Nº 4558 (Obrero 12).

OFICINA N.o 5

EDGARD ALAN GOMES de CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1258 y CLAUDIA BUONCRISTIANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón Nº 1515.

NELSON BUENO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5699 y MIRIAM MABEL MISPIACEGUI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5699.

ALDO GIL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lavalleja 1894 apartamento 101 y MARIA del ROSARI OVILLALBA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 697 apartamento 102.

ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senda 3 Apto. 184 (Malvín Norte) y ADRIANA MARTA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Senda 3 Apto. 184 (Malvín Norte).

JORG EENRIQUE MARIO GUERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 6543 y MARI AGRISEL SANDER 24 años, soltera ,estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena Nº 2567 Apto. 12.

JUAN MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Batoví 7781 y MARIA GRACIELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2023.

FELIPE DANIEL GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3013 Apto. 3 y DAISY ANAHI BOVIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lincoln 1519.

OFICINA Nº 6

WILLIAM RUBEN MARTINEZ, 24 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado Pablo Paes 3737 Apto. 4 y GRACIELA ANGELA CAMARAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aispurú Nº 1982.

ORESTES MENESES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1º de Marzo 4089 y ANA SILVANA PASSARO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4857.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PIEGAS, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4969 y MARIA ALEJANDRA ANDRIOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcamayo 4971.

RICARDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Possolo 3937 Apto. 1 y NELIDA WALKIRIA ETCHEVARNE 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 3474 Apto. 2.

LUIS ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 2301 (Paso de la Arena) y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6620.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO RIVAS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas 379 y GENOVEVA ISABEL TORRES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 379.

ANDRES MIGUEL RECALDE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4917 y MARIA INES PAZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 328.

JORGE DANIEL RIVERON, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4961 y CELESTINA CASTIÑEIRA, 21 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Concialiación 4252.

OFICINA Nº 9

HECTOR HUGO SOSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 Apto. 19 y SELVA ESTHER LABROCCA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1857.

OFICINA Nº 10

OSCAR NELSON UYTERHOEVEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé sin número Block H Apto. 210 y NAIR LILIAN GIMER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Soler Nº 3196.

TIMOTE TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán Nº 3521 y MARIA del ROSARIO CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Milán Nº 3531.

14) N$ 6.00 3|pub. v. mz.26.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Maldonado, dictada en autos: Ferreira Nelson contra FERREIRA SANTIAGO, "Prescripción" (Ficha 843|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Nelson Ferreira, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 653, de la manzana 130, con un área, según títulos de 296 metros cuadrados y que según plano de agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el día 7 de marzo de 1979 con el Nº 4.523, posee un área de 312,03 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 13,15 metros, con padrón 655; al Oeste en 23,13 metros, con padrón 1.871; al Este en 22,64 metros, con padrón 654 y al Sur en 14,13 metros con frente a la calle Brigadier Juan Antonio Lavalleja (ex Claudio Williman) Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Santiago Ferreira, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 27 de febrero de 1980. — Dra. Emma C. Moreira.

Certifico: que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 6343 Mzo.24-v.mayo12

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WENCESLAO NOBLE y TERESA SEBASTIANI, "Rectificación de partida", (Ficha E. 102|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de CARMEN SEGOVIA, debe decir: BENITA AZAMBUYO, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40836 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1.509|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de MARIA ESTHER BARTHE de GIMENEZ, donde dice: MARTHA y MARIA ESTHER, debe decir: MARTHA y GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 6411 Mz.24-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL CAZENEUVE FERRO, donde el apellido paterno figura como: CAYENEUVE, debe decir: CAZENEUVE. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 40837 Mz.24-v.ab.18.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

UN SOLAR DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, AREA 922 m.c. 14 dms., CON 21 mts. 47 cms. FRENTE A LA CALLE PIEDRAS SIN NUMERO ENTRE FRAY UBEDA Y VEINTICINCO DE AGOSTO, DE LA CIUDAD DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE FLORES.

Sucursal Trinidad. 10 de abril de 1980, 15 horas. Base: 337,54 unidades reajustables, equivalentes a N$ 21.211,43, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Isidro Agosto (matrícula 1.743 - R.U.C. 060001920018), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de departamento de Flores (ciudad de Trinidad) padrón Nº 879, con 21 metros 47 centímetros de frente a calle Piedras sin número entre Fray Ubeda y Veinticinco de Agosto. Area 922 metros cuadrados 14 decímetros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 85 Serie 150 Nº 2.028 a nombre de Artigas Israel Peláez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1980 es de N$ 62,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del 1o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1503 o en la Sucursal Trinidad, calle Gral Flores 602 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 40846 Mz.24-v.mz.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BANCO REPUBLICA c|BAMBINA S. A., "Juicio Ejecutivo", (C. 3 195|977), se hace saber que se procederá al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil en los lugares, fecha y hora que se indican, de los siguientes bienes inmuebles:

1º El día 29 de abril, desde las 14 horas en su lugar de ubicación las siguientes fracciones de campo: del plano del Agr. Dardo Barceló de 10 de junio de 1971 inscripto en Catastro de San José con el Nº 2.316 de 14 de agosto de 1971 las señaladas con las letras "A" y "B" compuestas la fracción "A" padrón Nº 12.654, Sexta Sección Judicial de San José, por una superficie de 14 hectáreas 7.576 metros 20 decímetros lindando al S.O. con la fracción D del mismo plano. Esta fracción está afectada según plano por una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano. Fracción "B", padrón Nº 9.891 con una superficie de 135 hectáreas 6.312 metros 55 decímetros con 1.051 metros 50 centímetros al S.O. de frente a la Ruta Nº 1. Esta fracción está igualmente afectada por una servidumbre de paso de 17 metros de ancho a favor de las fracciones 1, 2 y 3 y A del mismo plano que les da salida a Ruta 1. Del plano del Agr. Dardo Barceló de 22 de setiembre de 1959 inscripto en Catastro de San José con el Nº 1.839 el 23 del mismo mes y año, fracción C padrón número 12 433 Sexta Sección Judicial de San José, con una superficie de 5 hectáreas con 80 metros de frente al S.O. a la Ruta 1.

2) El día 30 de abril, a las 15 horas en su lugar de ubicación: a) un terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.223 con una superficie de 422 metros 7.135 centímetros con 15 metros 78 centímetros de frente al N.O. a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2730|32 y b) terreno y construcciones situados en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 85.212 con una superficie de 339 metros 62 centímetros con 9 metros 66 centímetros de frente al S.E. a la calle José L. Terra puertas de acceso números 2729|31

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 182.00 5|pub. 6470 Mz.24-v.mz.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA c/BAMBINA S. A. - Juicio Ejecutivo" (C. 3195/977), se hace saber que el próximo 29 de abril, desde las 9 horas, en el lugar en que se encuentran depositados, Km. 34 de la Ruta 1, sede de la demandada, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate de las maquinarias e instalaciones consistentes en líneas para la producción de productos alimenticos: duraznos, membrillos, tomates, trilladoras de arvejas, motores, molinos, maquinaria agrícola, planta de vapor, canastos, etiquetadoras, pailas, polipasto, equipo de frío, picadora de carne, balanzas, compresores de aire, bombas de vacío y demás bienes prendados que se detallan en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, así como la comisión e impuestos en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 126,00 10|pub. 6471 Mz.24-v.ab.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA c/BAMBINA S. A. - Juicio Ejecutivo" (C. 3195/977), se hace saber que el próximo 30 de abril, desde las 15 horas, en el lugar en que se encuentran depositados, José L. Terra 2730, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: máquina programadora de contabilidad electrónica "Olivetti 203", máquinas de escribir y calcular.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, así como la comisión e impuestos en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98,00 10|pub. 6469 Mz.24-v.ab.11.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "UBUR c/BERTA FERNANDEZ de FRANZINI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 145/978), se hace saber que el próximo 26 de marzo a la hora 16, en el local de la calle 25 de Mayo 568, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, N$ 933,33, de los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 11. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 25,20 3|pub. 6405 Mz.24-v.mz.26.

SORIANO

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sucesión de CLAUDIA ALCIRA VESPA de CHICHIZOLA y Partición" (Ficha Nº 761 año 1977), se hace saber: Que el día domingo 30 de marzo de 1980, en Bulevar Viera y Benavidez Nº 1245 esquina 28 de febrero de la ciudad de Mercedes, el señor rematador Raúl E. Castro, matrícula Nº 1099, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 130000060016, sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

Hora 9: Muebles y útiles entre los que se detallan: una cocina eléctrica Delne con 2 h. y 1 h. a reparar tasada en N$ 300,00; un armario de cocina con 2 puertas, un estante y un cajón, tasado en N$ 180,00; un juego patio hierro con 1 mesa con tapa de madera, 2 butacas y 2 sillas, tasado en N$ 180 00; un juego de living de pantasote estilo americano, un sofá y dos sillones, tasado en N$ 450,00; un juego de comedor madera, hierro y cármica con un bargueño y 6 sillas, tasado en N$ 1.500,00; un ropero 3 puertas con espejo, tasado en N$ 150.00; un juego de dormitorio de dos plazas estilo francés, tasado en nuevos pesos 600,00; un tocadiscos marca Zeta 3|45|78 R.P.M., tasado en N$ 180,00; y muchos bienes muebles más que no se detallan por su extensión pero que constan inventariados a fojas 19 y 19 vto. y tasados a fojas 23, 24 y 25 de los referidos autos y se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Hora 11: Una fracción de terreno y las mejoras que en ella existen ubicada en Huerto 13 de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano. empadronada con el Nº 7743 antes en mayor área con el Nº 5097, señalada con el Nº 18, en la manzana D, en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Fernando Visetti, en diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 447 en el mismo mes y año y que según título consta de una superficie de 359 m.c. 65 dm. c., cuyo deslinde es el siguiente: 12 m. 94 al S. de frente a calle Pública (hoy 28 de febrero) de 17 m. de ancho; 28 m. al W. de frente a carretera a Dolores (Boulevard Viera y Benavídez), por ser esquina; 12 m. 74 al N. lindando con el lote 19, del mismo plano; y al E., 28 m. 02, lindando con el lote 17 del mismo plano.

Se previene: Respecto de los bienes muebles, saldrán a la venta al mejor postor, al contado y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, siendo de cargo del o de los compradores la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley. Respecto del bien inmueble, saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 18.000,00, debiendo consignar el mejor postor, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado a los efectos de la publicación de los edictos. — Mercedes, 18 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 203,00 5|pub. 6426 Mz.24-v.mz.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL CIERVO S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1979.
Inscripción: Nº 192, Folio 661, Libro 3.
Socios: MARIA ANGELICA PACHECO LUCERO, FRANCISCO CARMELO URIOSTE GARESE, JUANITA MARTINEZ MOURELLE.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Objeto: Venta y elaboración de comidas y bebidas así como importación, exportación y representación de las mismas.
Administración: Indistinta, en sus relaciones con terceros, representante Francisco Carmelo Urioste Garese (para el primer ejercicio).
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo (Jaime Zudáñez 2117).
22) N$ 140.00 10|pub. 6383 Mzo.24-v.abr.11

GREEN S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1980.
Inscripción: 152|555|1.
Socios: OMAR MOLITERNO MOLINA Y MARY NOEL ABREU RAMA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación máquinas y equipos, limpieza industrial, productos, repuestos y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Omar Moliterno.
22) N$ 70.00 10|pub. 6357 Mzo.24-v.abr.11

ELYSEE LIMITADA

Contrato del 25 de febrero de 1980, registrado con el Nº 165, al Fo. 599, del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JEAN PAUL BONDOUX y DOMINIQUE JEAN PATRICK PARTARRIEU.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, dedicarse al comercio en general.
Plazo: seis años, prorrogable por períodos de 2 años hasta 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 6360 Mzo 24-v.abr.11

DUXON IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 10 de enero de 1980.
Socios: FELIX FRIEDENBACH NUSSBAUM, RUBEN FRIEDENBACH CAPAUNER, JACOBO SADRES MALKI, LUNA SADRES MALKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de textiles en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 45, Fo. 157, Libro 1 de Contratos, el 15 de enero de 1980.
22) N$ 140.00 10|pub. 6377 Mzo.24-v.abr.11

PEINADOS CAPRI LIMITADA

Constituida por documento privado del 19 de diciembre de 1979.
Socios: SONIA CLAVIJO TESTONI y ZULEMA IZQUIERDO CABRERA.
Objeto: Peluquería para damas.
Domicilio: Valparaíso 1291, Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00. por partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 740, Fo. º 714, Libro Nº 4 de Contratos, el 24 de diciembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 6376 Mzo.24-v.abr.11

CADDY LTDA.

Cesión de cuota social.

Cedente: WILMER EDDY GONZALEZ OTORMIN.

Cesionaria: Ana Hilda Cabrera Dorado de González.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno, el 27 de junio de 1979, con el Nº 401, al Folio 1.345 del Libro de Contratos.

22) N$ 70.00 10|pub. 6379 Mzo.24-v.abr.11

DUILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato original 21 febrero 1979.

Inscripto: Nº 161, Fo. 561 del Libro 3.

Cedentes: MIGUEL ANGEL SANGUINETTI y AGUSTIN JORGE SANGUINETTI, 15 cuotas cada uno (totalidad de sus cuotas).

Cesionarios: Marcos Basiaco (25 cuotas) y Ruben Treibich (5 cuotas).

Administración: Marcos Basiaco.

Acreedores: Vazquez 1435.

Efectos y contrato: 12 de marzo de 1980.

22) N$ 105.00 10|pub. 6359 Mzo.24-v.abr.11

PRIMAX LTDA.

Fecha: 1º de marzo de 1980.

Registro: Nº 209, al folio 751 del Libro Nº 1 de Contratos.

Capital: N$ 6.000,00.

Socios: MARIA LUCIA RODRIGUEZ PERI, RAQUEL MARIA BERTIZ MORATORIO y MARIA del CARMEN CELIA VIÑA CAYAFA.

Objeto: Comercialización y/o industrialización, importación, exportación y/o representación de todo género de frutos, productos, materias primas, mercaderías y semovientes, explotaciones agropecuarias.

Administración: Conjunta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145,00 10|pub. 6415 Mz.24-v.ab.11.

YANIERI Y TORTEROLO LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1980.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 76, F.o 274, Libro 1 de Contratos.

Socios: CIRILO YANIERI CONTI, RICARDO YANIERI PALLANTE y JULIO RAUL TORTEROLO AGUILAR.

Capital: N$ 30.000 00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Objeto principal: Plantación de vid y demás frutales; su industrialización y comercialización y distribución de los productos elaborados en el país y en el exterior.

22) N$ 140.00 10|pub. 6392 Mz.24-v.ab.11.

TALLERES RENO LIMITADA

Contrato: 3 de octubre 1962.

Registro: Nº 644, F.o 2 099, Libro 1 de Contratos.

Socios: RAFAEL PEDRO PASCUAL TORRE BONOMO, NELSON DANTE GIULIANI BIGATTI, JESUS OSCAR CASTRO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ.

Objeto: Explotación de reparación de automóviles, (taller mecánico chapa, pintura y tapicería, venta, importación de automóviles y repuestos y todo lo que se relaciona con el comercio del automóvil o le sea afín, pudiendo adquirir o hipotecar inmuebles).

Capital: N$ 36.00.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Administración: Los 4 socios, resolviendo por mayoría.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 175.00 10|pub. 6460 Mz.24-v.ab.11.

ORPECA LIMITADA

Cesión de cuota: Contrato 25 febrero 1980.

Efectos al 12 enero 1980.

Registro Público y General de Comercio: número 210, F.o 753, Libro 1 de Contratos.

Cedente: Pedro Tomé Daives.

Cesionarios: JULIO GERARDO PERNAS ROLANDO y CARLOS ENRIQUE VEIGA SOTO.

22) N$ 70.00 10|pub. 6461 Mz.24-v.ab.11.

SUEÑOS INFANTILES S.R.L.

Constitución: 14 de enero de 1980.

Registro Público y General de Comercio número 80, Folio 287 del Libro 1.

Socios: JOSE ALFREDO SUAREZ VIDAL, MARIA DOMINGA CROCCE de SUAREZ, NELSON OMAR GONZALEZ y AURISTELA SCAMPINI de GONZALEZ.

Capital: N$ 8.000.00 en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años.

Administración: indistinta

Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes de todo tipo

22) N$ 105.00 10|pub. 6358 Mzo.24-v.abr.11

BRAAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: 23 noviembre 1979. Efectos al 8 noviembre 1979.

Registro Público y General de Comercio: número 191, F.o 697, Libro 1 de Contratos.

Cedente: Rodolfo Uhlfelder Gusstein a GUSTAVO BERNINZONI ALVAREZ.

22) N$ 70.00 10|pub. 6459 Mz.24-v.ab.11.

FRANCO HNOS. LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1980.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 114, F.o 414, Libro 1 de Contratos.

Socios: HUGO REQUEL y ADEMAR NORBERTO FRANCO BENVENUTO.

Capital: N$ 50.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Administración: Indistinta.

Objeto principal: Plantación de vid y demás frutales, su industrialización y comercialización y distribución de los productos elaborados en el país y en el exterior. Avicultura, apicultura, cunicultura y semovientes en general.

22) N$ 140.00 10|pub. 6391 Mz.24-v.ab.11.

MADERARTE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato de cesión: De fecha 23 de noviembre de 1979.

Registro: 29 de noviembre de 1979, Nº 236, F.o 224|22, año 1979.

Cedente: Alberto Luci Schiaman Zysholz.

Cesionario: Luis Alberto Paperán Pintos.

Domicilio: Gral. Flores 590, Las Piedras.

22) N$ 105.00 10|pub. 4586 Mar.24-v.abr.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 173.116 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Cheker S. A. (Uruguay), solicita marca: JIFFYPOP, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6448 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.117. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Pocitos Limitada (Uruguay), solicita marca: LA CALOBRA, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6449 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.118 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDROPROLINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6450 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.119 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Casa Giffoni S. A (Uruguay), solicita marca: SANWA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6451 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.120 — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund por Chapastalt S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA 2000, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6452 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173 105. — Montevideo, marzo 18 1980. — González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: KING ARTHUR clases 4a. - 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 35.00 10|pub. 6440 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.103. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por Juan Pedro Visca (Montevideo), solicita marca: MELILLA, clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6441 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.106. — Montevideo, marzo 18 1980. — Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: MAHARAJA clases 4a. - 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6442 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 172.125. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — González Ruiz por Laboratories Bago S A (Argentina), solicita marca: TRATUL - RETARD, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 35.00 10|pub. 6443 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 172.919. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Dirsa S. A. (Montevideo), solicita la marca: TOBISHI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35,00 10|pub. 6431 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 172.918. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Sergio Di Russo (Montevideo), solicita marca E T C, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35,00 10|pub. 6430 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.107. — Monteviedo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CHAPULTEPEC, clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35,00 10|pub. 6445 Mz.24-v.ab.11.

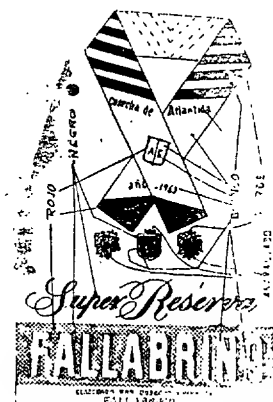
ACTA 173.104. — Montevideo, marzo 18, 1980. — González Ruiz, por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: HAPPENING, clases 4a., 5a., 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35,00 10|pub. 6446 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.132. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Yael Ltda. solicita la marca: YAEL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35,00 10|pub. 6416 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.108. — Montevideo, marzo 18, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 280,00 10|pub. 6439 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 173.126. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: CEFALOMICINA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6444 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 173.049. — Montevideo, marzo 17, 1980. — Jones & Cía. - Kumiai Chemical Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca: BLA-S, clase 9 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 6091 Mar.24-v.abr. 11.

---

zACTA Nº 3.981. — Montevideo, marzo 10, 1980. Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca

clases 26a, 27a, 30a, 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 105.00 10|pub. 5692 Mz.24-v.ab.11.

ACTA 4.000. — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) [illegible], solicita marca: "INCAL" clases 26ª a 33ª — Publíquese diez días consecutivos. — La D[illegible]ón.

23) N$ 70.00 10|pub. 5896 Mzo.24-v.abr 11.

ACTA Nº 172.952. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Erna Siegmund por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca: INDESIT, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) N$ 35.00 10|pub. 5766 Mzo.24-v.abr.11

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 903. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Bernardo Osvaldo Lungo (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Limpiavidrios". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6447 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.082. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Erna Siegmund, por Widmer - ERNST AG (Suiza), solicita patente para: "Parrilla de hogar para un horno crematorio", denunciando prioridad solicitud, Suiza, Acta Nº 2.416/79-9, presentada marzo 14 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6455 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.090. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund, por Maquinaria Cerezo S. A. (España), solicita patente para: "Perfeccionamientos introducidos en máquinas recolectoras de tubérculos", denunciando prioridad solicitud española Acta Nº 489.110, presentada febrero 29 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6454 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 21.089. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Erna Siegmund, por Maquinaria Cerezo S. A. (España), solicita patente para: "Máquina ordeñadora", denunciando prioridad solicitud española Acta Nº 488.877, presentada febrero 22 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 6453 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 1.493. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Ruben Arrolli, por Hilda R. de Barreiro (Montevideo), solicita modelo industrial: "Escobillón". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35,00 10|pub. 6429 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 1.494. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Ruben Arrolli, por Hilda R. de Barreiro (Montevideo), solicita modelo industrial: "Escobillón". — Publíquese según ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35,00 10|pub. 6428 Mz.24-v.ab.11.

Acta Nº 1.498. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Jones & Cía. S. A. - Julián Bentancourt y Tabaré R. Vázquez (Montevideo), solicita Modelo Industrial PRECINTO DE SEGURIDAD PARA GARRAFAS. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 6382 Mzo.24-v.abr.11

25—Ventas de Comercios

Ley 20 setiembre 1904. — Osvaldo Alberto Colatto Yema cedió a CARLOS BONASSO, BENIGNO PEREZ SENAC, GERMANO FOGALE y FRANCISCO BONASSO los derechos de promitente comprador del Hotel Albert, sito en la Calle Nº 8 de Punta del Este. Acreedores en el mismo.
25) N$ 140,00 20|pub. 6457 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa confitería y heladería La Toscana, sita en J. J. Amézaga 2300. Acreedores Misiones 1381 Esc. 201. — ILIO GIUSTI. — ALVANA PAOLINI.
25) N$ 70,00 20|pub. 6412 Mz.24-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a CATIA WAICEL de SUAREZ, la Farmacia del Sol, calle Aurora s/n. Playa Pascual, Dpto. San José. Acreedores: Rivera 641, Las Piedras. — Las Piedras, 22 de febrero 1980.
25) N$ 140,00 20|pub. 6393 Mz.24-v.ab.25.

VENTA DE COMERCIO
Ley del 26 de setiembre de 1904.
El 31 de octubre de 1979 prometimos vender a Tuffic El Haffar Craker, establecimiento comercial que gira en el ramo de Kiosco, y anexo, taller de costuras y tejidos, "Boutique Juana", sito en la calle Florida 719 de Maldonado. Acreedores en la misma.
25) N$ 210.00 20|pub. 6342 Mzo.24-v.abr.25

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa:

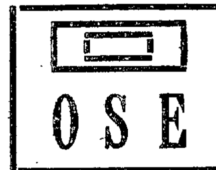
As. 946|979. — Sergio Curbelo Robaina — 4|IV|979 — N$ 400.00 y 2 días clausura.

As. 1.659|979. — Hugo Manggini — 5|IX|979 — N$ 550.00.
27) (C. C.) 3|pub. 40845 Mz.24-v.mz.26.

MIE
MINISTERIO INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber: que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, ANCAP solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 6 915, 969 (I), 969 (II), 6.937, 6.355 (I), 6.938 (II), 7.546, 6.939, 5.936 6.197 (A). 6.197 (B), 6 199, 7.246 y 6.198, de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú. As. Nº 119-979.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto número 9.020 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios, dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Guillermo Rimsky Cavagnaro Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo,



EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 6 de diciembre de 1977, declaró sujeta a servidumbre forzosa de acueducto a la fracción de terreno propiedad de Esther García de Cabrera o sus sucesores, sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (La Paz), Padrón N.o 1616, mayor área, con una superficie de 200 m^2 20 dm^2, necesaria para la instalación del Colector Emisario del Saneamiento de la Ciudad de La Paz.

Se fijó en la suma de N$ 300 (nuevos pesos trescientos) la indemnización a abonarse por Obras Sanitarias del Estado.

El expediente N.o 74531/77 se encuentra en la Oficina Jurídica, Sección Abogacía y Contencioso, de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 118 del Código de Aguas (Ley 14.859).

Quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y demás interesados. — Montevideo, 19 de marzo de 1980.

27) (C.C.) 3|pub. 40831 Mz.21-v.mz.25

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de 11 de enero de 1978, declaró sujeta a servidumbre forzosa de acueducto a la fracción de terreno propiedad del señor José González, sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (La Paz) padrón N.o 1573, mayor área, con una superficie de 738 m^2 14 dm^2, necesaria para la instalación del Colector Emisario del Saneamiento de la ciudad de La Paz.

Se fijó en la suma de N$ 1.110.00 (nuevos pesos mil ciento diez) la indemnización a abonarse por Obras Sanitarias del Estado.

El Expediente N.o 74581/77 se encuentra en la Oficina Jurídica, Sección Abogacía y Contencioso, de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 118 del Código de Aguas (Ley 14.859).

Quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y demás interesados. — Montevideo, 19 de marzo de 1980.

27) (C.C.) 3|pub. 40832 Mz.21-v.mz.25

Ingeniero Director de División Inspección General de Minas.
27) (C. C.) 3|pub. 40941 Mz.24-v mz.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de febrero de 1980.

Visto: Estos antecedentes relacionados con el funcionario de la Dirección de Pasividades Civiles y Escolares de la Dirección General de la Seguridad Social, señor Héctor Pérez Abella, titular de un cargo de Especialista IV (Contabilidad)

Resultando: Que el referido funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el día 3 de diciembre de 1979.

Considerando: I) Que se han efectuado en tiempo y forma las citaciones reglamentarias intimando al señor Héctor Pérez Abella a presentarse a sus funciones bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante;

II) Que en consecuencia al no haberse producido el reintegro a sus tareas, procede declarar el cese por abandono del cargo del referido funcionario;

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 31 de enero de 1980, a lo establecido por el artículo 24 de la ley 14 416 de 28 de agosto de 1975 y a lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1) Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, al funcionario de la Dirección de Pasividades Civiles y Escolares de la Dirección General de la Seguridad Social, señor Héctor Pérez Abella, titular de un cargo de Especialista IV (Contabilidad).

2) Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Seguridad Social. — Fdo. MENDEZ — MAESO.
27) (C. C.) 3|pub. 40850 Mz 24-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep Nº 35|980

Montevideo, 18 de marzo de 1980.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a aspirantes para la provisión del siguiente cargo; con cinco días de plazo para su inscripción:

—Expte. Nº 801 347 — Res. 7|3|980 (Nº 5).
Profesor Adjunto de Clínica Médica "2" (P.G., Grado 3, 24 horas)

Interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1980

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 25 de marzo de 1980.
27) (C. C.) 3|pub. 40843 Mz.24-v.mz.26.

EXTRAVIO

Publicación por extravío de certificado de pedigrí para solicitar duplicado en la Asociación del Uruguay Raza Criolla.
Número a fuego 2?8
S.B U. 14.549 Nombre: Felipa 4º.
Número a fuego 260
S.B U. 13 241 Nombre: Felipa 1º.
Criador: Sucesión Diego de Arteaga.
27) N$ 14.00 2|pub. 6404 Mz 24-v.mz.25.

CLUB LA FLORESTA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que a los efecto de dar cumplimiento al artículo 16 de la reglamentación vigente, se realizara en la sede del club, el sábado 5 de abril de 1980 a las 21 horas.
27) N$ 7.00 1|pub. 6344 Mzo.24-v.mzo.24

KANELLA S. A.
ACLARACION AL PUBLICO

En el Diario Nº 20.549, de fecha 6 de agosto de 1979, con Nº de Publicación 15 588 (Inscripción de Estatutos), se hace saber que se padecio del siguiente error:

El Artículo 4º, de dicho Estatuto debe quedar redactado de la siguiente manera:

Directorio

Art. 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores
27) N$ 14.00 1|pub. 6367 Mzo. 24-v.mzo.24

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ETERNIT URGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción y Aprobación Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ETERNIT URUGUAYA S. A. solicitando la inscripción y aprobación de su aumento de capital cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Directorio N.o 368

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, en el local de la Planta N.o 1 María Orticocheo 4845, se reúne el Directorio de ETERNIT URUGUAYA S. A. con asistencia de sus integrantes señores G. Raviola Cerrati, Julio Arocena Noceti, Max Rautenstrauch Bracht, doctor Julio Arocena Folle, doctor Julio M. Vera Martínez y Pedro C. Slowak. Asiste también el señor Síndico contador Juan A. Chiarino Aguirre. En ausencia del titular de la Presidencia, doctor César Luis Aguiar, preside el señor Raviolo Cerrati, actuando en Secretaría el señor Julio Arocena Noceti. Hallándose en quórum el señor Presidente declara abierta la sesión y dispone se inicie la consideración del siguiente Orden del día: 1.o) Consideración del acta de la sesión anterior número 367; 2.o) Aumento de capital.

1.o) Consideración del acta de la sesión anterior N.o 367; es leída, aprobada y firmada sin observaciones;

2.o) Aumento de capital: El Directorio luego de un exhaustivo análisis de los resultados expresados en los documentos correspondientes al período enero|setiembre 1979 decide elevar el capital de la sociedad a N$ 40:000.000.00 y delega al Gerente Administrativo y Financiero, señor Ulises S Magnano, para realizar ante los Organismos competentes todas las gestiones necesarias a fin de obtener la debida autorización.

No habiendo más asuntos a considerar, el señor Presidente declara levantada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Concuerda bien y fielmente con el texto correspondiente del documento privado original que tuve a la vista, copiado en el libro de Actas de Sesiones de Directorio de ETERNIT URUGUAYA S. A., certificado y anotado en el Registro Público y General de Comercio, y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello, a solicitud de ETERNIT URUGUAYA S. A. y a sus efectos, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de diciembre de 1979. — Blanca Vera Decia, Escribana.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, enero 4 de 1980. — Señor Director de División contador Juan Lucas Blasina. El Directorio de la empresa ETERNIT URUGUAYA S. A., reunido en sesión de fecha 28 de noviembre de 1979, según consta en el testimonio notarial del acta respectiva expedido por la escribana Blanca Vera Decia y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 4.o de los estatutos, resolvió aumentar el capital autorizado de la empresa a nuevos pesos 40:000.000.00 (nuevos pesos cuarenta millones). — Se ha cumplido con los organismos de Previsión Social y Dirección General Impositiva como lo acreditan los recaudos adjuntos de fojas 2 a 5 inclusive. Del certificado agregado a fojas 6 expedido por esta Inspección General de Hacienda, se infiere que la empresa ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 123|967, de fecha 23 de febrero de 1967. En consecuencia la suscrita no tiene observaciones que formular. Saluda al señor Director atentamente. — La Inspectora de Hacienda. — Escribana Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, enero 16 de 1980. De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector (I) de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda. Contador Carlos E. Zarazola. — Fiscalía Nacional de lo Civil Primer Turno. — Visto N.o 24. - Señor Juez: Procede la aprobación del aumento de capital solicitado y su inscripción. — 5 de febrero de 1980. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

590. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital de ETERNIT URUGUAYA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertientes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese, a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Moliga, Juez. — Berhouet, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno caratulados: ETERNIT URUGUAYA S. A. —Aumento de Capital— (Ficha V|1016|979), de fojas diez, diez vuelto, once y once vuelto dejando constancia que la providencia número quinientos noventa fue notificada a la parte interesada el doce de febrero de mil novenientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y por la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de febrero de mil novecientos ochenta. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy veintidós de febrero de mil novecientos ochenta a las 10 y 26, e inscripta en este Registro con el N.o 57 al folio 252 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 10.000 — 5730 — 1 pub.

BERLINA S. A.

Río Negro 1638

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Raúl N. Oliveri, se hace saber que BERLINA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben, así como la transformación de la calidad de sociedad de responsabilidad limitada que investía en sociedad anónima.

Acta

Reunidos los firmantes Nelson Hugo Pereira Caimí y Emilio López Ugalde, dicen que por decisión unánime adoptada en el día de hoy por los socios integrantes de BERLINA Ltda., sociedad comercial constituida el 3 de mayo de 1975, inscrip'a en el Registro Público y General de Comercio el Nº 287 al folio 1.009 del Libro Nº 2 de Contratos y efectuadas las publicaciones en el "Diario Oficial" y "El Diario Español" en legal forma, han resuelto transformar la naturaleza jurídica de la misma, la que a partir del primero de julio de 1978 adoptará la forma de Sociedad Anónima, se denominará BERLINA S. A. y tomará a su cargo el activo y pasivo total de BERLINA LIMITADA y aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese BERLINA SOCIEDD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y de servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibicones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, comisiones, consignaciones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional. El Directorio podrá aumentarlos con aprobación judicial hasta N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil moneda nacional).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser votados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribur sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamestar sus funciones.

Art. 12. Esta Sociedad toma a su cargo el activo y el pasivo que tiene BERLINA LIMITADA, de la que es continuadora.

Transitorio

Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al doctor José Martín Irigoyen Desalzi y|o Celeste A. Pagola. Los firmantes solicitan a la escribana Nydia Di Paola aquí presente, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Nelson Hugo Pereira Caimí. — Emilio López Ugalde. — Nydia Di Paola, Escribana.

Certifico: I) Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Nelson Hugo Pereira Caimí, oriental, casado con Lidia Ferreira, mayor de edad y a Eimilio López Ugalde, oriental, casado con Rosa M. Bonilla mayor de edad, vecinos de esta ciudad, domiciliados en 25 de Mayo 395, Esc. 6; II) Que el documento que antecede fue leído por la suscrita a los comparecientes, de mi conocimiento, quienes lo otorgaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Nydia Di Paola, Escribana.

20.713. — Montevideo, diciembre 17 de 1979. — Visto: concédese la autorización solicitada. Expídanse edictos, publíquense, remítanse e inscríbanse. — Archívense. — Raúl N. Oliveri. — María Podestá, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 18 de diciembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 26 de diciembre de 1979 con el Nº 50 al folio 206 del Libro N.o 5 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, febrero 1º de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

N$ 252.00 — 2976 — 1 pub.

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD SUDAMERIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Aprobación e inscripción del Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD - SUDAMERIS, solicitando la aprobación e inscripción del Aumento de Capital cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Traducción número 978|282. — 18 de octubre de 1978. — SUDAMERIS. — Protocolización del Acta de la deliberación del Directorio del 11 de octubre de 1978. — Jacques Chardonnet y Dominique Airault, Escribanos Asociados en París. — Sociedad Civil Profesional Titular de un Estudio Notarial calle Pyramides Nº 9. — Sigue en hoja adjunta: En recuadro: Derechos de timbre pagos. Autorización del 21 de agosto de 1972. Acta Nº 29.168, 14.449. En el texto: MC. — El dieciocho de octubre del año mil novecientos setenta y ocho, Jacques Chardonnet, Escribano asociado en París, calle Pyramides Nº 9, miembro de la Sociedad Civil Profesional "Jacques Chardonnet y Dominique Airault, Escribanos asociados en París", ha recibido en su forma auténtica la presente acta: A solicitud de: El señor Jacques Vincenot, administrador de sociedades, domiciliado en París (Decimosexta Sección Judicial) calle de Lubeck Nº 38 por los presentes y actuando en nombre y en calidad de Presidente Director General de la Sociedad Anónima denominada BANQUE FRANÇAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD - SUDAMERIS, con un capital de ciento veintinueve millones de francos con sede en París (Novena Sección Judicial), calle Halévy Nº 12, matriculada en el Registro de Comercio de París con el número B 542 056 544 (antiguo número 54 B 5 654) designado para esta función, la cual ha aceptado, según deliberación del Directorio del cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres, habiendo quedado anexado un extracto del acta certificado conforme, al protocolo de un documento recibido por el Esc. Airault, escribano asociado en París, el treinta de julio de mil novecientos setenta y seis. Quien, en su calidad, por la presente acta ha entregado al escribano asociado suscrito y ha solicitado al mismo la protocolización por parte de la Sociedad "Jacques Chardonnet y Dominique Airault, escribanos asociados en París, con esta fecha, para asegurar su conservación y la expedición de todo tipo de extractos o copias en el momento y a quien corresponda. Un extracto certificado conforme del acta de la deliberación del Directorio de la mencionada Sociedad de fecha once de octubre de mil novecientos setenta y ocho, efectuada en los términos transcriptos literalmente a continuación: (Sigue en hoja adjunta):

Acta de la sesión del 11 de octubre de 1978:

Presentes: Sres. J. Vincenot, Presidente Director General; C. Bombieri, Vicepresidente; F. Cingano, Administrador; C. Gragnani, Administrador; G. Hanselmann, Administrador; A. Monti, Administrador; Paribas-Internacional, Adm. (representado por H. Pinet); J. Sarrazin, Administrador; M. François Poncet, Verificador; D. Vergnot, Verificador; E. Wehrli, Verificador, Sra. M. de Gerus, Delegada del Comité de Empresa; Sra. M. Mar, Delegada del Comité de Empresa; Sra. J. Theron, Delegada del Comité de Empresa; Sr. M. Wyart, Delegado del Comité de Empresa. — "Ausentes y con aviso": Banque de L' Indochine & de Suez, Adm. (representado por G. Doubrere); señor B. Rinck, Verificador.

Aumento de Capital de la Sucursal Uruguaya por Incorporación de Reservas

El Sr. Sozzani propone para esto traspasar al capital una suma de nuevos pesos 3:935.000.00 a deducir de la reserva de revaluación de un monto actual de N$ 6:184.967.00. La dotación de nuestra sucursal evolucionaría de la siguiente manera:

	Actualmente N$	Luego del transporte N$
Capital	65.000	4:000.000
Reserva de revaluación	6:184.967	2:249.967
Otras reservas	1:108.786	1:108.786
	7:358.753	7:358.753

"El Directorio, luego de haber deliberado al respecto, aprueba esta proposición". — Tal extracto certificado conforme ha quedado adjunto y ha sido anexado luego de su mención. Habiéndose efectuado esta protocolización, al escribano asociado suscrito certifica que: según los términos del artículo 21 de los estatutos del BANCO SUDAMERIS, el Directorio está investido de los más amplios poderes para la gestión y la administración de la Sociedad y que según los términos del artículo 20 de dichos estatutos, las deliberaciones del Directorio constan en actas que se inscriben en un registro especial en la sede social, firmadas por el administrador que ha presidido la sesión y por uno de los administradores que haya tomado parte en la misma. Las copias o extractos de las actas se certifican en las condiciones previstas por la ley. Consta en Acta efectuada en tres páginas. Efectuado y firmado en París (Novena Sección Judicial), calle Halévy Nº 12, en la sede del Banco Sudameris. Y habiéndose efectuado la lectura de la presente acta a solicitud, por el Sr. Jean François Wattiez, pasante domiciliado en el Estudio Notarial, regularmente habilitado y juramentado a estos efectos por el escribano asociado suscrito; se toma la firma el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho, por parte del pasante habilitado quien igualmente ha firmado en esta fecha (dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho), el presente documento ha sido firmado por el escribano asociado suscrito. Dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. A continuación se firma, (en el original). Al margen figura la mención: Registrado en París - Primera Sección Judicial R. P. — 24 de octubre de 1978. — Recibo 1 288|5. — Percibido: setenta y cinco francos. A continuación figuran firmas. Sigue el tenor literal del anexo: (En hoja adjunta) Membrete: BANQUE FRANÇAISE EL ITALIANNE POUR L' AMERIQUE DU SUD - SUDAMERIS - SOCIEDAD ANONIMA con un capital de 129:000.000 de F. — Sello: Anexado a un acta tomada por el escribano suscrito el 18 de octubre de 1978. — (firmado) firma ilegible. (firmado) firma ilegible. — En recuadro: Derechos de timbres pagos directamente. Autorización del 21 de agosto de 1972. Al pie: Sede Social: Calle Halévy Nº 12 - París 9 e. — Dirección Postal: BP 210 - 75426 París Cedex 09. Tel.: 246.92.22 - Cables: SUDAMERIS. Telex: SUDAMER 650.866. RC. París B 542 056 544.

Directorio

Acta de la sesión del 11 de octubre de 1978

Señores J. Vincenot, Presidente Director General; C. Bombieri, Vicepresidente; F. Cingano, Administrador; C. Gragnani, Administrador; G. Hanselmann, Administrador; A. Monti, Administrador; Paribas Internacional. Adm. (representado por H. Pinet); J. Sarrazin, Administrador; M. François Poncet, Verificador; D. Vergnot, Verificador; E. Wehrli, Verificador; Sra. M. de Gerus, Delegada del Comité de Empresa; Sra. M. Mar, Delegada del Comité de Empresa; Sra. J. Theron, Delegada del Comité de Empresa; Sr. M. Wyart, Delegado del Comité de Empresa. — Ausentes y con aviso: Banque de L' Indochine & de Suez, Adm. (representado por G. Doubrere); Sr. B. Rinck, Verificador.

Aumento de Capital de la Sucursal Uruguaya por Incorporación de Reservas

El Sr. Sozzani propone para esto traspasar al capital una suma de nuevos pesos 3:935.000.00 a deducir de la reserva de revaluación de un monto actual de N$ 6:184.967.00. La dota-

ción de nuestra Sucursal evolucionaría entonces de la siguiente manera:

	Actualmente	Luego del transporte
	N$	N$
Capital	65.000	4:000.000
Reserva de revaluación . .	6:184.967	2:249.967
Otras reservas	1:108.786	1:108.786
	7:358.753	7:358.753

El directorio luego de haber deliberado al respecto, aprueba esta proposición. Extracto certificado conforme. (firmado) firma ilegible. Sigue sello: 874213 - Derechos de Cancillería - 25 de octubre de 1978. — Sello: República Francesa. — SME 3 - Relaciones Exteriores - 005. Para copia fiel: La mencionada copia certificada conforme en el original, expedida en seis páginas conteniendo un espacio en blanco inutilizado. (firmado) firma ilegible. — Hay un sello seco en relieve del Esc. D. Airault. Escribano Asociado en París - Tribunal de Apelaciones. Sigue otro sello del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores certifica que el presente documento público ha sido efectuado en la firma prevista por la ley francesa. Realizado en París, el (en blanco). Por el Ministerio y por delegación (firmado) J. Desfont. — Jean Desfont. Sigue en idioma castellano legalización de la firma del señor Jean Desfont, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, efectuada por la Embajada del Uruguay, Sección Consular, en París, el 2 de noviembre de 1978 (firmado) Alfredo de Riboira Martínez. Canciller.

Actuación Nº 1.911. — Figura planilla de aranceles. Consta pago de derechos. Al margen en idioma francés: Reproducción realizada por máquina U.B.I.X. Sociedad O.T.M.B. Autorizada por decreto del 21 de enero de 1972. Sigue también en idioma castellano: República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección legalizaciones. Visto para legalización de la firma del señor Alfredo Riboira Martínez. Cónsul del Uruguay en París.

Actuación Nº 21.746. Recibo número 124.259. — Consta pago de derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978. (Firmado) María E. Guerra. Consejero Subjefe del Departamento Consular. Sello: Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. La infrascrita Traductora Pública declara que lo que antecede en la traducción fiel y exacta del documento adjunto escrito en idioma francés. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Renée H. Bartfeld. Traductora Pública.

Testimonio. — Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 28 de febrero de 1979. — Visto: la solicitud de la sucursal Montevideo, del BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD - SUDAMERIS, a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 4:000.000.00 (cuatro millones de nuevos pesos).

Considerando: que la presente gestión, no ha merecido objeción por parte de los organismos asesores correspondientes y está encuadrada en el régimen legal vigente en la materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República, resuelve:

1) Apruébase el aumento de capital de la Sucursal de Montevideo del BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD - SUDAMERIS, el que queda fijado en la suma de nuevos pesos 4:000.000.00 (cuatro millones de nuevos pesos);

2) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda;

3) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Fdo. Aparicio Méndez. — Valentín Arismendi Elgue. — Es copia fiel. — Montevideo, 6 de marzo de 1979. — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto. Nº 5.516. Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

16.271. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos, concédese la autorización solicitada, remítase, inscríbase, expídase edictos y publíquese y archívese. (H. fictos N$ 600.00). — Olivieri. — J. C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, caratulados BANCO SUDAMERIS, "Aumento de Capital" (Ficha 155|979), de fojas veintinueve y treinta y tres, dejando constancia que la providencia número dieciséis mil doscientos setenta y uno, fue notificada a la parte interesada, el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 16 y 50 horas, e inscripta en en este Registro con el Nº 824, al fo. 5.116 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

N$ 10.000.00 — 3059 — 1|pub.

J. & E. ATKINSON LTDA. S.A.U.C. e I.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "J. & E. ATKINSON LTDA. S.A.U.C. e I. - Reforma de Estatutos" (Ficha C. 2176-978), se hace saber que ante esta oficina se presentó J. & E. ATKINSON LTDA. S.A.U.C. e I., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 50

En Montevideo, a 1º de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, en el local de la Avda. San Martn 3171, se celebra Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de J. & E. ATKINSON LTDA. S.A.U.C. e I. Asisten los siguientes accionistas: El señor John Rogers, tenedor de un capital accionario de N$ 0,50 y con derecho a un voto; Unilever (Commonwealth Holding Ltd.), tenedora de un capital accionario de nuevos pesos 245,00, representada en este acto por el escribano Héctor J. Ubillos, y con derecho a 490 votos; el señor Enrique F. C. Simmendinger, con un capital accionario de N$ 0,50, representado en este acto por el doctor Julio C. Ponce de León, y con derecho a un voto; y por último el doctor Ramón P. Díaz, con un capital accionario de N$ 0,50, representado en este acto por el doctor Juan Antonio Pittaluga y con derecho a un voto.

La representación de accionistas antes mencionados se acredita con las respectivas cartas poder que exhibidas se archivan en Secretaría.

Siendo las 11 horas comienza el acto, presidiendo el mismo el señor John Rogers en ausencia del Presidente y asistiendo en representación de la Inspección General de Hacienda la señorita Angela Di Bueno.

Se pone a consideración inmediatamente el primer punto del orden del día: Modificación de los Estatutos.

La Asamblea, luego de un intercambio de ideas, resuelve por unanimidad hacer las siguientes modificaciones a los Estatutos Sociales:

1) Modificar el artículo 5º, que quedará redactado de la siguiente forma:

"El capital autorizado de la Sociedad es de N$ 1:000.000,00 (nuevos pesos un millón), dividido en acciones de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una, que serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones a juicio del Directorio".

Se resuelve además a efectos de hacer posible la reforma de dicho artículo, autorizar al Directorio a integrar capital hasta N$ 500.000,00 (nuevos pesos quinientos mil) y mediante la capitalización de las reservas que posea la Sociedad a la fecha. 2) Modificar el artículo 1º de la Sociedad que en futuro quedará redactado de la siguiente manera:

"Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Lever y Asociados", en adelante llamada "la Sociedad...".

3) Modificar los artículos 16 y 26 de los Estatutos Sociales, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 16. El Directorio se reunirá cuando los negocios sociales así lo requieran convocado por el Presidente, ya sea por iniciativa propia, o a pedido de los Directores o del Síndico".

"Artículo 26. La convocatoria a Asambleas Generales se hará mediante avisos, con indicación del orden del día, que se publicarán durante cinco días consecutivos en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital. Esa publicación empezará cuando menos diez días antes del fijado para la Asamblea. La segunda convocatoria será hecha de igual manera pero los avisos se publicarán durante diez días consecutivos, iniciándose su publicación, por lo menos, trece días antes de la fecha para la cual se convoque. Las Asambleas Generales podrán llevarse a cabo sin necesidad de publicar aviso de convocatoria, siempre que a ellas concurran quienes representen la totalidad del capital con derecho a voto y de su reunión se dé noticia previa a la Inspección General de Hacienda (División de Bancos y Sociedades Anónimas). A los efectos de llevar a cabo los trámites de la reforma antes aprobada se autoriza al Dr. Ramón P. Díaz, Dr. Juan Antonio Pittaluga y Dr. Miguel Angel Gamio y al señor Lorenzo. Venditti, para que cualquiera de ellos indistintamente en nombre de la Sociedad solicite a las autoridades competentes la autorización para la reforma estatutaria aprobada en esta Asamblea, así como a inscribir la misma en el Registro Público y General de Comercio y reparticiones pertinentes. Para cumplir con estas facultades podrán, a vía de ejemplo, firmar los escritos y documentos que fuesen necesarios, así como levantar las observaciones que se le hiciera a la presente reforma, pudiendo en dicho caso modificar o no su texto".

Se trata posteriormente el segundo punto del orden del día: Designar dos asambleístas para que junto con el Presidente de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta de la misma.

Se resuelve para tal fin designar al Esc. Héctor J. Ubillos y Dr. Juan Antonio Pittaluga.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 11 y 30. Se deja constancia que los representantes de los accionistas no son directores ni empleados ni síndicos, de la Sociedad. — John Rogers. — J. A. Pittaluga. — Héctor J. Ubillos.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que cotejé, que luce incorporado a fojas 8 y 9 del Libro de Actas de Constitución, Asambleas y Directorio de J. & E. ATKINSON LIMITADA S.A.U.I. y C., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1976.

En fe de ello, y a solicitud de la interesada, expido el presente con el número 287|978, que sello signo y firmo en Montevideo el veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Héctor J. Ubillos. — Hay un sello que dice: Héctor J. Ubillos, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 4|I|979. Recibido hoy. — Firma ilegible.

Inspección General de Hacienda. — Día 4. Mes I. Año 979. — Carpeta número 28. — Antecedente Nº ——. Pase a la División S. A. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto Nº 9. Fecha 5|1|979. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, enero 8 de 1979. Pase a informe del Inspector H. Núñez, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Osimani. — Cr. Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de enero de 1979. — Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina: Como resulta del testimonio notarial de Fs. 28 a Fs. 29. la asamblea general extraordinaria de accionistas de J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 1|9|978, resolvió proceder a la reforma de los estatutos sociales. La referida gestión le merece a la suscrita las siguientes observaciones:

I) Agregar certif. a que alude el artículo 23 apartado A, inciso 3, Título 28, Decreto Nº 85|976, Texto Ordenado 1976; II) Deberá darse cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital a que alude el artículo 1º del decreto 123|967 de 23|2|967. — Saluda al señor Director atentamente. — El Inspector de Hacienda. — Heber Núñez Vega. — Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 17 de enero de 1979. — De conformidad con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas. — Juan Lucas Blasina. — Cr. Juan Lucas Blasina. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Ramón P. Díaz, por J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. U. C. e I., según representación acreditada en los autos caratulados: J. & E. ATKINSON LTDA. S. A U. C. e I., Reforma de Estatutos" (F. 2.176|978), al señor Juez, dice: Que viene a agregar: 1) El certificado de la Inspección General de Hacienda, de fecha 4|9|979, que acredita que la sociedad ha suscrito e integrado las sumas correspondientes al aumento del capital social; 2) El certificado de la D.G.I. que acredita que la sociedad se encuentra al día en el pago de los tributos recaudados por dicho organismo. Por lo expuesto, al señor Juez, solicita: Se le tenga por presentada la documentación mencionada. — Ramón P. Díaz. — Ramón P. Díaz, Abogado.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Ramon P. Díaz por J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. U. C. e I., según representación acreditada en los autos caratulados: J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. U. C. e I., "Reforma de Estatutos". (F. 2.176|978), al señor Juez dice: Que viene a agregar tres nuevos certificados de B. P. S., A. S. S. E. y Asignaciones Familiares. Por lo que solicita se le tenga por presentados. — Ramón P. Díaz. — Ramón P. Díaz, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 25|10|1979. — Recibido hoy. — Firma ilegible.

Inspección General de Hacienda. — Día 25. Mes 10. Año 79. Carpeta número 28|979. Antecedente Nº ——. Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto Nº 2.038. — Fecha 29|10|979. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 octubre de 1979. — Pase a informe del Inspector Prof. Núñez, Asesor. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Señor Director de División. Cr. Juan Lucas Blasina. — Han sido contempladas las observaciones efectuadas por esta Inspección General el 12|1|979 (Fs. 37 vta. 38), al proyecto de reforma estatutaria promovida por J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Atento a lo expuesto la gestión en vista se encuentra, en un todo, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en la materia. — El Inspector de Hacienda. — Heber Núñez Vega. — Prof. Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Vista Nº 7683 — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, diciembre 5 de 1979. — Sara Bocanegra. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

20.480. — Montevideo, diciembre 10 de 1979. — Vistos: Las resultancias de autos conforme a dictamen de la Inspección General de Hacienda, de la señorita Fiscal de lo Civil y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento de J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. U. C. e I. y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago del impuesto a los honorarios fictos que se estiman en N$ 1.000.00 háganse desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Galagorri. — Frieri.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: J. & E. ATKINSON LTDA. S. A. U. C. e I., "Reforma de Estatutos", (Ficha C|2.176|978), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 18 de diciembre de 1979.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — (firmado) María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, catorce de febrero de mil novecientos ochenta a las 11 y 27 horas, e inscripta en este Registro, con el Nº 12 al F.o 46 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

N$ 2.791.00. — 6056 — 1 pub.

YASSEY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YASSEY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de YASSEY SOCIEDAD ANONIMA, cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) Moneda Nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación ----dándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 9º Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras o de casas bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta - poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto, y sus resoluciones deben ser tomadas por mayoría de votos que represente más del 50 %. (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facul-

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve, solicitando al Escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Eduardo Delpoggio. — Alfredo Acevedo. — Gladys P. de Martorrel. — Eduardo Simón, Escribano.

Certifica: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señores Francisco Delpoggio y Alfredo Acevedo y señora Gladys Pereira de Martorell, orientales, casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Cerrito 507, piso 6, Escritorio 61 de esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de YASSEY S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4, expedido por esta oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda. Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº. El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo civil de Cuarto Turno. — Nº 7.303. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, noviembre 26 de 1979. — Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

19.296. — Montevideo, 3 de diciembre de 1979. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de YASSEY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Móliga. Juez. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas siete, siete vuelto y ocho en el expediente caratulado YASSEY S. A., "Estatutos" (Ficha 890|979), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dejando constancia que la providencia número diecinueve mil doscientos noventa y seis, fue notificada a la parte interesada con fecha seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 9 y 55 horas, e inscripta en este Registro con el número 40, al Fo. 199 del Libro Nº 4 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 356.00 — 3110 — 1|pub.

CANARIO S. A.

(R.U.C. 210201760010)

25 de Mayo 444 - Piso 2)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —	N$
Inversiones a largo plazo	23.484.81
Bienes de uso	27.000.—
Total del activo	50.484.81
Pasivo —	
Deudas a largo plazo	47.063.01
Capital social	600.—
Ajustes al patrimonio	3.000.—
Resultados acumulados	178.20
Total pasivo y patrimonio	50.484.81

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	4.400.—
Descuentos, bonificaciones, impuestos	1.252.22
Ingresos operativos netos	3.147.78
Costo de los servicios prestados	1.596.85
Resultado neto: utilidad	1.550 93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de enero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 3.008 a folio 446 del Libro 11.

N$ 113.40 — 25962 — 1 pub.

ST. GALLEN CORPORATION S. A.

(RUC 210300460015)

Balance General al 31 de mayo de 1979

Activo —	**U$S**
Caja	3.322 73
Inmuebles	41.347 33
Pérdidas y Ganancias	2.736 30
	47.406.36
Pasivo —	
Cuentas Corrientes	2.406 36
Capital Integrado	45.000 00
	47.406.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	**U$S**
Impuestos	735 98
Gastos Generales	2.712 18
Obras Sanitarias	386 96
	3.835.12
Ganancias —	
Alquileres	3.614 00
Péridas del Ejercicio	221.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12, del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1969 y anotado con el Nº 1.175, a fo. 369 del libro 18.

N$ 99.90 — 25963 — 1 pub.